



**Ruta Histórico-arqueológica
de los Municipios de La Democracia y
Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla.**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

RUTA HISTORICO-ARQUEOLOGICA EN LOS
MUNICIPIOS DE LA DEMOCRACIA Y SANTA
LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA.

TESIS

PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA
DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE
ARQUITECTURA POR:

BILLY RONALDO GARCIA DE LEON

A CONFERIRLE EL TITULO DE
ARQUITECTO
EN GRADO ACADEMICO DE LICENCIADO

GUATEMALA ENERO DEL 2008

**JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

DECANO	ARQ. CARLOS ENRIQUE VALLADARES
VOCAL I	ARQ. JORGE ARTURO GONZALEZ PEÑATE
VOCAL II	ARQ. RAUL ESTUARDO MONTERROZO
VOCAL III	ARQ. CARLOS ENRIQUE MARTINI HERRERA
VOCAL IV	Br. JAVIER ALBERTO GIRON DIAZ
VOCAL V	Br. OMAR ALEXANDER SERRANO DE LA VEGA
SECRETARIO	ARQ. ALEJANDRO MUÑOZ CALDERON

TRIBUNAL QUE REALIZO EL EXAMEN

DECANO	ARQ. CARLOS ENRIQUE VALLADARES
SECRETARIO	ARQ. ALEJANDRO MUÑOZ CALDERON
EXAMINADOR	ARQ. MARIA ELENA MOLINA
EXAMINADOR	ARQ. MABEL HERNANDEZ
EXAMINADOR	ARQ. ALBA FERNANDEZ

ASESORA	ARQ. MARIA ELENA MOLINA
---------	-------------------------

DEDICATORIA

A DIOS

El Dios de las oportunidades, que en su mesa de dibujo extendió el lienzo de la vida y diseñando el complejo universo se tomó tiempo para pensar en mí y diseñar un propósito para mi vida, Un propósito de éxito, de humildad y sencillez.

A LA VIRGEN MARIA

Ella nunca dudó, y es el ejemplo a seguir como cristiano. Ella me acompañó en los momentos más difíciles de mi vida y lo sigue haciendo.

A MI ESPOSA

Sophia ya quisiera yo tener esa fe, esa certeza en la confianza a Dios. Gracias por ser mi compañera en los días prósperos y en los días adversos.

A MIS HIJOS

Stephanie, Diego y Billy que son la luz de mi vida y que me han ayudado a salir adelante y han sido mi inspiración en los tiempos difíciles.

A MIS PADRES

Alejandro y Mina porque siempre lucharon y se esforzaron para que junto a mis hermanos tuviéramos un futuro mejor y entre todas sus limitaciones nos llenaron de riqueza.

A MIS HERMANAS

Nelly y Ligia que siempre me apoyaron y colaboraron con mi educación incondicionalmente.

A LA ADVERSIDAD

Que me mostró la misericordia, la provisión y el amor de Dios.

AGRADECIMIENTO

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, especialmente a la Facultad de Arquitectura.

A MI ASESORA

Arq. María Elena Molina

A MIS CONSULTORAS

Arq. Mabel Hernández

Arq. Alba Fernández

INDICE			
Presentación	1	1.2 Departamento de Escuintla	16
• Antecedentes	2	1.2.1 Datos Históricos	18
• Problemática	3	1.2.2 Aspectos Socio-culturales	18
• Propósito	4	• Costumbres y tradiciones	18
• Justificación	4	• Idiomas	19
• Objetivo general y específicos	5	1.2.3 Economía del Departamento de Escuintla	19
• Delimitaciones	6	• Uso Actual de la Tierra	19
• Metodología	8	• Capacidad Productiva de la Tierra	20
		• Centros Turísticos y Arqueológicos	20
CAPITULO I	10	1.2.4 Aspectos Físico Naturales	20
1 Contexto Territorial	11	• Hidrografía	20
1.1 Guatemala	11	• Orografía	20
1.1.1 Nivel Regional	11	• Geología	21
1.1.2 República de Guatemala	11	• Zonas de Vida Vegetal	21
1.1.3 Datos Históricos	12	• Áreas Protegidas	21
• Época Pre-colombina	12	1.2.5 Infraestructura	21
• La época de la colonia española	12	• Vías de Comunicación	21
• Independencia	13		
• Las Provincias Unidas de Centroamérica	13	1.3 El Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla.	33
1.1.4 Aspectos Físico-naturales	14	1.3.1 Datos Históricos.	33
• Geografía de Guatemala	14	• La villa de Santa Lucía Cotzumalguapa	33
• Orografía	14	• Fundación y denominación	34
• Hidrografía, Lagos y Costas	14	1.3.2 Datos Generales del Municipio	34
1.1.5 Organización político-administrativa	15	• Localización Geográfica	34
1.1.6 Demografía de Guatemala	16	• La cabecera municipal	35
1.1.7 Economía de Guatemala	16	1.3.3 Economía de Santa Lucía Cotzumalguapa	37
1.1.8 Cultura de Guatemala	16	• Producción.	37
		• Los principales cultivos	37

• Crianza de Ganado	37	• Clima	51
1.3.4 Aspectos físico naturales	37	• Hidrografía	52
• Clima	37	• Orografía	52
1.3.5 Datos Demográficos	38	1.4.6 Datos Demográficos	52
1.3.6 Educación	38	• Población	52
1.3.7 Infraestructura	39	1.4.7 Infraestructura	53
1.3.7.1 Servicios	39	• Infraestructura Educativa	53
		• Infraestructura Productiva	53
		• Infraestructura de Salud	53
1.4 La Democracia	40		
1.4.1 Datos Históricos	40	CAPITULO II	54
• Origen de la toponimia de La Democracia	43	2 Contexto Histórico	55
• Creación del Municipio	44	2.1 Período Prehispánico de Guatemala	57
1.4.2 Datos Generales del Municipio	46	2.2 Cultura Olmeca	57
• Extensión Territorial	46	2.3 Arqueología La Democracia	57
• Colindancias Aproximadas	46	2.3.1 Cabezas Monumentales	57
• Centros Poblados	46	2.3.2 Cultura Monte Alto	58
1.4.3 Aspectos Socio Culturales	48	2.3.3 Cuerpos Sedentes	58
• Costumbre y Tradiciones	48	2.3.4 Museo La Democracia	59
• Escudo Municipal	48	2.3.5 La piedra de moler	60
• Estructura Social Actual	48	2.3.6 Observatorio Astronómico	60
• Comités	49	2.3.7 Mascara de Jaguar	61
1.4.4 Economía de La Democracia	50	2.3.8 Estilo Escultórico	61
• Turismo	50	2.3.9 Discos Solares	61
• Atractivos turísticos del municipio	50		
• Museo Regional de Arqueología	50	2.4 La Cultura Cotzumalguapa	62
• Parque Central La Democracia	51	2.4.1 Reconocimiento en el Baúl	65
• Comercio	51	2.4.2 Periodos de las civilizaciones en Mesoamérica	68
1.4.5 Aspectos Físico Naturales	51		

2.4.2.1 El Periodo Preclásico	68	3.1.2 Gobiernos Municipales	81
2.4.2.2 La etapa temprana del Preclásico	68	3.1.3 Comunidades Indígenas	81
2.4.2.3 Preclásico Medio	68	3.1.4 Los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural	82
2.4.2.4 Preclásico Tardío o Protoclásico	68	3.1.5 Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural	82
2.4.2.5 Periodo Clásico	69	3.1.6 Consejos Departamentales de Desarrollo	83
2.4.2.6 Período posclásico	69	3.1.7 Consejos Municipales de Desarrollo	83
		3.1.8 Consejos Comunitarios de Desarrollo	84
2.5 Época Hispánica o Colonial	69	3.2 Marco Institucional para la Protección Ambiental	85
2.5.1 San Juan Perdido o Alotepeque	69	3.2.1 Consejo Nacional de Áreas Protegidas, CONAP	85
2.5.2 Entorno Natural	71	3.2.2 Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP)	86
2.5.3 Utilización de la Tierra	72	• Áreas Protegidas	86
		• Categorías de Manejo	87
2.6 Historia del Azúcar	73	• Estudio de Áreas Protegidas	87
2.6.1 Cristales de azúcar vistos con aumento	75	3.2.3 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Maga	87
2.6.2 Calidad del azúcar	75	3.2.4 Ministerio de la Defensa Nacional	87
2.6.3 Tipos de azúcar	76	3.2.5 Instituto Nacional de Bosques, INAB	87
2.6.4 Proceso de producción de azúcar	76	• Los objetivos de la ley forestal	88
2.6.5 Cosecha. Cortado y recolección de la caña	76	• Las atribuciones principales del Instituto	
2.6.6 Molienda	76	Nacional de Bosques	88
2.6.7 Producción mundial de azúcar	77	3.2.6 Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, El MARN	88
2.6.8 Los ingenios Guatemaltecos	77	3.2.7 La Fiscalía de Delitos contra el ambiente del Ministerio Público	89
2.6.9 Azúcar de Guatemala	78		
2.6.10 Comercialización	78		
Capítulo III	79		
3. Contexto Institucional	80		
3.1 Institucional para el desarrollo Local	80		
3.1.1 La mancomunidad MAMCOSUR	80		

3.3 Institucional para protección del Patrimonio Cultural e Histórico	89	4.1.12 Espacio turístico	108
3.3.1 Ministerio de Cultura y Deportes	89	4.2 Conceptos relacionados al patrimonio cultural y la Cultural	108
3.4 Institucional para el desarrollo turístico	90	4.2.1 Cultura	108
3.4.1 INGUAT	90	4.2.2 Historia	109
3.4.2 Cámara de Turismo de Guatemala	91	4.2.3 Arqueología	109
• Objetivos establecidos en la Planificación Estratégica de CAMTUR para el año 2,005	91	4.2.4 Patrimonio Cultural Tangible	110
3.4.3 La Organización Mundial del Turismo (OMT)	91	4.2.5 Patrimonio Intangible	110
Capítulo IV	93	4.2.6 La UNESCO y el Patrimonio Cultural	111
4. Sustento Teórico Conceptual	94	4.2.7 Patrimonio histórico	112
4.1 Conceptos Relacionados al Turismo	94	4.2.8 Patrimonio de la Humanidad	112
4.1.1 Turismo	94	4.2.9 La diversidad cultural	113
4.1.2 El turismo en el contexto de la globalización	95	4.2.10 Patrimonio material	113
4.1.3 Sostenibilidad Económica	96	4.2.11 Acción normativa	114
4.1.4 Turismo Sostenible y Turismo Responsable	99	4.2.12 Diálogo intercultural	114
4.1.5 Productos turísticos	101	4.3 Patrimonio Paisajístico	114
4.1.5.1 Tipología de productos turísticos	102	4.3.1 Paisaje real	114
4.1.5.2 Turismo activo	103	4.3.2 El paisaje en la geografía	114
4.1.5.3 Turismo de negocios	103	4.3.3 Formación y definición del paisaje	115
4.1.6 Servicios turísticos	104	4.3.4 El paisaje en el arte	115
4.1.7 Información turística	104	4.3.5 Paisaje natural	116
4.1.8 Ecoturismo	105	4.3.6 Análisis del paisaje, espacios	116
4.1.9 Turismo rural	106	4.3.7 Análisis del paisaje, lectura del paisaje	118
4.1.10 Turismo activo	107	4.4 Conservación y Restauración de monumentos	118
4.1.11 Sistema turístico	107	4.4.1 Conservación	118

4.4.2 Restauración	119	5.3.3 Carta de Venecia - 1964	129
4.4.3 Valorización	119	5.3.4 Carta de Quito-1,964	132
4.4.4 Monumentos	119	5.3.5 Carta de ENAME-2,004	137
4.4.5 Revitalización	119	5.3.6 Carta de Burrá	138
4.4.6 Excavaciones	120	5.3.7 Gestión del patrimonio arqueológico-1990	139
4.4.7 Poner en Valor	120	5.3.8 Memorándum de entendimiento entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República de Guatemala relativo a las imposiciones de restricciones de importación de materiales u objetos arqueológicos de las culturas precolombinas de Guatemala	144
Capítulo V	121	5.3.9 Carta Internacional sobre Turismo Cultural	145
5. Marco Legal	122	5.3.10 Otros Documentos Relacionados	148
5.1 Nacional	122	Capítulo VI	149
5.1.1 Soporte Jurídico	122	6. Inventario y Estado actual del patrimonio cultural los municipios La Democracia y Santa Lucía Cotzumalguapa	150
5.1.2 Constitución Política de la República de Guatemala	122	6.1 Estado actual de los sitios y componentes	150
5.1.3 La ley de Patrimonio Cultural	123	6.2 Fichas de Inventario por Sitio y Componente	151
5.1.4 El Código Penal	124	6.3 Condiciones, amenazas y oportunidades	163
5.1.5 Prevenir la contaminación del ambiente y mantener El equilibrio ecológico	124	6.4 Lugares que integran la sub ruta del azúcar	164
5.2 Marco Institucional	125	6.4.1 Parque la Democracia	165
5.2.1 INGUAT Decreto número 1701	125	6.4.2 Museo La Democracia	165
5.2.1.1 Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo	125	6.4.3 Iglesia Católica en La Democracia	166
5.2.1.2 Del Turista	126	6.4.4 Finca El Bálsamo, Finca San Bonifacio Ingenio Pantaleón	166
5.2.1.3 De las empresas y actividades turísticas	127	6.4.5 Museo Ricardo Muñoz Gálvez y Casco de la Finca Las Ilusiones	167
5.3 Soporte Jurídico Internacional	127		
5.3.1 UNESCO	127		
5.3.2 Carta de Atenas, 1931	128		

6.4.6 Iglesia de Santa Lucia Cotzumalguapa y parque Central	167	7.2 Definición del tema de estudio	175
6.4.7 Cañaverales de la Colonia Maya, Santa Lucía Cotzumalguapa	167	7.2.1 Funciones del proyecto	175
6.4.8 San Juan Perdido o San Juan Alotepeque		7.2.2 Función Administrativa	175
6.4.9 Museo El Baúl	167	7.2.3 Desarrollo Ambiental	175
		7.2.4 Servicio al cliente	176
		• Educación	176
		• Seguridad	176
6.5 Situación Ambiental actual en el Área de Estudio	168	7.3 Agentes y usuarios	176
6.5.1 Aspectos ambientales de la ruta en general	168	7.3.1 Los Agentes	176
6.5.2 Tráfico y Transporte	168	7.3.1.1 Estructura Organizacional	177
6.5.3 Polución	168	7.3.2 Para quien es el proyecto	177
6.5.4 Recursos hídricos	168	7.3.3 Los Usuarios	178
6.5.5 Emanaciones a la atmósfera	169	7.3.4 Potencial Turístico	182
6.5.6 Vertederos	169	• Cruceros	182
6.5.7 Contaminación visual	169	• Afluencia de turistas vía marítima	182
6.5.8 Conclusiones	169	• Ingresos por turismo en el 2,006	183
6.6 Necesidades de Infraestructura	170	• Nuevos aeropuertos potencializarán el ramo del Turismo en Guatemala	183
Capitulo VII	171	7.3.5 Principales productos turísticos	184
7 Disposiciones Generales de Diseño	172	7.4 Proyección del turismo para la Costa Sur, y potencial para ruta	185
7.1 Premisas Generales	172	7.5 Estrategias para promover el turismo en la región	185
7.1.1 Premisas morfológicas de la ruta	173	7.5.1 Conciencia turística	186
7.1.2 Premisas morfológicas de San Juan Perdido	173	7.5.2 Fortalecimiento de Capacidades	186
7.1.3 Premisas ambientales	174	7.5.3 Competitividad	186
7.1.4 Premisas funcionales	174	7.5.4 Participación	186
7.1.5 Premisas tecnológicas	174		

7.5.5 Seguimiento y Control	186	8.3.1 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	195
7.5.6 Sostenibilidad Financiera	187	8.3.2 El yacimiento arqueológico	195
7.6 La visión de desarrollo del turismo sostenible	187	8.3.3 Historia	196
7.7 Ventajas Competitivas	187	8.3.4 Moneda Romana	196
		8.3.5 Monumentos	197
Capitulo VIII	188	8.4 Parque Arqueológico de Recópolis	197
8. Casos Análogos	189	8.4.1 Localización del Parque arqueológico de Recópolis Guadalajara	197
8.1 Red de Parques Arqueológicos de Castilla-La Mancha, Madrid España	189	8.4.2 Datos Históricos del Parque Arqueológico de Recópolis	198
8.1.1 Los objetivos de formar esta red de parques arqueológicos	189	8.4.3 Monumentos	198
8.1.2 Castilla-La Mancha, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	189	8.5 Parque Arqueológico de Segóbriga	199
8.1.3 Castilla-La Mancha en el corazón de España	189	9.5.1 Historia de la Ciudad	200
8.1.4 Sistema Central	190	9.5.2 Monumentos	202
8.1.5 Turismo en Castilla-La Mancha	190	8.6 Otras Rutas	202
8.1.6 Cómo llegar	191	8.6.1 Ruta de Don Quijote	202
8.1.7 Servicios prestados por la red de rutas de Castilla-La Mancha	192	8.6.2 Rutas literarias de Castilla-La Mancha	202
8.2 Parque Arqueológico de Alarcos - Calatrava	193	8.6.3 Fiestas de Interés Turístico	202
8.2.1 Localización del Parque Arqueológico de Alarcos- Calatrava (Ciudad Real)	194	Capitulo IX	203
8.2.2 Historia de Alarcos	194	9 Estado actual y puesta en valor de la Iglesia San Juan Perdido, Santa Lucía Cotzumalguapa	204
8.2.3 Monumentos	195		
8.3 Parque Arqueológico de Carranque	195	9.1 San Juan Alotepeque o San Juan Perdido	204
		9.1.1 Organización religiosa	204

9.1.2	Arquitectura de Guatemala, 1590-1680	205	9.7 Registro fotográfico	225
9.1.3	El Renacimiento	206	9.8 Propuesta de intervención del Monumento de la Iglesia San Juan Perdido	238
9.1.4	Arquitectura del Renacimiento	207	9.8.1 Entorno Inmediato	238
9.1.5	Manierismo	207	9.8.2 Deterioros del monumento	238
9.1.6	Estilo de San Juan Perdido	208	9.8.3 Propuesta de intervención de San Juan Perdido	238
9.1.7	Entorno Geográfico	208	9.8.4 Revitalización del entorno inmediato	238
9.1.8	Entorno Natural	208	9.8.5 Sistema técnico constructivo	239
9.1.9	Utilización de la Tierra	209	9.9 La Restauración	239
9.1.10	Entorno Inmediato	210	9.9.1 Conservación de la Iglesia San Juan Perdido	239
9.2	Deterioros y alteraciones de los Monumentos y Esculturas Expuestas al Medio Externo	213	9.9.2 Justificación de la Conservación	240
9.3	Estado Actual de deterioros y alteraciones de la Iglesia San Juan Perdido	213	9.9.3 Premisas	240
9.4	Estado actual de la Iglesia San Juan Perdido	214	9.9.4 Principios teóricos de sustentación	241
9.4.1	Planta	216	9.10 Intervención previa	241
9.4.2	Las Fachadas	216	9.10.1 Exploración	241
9.4.3	Materiales de construcción	216	9.10.2 Liberación	242
9.4.4	Sistema constructivo	217	9.10.3 Consolidación	242
9.4.5	Cimentaciones	217	9.11 Conclusiones	242
9.5	Descripción de daños y alteraciones del monumento	217	9.12 Recomendaciones	242
9.5.1	Análisis del estado actual del Monumento, San Juan Perdido	217	9.13 Puesta en Valor del Sitio Histórico	244
9.5.2	Deterioros y alteraciones en fachadas	218	9.13.1 Planta de techos del conjunto	245
9.6	Deterioros y alteraciones con fotografías y Nomenclatura	219	9.13.2 Planta de techos del conjunto	246
			9.13.3 Fachadas de la estructura metálica de Protección	247
			9.13.4 Fachadas del conjunto y mirador	248
			9.13.4 Planta y fachada del Centro de Información	

Turística y Cafetería	249	10.13 Detalle de señalización	269
9.14 Presupuestos para la puesta en valor del sitio	250	10.14 Folleto Para la Promoción turística de la ruta histórico-arqueológica	272
9.15 Cronograma de Trabajos a realizar en el Proyecto San Juan Perdido	252	Conclusiones y Recomendaciones	276
		Conclusiones	277
		Recomendaciones	279
Capitulo X	253	Fuentes de Consulta	281
10 Diseño de La Ruta	254		
10.1 Flujo de turistas a la Costa Sur	254	Índices Específicos	
10.2 Municipio La Democracia	255	Índice de cuadros	
10.3 Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa	256	1 Organización político-administrativa	
10.4 Casco de La Finca Las Ilusiones	257	República de Guatemala	15
10.5 El Diseño de la Ruta	258	2 Datos demográficos departamento de Escuintla	17
10.6 Diseño de la Ruta y la carretera nacional CA2	260	3 Datos generales Santa Lucía Cotzumalguapa	35
10.7 Nomenclatura	261	4 Ubicación geográfica municipio La Democracia	46
10.8 Gráfico del Diseño de la Ruta y los servicios	262	5 Colindancias municipio de La Democracia	46
10.9 Servicios que prestará la ruta	263	6 Población por sexo, La Democracia	48
10.9.1 Patrimonio cultural intangible en la ruta	264	7 Población por sexo, municipio y aldeas	52
		8 Población por sexo, otros poblados. La Democracia	52
10.10 Turismo que se puede Captar	265	9 Distribución escolar, La Democracia	53
10.10.1 Ruta de la Capital hacia Antigua Guatemala	265	10 Estado actual de los sitios y necesidad de intervención	150
10.10.2 Ruta de la Capital hacia El Puerto de San José, en Escuintla	266	11 Inventario de sitios históricos-arqueológicos de la ruta	163
		12 Necesidad de Infraestructura	170
10.11 Mirador frente a San Juan Perdido, Santa Lucía Cotzumalguapa	267	13 Estructura Organización, Administración de la Ruta	177
10.12 Detalle de basureros	268	14 Proyección turística para la ruta	185

15 Turistas esperados para la ruta	185
16 Síntesis de Deterioros, Causas y Oportunidades	244
17 Presupuestos	250
18 Cronograma de actividades	252
19 Resultados de la Investigación	259
20 Servicios que presta la Ruta	263
21 Programa de necesidades con costos y responsables	270
21 Programa de necesidades con costos y responsables	271
22 Programa de visita para la ruta	277

Índice de Mapas

1 República de Guatemala	6
2 Mapa Cartográfico	7
3 Organización política	15
4 Clima departamento de Escuintla	22
5 Cobertura vegetal departamento de Escuintla	23
6 Cuencas Hidrográficas departamento de Escuintla	24
7 Fisiográfico-Geomorfológico depto. De Escuintla	25
8 Geológica departamento de Escuintla	26
9 Intensidad uso de la tierra departamento de Escuintla	27
10 Precipitación vmedia anual departamento de Escuintla	28
11 Serie de suelos departamento de Escuintla	29
12 Temperatura media anual departamento de Escuintla	30
13 Uso de la tierra departamento de Escuintla	31
14 Zonas de vida Holdridge departamento de Escuintla	32
15 Visitantes por año, locales, nacionales y extranjeros	179
16 Visitantes por año, locales, nacionales y extranjeros, por municipio	180

17 Comunidades de Castilla-La Mancha, Madrid España	190
18 Mapa de la Ruta	260
19 Mapa de la Ruta con servicios	262

Índice de fotografías satelitales

1 Departamento de Escuintla, Guatemala	17
2 Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa	36
3 Municipio de La Democracia	45
4 Proyección turística para la ruta histórico-arqueológica	181
5 Ubicación de San Juan Perdido	210
6 Uso del suelo del entorno inmediato	210
7 Flujo de turistas a la Costa Sur	254
8 Municipio La Democracia, Escuintla	255
9 Municipio Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla	256
10 Casco de Finca Las Ilusiones	257
11 Ruta histórico-arqueológica	258
12 Ruta de la Capital hacia Antigua Guatemala	265
13 Ruta de la Capital hacia Puerto de San José	266

Índice fotográfico

1 Cuerpos sedentes tallados en piedra, La Democracia	58
2 Caras talladas en piedra, Parque La Democracia	59
3 Caras talladas en piedra, Parque La Democracia	59
4 Cuerpos sedentes tallados en piedra, La Democracia	59
5,6 Piedras talladas en piedra, parque La Democracia	59
7 Fachada Museo La Democracia	59
8 Disco solar tallado en piedra, museo Ricardo Muñoz Gálvez	62

9	Excavación arqueológica, sitio El Baúl	65	16	Registro 2. Deterioros y alteraciones en el edificio	226
10	Cara tallada en piedra, Ingenio Pantaleón	66	17	Registro 3. Deterioros y alteraciones en el edificio	227
11,12	Iglesia Santiago Cotzumalguapa	72	18	Registro 4. Deterioros y alteraciones en el edificio	228
13	Sitios importantes de la ruta	150	19	Registro 5. Deterioros y alteraciones en el edificio	229
14	Crucero atracando en Puerto Barrios, Izabal	182	20	Registro 6. Deterioros y alteraciones en el edificio	230
15	Esfinge tallada en piedra, Alarcos España	194	21	Registro 7. Deterioros y alteraciones en el edificio	231
16	Ruinas del antiguo "oppidum" ibérico, Alarcos España	194	23	Registro 8. Deterioros y alteraciones en el edificio	232
17	Moneda de la Época, Carranque, España	196	24	Registro 9. Deterioros y alteraciones en el edificio	233
18	Ruinas de la Recópolis. Carreque España	197	25	Registro 10. Deterioros y alteraciones en el edificio	234
19, 20	Ubicación del Mirador en San Juan Perdido	267	26	Registro 11. Deterioros y alteraciones en el edificio	235
21	Visita realizada por estudiantes	278	27	Registro 12 Folleto Promocional	272
 Índice de fichas del inventario			 Índice de Planos:		
1	Parque La Democracia, Escuintla	151	1	Ubica a Madrid y los cuatro parques Arqueológicos	191
2	Parque, museo e iglesia La democracia, Escuintla	152	2	Planta de la Iglesia San Juan Perdido	215
3	Fincas El Bálsamo y San Bonifacio, Pantaleón S.A.	153	3	Diseño de Nomenclatura para deterioros	217
4	Finca Las Ilusiones, Santa Lucía Cotzumalguapa	154	4	Fachadas con Deterioros y alteraciones en la Iglesia	218
5	Iglesia e interior del museo, Finca Las Ilusiones	155	5	Planta con Deterioros y alteraciones	219
6	Interior del Museo Ricardo Muñoz, Finca Las Ilusiones	156	6	Fachada posterior	220
7	Iglesia y Parque de Santa Lucía Cotzumalguapa	157	7	Fachada frontal	221
8	Piedras esculpidas, Colonia Maya Santa Lucía Cotz.	158	8	Fachada lateral norte	222
9	Iglesia San Juan Perdido, Santa Lucía Cotzumalguapa	159	9	Fachada lateral sur	223
10	Museo El Baúl, Santa Lucía Cotzumalguapa	160	10	Ubicación de entierros realizados en el interior de La iglesia	224
11	Museo El Baúl, Santa Lucía Cotzumalguapa	161	11	Planta de la Iglesia con cotas	236
12	Museo El Baúl, Santa Lucía Cotzumalguapa	162	12	Elevaciones de la Iglesia con cotas	237
13	Entorno Inmediato, San Juan Perdido	211	13	Planta del conjunto Iglesia San Juan Perdido	245
14	Entorno Inmediato, San Juan Perdido	212	14	Planta de techos, San Juan Perdido	246
15	Registro 1. Deterioros y alteraciones en el edificio	225			

15 Elevaciones de la estructura metálica y techos de protección de la Iglesia San Juan Perdido	247
16 Fachada lateral de todo el complejo	248
17 Plantas y fachadas del centro de información y cafetería	249
18 Detalle de Basureros	268
18 Diseño de Señalización	269



PRESENTACION

Presentación

Antecedentes

El Proyecto surge como una necesidad de dar a conocer las riquezas de la zona, riqueza que es muy variada pero concentrándonos en el turismo, por medio de la historia y la arqueología que predomina en la región, es por eso que la Mancomunidad de municipalidades de la costa sur genera la inquietud de integrar un grupo de estudio para desarrollar la Ruta del Azúcar y la Ruta histórico arqueológica de los municipios de La Democracia y Santa Lucía Cotzumalguapa.

Como este planteamiento de la ruta del azúcar abarca una gran parte del departamento de Escuintla y como en los municipios de La Democracia y Santa Lucia Cotzumalguapa son de gran riqueza arqueológica y por ser una zona que cuenta con fincas cañeras, que tienen cascos con edificaciones antiguas se genera la necesidad de dar a conocer estos sitios como parte de la ruta.

En la actualidad no se han desarrollado estudios de soporte a este planteamiento por lo que nos hacemos participes proponiendo esta investigación como un apoyo de soporte una propuesta para el desarrollo turístico de la zona.

La mancomunidad MAMCOSUR es una asociación legalmente constituida el 30 de septiembre de 2005, que une a varios municipios. Entre las siguientes municipalidades del departamento de Escuintla.

- **Santa Lucía Cotzumalguapa.**
- Siquinalá.
- **La Democracia.**
- La Gomera.
- La Nueva Concepción.

La oficina de Desarrollo Local, sede de la mancomunidad MAMCOSUR , está en la Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa. Es por eso que se interesan en el tema de desarrollo turístico y sobre la importancia de hacer de los sitios arqueológicos e históricos lugares sostenibles y accesibles para la población y sus visitantes. La ruta turística nace con el afán de ser un soporte a la ruta del azúcar incluyendo dentro de esta aspectos arqueológicos e históricos de los municipios La Democracia y Santa Lucia Cotzumalguapa.

A la vez nace como una inquietud personal ya que he trabajado durante quince años y vivido durante catorce años con mi familia en la zona, y por trabajar en un ingenio he tenido acceso a algunos sitios en donde hay piedras esculpidas, he visitado el museo del Ingenio El Baúl, el museo de La Democracia y el museo Ricardo Muñoz Gálvez y también conocí algunos cascos de las fincas cañeras y cafetaleras de la zona. Por lo que he tenido la oportunidad de conocer algo de la historia y algunos estudios técnicos sobre arqueología realizados en la zona.

Al conocer los diferentes sitios arqueológicos que existen en la zona de Cotzumalguapa y participar en el traslado de algunas piedras esculpidas para su resguardo, surge el interés por elaborar un proyecto que identifique los sitios y que unifique la información histórica y cultural de los mismos, así como enriquecer el proyecto con los servicios con que cuentan estos dos municipios.

En esta zona por las actividades agrícolas se ha destruido artesanía y se han dañado esculturas de todo tamaño y en la mayoría de los casos los trabajadores del campo que las encuentran y que las pueden transportar se quedan con ellas o las venden a otras personas interesadas.

He tenido la oportunidad de encontrar piedras que son utilizadas para atrancar puertas o como gradas para entrar a una casa o simplemente tiradas en las viviendas o en los patios de éstas.

Los esfuerzos de la municipalidad de La Democracia y los esfuerzos de un finquero llamado Ricardo Muñoz Gálvez, propietario de la finca Las Ilusiones, han dado como resultado la fundación de dos museos de suma importancia en la región, Museo La Democracia y Museo Ricardo Muñoz Gálvez, mas son esfuerzos aislados que si bien son un ejemplo de cómo hacer sostenible el patrimonio cultural no han sido suficientes para proteger la gran cantidad de artesanías y esculturas que aún se encuentran disgregadas en las diferentes fincas para aprovechar su potencial para el turismo cultural.

Existen varios estudios de la cultura Cotzumalguapa y sobre las cabezas y cuerpos ventrudos del municipio de La Democracia, arqueólogos de Estados Unidos, alemanes, franceses y nacionales han hecho estudios individuales de los asentamientos humanos ancestrales sobre su historia y cultura que dan luces sobre estas culturas. Irónicamente las municipalidades no cuentan con estos estudios y si alguien los quiere consultar los encuentra en Internet o en las universidades de la capital, pero la mayoría de la población de estos municipios rara vez viajan a la capital o no tienen acceso a Internet o simplemente desconoce los sitios arqueológicos y el patrimonio cultural.

Entrar a los cascos de algunas fincas y ver las iglesias, las casas de las haciendas, fuentes antiguas o pilas comunales de mucha antigüedad y ver el deterioro en que se encuentran nos permite pensar en que no ha habido un esfuerzo para resguardarlos para las generaciones venideras, pensar en las actividades que se desarrollaban cuando existían rancherías con cientos de viviendas nos traslada a un mundo sin televisión, sin energía

eléctrica, con poca educación, un mundo con mas flora y fauna, esto nos hace pensar en que aún es posible preservar y conservar sitios históricos para las generaciones por venir.

Problemática:

En la actualidad en la zona no se cuenta con la identificación e inventario de los sitios históricos, culturales y arqueológicos, siendo una zona de gran riqueza en estos aspectos, los visitantes desconocen la mayoría de ellos y no existe ninguna entidad pública o privada que los dé a conocer integralmente.

En el caso de Santa Lucía Cotzumalguapa se tiene el ejemplo de lo que no se debe hacer y es que se construyeron los asentamientos aldea Río Santiago y Cañaveral II sobre una zona arqueológica de suma importancia de la cultura Cotzumalguapa. Cuando los vecinos han remodelado sus viviendas encontraron artesanías y piedras esculpidas de esta cultura, las cuales no han sido rescatadas por ningún ente que las proteja o ubique en un museo.

El abandono de muchos de estos sitios se ha convertido en un común denominador, ya que por la inversión tan alta y la falta de una visión global de su potencial se han dejado en el descuido y falta de protección, las pocas casas de hacienda o rancherías que aún existen en fincas están muy descuidadas o destruidas sin posibilidad de reconstrucción. En el caso de la arqueología en donde existen aún vestigios que no han sido saqueados se encuentran monumentos a la intemperie y desprotegidos en lugares inaccesibles, así como plataformas o montículos que has sido absorbidos por las plantaciones de caña.

Por la actual vocación de la tierra la zona cuenta con muchas fincas que poseen cascos con construcciones antiguas, alguna maquinaria en desuso y en sus tierras aun se encuentran vestigios arqueológicos de la época prehispánica de gran valor que para muchos son desconocidos y que se están descuidando y deteriorando.

No se han construido caminamientos y sombras de protección para resguardarlos del clima y de la destrucción por la cercanía a poblados, de algunos esculturas en piedra que por su tamaño aún se encuentran en su lugar de origen.

En la zona se encuentran una gran variedad del patrimonio cultural de la nación como los siguientes:

- El patrimonio cultural tangible, bienes muebles de la época prehispánica como lo son esculturas talladas en piedra, accesorios de alfarería o de piedra.
 - El patrimonio cultural intangible, bienes culturales de la época prehispánica como lo son el juego de pelota, tradiciones, bailes y ritos de la cultura cotzumalguapa.
 - El patrimonio cultural tangible, bienes inmuebles de la época hispánica y republicana como lo son los cascos de las fincas que incluyen casa-hacienda, Iglesias, fuentes, pilas comunales o algún otro edificio, así como calles empedradas, etc
 - El patrimonio cultural intangible, bienes culturales de la época hispánica como lo son leyendas, tradiciones, bailes y ritos de la época.
- A todo este tipo de patrimonio no se le ha dado ningún tipo de conservación y solamente en algunos casos se le ha protegido, por lo que necesita un urgente tipo de respuesta a esta necesidad.

Propósito

Tomando dos de los municipios de la ruta del azúcar propuesta por La mancomunidad MAMCOSUR con gran riqueza arqueológica, histórica y cultural se pretende hacer una propuesta para crear la ruta, como una fuente de turismo sostenible, arquitectura sostenible y arqueología sostenible, para preservar el patrimonio de estos dos municipios para las generaciones venideras para toda la nación y el contexto internacional. Existe la necesidad de identificar estos sitios y su potencial para el turismo por lo que se pretende definir una ruta que los visitantes pueden recorrer fácilmente en los que podrán encontrar un sinnúmero de atractivos culturales que en un futuro podrían ser enriquecidos con actividades culturales en las que se involucraran las comunas municipales y la iniciativa privada.

Justificación

El presente trabajo de tesis consiste en diseñar una ruta turística arqueológico-histórica y de monumentos de valor cultural en la zona, que abarca los municipios de La Democracia y Santa Lucía Cotzumalguapa, miembros de La mancomunidad MAMCOSUR, que pretende proteger los sitios arqueológico-históricos que se encuentran desprotegidos y que necesitan ser conservados en la zona.

Esta es una zona de gran riqueza e historia que necesita ser descubierta por los visitantes y que en un contexto global puede aportar mucho a los municipios y al departamento de Escuintla. No se cuenta con un inventario de los sitios arqueológicos e históricos en la zona y que puedan tener potencial para el turismo y así poder proponer la preservación y protección de los mismos.

El departamento de Escuintla en su mayoría tiene fincas dedicadas a la producción de caña de azúcar ya que aquí se asientan la mayoría de los ingenios azucareros del país, por lo que también se necesita conocer el uso que se le a dado ha la tierra y como fue que la caña de azúcar se arraigó en la zona y como ha permitido el crecimiento del departamento en oportunidades, desarrollo y cultura.

No se han identificado los sitios ni se ha analizado su potencial, la información que más se conoce es la de investigaciones arqueológicas por lo que no existe una unificación con los demás sitios por lo que no se conocen mapas, zonificaciones y levantamientos específicos de los atractivos históricos y su relación con la población que habitó y habita actualmente la zona, para determinar su influencia en la misma.

Los visitantes podrán tener acceso a esta arqueología por medio de una ruta prediseñada y con los medios y servicios adecuados, o mejorar los servicios existentes para la comodidad de los visitantes. Todo esto se hará respetando la cultura y creencias de los diferentes grupos étnicos que viven en las cercanías y que hacen rituales en algunos de estos sitios. A la vez se tendrá que contar con el permiso de los dueños de las diferentes fincas en donde se encuentran los monumentos o plataformas.

El beneficio de un proyecto de este tipo es para toda la población de los municipios ya que el turismo es una fuente de ingresos directamente para los involucrados en la ruta e indirectamente para los que prestan servicios y venta de productos. Ganan los centros de educación, los museos existentes y municipalidades, ya que los visitantes se podrán desviar para visitar otros sitios que se pueden promover simultáneamente.

De no llevarse a cabo este estudio la mayoría de los sitios seguirá en el olvido y el deterioro seguirá su proceso natural, acompañado del saqueo que se realiza en las áreas destinadas para nuevas construcciones como lo

son las lotificaciones, carreteras de terracería o asfalto. Se perderá el interés y sólo se contará con los estudios aislados de arqueología que se hacen continuamente por entidades educativas.

Objetivos

General

Diseñar una ruta turística arqueológico-histórica o histórico-cultural y de monumentos de valor cultural en la zona, que abarca los municipios de La Democracia y Santa Lucía Cotzumalguapa que pretende proteger los sitios arqueológico-históricos y proponer la preservación y protección de los mismos valorizando su manejo a través del turismo sostenible en apoyo al desarrollo rural de la costa sur de Guatemala.

Específicos:

- Hacer disponible la información histórica de los sitios arqueológicos más importantes de los municipios de La Democracia, y Santa Lucia Cotzumalguapa.
- Hacer disponible la información del patrimonio cultural arquitectónico de la época colonial en las fincas cañeras de la zona de La Democracia y Santa Lucía cotzumalguapa.
- Hacer disponible un inventario completo unificando los sitios arqueológicos e históricos, así como los servicios con que cuentan estos municipios y que pueden servir de apoyo.
- Definir una ruta que unifique los sitios arqueológicos e históricos de los dos municipios.
- Hacer una propuesta de preservación y protección para la iglesia de San Juan Alotepeque, conocido también como San Juan Perdido y

protección para algunas esculturas en piedra que se encuentran en los cañaverales.

- Desarrollar una propuesta sobre un plan administrativo sobre la ruta histórico-arqueológica y los involucrados en la misma.

Delimitación del tema

Delimitación Espacial

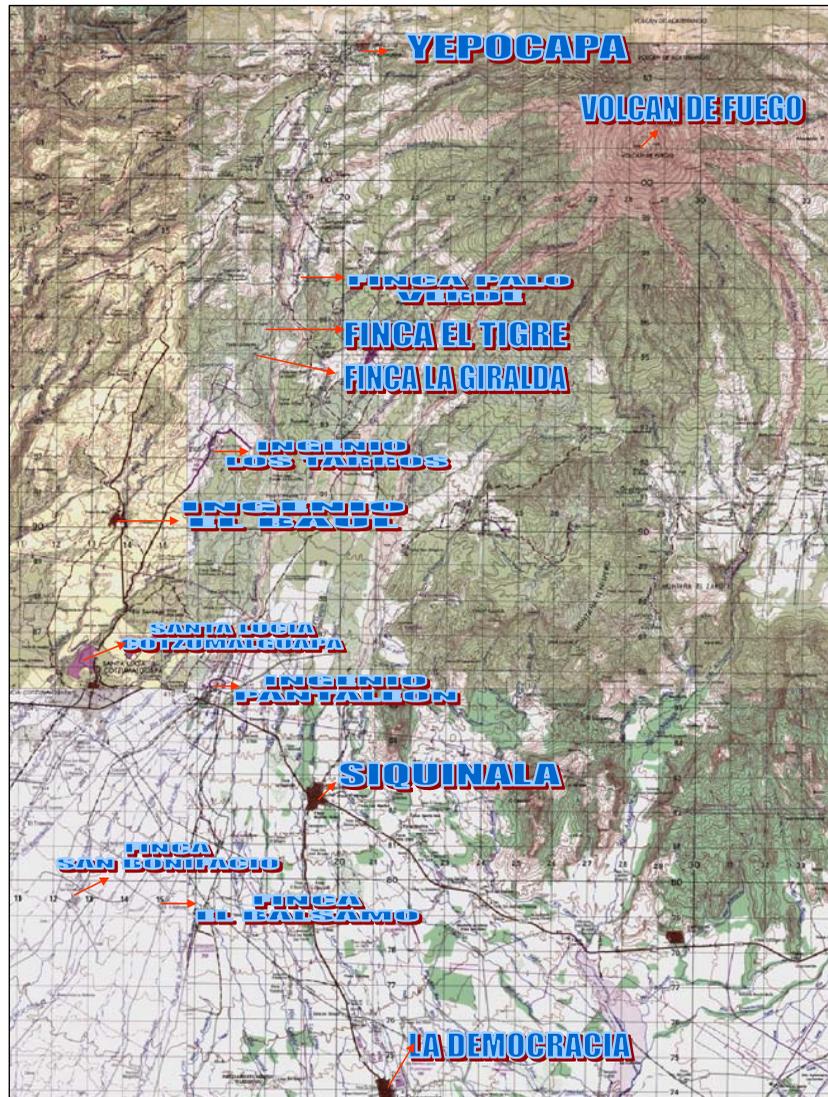
El tema será desarrollado en los municipios de La Democracia y Santa Lucía Cotzumalguapa, del departamento de Escuintla. Haciendo una investigación de la cultura que habitó estas tierras en diferentes épocas y la influencia que tuvieron en el desarrollo de estos municipios.

Se hará un estudio de los asentamientos humanos basado en estudios arqueológicos e históricos, así como la colonización y los primeros pueblos que se fundaron en la época de la colonia.

Se hará un estudio de aproximadamente 10 sitios, ya que creo que interrelacionados se puede proponer una ruta cultural por su diversidad, variada información, una gran riqueza cultural y para que los municipios involucrados se identifiquen con el patrimonio con que cuentan y lo cuiden y preserven, y lo hagan sostenible. Todo este esfuerzo pretende el involucramiento de las comunidades y entidades públicas y privadas en la conservación y restauración de los sitios y que se le dé el valor adecuado a los mismos.



Mapa 1. República de Guatemala, adjunto el departamento de Escuintla.



Mapa 2. Sitios que se estudiarán en los municipios de La Democracia y Santa Lucía Cotzumalguapa del Depto. de Escuintla.

Delimitación Temporal

Estudiar las épocas prehispánica, hispánica o colonial, para ver la relación entre los pueblos y sus intercambios comerciales, cómo se fueron asentando las diferentes culturas que habitaron la zona y la riqueza cultural que dejaron y que aún existe a pesar del paso del tiempo. Se estudiará además la fundación de los primeros pueblos y la influencia de la iglesia en su fundación y la evangelización de los pueblos. La historia de la caña de azúcar y cómo ha permitido el desarrollo de la zona a través del tiempo.

Delimitación Conceptual

Se hará investigación del desarrollo histórico de la zona, que contenga las culturas, creencias, sus relaciones con otros pueblos, el uso de la tierra, demografía, etc., en las diferentes épocas.

Como esta es una región con gran contenido arqueológico se pretende conocer no sólo los sitios sino también el tipo de artefactos y esculturas con que se cuenta y se elaborará un inventario con la información que se recopilará en el estudio.

Se necesita conocer sobre la Conservación de patrimonio cultural en Guatemala y cómo han sido las experiencias de otros proyectos similares, para rescatarlos y protegerlos.

Es importante conocer sobre la arquitectura sostenible, arqueología sostenible y conservación del medio ambiente.

Se hará un análisis monográfico de los municipios para conocer su riqueza histórica, la influencia de la pluriculturalidad en la región, la influencia de la iglesia en el desarrollo colonial de sus pueblos, la historia e influencia de la caña de azúcar en el desarrollo de estos municipios.

Se recolectarán mapas geográficos y cartográficos antiguos y actuales en donde se identificará toda la información necesaria para la ubicación y el análisis de las relaciones de los asentamientos humanos, es necesario conocer las rutas de comercio.

Se contará con la investigación de la agroindustria o cultivos y por qué se eligió esta zona para que se asienten en ella varios ingenios azucareros y otras industrias de influencia en la zona.

Metodología.

La presente investigación comprende los siguientes pasos:

- I Fase de recopilación y análisis de Información

A) Investigación del contexto histórico en que se generaron estas expresiones materiales que conforman el patrimonio cultural de la zona en estudio. Esto se realizará con técnicas de investigación documental, visita a los archivos, bibliotecas y hemerotecas de la ciudad de Guatemala, entrevistas con informantes claves, personas de mayor edad que conocen parte de la historia de la región. Se recopilarán, fotografías y mapas antiguos. Estudios arqueológicos que se han hecho en diferentes épocas por diferentes especialistas.

Se consultará bibliografía contemporánea relacionada con la historia y evolución de la producción cañera de la zona.

- Sustento teórico-conceptual, marco político, marco legal e institucional relacionado con temas claves como el patrimonio cultural, patrimonio natural, conservación de los sitios y el turismo sostenible.

- Se recopilará información sobre conceptos, teorías, enfoques y metodologías acerca de:

- Conservación de patrimonio cultural. Medidas rescate y protección de sitios y monumentos históricos.

- Sostenibilidad de la conservación, turismo sostenible,

- Paisajes sostenibles, arquitectura sostenible

Leyes, políticas y estrategias para la conservación del patrimonio cultural, natural y desarrollo del turismo sostenible en Guatemala

a. Instituciones relacionadas con estos tres temas claves, instituciones que se encuentran trabajando en estos temas en el área.

Esto se realizará con técnicas de investigación documental-trabajo de gabinete, entrevistas con informantes claves independientes y de algunas instituciones que conocen la legislación, el marco de políticas y las instituciones que en están trabajando en le área desarrollando algunos de estos temas.

Contexto actual de la zona de estudio

b. Contexto físico natural (cobertura vegetal, uso actual del suelo, uso potencial del suelo, geología, hidrología, poblados, geomorfología)

c. Contexto social y cultural. Conocimiento y toma de conciencia sobre la importancia del patrimonio cultural.

d. Contexto político

e. Contexto ambiental

f. Contexto económico

C) Inventario de Estado actual del patrimonio cultural La Democracia y Santa Lucía Cotzumalguapa

Inventario de patrimonio cultural

Registro fotográfico

Para San Juan Perdido:

- g. Dimensionamiento
- h. Funcionamiento espacial y arquitectónico.
- i. Técnicas constructivas y materiales de construcción
- j. Identificación y priorización de deterioros
- k. Identificación y priorización de causas de deterioros
- l. Análisis morfológico y estilístico

Para la ruta:

Inventario de los sitios arqueológicos e históricos.

Este paso se realizará con consulta documental, visitas y recorridos de campo, trabajo de gabinete y entrevistas con informantes claves. Se realizarán levantamientos fotográficos y levantamientos métricos.

II Fase de diagnóstico

Se identificarán y priorizarán las principales amenazas al patrimonio cultural, así como las posibles oportunidades que ofrecen para el desarrollo de su potencial turístico.

Esto se realizará con trabajo de gabinete del equipo investigador y consultas a expertos, en temas específicos si se considera necesario.

III Fase de propuesta: ruta histórico-arqueológica en los municipios de La Democracia y Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla

A) Diseño de la ruta:

Recorrido con imágenes de los sitios que la conforman

Señalización de la ruta

Mobiliario y equipo

Plan de mercadeo

Organización administrativa

- B) Patrimonio Cultural.
 - i. Elaboración de Catálogo del patrimonio cultural existente.
 - ii. Proponer la ruta turística y sus atractivos.
 - iii. Elaboración de estrategias para la conservación y protección de la Iglesia de San Juan Alotepeque y algunas esculturas en piedra, actualmente desprotegidas.



1. CONTEXTO TERRITORIAL

CAPITULO I

1 Contexto Territorial

Introducción

El presente trabajo de tesis consiste en diseñar una ruta turístico-arqueológica en el municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa y La Democracia para dar a conocer la riqueza Arqueológica, cultural e histórica de estos pueblos y por medio de este proyecto preservar los vestigios arqueológicos que se encuentran desprotegidos en la zona.

La riqueza arqueológica e histórica de estos municipios es desconocida para sus habitantes así como para los otros municipios y no se ha explotado por medio del turismo. Con esta ruta también se pretende involucrar muchos servicios que ya se prestan en otras actividades direccionándolos a atender las necesidades que se generarán en la misma. A la vez este análisis nos permitirá diseñar nuevos o mejorar los servicios existentes para la comodidad de los visitantes.

Todo esto se hará respetando la cultura y creencias de los diferentes grupos étnicos que viven en las cercanías y que hacen rituales en algunos de estos sitios. A la vez se tendrá que contar con el permiso de los dueños de las diferentes fincas en donde se encuentran los monumentos o plataformas.

En este capítulo se pretende ubicar la ruta en el departamento de Escuintla, por lo que se presenta la información general del mismo, los datos históricos, sus costumbres y tradiciones., su economía, su producción, infraestructura y así poder ubicarnos no solamente geográficamente sino también transportarnos a las bellezas y riquezas de este departamento.

Específicamente tendremos información de los municipios en donde se ubicará la ruta como lo son el Municipio de La Democracia y Santa Lucía Cotzumalguapa. Estos departamentos son poseedores de gran riqueza histórica, cultural y arqueológica, lo que la hace una zona importante para la cultura y el turismo en todas sus ramas; es importante anotar que mucha de la riqueza arqueológica de la zona es desconocida por propios y visitantes, lo que nos da un área de oportunidad para explotar la zona cultural y turísticamente.

1.1 Guatemala

1.1.1 Nivel Regional

1.1.2 República de Guatemala

Guatemala (del náhuatl: Cuauhtēmallān: "Territorio muy arbolado", o "País de muchos bosques") es un país de América Central, el más septentrional del istmo. Limita al norte y occidente con México, al nororiente con Belice y el Mar Caribe, al sur con el Océano Pacífico y al suroriente con Honduras y El Salvador.

Su geografía física es en gran parte montañosa. Posee suaves playas en su litoral del Pacífico y planicies bajas al norte del país. Es atravesado en su parte central por la Sierra Madre del Sur.

Su diversidad ecológica y cultural, la posiciona como una de las áreas de mayor atractivo turístico en la región. Su topografía hace que posea una variedad de paisajes y climas distintos, por ende una riqueza de flora y fauna abundante.

1.1.3 Datos Históricos

La Civilización Maya floreció en la mayor parte de lo que hoy es Guatemala y sus regiones circundantes, durante aproximadamente 2.000 años, antes

de la llegada de los españoles. La mayor parte de las *Grandes Ciudades Clásicas Mayas* de la región del Petén y las tierras bajas del norte de Guatemala, fueron abandonadas alrededor del año 1000 a. C. Los estados de las tierras altas centrales, sin embargo, prosperaban todavía hasta la llegada del conquistador español Pedro de Alvarado entre 1523-1527.

Los pobladores nativos de las tierras altas de Guatemala, como los cakchiqueles, mam, quiché y tzutujiles, aún forman una parte significativa de la población guatemalteca.

- **Época Pre-colombina**

Guatemala fue la cuna de la *Civilización Maya*, notable por lograr un alto grado de desarrollo en varias ciencias naturales como las matemáticas y la astronomía. Destacaron también en la pintura, la escultura y la ingeniería, llegando a construir grandes metrópolis desde el período Pre clásico como lo fueron San Bartolo, Cival, Nakbé, El Mirador, en la Cuenca del Mirador, la cuna de la *Civilización Maya*, Uaxactún, Tikal, Ceibal, Río Azul, Yaxhá, Dos Pilas, Cancuén, Machaquilá, Aguateca, en Petén y Kaminal Juyú, en las tierras altas así como Abaj Takalik en Retalhuleu.

Tikal: Vista del templo 2, o De la Luna. A la llegada de los españoles a su territorio, en 1524, los dominios de los mayas se encontraban divididos en un buen número de señoríos y/o ciudades-estado como Uxatlán o Gu'marcaj capital de los Ki'che', Iximché, Capital de los Kakchikel, Zaculeu, Capital de los Mames, Mixco Viejo, capital de los Pokomames, Chuitinamit, Capital de los Tzu'tuhiles, que luchaban entre sí, lo cual fue muy bien aprovechado por éstos, para lograr una conquista con relativa facilidad, sin embargo Tayasal Capital de los Maya Itzá, y Zacpetén, Capital de los Maya Ko'woj, ambas en Petén no fueron conquistadas, luego de múltiples intentos, (Hernán Cortés, desistió de atacar Tayasal, en su

camino a Honduras, debido a lo bien defendida que se encontraba), sino hasta 1697, siendo las últimas culturas de América en ser conquistadas.

- **La época de la colonia española**

Fue en 1523 que los conquistadores españoles ingresaron por su parte occidental, provenientes desde la Nueva España. Todos ellos liderados por el Cápitan y lugarteniente Pedro de Alvarado. Enfrentándose primero con los k'ichés y aliándose después con los cakchiqueles, logró fundar su primera Villa el 25 de julio de 1524 en las cercanías de Iximché, capital de los cakchiqueles, dándole por nombre Ciudad de Santiago en honor al conocido Apóstol Mayor.

El 22 de noviembre de 1527 se trasladó la ciudad y ésta fue destruida en la madrugada del 11 de Septiembre de 1541 por un alud de lodo y piedras provino de la cima del Volcán de Agua (Volcán Hunahpú, como lo conocían los indígenas) sepultando a la entonces capital de la región; enterrando a la ciudad con la mayoría de sus habitantes, donde también pereció la primera Gobernadora que ha tenido América: Beatriz de la Cueva, viuda de Pedro de Alvarado. Esto obligó a que de nuevo fuera trasladada 6 kilómetros más abajo, al Valle de Panchoy, en lo que actualmente es hoy la Ciudad de Antigua Guatemala. El 10 de marzo de 1543 el Ayuntamiento celebró allí su primera sesión. La ciudad, ya en su tercer asiento oficial, conservó el mismo escudo de armas otorgado en Medina de Campo por real cédula del 28 de Julio de 1532. También el 10 de Marzo de 1566 el Rey Felipe II la condecoró con el título de "Muy Noble y Muy Leal Ciudad". Fue la tercera ciudad en importancia en América después de México y Lima, de donde irradió la cultura y gozó de bien merecido prestigio. Así se inició al Período Colonial de Guatemala.

Durante este período colonial, que duró casi 300 años, Guatemala fue una capitanía general (*Capitanía General de Guatemala*) que a su vez dependía del Virreinato de la Nueva España (hoy México). Se extendía desde la región del Soconusco —ahora en el sur de México (estado de Chiapas)— hasta Costa Rica. Esta región no fue tan rica en minerales y metales como México y Perú. Sin embargo, se destacó principalmente en la producción agrícola. Sus principales recursos fueron la caña de azúcar, el cacao, las maderas preciosas y tinta de añil para teñir textiles.

Los estudios universitarios aparecen en Guatemala desde mediados del Siglo XVI, cuando el primer Obispo de el reino de Guatemala, Licenciado Francisco Marroquín, funda el Colegio Universitario de Santo Tomás, en el año de 1562, siendo ésta una de las primeras escuelas universitarias del nuevo mundo.

El recién llegado Presidente Martín de Mayorga solicitó al Monarca de España el 21 de julio de 1775 la traslación de Antigua Guatemala siempre vulnerable a erupciones volcánicas, inundaciones, y terremotos. Antigua había sido destruida por dos terremotos en 1773, pero los remanentes de su arquitectura española colonial fueron conservados como un monumento nacional. La Ciudad de Guatemala moderna, fue oficializado el cuarto asentamiento el 2 de Enero 1776 con una primera sesión del ayuntamiento por el gobernador de la Audiencia Matías de Gálvez y Gallardo sobre las bases del llamado Establecimiento Provisional de La Ermita. Por real orden dada en Aranjuez el 23 de Mayo de 1776 se extinguió el nombre de Santiago y se adoptó el de Nueva Guatemala de la Asunción que, con el correr del tiempo es conocida en la actualidad como

Ciudad de Guatemala, logrando convertirse con los años en la ciudad más grande y populosa de todo el istmo.

- **Independencia**

La región siguió floreciendo. Industrias como las del añil, el cacao y la caña de azúcar, florecieron durante todo el período colonial de Guatemala, creando grandes riquezas y permitiendo el desarrollo de otras industrias como la de los tejidos, cuyo auge duró hasta finales del Siglo XVIII. Queriendo abrir otras opciones comerciales y por intereses económicos y políticos, la élite criolla guatemalteca declaró su independencia de la Corona Española el 15 de septiembre de 1821. La nueva república incluía las regiones del Soconusco, y lo que ahora son los países de El Salvador, Honduras, Nicaragua, y Costa Rica. Sus 1,5 millones de habitantes estaban concentrados en sus centros urbanos.

- **Las Provincias Unidas de Centroamérica**

Tras un breve período de incertidumbre política, el 5 de enero de 1822, las provincias centroamericanas fueron anexadas al Imperio Mexicano, una idea de Agustín de Iturbide para contrarrestar la expansión estadounidense. Un año más tarde, el imperio colapsó y Guatemala y sus provincias se separaron de él (exceptuando Chiapas) declarando de nuevo su independencia y pasando a formar las Provincias Unidas del Centro de América, una república de corte federal.

La República Centroamericana (1823-1839) tuvo una Constitución que abogaba por una forma de gobierno liberal, pluralista y republicana; pero viejas estructuras socioeconómicas conservadoras de la época se opusieron a dichos cambios, ya que les eran lesivos a sus intereses particulares, por lo que gestaron revueltas internas en cada provincia, lo

que desembocó en su posterior desintegración y una guerra civil en la zona (1838-1840) que acabaría con la conformación de Guatemala como un estado independiente, así como los estados centroamericanos que hoy en día conocemos.

1.1.4 Aspectos Fisiográficos

- **Geografía de Guatemala**

Guatemala está limitada al oeste y al norte por México, al este por Belice y el mar Caribe (golfo de Honduras), al sudeste por Honduras y El Salvador, y al sur por el océano Pacífico.

Excepto por las áreas costeras, Guatemala es en su mayoría montañosa, con un clima cálido tropical, más templado en el altiplano. La mayoría de las ciudades principales están situadas en la parte sur del país; las ciudades principales son la capital Guatemala, Quetzaltenango y Escuintla. El gran Lago de Izabal está situado cerca de la costa Caribeña.

- **Orografía**

La Sierra Madre penetra en Guatemala dividida en dos ramales: Sierra de los Cuchumatanes. La Sierra Madre atraviesa el país de oeste a este, corre paralela al Pacífico y se prolonga hacia Honduras por el Cerro Oscuro. La Sierra de los Cuchumatanes, más al norte, se extiende hasta el norte del río Chixoy o Negro, donde se divide en dos grupos: los Cuchumatanes al oeste y las montañas de Verapaz al este.

Guatemala es uno de los países más volcánicos del mundo. Destacan los de Tajumulco (4,220 msnm), el pico más alto de América Central, Volcán de Fuego (3,763 msnm), el de Santa María (3,772 msnm), el Volcán de Agua (3,763 msnm), el Volcán San Pedro, el Tolimán, a orillas del lago Atitlán.

Debido a sus múltiples plegamientos orográficos, Guatemala está sometida a constantes sismos y erupciones volcánicas. Una de las mayores tragedias que ha conocido la historia de este país se produjo en 1976, cuando la República fue azotada por un violento terremoto que causó miles de muertos y heridos y dejó sin hogar a más de un millón de personas.

- **Hidrografía, Lagos y Costas**

Los sistemas montañosos determinan dos grandes regiones hidrográficas, la de los ríos que desembocan en el océano Pacífico, y los que lo hacen en el Atlántico, que a su vez se dividen en dos vertientes: la del Caribe, por el golfo de Honduras, y la del golfo de México, atravesando Yucatán. Los ríos que desembocan en el golfo de Honduras son extensos y profundos, propios para la navegación y la pesca, entre los más importantes el Motagua o río Grande y el Río Dulce, desagüe natural del lago Izabal.

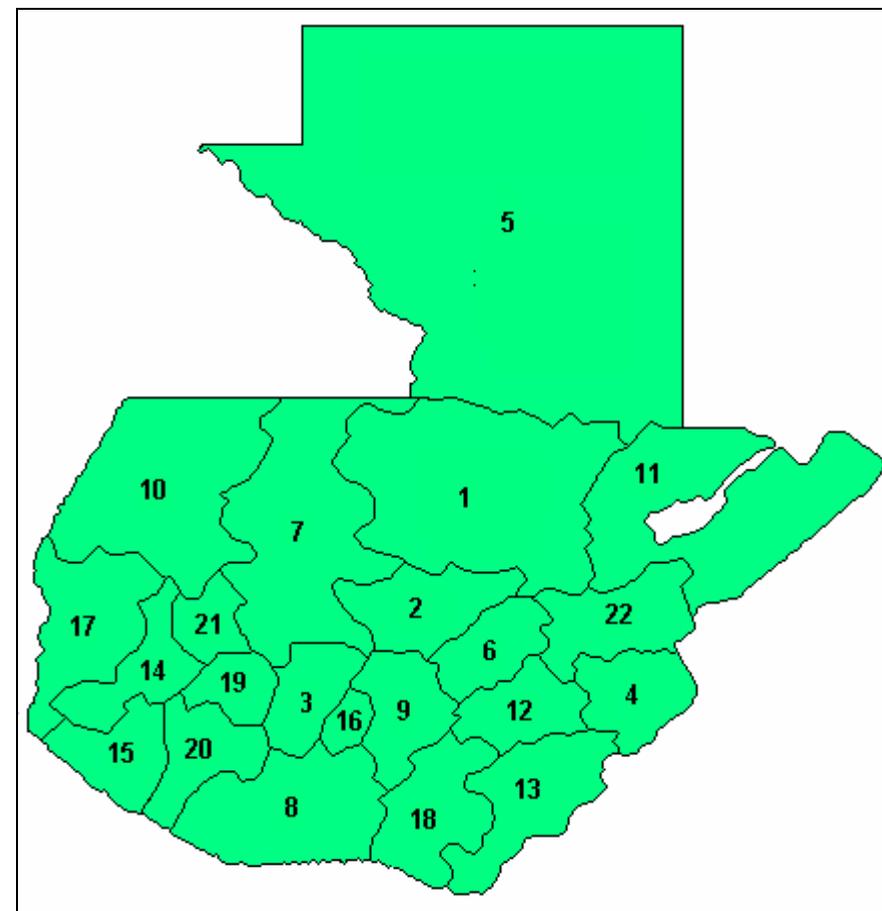
De la cuenca hidrográfica del golfo de México sobresalen el río de la Pasión y el Chixoy o Negro, todos afluentes del Usumacinta, el más largo y caudaloso de Centroamérica, y frontera natural entre Guatemala y México. Los ríos de la cuenca hidrográfica del Pacífico se caracterizan por ser cortos, de curso rápido e impetuoso. El territorio cuenta con numerosos lagos y lagunas, muchos de origen volcánico, como el espléndido Lago de Atitlán, y el Amatitlán, con manantiales de aguas sulfurosas a altas temperaturas. De origen fluvial destacamos el Petén Itzá, que tiene varias islas, y en una de ellas se asienta la ciudad de Flores, y el lago de Izabal, el más grande de Guatemala, que desagua al golfo de Honduras a través del río Dulce.

Las costas del Mar Caribe están comprendidas en el Golfo de Honduras, donde se encuentra la Bahía de Amatique. Las del Pacífico más extensas, pero igualmente atractivas.

**1.1.5 Organización político-administrativa
República de Guatemala, Centro América:**

Departamentos de Guatemala	
1. Alta Verapaz	12. Jalapa
2. Baja Verapaz	13. Jutiapa
3. Chimaltenango	14. Quetzaltenango
4. Chiquimula	15. Retalhuleu
5. Petén	16. Sacatepéquez
6. El Progreso	17. San Marcos
7. Quiché	18. Santa Rosa
8. Escuintla	19. Sololá
9. Guatemala	20. Suchitepéquez
10. Huehuetenango	21. Totonicapán
11. Izabal	22. Zacapa

Cuadro 1. Organización político-administrativa República de Guatemala



Mapa 3: República de Guatemala, Organización política administrativa, incluye sus 22 departamentos.

1.1.6 Demografía de Guatemala

Más de la mitad de guatemaltecos son descendientes de culturas indígenas Mayas. Los mayas occidentalizados y los mestizos (de linaje mezclado europeo e indígena) son conocidos como ladinos. La mayoría de la población guatemalteca es rural, aunque el proceso de urbanización se acelera. La religión predominante es el Catolicismo Romano, al que muchos indígenas guatemaltecos han agregado formas propias de adoración. El Protestantismo y las religiones tradicionales mayas son practicadas por un estimado del 30% y 1% de la población, respectivamente.

Aunque el idioma oficial es el castellano, éste no es universalmente entendido entre la población indígena. Sin embargo, los Acuerdos de Paz firmados en diciembre de 1996, aseguran la traducción de algunos documentos oficiales y del material de votación a varios idiomas indígenas.

1.1.7 Economía de Guatemala

El sector agrícola conforma un cuarto del PIB, dos tercios de las exportaciones, y la mitad de la fuerza laboral. Los productos principales son Café, azúcar y plátanos. La manufactura y la construcción conforman un quinto del PIB. Desde que asumió el cargo en enero de 1996, el presidente Álvaro Arzú trabajó en la implementación de un programa de liberalización económica y modernización política. La firma de la paz se realizó en diciembre de 1996, terminando con 36 años de guerra civil, y eliminando un obstáculo mayor para la inversión extranjera. En 1998, el Huracán Mitch causó relativamente poco daño a Guatemala, comparado con sus vecinos. Los desafíos restantes incluyen reforzar los ingresos gubernamentales, negociar la ayuda de donantes internacionales, e incrementar la eficiencia y apertura de ambos el gobierno y la iniciativa

privada. El crecimiento permanecerá en el mismo nivel que en 2000 siempre y cuando los precios agrícolas mundiales no caigan.

1.1.8 Cultura de Guatemala

Las influencias de los mayas y de los colonos españoles aún pueden ser vistas por toda Guatemala. Mucha de la ropa se hace en la forma tradicional maya, pueden encontrarse muchas ruinas mayas.

1.2 Departamento de Escuintla:

El Departamento de Escuintla se encuentra situado en la región V o región Central, su cabecera departamental es Escuintla, limita al Norte con los departamentos de Chimaltenango, Sacatepéquez y Guatemala; al Sur con el Océano Pacífico; al Este con Santa Rosa; y al Oeste con Suchitepéquez. Se ubica en la latitud 14° 18' 03" y longitud 90° 47' 08", y cuenta con una extensión territorial de 4,384 kilómetros cuadrados. El monumento de elevación se encuentra en la cabecera departamental, a una altura de 346.91 metros sobre el nivel del mar por lo que generalmente su clima es cálido en casi todo su territorio. Esta cabecera se encuentra a una distancia de 58 kilómetros de la ciudad capital.

MAPA DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA, GUATEMALA:



Fotografía Satelital n. 1, Departamento de Escuintla tomada con satélite, fuente google earth.

Este departamento está integrado por trece municipios que son:

1. Escuintla
2. **Santa Lucía Cotzumalguapa**
3. **La Democracia**
4. Siquinalá
5. Masagua
6. Tiquisate

7. La Gomera
8. Guanagazapa
9. San José
10. Iztapa
11. Palín
12. San Vicente Pacaya
13. Nueva Concepción

DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA:				
N.	MUNICIPIO	POBLACION	SUPERFICIE kms2	DENSIDAD DE POBLACION (población por kms 2)
1	ESCUINTLA	119,897.00	332	361.14
2	SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA	85,974.00	432	199.01
3	LA DEMOCRACIA	18,363.00	320	57.38
4	SIQUINALA	14,793.00	168	88.05
5	MASAGUA	32,245.00	448	71.98
6	TIQUISATE	44,983.00	338	133.09
7	LA GOMERA	47,971.00	640	74.95
8	GUANAGAZAPA	12,726.00	220	57.85
9	SAN JOSE	41,804.00	280	149.30
10	IZTAPA	10,993.00	328	33.52
11	PALIN	36,756.00	88	417.68
12	SAN VICENTE PACAYA	12,678.00	236	53.72
13	NUEVA CONCEPCION	59,563.00	554	107.51
	TOTAL DEPARTAMENTO	538,746.00	4,384.00	122.89

Cuadro n. 2: Datos demográficos de los municipios que conforman Escuintla del Censo del INE del año 2,002.

1.2.1 Datos Históricos

Escuintla, departamento de Guatemala que por sus habitantes es descrito como "La Ciudad de las Palmeras". Según el historiador Fuentes y Guzmán, la etimología de Escuintla proviene de las voces pipiles Yzquin = perro y tepet = cerro, lo que forma Iscuintepeque, o sea cerro de perros, por criarse en la región muchos tepezcuintles que los españoles confundieron con perros que no ladraban.

En el período indígena, este territorio estuvo habitado por integrantes de la raza pipil, aunque se desconoce la historia de esa época, porque no ha sido estudiado a profundidad, sin embargo el municipio de La Democracia muestra claras evidencias de monumentales rastros de cultura Olmeca.

Este territorio era considerado como poseedor de las tierras de mayor abundancia y sirvió como callejón de paso para los habitantes del altiplano central mexicano que emigraron al sur de mesoamérica a finales del siglo XIII, en particular el pueblo pipil que constituyó parte de su población originaria.

Durante mucho tiempo se consideró que la cultura monumental más antigua de Mesoamérica, era la Olmeca, que floreció en el golfo de México, pero se ha comprobado que sus antecedentes se encuentran en la región maya del pacífico.

En la historia de la región de Escuintla, se dice que sus habitantes fueron catequizados por los franciscanos a partir del siglo XVI. Estos franciscanos estaban asentados en Cotzumalguapa y Alotec (San Juan Perdido), quedando los restos de sus iglesias perdidos entre los bosques. Durante el período hispánico, la provincia de Escuintla estuvo dividida en dos partidos: Escuintla y Guazacapán y su reseña se encuentra estrechamente vinculada a los repartimientos de indígenas.

Por acuerdo del 26 de mayo de 1860 algunas poblaciones fueron segregadas del departamento de Sacatepéquez y agregadas al departamento de Escuintla. El citado acuerdo fijó los límites de la época entre ambos departamentos.

Por la Asamblea Nacional Constituyente se decretó el 4 de noviembre de 1825, la división territorial y conforme a la misma se crearon 7 departamentos, siendo uno de ellos Guatemala-Escuintla. Debido a la erección del Estado de los Altos, se decretó de la Asamblea del 12 de septiembre de 1839 una nueva división territorial siempre con 7 departamentos, pero al temor de dicha ley, del departamento anterior Guatemala-Escuintla, se formaron dos nuevos departamentos de Guatemala y Escuintla.

Con fecha 10 de mayo de 1969 se erigió la prelatura de Escuintla, que abarca todo el departamento y su sede se encuentra en la cabecera departamental ciudad de Escuintla.

1.2.2 Aspectos Culturales

• Costumbres y Tradiciones

El proceso histórico y su desarrollo socioeconómico han hecho de Escuintla que sea propicio para el surgimiento y permanencia de tradiciones orales de tipo occidental muy antiguas, pero que también conservan el sustrato de la ancestral población indígena en varios municipios de Escuintla.

Las tradiciones orales escuintlecas, como en toda Guatemala, surgen durante actividades muy particulares, como velorios, acabos de novena; y sirven también de recreación en los cañaverales o en los cafetales.

Escuintla por ser una región de advocación franciscana, el culto a la Virgen de Concepción es muy arraigado, por lo que el teatro popular

guatemalteco y las loas se representan al paso de los rezados, durante el mes de diciembre.

Los cuentos de animales son abundantes en todo el departamento, tales como el Tío Conejo, Tío Coyote y otros animales como la taltuza, tacuacines, caballos y toros maravillosos revestidos de oro que cuidan el encanto de los cerros y las tomas de agua.

Los cuenteros religiosos son muy apreciados en Escuintla, de tal forma que los santos populares viven y conviven con la población. Como ejemplo se puede citar que en Santa Lucía Cotzumalguapa, San Antonio es un cura del barrio central que encuentra las cosas perdidas y ayuda a las "niñas" a conseguir novio. En San Vicente Pacaya, San Francisco se pasea a caballo y bendice la "las bestias del campo".

- **Idiomas**

Por la elevada población indígena que existió durante el período prehispánico y estar ligado indisolublemente a la conquista de Guatemala, la población de Escuintla, por su proceso histórico, se encuentra altamente mestizada, por lo que la mayoría habla el español, a excepción del municipio de Palín, que todavía se habla el pocomam, y en Santa Lucía Cotzumalguapa, con alguna presencia de la etnia Cakchiquel.

1.2.3 Economía del Departamento de Escuintla

La calidad de sus suelos constituye una de las riquezas más grandes del país, por lo que su economía se basa en el aspecto agropecuario, destacando principalmente el cultivo de la caña de azúcar, algodón, café, variedad de frutas de clima cálido, granos básicos, legumbres, plátanos, bananos y plantas de forraje como el sorgo.

La crianza del ganado vacuno ocupa grandes extensiones territoriales, siendo éste de buena calidad, ya que la mayor parte es designada para la exportación. Incluye además la crianza de ganado equino y porcino. La agroindustria se manifiesta con grandes ingenios azucareros, así como beneficios de café y arroz, y desmotadoras de algodón, así también, fábricas de papel, cartón, licoreras, dulceras, aceites de citronela y té de limón.

El comercio forma parte de un renglón importante de su economía, ya que cuenta con magníficas vías de comunicación que facilitan la transportación de productos, y el movimiento portuario y turístico permiten la ocupación a gran cantidad de sus habitantes.

Por ser un departamento eminentemente agrícola, tiene pocas artesanías populares; destacan en el municipio de Palín, los tejidos típicos por su colorido y belleza, los bordados en hilos de oro y plata de Santa Lucía Cotzumalguapa, y otras artesanías que se puede decir que son propias de la región costera como lo son: objetos de conchas y caracoles, artículos de pesca como atarrayas, lumpes y trasmallos.

- **Uso Actual de la Tierra**

Al hablar de uso actual de la tierra, nos estamos refiriendo a la utilidad que en este departamento se le esta dando a la misma, ya sea con fines de explotación por medio de cultivos, de pastoreo de ganado, de urbanización, conservación de suelos, bosques naturales, bosques implantados, etc. teniéndose de esta manera la oportunidad de poder determinar cuál es la producción de este departamento y como se desarrolla su economía.

- **Capacidad Productiva de la Tierra**

Es el aprovechamiento máximo que se le puede dar a un área determinada de terreno, después de conocer las cualidades y aptitudes del mismo, a través de la práctica, análisis, estudios, etc., permitiéndonos de esta forma obtener mejores ganancias en determinados periodos de tiempo, dependiendo del tipo de uso que se le desee dar.

La capacidad productiva de la tierra se define a través de las distintas prácticas agrícolas, pecuarias, forestales, análisis de laboratorio, topografía del terreno, profundidad, rocosidad, etc., determinando de esta manera la forma mas apta en que se puede aprovechar un área de terreno. A través de estas formas o prácticas, se han clasificado los niveles de productividad de la tierra, siendo para Guatemala 8 los niveles de clasificación. En Escuintla predominan 3 niveles que son: el nivel I, que son tierras cultivables con ninguna o pocas limitaciones, aptas para el riego, con topografía plana, productividad alta, con buen nivel de manejo.

El nivel II consta de tierras cultivables con pocas limitaciones, aptas para el riego, con topografía plana, ondulada o suavemente inclinada, alta productividad de manejo moderadamente intensivo. El nivel III que abarca las tierras cultivables sujetas a medianas limitaciones, aptas para el riego con cultivos muy rentables, con topografía plana, ondulada o suavemente inclinada, productividad mediana con prácticas intensivas de manejo.

- **Centros Turísticos y Arqueológicos**

Los escuintlecos son poseedores de grandes atractivos turísticos naturales como sus extensas playas, donde sobresalen los puertos: Quetzal, San José e Iztapa, así como balnearios y turicentros que albergan a miles de turistas, especialmente en época de verano.

También se pueden apreciar restos de la época prehispánica, la cual se hace evidente en el museo de La Democracia y en el parque de este lugar, las monumentales cabezas de piedra tallada que son para algunos, pruebas de la cultura Olmeca. Existen también sitios arqueológicos como el Baúl y el museo de arqueología que lleva ese nombre y Las Ilusiones en Santa Lucía Cotzumalguapa que también cuenta con un museo Ricardo Muñoz Gálvez.

1.2.4 Aspectos Físico Naturales

- **Hidrografía**

El departamento de Escuintla es irrigado por la vertiente de varios ríos, entre los que sobresalen: el Michatoya, Guacalate, María Linda, Coyolate, Nahualate y el Madre Vieja, que son afluentes que recorren grandes extensiones de su territorio, lo que causa que sus tierras sean fértiles y muy aptas para las actividades agropecuarias.

- Como algo muy especial, se encuentra el canal de Chiquimulilla que se forma en este lugar, el cual es navegado por varias embarcaciones, facilitando la comunicación con varias comunidades de este departamento y del departamento de Santa Rosa.

- **Orografía**

Escuintla, tiene dos áreas topográficas: la Norte y la Sur. En la primera sobresale la Sierra Madre que posee serranías complicadas y elevadas crestas, altiplanicies dilatadas, desfiladeros y barrancos profundos, cráteres que revelan la actividad del suelo y lagunas; y la segunda es conformada por una planicie que termina en el océano pacífico, la cual es llamada costa grande.

- **Geología**

Con este término nos queremos referir a la investigación y estudios de los orígenes de los suelos de Guatemala, y así poder determinar el período o era en que se inicio su formación, la composición de cada uno de los mismos y como se encuentran distribuidos en cada uno de los 22 departamentos que componen el país.

En Escuintla, en gran parte de su territorio, se pueden encontrar aluviones cuaternarios; así como en áreas pequeñas, se encuentran rocas volcánicas, que incluye coladas de lava, material lahárico y edificios volcánicos; en el área circunvecina al volcán de Pacaya se encuentran rocas volcánicas sin dividir. Predominantemente Mio-Piloceno. Incluye tobas, coladas de lava, material lahárico y sedimentos volcánicos.

- **Zonas de Vida Vegetal**

Se le llama zona de vida a la unidad climática natural en que se agrupan diferentes asociaciones correspondientes a determinados ámbitos de temperatura, precipitación y humedad.

Asociación: Se define para esta terminología como una comunidad de especies más o menos homogéneas caracterizadas por dos especies o más, dominantes. Clasificación de las Zonas de Vida de Guatemala: Se basa en el sistema de clasificación de HOLDRIDGE, que considera fundamentalmente tres aspectos del ambiente:

a. La biotemperatura: (puede calcularse sumando las temperaturas sobre cero grados hasta 30 grados centígrados de cada mes y se divide entre 12). Estas temperaturas se toman ya que se considera que debajo de cero grados centígrados y sobre treinta grados centígrados no existe vida vegetativa activa.

b. Precipitación Pluvial: Se refiere al total promedio anual de agua

expresada en milímetros que cae de la atmósfera, ya sea como lluvia, nieve o granizo.

c. Humedad: Esta determinada por la relación entre temperatura y precipitación.

En Escuintla se pueden apreciar claramente dos zona de vida vegetal: la zona bh-S(c) que es bosque húmedo subtropical cálido y la zona bmh-S(c) que es bosque muy húmedo subtropical cálido.

- **Áreas Protegidas:**

En Escuintla se encuentran tres áreas protegidas que son: La Reserva Natural Privada Canaima en el municipio de San José; La Reserva Biológica "Sipacate Naranja" en el municipio La Gomera; y la Reserva Biológica del Volcán de Pacaya, en el municipio San Vicente Pacaya.

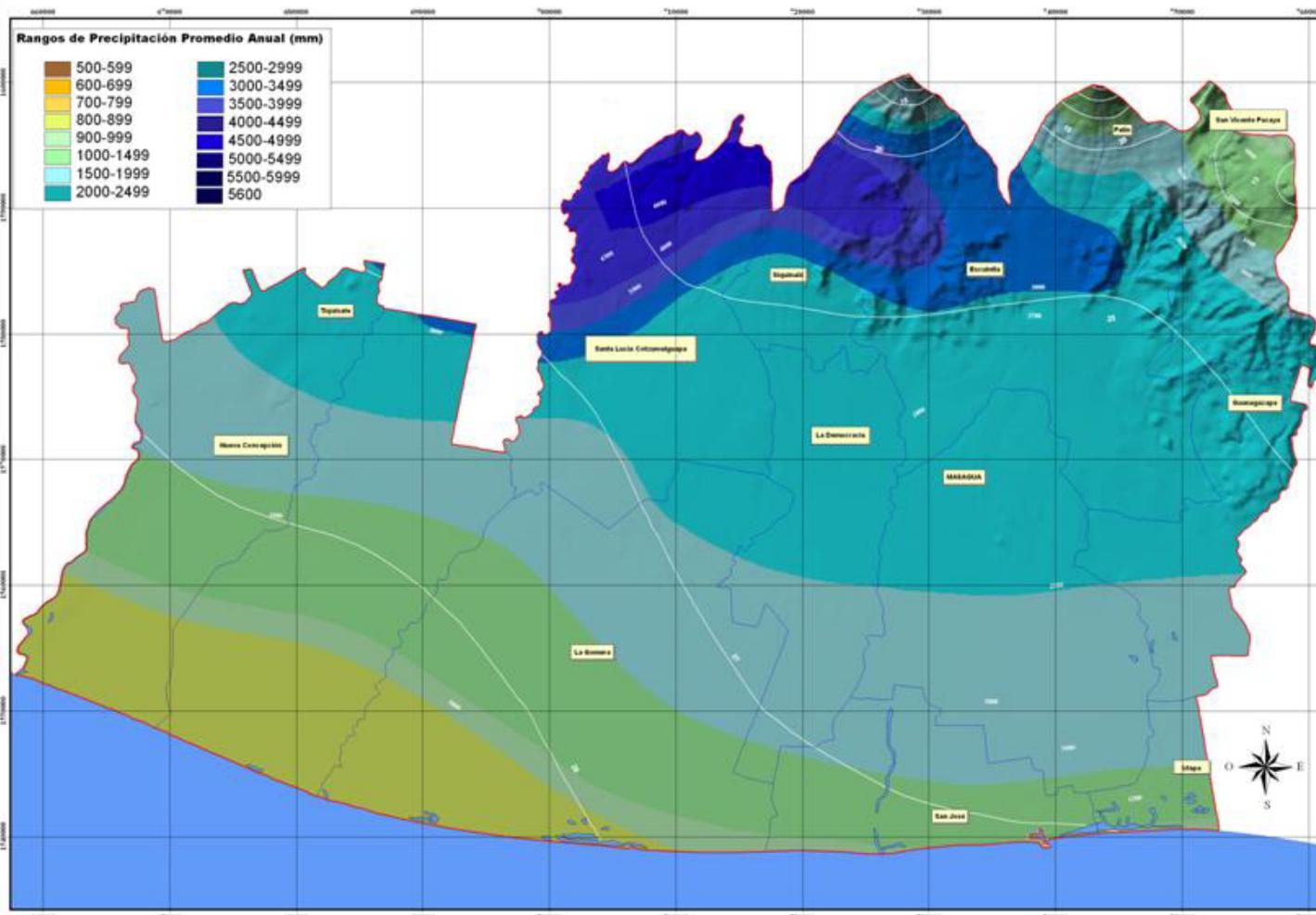
1.2.5 Infraestructura

- **Vías de Comunicación**

Este departamento cuenta con magnificas carreteras asfaltadas de doble vía que lo comunican con otros departamentos y con sus municipios, entre las principales está la Interamericana CA-1, la Centroamericana CA-2 y la Interoceánica CA-9; y la mayoría de sus municipios se encuentran conectados por rutas departamentales y nacionales.

Mapa 4

PA CLIMATICO (Precipitación y Temperatura promedio anuales)



Departamento de Escuintla

Legenda:

- Límite Departamental
- Límite Municipal
- Cuerpos de Agua
- Isolinia de precipitación

Proyección del mapa digital:
UTM, zona 15, DATUM NAD 27
Proyección del mapa impreso:
UTM, zona 15, DATUM NAD 27

Fuente:
Registros anuales según INSIVUMEH.

Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA)
Unidad de Planificación Geográfica y Gestión
de Riesgo (UPGGR)
Laboratorio de Información Geográfica (SIG- MAGA)
Guatemala, Octubre 2004.

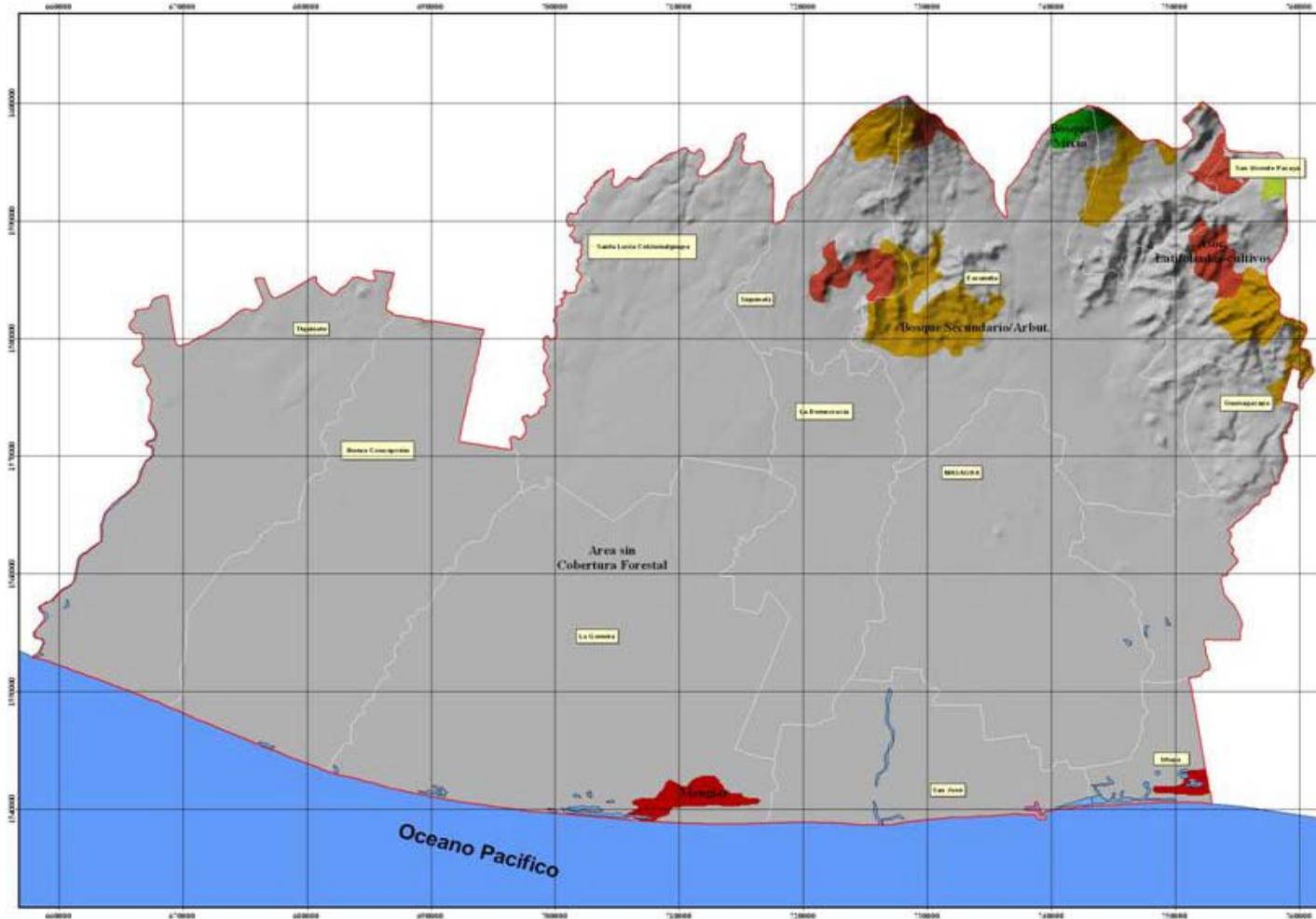


Escala : 1 : 170,000



Mapa 5

Mapa de Cobertura Forestal



Tipo de Bosque	Area (Km ²)	Area (%)
Area sin Cobertura Forestal	4,267	94.88
Bosque Secundario/Arbustal	92	2.04
Asoc. Latifoliadas-Cultivos	54	1.19
Bosque de Latifoliadas	47	1.04
Manglar	23	0.52
Bosque Mixto	10	0.23
Asoc. Mixto-Cultivos	5	0.11
Total	4,497	100.00

Departamento de Escuintla

Leyenda:

- Limite Departamental
- Limite Municipal
- Cuerpos de Agua
- Cobertura**
- Area sin Cobertura Forestal
- Asoc. Latifoliadas-Cultivos
- Asoc. Mixto-Cultivos
- Bosque de Coníferas
- Bosque de Latifoliadas
- Bosque Mixto
- Bosque Secundario/Arbustal
- Manglar

Proyección del mapa digital:
UTM, zona 15, DATUM NAD 27
Proyección del mapa impreso:
UTM, zona 15, DATUM NAD 27

Fuente:
Mapa Digital de Cobertura Forestal
de Guatemala, INAB, 2000.

Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA)
Unidad de Planificación Geográfica y Gestión
de Riesgo (UPGGR)
Laboratorio de Información Geográfica (SIG- MAGA)
Guatemala, Diciembre 2004.

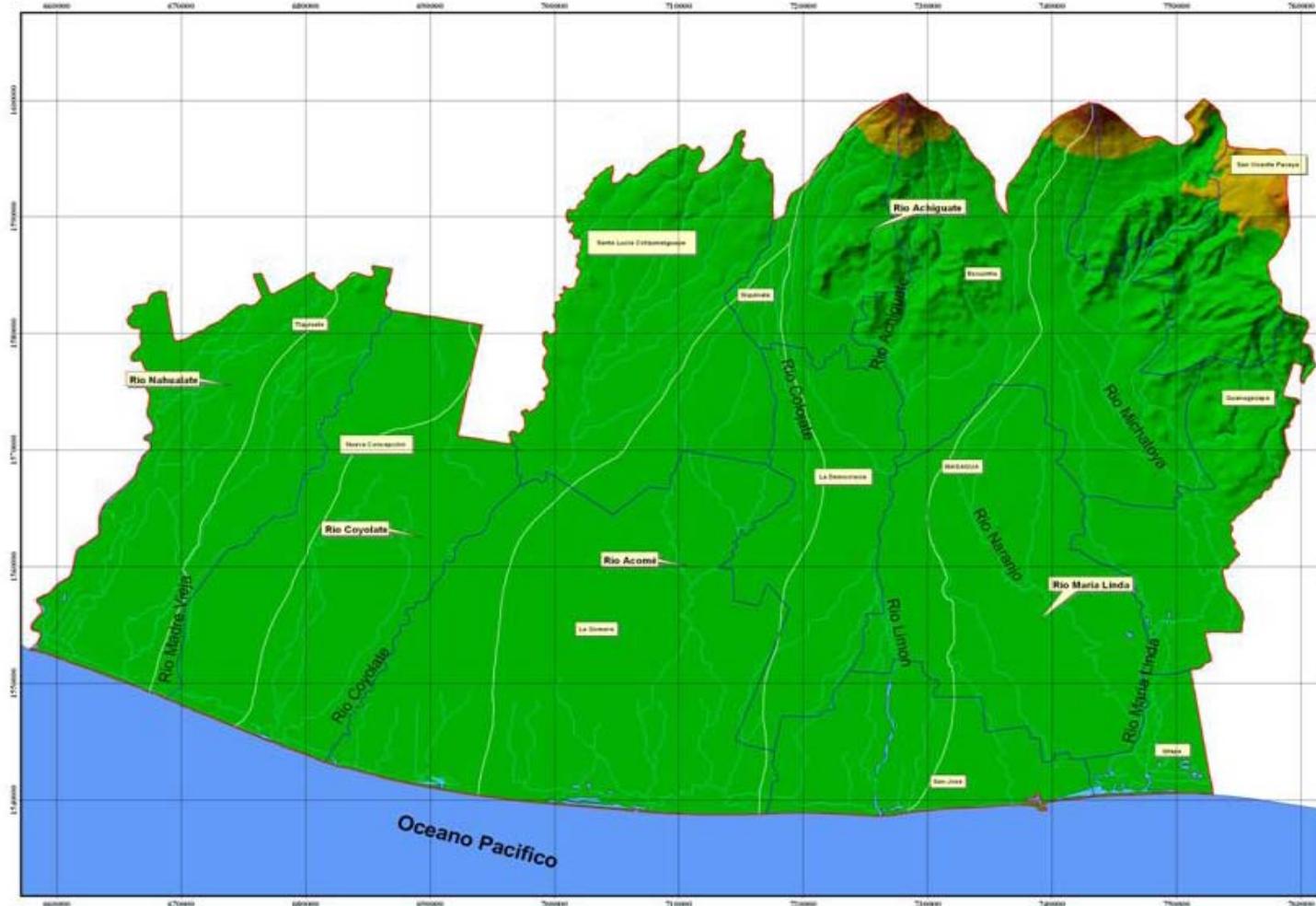


Escala 1: 175,000



Mano 6

Mapa de Cuencas Hidrográficas



Escuintla		
Cuenca	Area(Km ²)	Area (%)
Rio María Linda	1,259	28.00
Rio Achiguate	890	19.78
Rio Coyolate	857	19.05
Rio Acomé	805	17.91
Rio Madre Vieja	373	8.29
Rio Nahualate	313	6.97
Total	4,497	100.00

Departamento de Escuintla

Legenda:

- Limite Departamental
- Limite Municipal
- Limite de Cuenca
- Cuerpos de Agua
- Rios

Proyección del mapa digital:
UTM, zona 15, DATUM NAD 27
Proyección del mapa impreso:
UTM, zona 15, DATUM NAD 27

Fuente:
Con base a: Mapa de Cuencas
de la República de Guatemala, IGN Escala 1:500 000.

Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA)
Unidad de Planificación Geográfica y Gestión
de Riesgo (LIPGGR)
Laboratorio de Información Geográfica (SIG- MAGA)
Guatemala, Diciembre 2004.

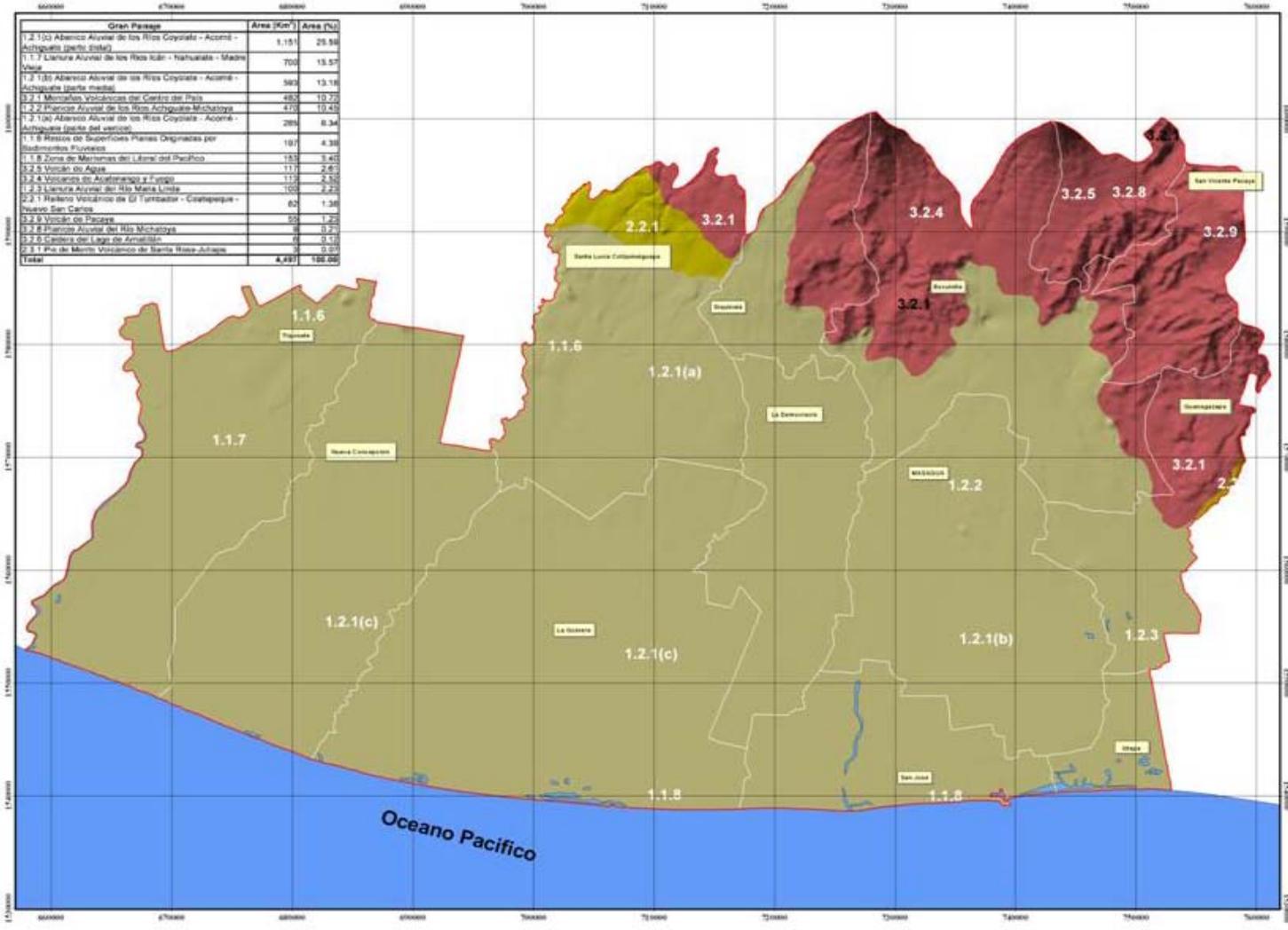


Escala : 1 : 175,000



Mano 7

Mapa Fisiográfico-Geomorfológico



Gran Pasaje	Área (Km ²)	Área (%)
1.2.1(a) Abanico Aluvial de los Ríos Coyolate - Acocul - Achiguate (parte distal)	1.151	29.98
1.1.7 Llanura Aluvial de los Ríos Itán - Nahualá - Madre Vieja	700	18.57
1.1.8 Abanico Aluvial de los Ríos Coyolate - Acocul - Achiguate (parte media)	580	15.18
3.2.1 Montañas Volcánicas del Centro del País	485	12.73
1.2.2 Planicie Aluvial de los Ríos Achiguate-Micholay	470	12.43
1.2.1(b) Abanico Aluvial de los Ríos Coyolate - Acocul - Achiguate (parte del sector)	286	8.34
1.1.6 Restos de Superficies Planas Originadas por Resquebrajamiento	101	4.38
1.1.9 Zona de Marismas del Litoral del Pacífico	153	3.45
3.2.5 Volcán de Agua	117	2.87
3.2.4 Volcán de Atitlán y Fuego	113	2.93
1.2.3 Llanura Aluvial del Río María Linda	100	2.23
2.2.1 Relieve Volcánico de El Tambor - Coatepeque - Nuevo Pacay	62	1.38
3.2.3 Volcán de Parícuti	59	1.23
3.2.8 Planicie Aluvial del Río Micholay	48	1.27
3.2.6 Caldera del Lago de Amatitlán	18	0.11
3.2.1 Pie de Monte Volcánico de Santa Rosa Atitlán	10	0.03
Total	4,491	100.00

Departamento de Escuintla

Legenda:

- Límite Departamental
- Límite Municipal
- Cuerpos de Agua

Unidades Fisiográficas

- 1 Llanura Costera del Pacífico
 - 1.1.6 Restos de Superficies Planas Originadas por Resquebrajamiento
 - 1.1.7 Llanura Aluvial de los Ríos Itán - Nahualá - Madre Vieja
 - 1.1.8 Zona de Marismas del Litoral del Pacífico
 - 1.1.9 Zona de Marismas del Litoral del Pacífico
 - 1.2.1(a) Abanico Aluvial de los Ríos Coyolate - Acocul - Achiguate (parte del sector)
 - 1.2.1(b) Abanico Aluvial de los Ríos Coyolate - Acocul - Achiguate (parte media)
 - 1.2.2 Planicie Aluvial de los Ríos Achiguate-Micholay
 - 1.2.3 Llanura Aluvial del Río María Linda
- 2 Pendero Volcánica Reciente
 - 2.2.1 Relieve Volcánico de El Tambor - Coatepeque - Nuevo Pacay
 - 2.2.1 Pie de Monte Volcánico
- 3 Tierras Altas Volcánicas
 - 3.2.1 Montañas Volcánicas del Centro del País
 - 3.2.4 Volcán de Atitlán y Fuego
 - 3.2.5 Volcán de Agua
 - 3.2.6 Caldera del Lago de Amatitlán
 - 3.2.8 Planicie Aluvial del Río Micholay y Guacalá
 - 3.2.9 Volcán de Parícuti

Proyección del mapa digital:
UTM, zona 15, DATUM NAD 27
Proyección del mapa impreso:
UTM, zona 15, DATUM NAD 27

Fuente:
Con base a: Trabajos de consultoría contratados por la Unidad de Políticas e Información Estratégica (UPIE), Plan de Acción Forestal para Guatemala (PAFG), Proyecto FAO-GCP/GUA/006/NET y el Instituto Nacional de Bosques. (INAB).

Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA)
Unidad de Planificación Geográfica y Gestión de Riesgo (UPGGR)
Laboratorio de Información Geográfica (SIG-MAGA)
Guatemala, Diciembre 2004.



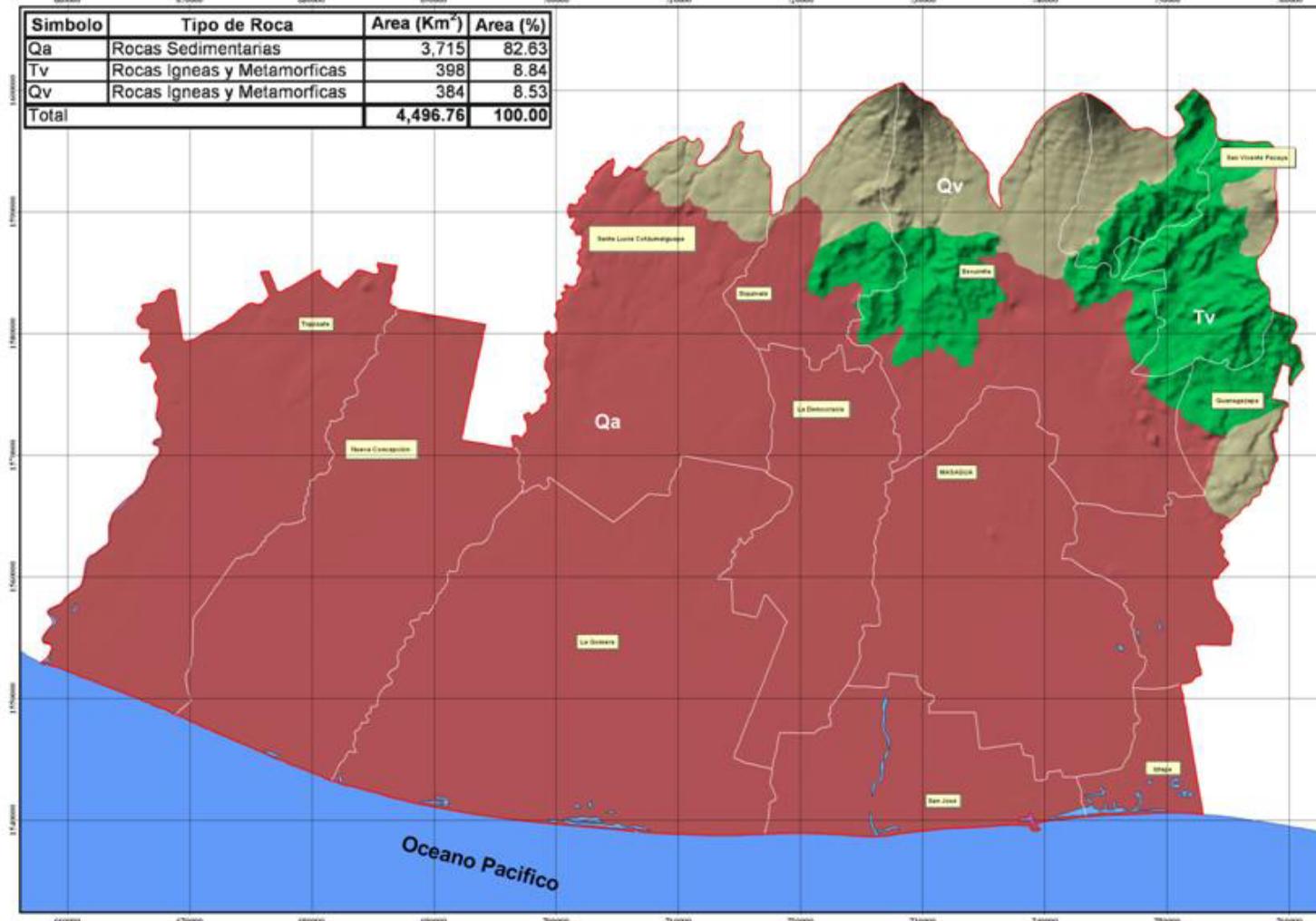
Escala : 1 : 175.000

Maba 8

Mapa Geológico



Simbolo	Tipo de Roca	Area (Km ²)	Area (%)
Qa	Rocas Sedimentarias	3,715	82.63
Tv	Rocas Igneas y Metamorficas	398	8.84
Qv	Rocas Igneas y Metamorficas	384	8.53
Total		4,496.76	100.00



Departamento de Escuintla

Legenda:

- Límite Departamental
- Límite Municipal
- Cuerpos de Agua
- Geología**
- Qa
- Qv
- Tv

Proyección del mapa digital:
UTM, zona 15, DATUM NAD 27
Proyección del mapa impreso:
UTM, zona 15, DATUM NAD 27

Fuente:
Con base a: Mapa Geológico de la República de Guatemala.
Instituto Geográfico Nacional.
Esc. 1:500,000. Compilado por ICAITI, 1970.

Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA)
Unidad de Planificación Geográfica y Gestión
de Riesgo (UPGGR)
Laboratorio de Información Geográfica (SIG- MAGA)
Guatemala, Diciembre 2004.

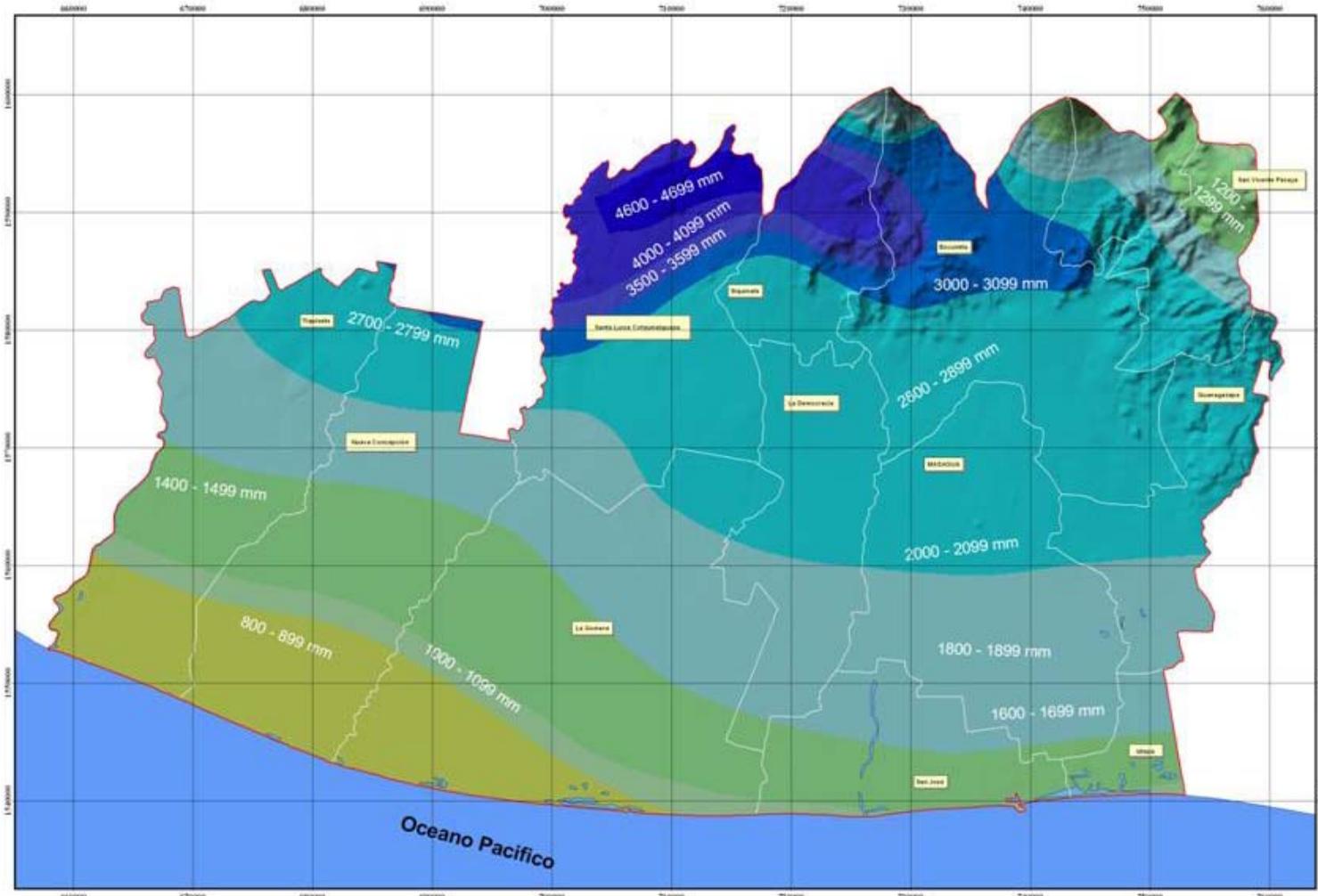


Escala : 1 : 175,000



Mapa 10

Mapa de Precipitación Media Anual



Departamento de Escuintla

Legenda:

- Limite Departamental
- Limite Municipal
- Cuerpos de Agua

Rangos de Precipitación Promedio Anual (mm)

800-899	2500-2999
900-999	3000-3499
1000-1499	3500-3999
1500-1999	4000-4499
2000-2499	4500-4999

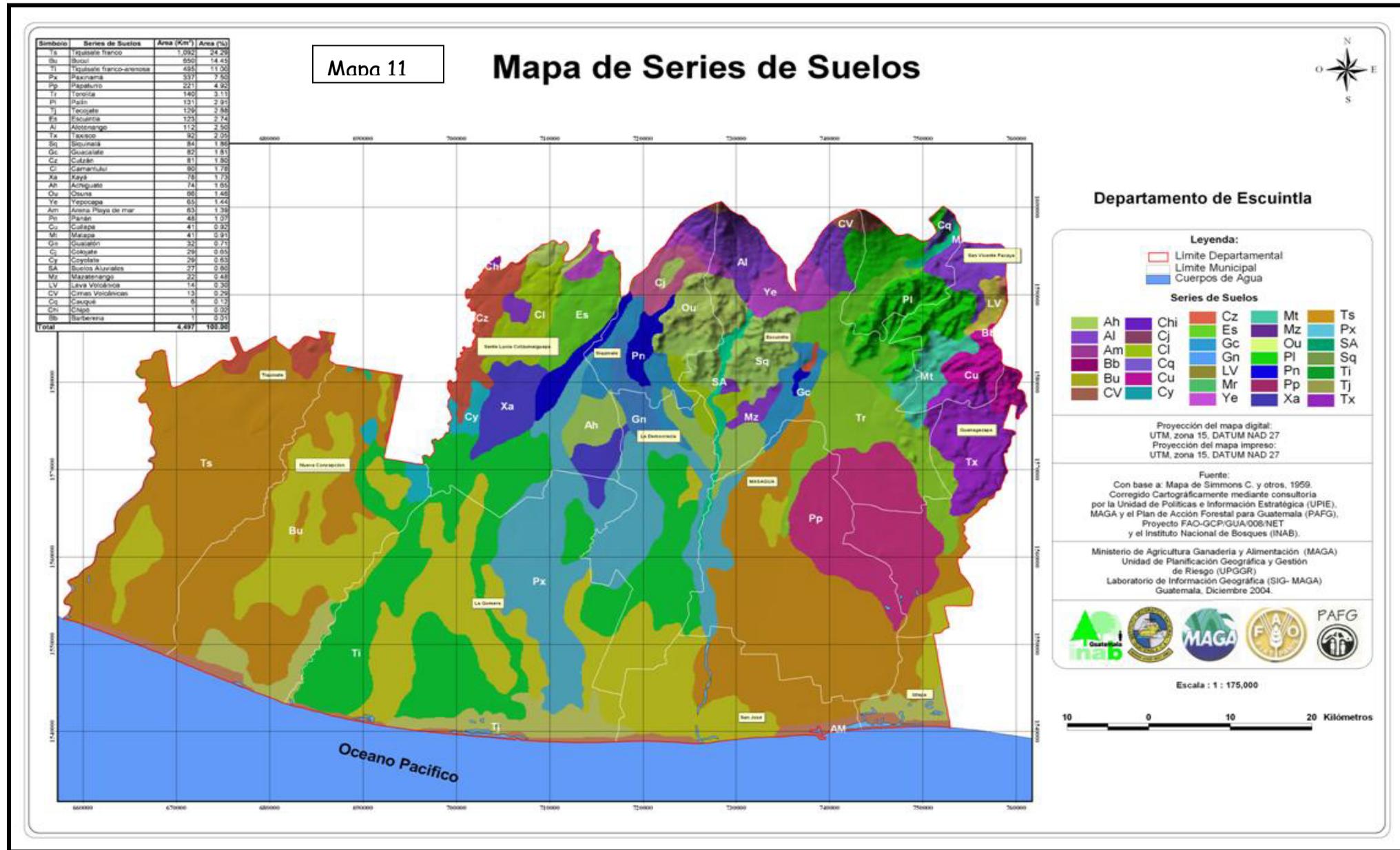
Proyección del mapa digital:
UTM, zona 15, DATUM NAD 27
Proyección del mapa impreso:
UTM, zona 15, DATUM NAD 27

Fuente:
Registros anuales según INSIVUMEH.

Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA)
Unidad de Planificación Geográfica y Gestión de Riesgo (UPGGR)
Laboratorio de Información Geográfica (SIG- MAGA)
Guatemala, Diciembre 2004.

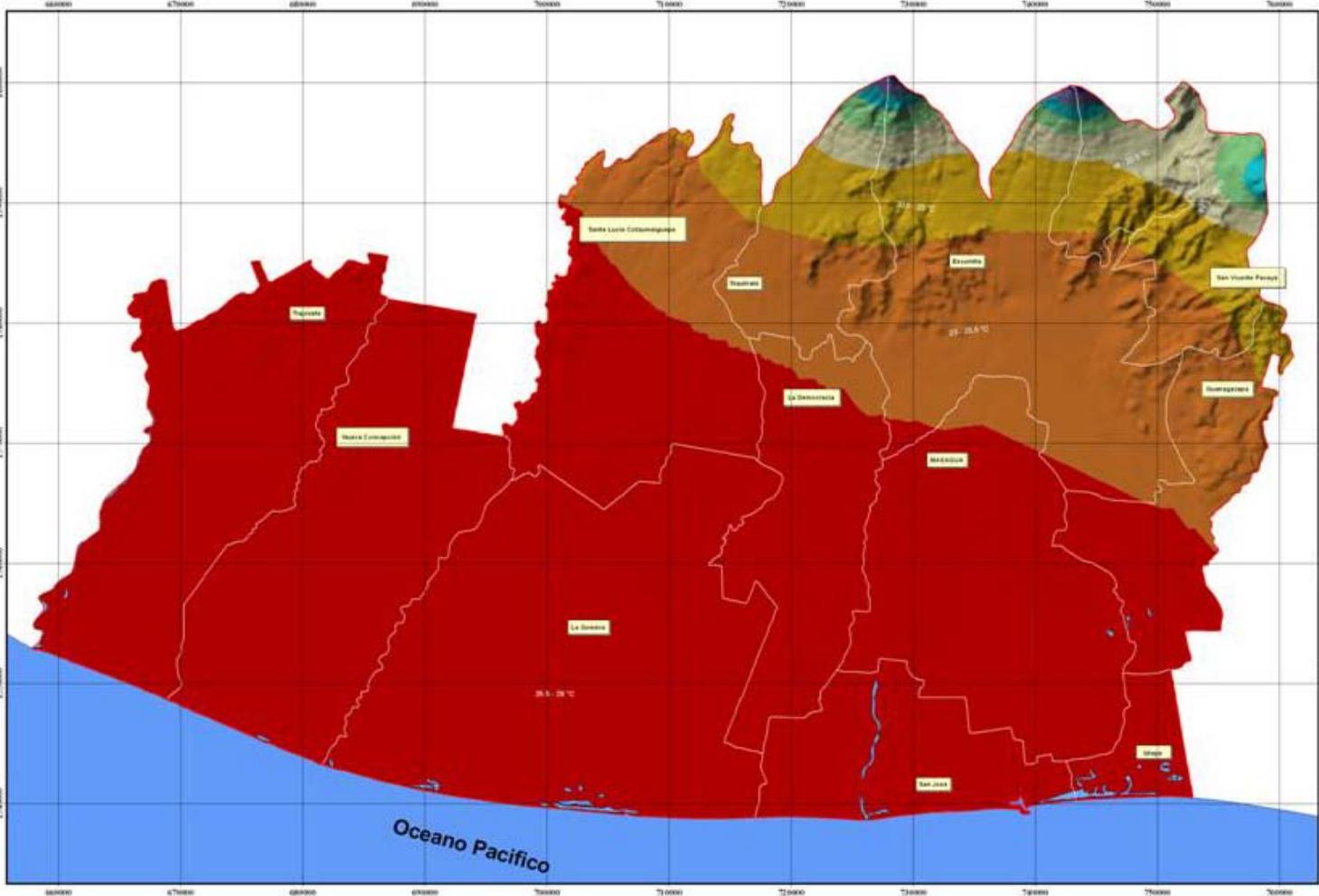


Escala : 1 : 175,000



Mapa 12

Mapa de Temperatura Media Anual



Departamento de Escuintla

Leyenda:

- Limite Departamental
- Limite Municipal
- Cuerpos de Agua

Temperatura Promedio Anual (°C)

8 - 10.5	18 - 20.5
10.5 - 13	20.5 - 23
13 - 15.5	23 - 25.5
15.5 - 18	25.5 - 28

Proyección del mapa digital:
UTM, zona 15, DATUM NAD 27
Proyección del mapa impreso:
UTM, zona 15, DATUM NAD 27

Fuente:
Registro anuales promedio según INSIVUMEH.

Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA)
Unidad de Planificación Geográfica y Gestión de Riesgo (UPGGR)
Laboratorio de Información Geográfica (SIG- MAGA)
Guatemala, Diciembre 2004.

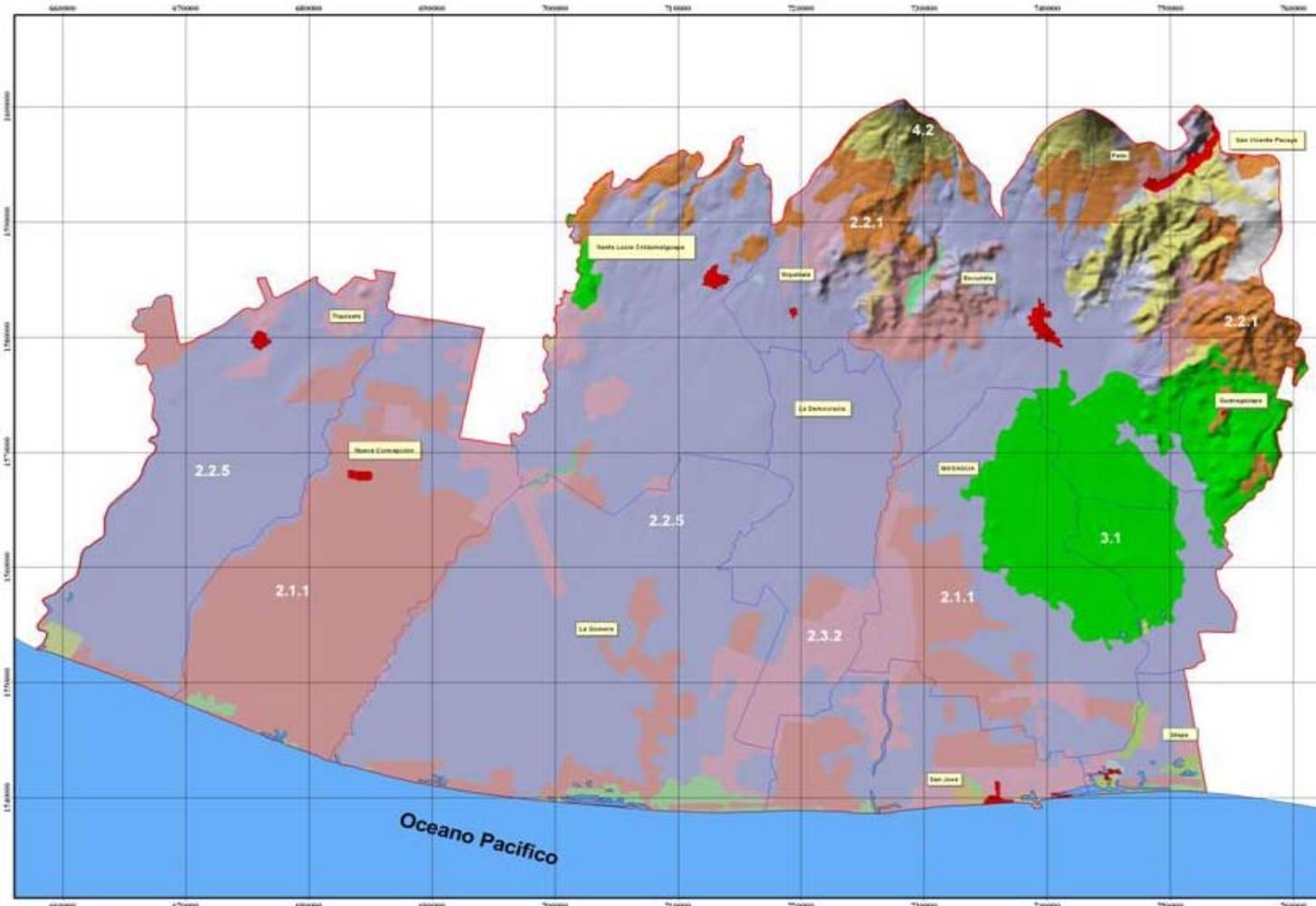


Escala : 1 : 175.000



Maba 13

Mapa de Uso de La Tierra



Categoría	Área (Km ²)	Área (%)
1.1 Centros Poblados	22	0.49
1.2 Zonas Industriales	6	0.10
1.3 Transporte (Aeropuertos, puertos, otros)	2	0.03
1.5 Servicios y recreación	1	0.03
2.1.1 Agricultura limpia anual	831	18.49
2.2.1 Café	207	4.61
2.2.5 Otros Cultivos	2,350	52.26
2.3.2 Pastos Cultivados	19	0.23
2.3.2 Pastos naturales	388	8.59
3.1 Pastos naturales	387	8.60
3.2 Charral o Matorral	17	0.37
4.1 Lacifloradas	13	0.30
4.2 Comieras	132	2.95
4.4 Bosque Secundario (Arbustal)	40	0.90
5.1 Lagos, Lagunas y otros (Lénticos)	3	0.07
6.1 Humedal con cobertura boscosa	37	0.82
6.2 Otros Humedales	9	0.20
7.1 Área de Arena y / o Playa	7	0.16
7.2 Coladas de ceniza y / o arena volcánica	37	0.81
Total	4,497	100.00

Departamento de Escuintla

Legenda:

- Limite Departamental
- Limite Municipal
- Cuerpos de Agua

Proyección del mapa digital:
UTM, zona 15, DATUM NAD 27
Proyección del mapa impreso:
UTM, zona 15, DATUM NAD 27

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA).
Unidad de Planificación Geográfica y Gestión
de Riesgo (UPGGR).
Laboratorio de Información Geográfica (SIG-MAGA).
Guatemala, Diciembre 2004.

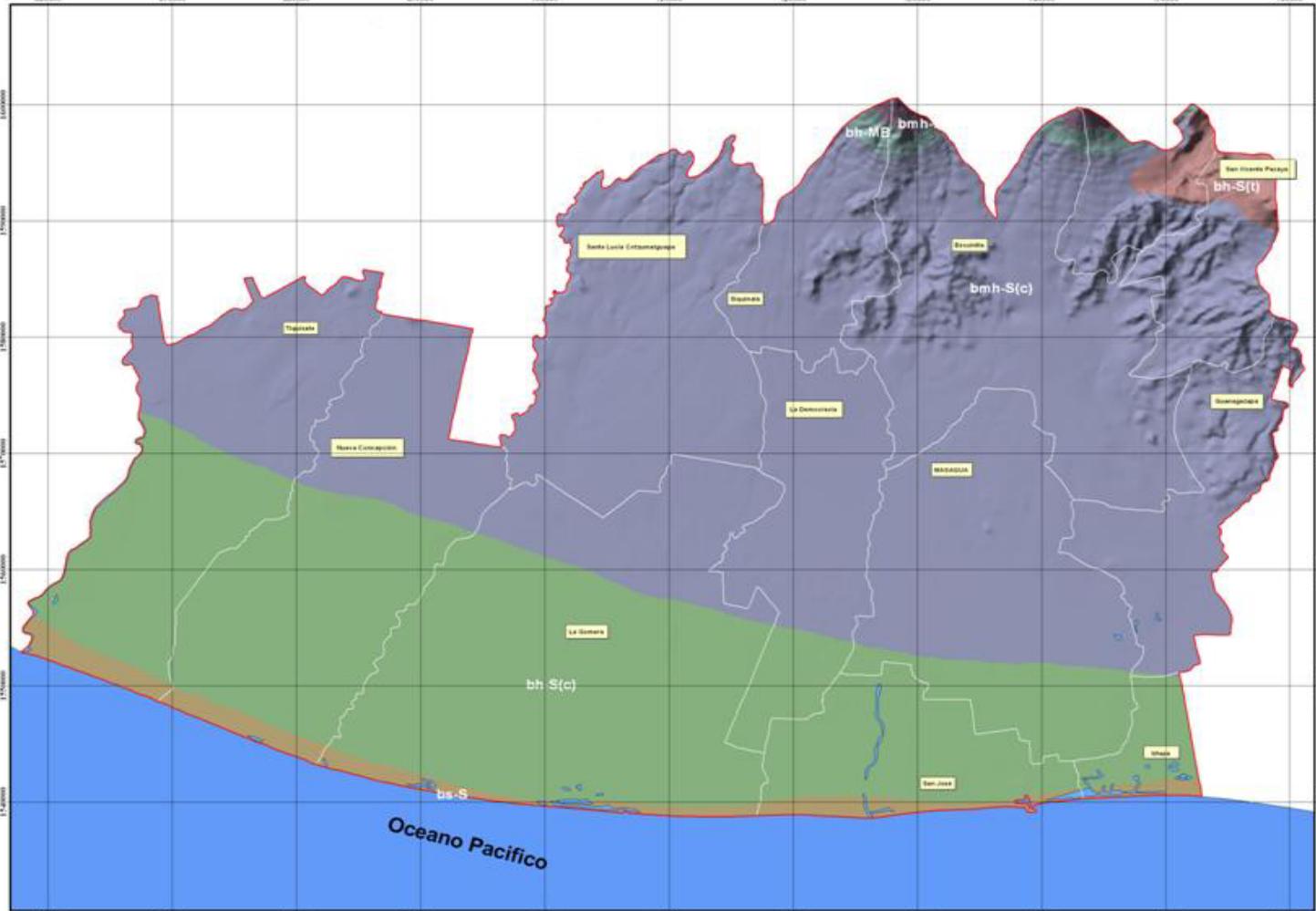


Escala : 1 : 175,000



Mapa 14

Mapa de Zonas de Vida de Holdridge



Codigo	Zona de Vida	Area (Km ²)	Area (%)
bmh-S(c)	Bosque muy húmedo Subtropical (cálido)	2,741	60.98
bh-S(c)	Bosque húmedo Subtropical (cálido)	1,529	34.01
bs-S	Bosque seco Subtropical	124	2.76
bh-S(t)	Bosque húmedo Subtropical (templado)	58	1.29
bh-MB	Bosque húmedo Montano Bajo Subtropical	31	0.70
bmh-MB	Bosque muy húmedo Montano Bajo Subtropical	13	0.29
Total		4,497	100.00

Departamento de Escuintla

Legenda:

- Limite Departamental
- Limite Municipal
- Cuerpos de Agua

Zonas de Vida

- Bosque húmedo Montano Bajo Subtropical
- Bosque húmedo Subtropical (cálido)
- Bosque húmedo Subtropical (templado)
- Bosque muy húmedo Montano Subtropical
- Bosque muy húmedo Subtropical (cálido)

Proyección del mapa digital:
UTM, zona 15, DATUM NAD 27
Proyección del mapa impreso:
UTM, zona 15, DATUM NAD 27

Fuente:
Con Base a: Mapa de Zonas de Vida a nivel de reconocimiento
Instituto Nacional Forestal, De La Cruz, J. R., 1983.

Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA)
Unidad de Planificación Geográfica y Gestión de Riesgo (UPGGR)
Laboratorio de Información Geográfica (SIG- MAGA)
Guatemala, Diciembre 2004.



Escala : 1 : 175,000



1.3 Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla

Introducción

Este Municipio tiene gran riqueza histórica y cultural ya que aquí se asentaron culturas como la Cotzumalguapa y sus vestigios aún se pueden observar, así como las construcciones de la época colonial como San Juan Perdido. La ruta tiene como finalidad dar a conocer esta riqueza a los visitantes propios y extranjeros por medio de un tour que una los sitios más importantes con los museos Ricardo Muñoz Gálvez y El Baúl.

A continuación se presenta toda la información del municipio

1.3.1 Datos Históricos

- **La villa de Santa Lucía Cotzumalguapa**

En 1,537 se inició la conquista de la "tierra de guerra", mediante un pacto secreto entre Bartolomé de las Casas, Vicario del convento dominico en Guatemala y Alonso de Maldonado, Gobernador interino. Los estudios de Fray Bartolomé de las Casas sirvieron de base en 1,542, para la emisión de las " Ordenanzas de Barcelona" que mandaron la formación de unidades productivas indígenas conocidas como "pueblos de indios ", encomendándose su doctrinación y castellanización a las órdenes religiosas, franciscana y dominica. El trabajo misionero se inició en Sacapulas y de allí continuó a Rabinal y el resto de las Verapaces. El Rey Carlos V recibió noticias de lo que se había en las colonias y recomendó mejor trato para los conquistados. (Fue en esta época cuando se llevó ante la corte de Carlos V a Juan Matalbatz rey Kekchí y se le pidió que se hincara ante el Rey Carlos V y él le contestó que "un rey jamás se arrodilla ante otro rey"). Recordemos que en ese entonces Cotzumalguapa era considerada cabeza de curato en la provincia de Escuintla, El convento de Santiago de Cotzumalguapa con 120 personas

cakchiqueles, 40 ladinas, españolas y mulatas, existían diseminados algunos pueblos como San Miguel Tehuantepec, San Sebastián Lambur y San Cristóbal (aún se observan las ruinas de la iglesia de San Juan Perdido), Cerca de los centros ceremoniales o capillas de adoración de El Baúl y el Dios Mundo, la vida y costumbres de los pueblos se realizaba muy a la española al igual que otros pueblos fundados por sacerdotes católicos, de la misma manera el sincretismo indígena compartía parte de su creencia con los españoles pero su culto religioso permanecía arraigado a sus costumbres y a los ancianos. Llamando la atención en particular la cosecha del CACAO, la cual fue negociada y comercializada al viejo mundo logrando obtener por parte del Rey de España y emperador de Alemania Carlos V el título de VILLA y lugar en donde se cosecha el mejor CACAO del mundo. (El emblema real que puede apreciarse en la parte superior de la iglesia parroquial).

En 1,613, la organización religiosa de Guatemala, además de otras divisiones contaba con la de Escuintla, Guazacapán, Siquinalá (Chiquinalá, chiaguities, proveniente del nahuatl quiahuit, que significa lluvia o aguacero) o canto de pájaros (tzikin, pájaro y ajau, cantos) y Santo Domingo. En 1,614 era presidente de Centroamérica el Conde de la Gomera. (Título de Alotenango).

Se continuaba realizando el tradicional "Costumbro" ante las deidades del Dios Mundo y la María Tecún en el centro ceremonial de San Francisco. El 22 de Agosto de 1,765, El Curato de Santa Lucía **COTZOMALGUAPAN** * se compone de cuatro pueblos: El expresado, Santa Catarina, Santo Domingo y San Cristóbal. Santa Lucía tendrá ochenta tributarios. Este produce algún CACAO, pero limitado.

En 1,772, quedó el pueblo de Santa Lucía y San Cristóbal Cotzumalguapa totalmente desiertos debido a epidemias que arrasaron casi con todos los habitantes, declarado oficialmente extinto el 22 de Diciembre de 1,778.

En 1,789 el pueblo de Francia unido por la libertad, igualdad y fraternidad dan por terminadas las monarquías absolutistas con la REVOLUCION FRANCESA ejemplo que sigue América con las gestas de independencia en casi todos los países del nuevo mundo, da lugar una de las primeras manifestaciones de respeto a los derechos inalienables del hombre, LOS DERECHOS HUMANOS.

- **Fundación y denominación**

La actual Santa Lucía Cotzumalguapa se forma de la unión de varios poblados anteriores, asentados en las cercanías de su actual emplazamiento, siendo ellas, San Miguel Tehuantepeque, Santo Domingo Sanacamecayo, Santiago Cotzumalguapa y San Juan Alotepeque o sea San Juan Perdido.

1 Chiquimulilla Bernardo Mariano Ximenez escribió al oidor de la real audiencia, Dr. Don Baudilio de Villarraza y Venegas

En el año de 1,715 a causa de un gran incendio que destruyó tanto la iglesia como el convento que había en el poblado Santiago Cotzumalguapa, se trasladó la cabecera del pueblo a lo que hoy se conoce como Santa Lucía.

Existe una tradición oral con cierto sustento histórico que indica que en el lugar donde actualmente se ubica San Juan Perdido, en los alrededores de lo que es el cementerio del Baúl y de los Tarros, existió un núcleo urbano de regulares dimensiones, el cual fue atacado en algún tiempo por una enorme plaga de murciélagos, los cuales al morder al ganado o a los

animales domésticos o inclusive a algunas personas les transmitieron enfermedades, con las cuales la población empezó a sufrir por lo que las autoridades ordenaron la evacuación de toda la población aduciendo que las enfermedades provenían de un castigo divino. Fue así como la población en pleno se dio a caminar hacia las mesetas del centro del país llevando en procesión a la milagrosa imagen de un Cristo yacente. En su peregrinar llegaron hasta la actual población de San Felipe Sacatepéquez junto a la antigua Guatemala donde se asentaron y por eso se afirma que el Cristo milagroso de San Felipe es en realidad el de Cotzumalguapa. La población es reconocida como municipio al decretarse la primera Constitución Política del Estado de Guatemala, el 11 de octubre de 1825 apareciendo integrado como parte de distrito 20. Que correspondía al circuito de Escuintla. Por su importancia económica se le reconoció desde este tiempo la categoría de villa con la cual permaneció hasta el 31 de julio de 1972 cuando atendió a su desarrollo y ante las continuadas gestiones de las autoridades municipales de ese tiempo, encabezadas por el alcalde don Miguel Ángel Morales y con el originario y vecino de esta ciudad don Vicente Cancelo Osorio por acuerdo presidencial del presidente Carlos Manuel Arana Osorio le concedió a Santa Lucía Cotzumalguapa la categoría de ciudad.

1.3.2 Datos Generales del Municipio

Localización Geográfica

La Ciudad de Santa Lucía Cotzumalguapa está situada en la parte sur del país y pertenece al Departamento de Escuintla, ocupa una extensión territorial de 432 Kilómetros cuadrados y se encuentra a una altura sobre el nivel del mar de 355.72 mts. a una Latitud de 14°19'48" y longitud de 91° 01' 30", limita al norte con el municipio de Yepocapa

(Chimaltenango), al este con La Democracia, Siquinalá y Escuintla (Escuintla), al sur con La Gomera y Tiquisate (Escuintla) y al oeste con Tiquisate (Escuintla) y Patulul (Suchitepéquez).

La Ciudad que a la vez es la cabecera municipal, elevada a esa categoría por acuerdo Presidencial el 31 de Julio de 1,972.

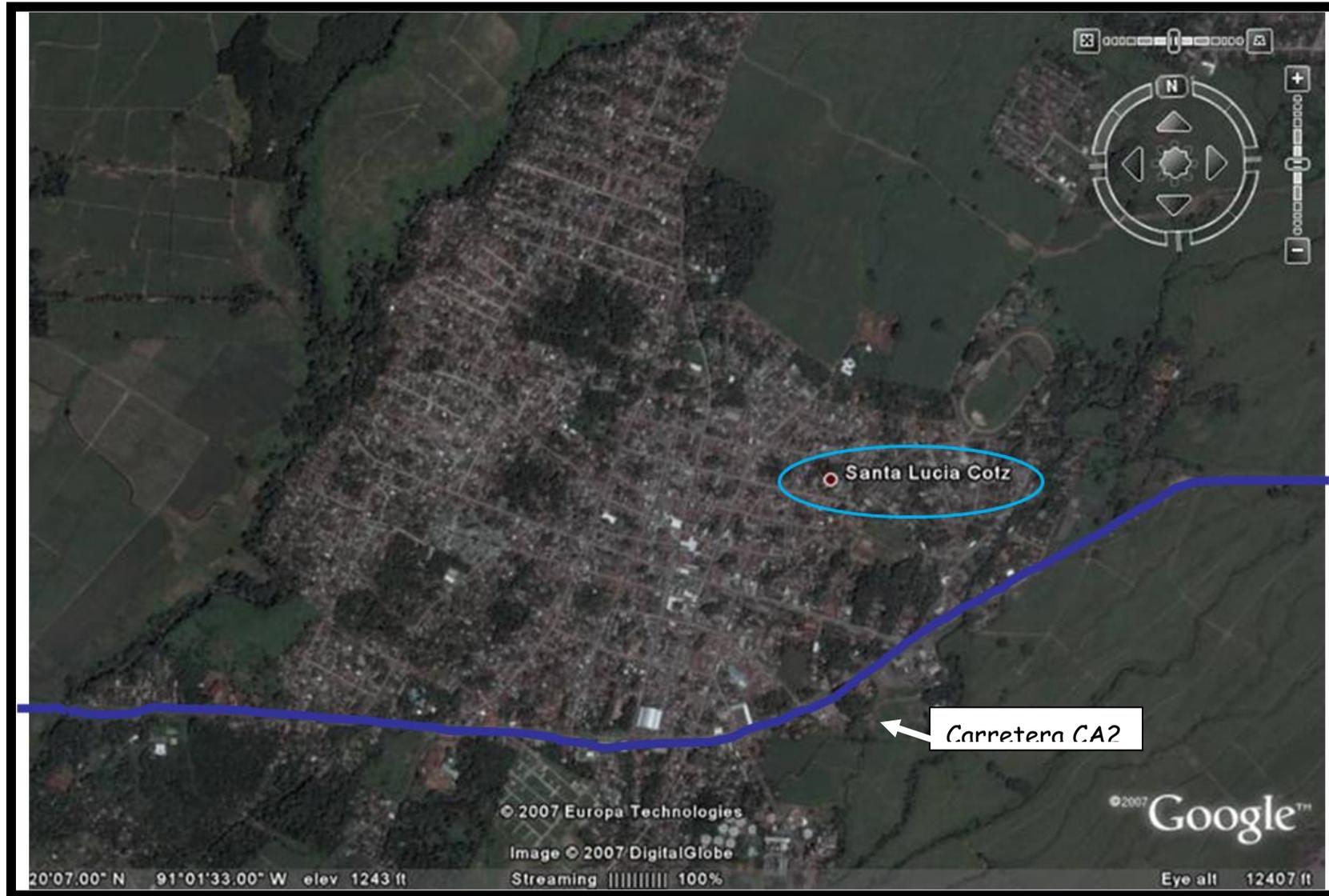
ALGUNOS DATOS NUMERICOS.	
Extensión territorial:	432 Kms 2.
Alturas s. n. d. m. :	355 metros.
Longitud	14 19 48.
Longitud	91 01 30.
Distancia a la capital:	90 Kms.
Distancia a la cabecera Dental.	30 Kms.
Ingenios azucareros	4
Fiesta patronal:	13 de diciembre.
Feria titular:	22 al 27 de diciembre.
Aniversario de elevación a ciudad:	31 de Julio.

Cuadro 3. Datos generales Santa Lucía Cotzumalguapa

- **La cabecera municipal:**

La ciudad de Santa Lucía Cotzumalguapa que es la cabecera municipal ha tenido en los últimos tiempos un crecimiento que se ha dado en forma considerable hacia los 4 puntos cardinales, aunque con mayor intensidad hacia la parte norte. Lamentablemente hasta la fecha no se ha podido hacer una zonificación adecuada a la importancia de la ciudad y se sigue teniendo una nomenclatura caprichosa. Sólo existe la zona 1, que es

prácticamente el centro de la población. Todo que no se enmarque en ese primer cuadro, son colonias y muchas cosas se identifican nada más con el número de lote que les corresponde. El centro de la ciudad se compone por 5 avenidas, y siete calles con algunos callejones y varias de esas calzadas son principales, entre las que se encuentran la cuarta calle hacia el este denominada la calle del hipódromo, pero esa misma cuarta calle hacia el oeste es denominada Callejón Ruano, que de callejón no tiene sino el nombre; o la 5ta. Calle prolongación hacia el este que se denomina Calzada 15 de Septiembre o la primera avenida que transforma en prolongación hacia la carretera, a la que se le conoce la Calle del Rastro, siendo pavimentadas la totalidad de ellas. Recientemente pavimentada una ruta que enlaza a varias de las colonias de la ciudad, por medio de la ruta o vía denominada periférico intercolonias; actualmente en proceso la instalación, están los semáforos de principales calles y avenidas con lo que se busca regular y agilizar el tráfico vehicular que en algunas horas es caótico, especialmente porque no hay muchas vías para dirigirse hacia el norte de la ciudad, que es la parte donde se encuentra la mayor densidad poblacional.



Fotografía 2, Vista aérea del Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa

Colonias: 1.- La Libertad, 2.- El Bilbao. 3.- Pantaleoncito 4.- las Delicias, 5.- Brisas del Río, 6.- La Sultanita 1, 7.- Sultanita 2, 8.- Sultanita 3, 9.- El Paraíso 1, 10.- Paraíso 2, 11.- El Manantial, 12.- Buenos Aires, 13.- El Triunfo, 14.- Vista Linda 1, 15.- Vista Linda 2, 16.- Lucianita, 17.- La Joyita, 18.- Obregón, 19.- Ocho de Febrero, 20.- Los Olivos, 21.- El Relicario, 22.- Jordania, 23.- Santiaguito, 24.- El Progreso.

Tiene además Cinco Aldeas:

1.- Río Santiago, 2.- Miriam, 3.- El Tránsito, 4.- Xayá, 5.- Las Playas. 14

Caseríos: 1.- Cruce de Camantulul, 2.- El Amatillo, 3.- El Brillante, 4.- El Carrizal, 5.- El Misterio, 6.- El Recreo, 7.- El Rosario, 8.- Las Flores, 9.- Las Morenas, 10.- San Pedrito, 11.- Bethania, 12.- Agüero, 13.- San Judas, 14.- El Horizonte

1.3.3 Economía de Santa Lucía Cotzumalguapa

- **Producción**

Es el Azúcar, de primera calidad (4 ingenios, Los Tarros, El Baúl, la Unión y Madre Tierra) para consumo interno y para la exportación. Una gran diversidad de cultivos se producen en: 59 fincas grandes, 21 Haciendas Ganaderas, 22 Fincas pequeñas y en 7 parcelamientos, que son los siguientes: 1.- Tierra Linda, 2.- El Cajón, 3.-El Socorro, 4.- El Pilar Carrizal, 5.- El Naranjo, 6.-Velasquitos, 7.- El Jabalí.

- **Los principales cultivos**

Caña de Azúcar, Forrajes, Maíz, Café, Plátano, Banano, Papaya, Cocos, Piñas, Naranja, Mango, Sandía, Melón, Jocote Marañón, Limón, Chico, Zapote, Guanábana, Frijol, Yuca, Chile, Pacaya, Tomate. Entre otras las maderas: Caoba, Cedro, Palo Blanco, Conacaste, Chichique, Matiliguatate, Volador, Palo de hule y Chicozapote.

- **Crianza de Ganado**

Hay crianza numerosa de ganado criollo, que da buena producción de carne como de leche. También hay crianza de equinos de razas finas, tanto de silla como de pista. Abunda el ganado porcino y está en aumento la crianza de aves de corral y peces.

1.3.4 Aspectos Físico Naturales

- **Climas**

El clima predominante en la región de cotzumalguapa es cálido, aunque en las partes de la meseta nororiental es levemente templado, los meses de más elevadas temperaturas son los de marzo, abril, mayo y junio siendo ligeramente templado en los meses de noviembre, diciembre y enero. En tiempo normal el invierno principia en abril terminando a finales de octubre o principios de noviembre.

Durante los meses de julio, agosto, septiembre y octubre suele llover con mucha intensidad, casi siempre con fuertes tormentas eléctricas y vientos. Las lluvias forman grandes "avenidas" que bajan de las partes altas de la ciudad y arrastran considerables cantidades de piedra y lodo, lo que hace insuficientes los desagües fluviales existentes.

En los años 1967 y 1976, a causa de fuertes erupciones del volcán de fuego se precipitaron sobre la ciudad y muchas partes del municipio enormes cantidades de arena volcánica que dejaron grandes perdidas para la ganadería y agricultura. En 1971 a causa de varios desbordamientos del río Pantaleón, que en parte de su trayectoria es el límite natural entre Siquinalá y Santa Lucía, se destruyeron 2 grandes puentes el del

ferrocarril y el de carretera al pacífico con lo cual se interrumpieron parcialmente las comunicaciones por esas importantes vías.

La corriente destrozó sembrados plantaciones, casas y otros puentes de menor importancia causando la muerte de gran cantidad de animales y ocasionando con ello enormes pérdidas en el patrimonio de los lucianos.

1.3.5 Datos Demográficos

Tomando en consideración que hasta este año 2002 de actualizaran los datos censales del país pero tomando como referencias las aproximaciones Inter.- censal generalmente aceptada, se estima que la población luciana esta distribuida de la siguiente manera:

En el área urbana: 70,000 habitantes y en el área rural 50,000, de ese total se calcula que hay un 28% de población indígena, 33,000 más o menos, especialmente conformado por quienes han inmigrado desde el altiplano como trabajadores temporales que se han ido asentando poco a poco en el municipio, estos sin determinar que Santa Lucía fue en sus inicios un centro de población aborigen, especialmente de las etnias cakchikel y olmeca- pipil.

El analfabetismo en la región se estima globalmente en un 65% de la población económicamente activa en el del orden del 88%.

1.3.6 Educación

El grado de educación de sus habitantes es uno de los parámetros que se suele tomar en cuenta para determinar el desarrollo integral de los

pueblos. Desde ese punto de vista se puede afirmar que SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA es un municipio ampliamente desarrollado.

Si se toma en cuenta el número de los establecimientos educativos tanto del sector oficial como del sector privado, así como el número de alumnos que reciben los rudimentos del deber en sus aulas, se puede afirmar que esta comunidad se encuentra a la vanguardia, al momento de compararla con otras poblaciones de su misma densidad demográfica.

Santa Lucía ha tenido un crecimiento verdaderamente impresionante, pero a la par del mismo ha ido creciendo no solo cantidad sino la variedad de las opciones que en materia educativa se ofrece a los jóvenes lucianos. Inclusive en el área rural, las oportunidades de recibir una formación escolar completa han venido haciéndose cada vez mejores, y se han ido ampliando de tal manera que se puede afirmar que hay centros educativos y plazas disponibles en ellos, para la exigencia de la población en constante crecimiento.

Según datos oficiales, en el año 2000 hubo un total de 8875 alumnos inscritos en todos los grados de la educación, que va desde el nivel pre-primario hasta el ciclo diversificado.

También se destaca que en el nivel Superior de educación se cuenta con dos Universidades. La Universidad Del Valle, que tiene magnificas instalaciones en su Campus de Camantulul, con diversas carreras que han venido a ampliar considerablemente el universo de oportunidades para los vienes que desean seguir estudios a ese nivel. Y la Universidad Francisco Marroquín que funciona en el Colegio Cotzumalguapa donde se ofrecen a los alumnos diversas carreras orientadas al campo de la informática. Para

ampliar mucho más el panorama educativo Luciano, se tiene la certeza de que en fechas muy próximas empezará a funcionar en el municipio un Centro de INTECAP, cuyas instalaciones que se encuentran en su fase actual de construcción (año 2002) serán las más modernas y mejor equipadas en su tipo de toda Centro América

La Supervisión educativa cubre dos distritos

Existen aproximadamente 10 establecimientos de educación primaria y 12 de educación secundaria y básica entre públicos y privados; la educación superior se complementa con otras 2 Universidades privadas.

Existen aprox. unas 20 academias de mecanografía.

1.3.7 Infraestructura

1.3.7.1 Servicios

- **Bibliotecas**

Una biblioteca pública y una privada en el PROESUR de la Universidad del Valle.

- **Bancos**

Hasta el momento de la redacción de esta monografía existen aproximadamente 9 Bancos que son: Continental, Bancafé, Del Agro, Del Ejército, Corpobanco, Bancasol, Industrial, Banrural y Reformador, Cajeros automáticos, Bancared y 5B.

- **Coopetrativas**

Únicamente una: Horizontes

- **Salud**

Existe un Hospital del IGSS con todos los servicios para sus afiliados, un Centro de Salud para la atención del público, un **CEPREN** (centro de prevención nutricional de Fundazúcar), un sanatorio privado y varias clínicas médicas privadas.

- **Emisoras de Radio, Cables de TV, Comunicaciones, Energía Eléctrica y Periódicos**

Se sabe de la existencia de "Luciana etéreo", "Telecosta" y "Telecable", así como los periódicos "Costa Grande" y "Sendero". Teléfonos alámbricos e inalámbricos, "Telgua", "Comcel", "Telefónica" y "Bell South", varias agencias de correos como "El Correo", "Cargo Express", "Western Unión" y otras. La energía eléctrica la suministra eficientemente La Empresa Eléctrica de Guatemala.

- **Museos y Sitios Arqueológicos**

Museos el de "Las Ilusiones" y el de "El Baúl". Sitios Arqueológicos: "Las Ilusiones", "El Bilbao", "El Castillo", "El Baúl", "El Dios Mundo" y "San Juan Perdido".

- **Hipódromo, Estadio y Gimnasio**

El Hipódromo "Ricardo Muñoz Gálvez" para realizar carreras de caballos, con el Estadio del mismo nombre y el Gimnasio Municipal.

- **Hoteles y Balnearios**

"Santiaguito", "El Camino", "Internacional", "El Turista", "Reforma", "Lo de Batres", ríos: "El Chifle", "Pantaleón", "Patayá" y "Santiago".

- **Comercio e Industria**

Aprox. 1,000 tiendas, 200 almacenes misceláneos y 15 ó 20 empresas Industriales grandes.

- **Autobuses y Transporte**

Existe servicio de transporte hacia los cuatro puntos cardinales del país, los servicios locales son "Esmeralda", "Flor de mi tierra" Flor de Mayo", "Marinux", "Blanquita", "Mensajera" y "Regalo".

- **Otros Servicios**

Existe una Estación de la Policía Nacional Civil, la Base Militar N° 12 y varias policías privadas.

Un Juzgado de instancia penal, una oficina del Ministerio Público y un juzgado de asuntos municipales.

Dos mercados el N° 1 y el N° 2 con la acertada supervisión municipal en donde se encuentran múltiples productos y artículos de primera necesidad.

El servicio de Agua es brindado por la Municipalidad así como el servicio de recolección de basura.

El Salón del campo de la Feria, proporcionado por la Municipalidad para la realización de múltiples eventos. (Datos obtenidos por investigaciones del autor)

1.4 El Municipio La Democracia

Introducción

La Democracia se caracteriza por su rasgos arqueológicos importantes en la costa sur, su museo, su parque central, así como su antigua Iglesia Católica. Este municipio está incluido en la ruta y al cruzar desde

Siquinalá hasta llegar a éste se puede disfrutar del paisaje, una planicie sembrada de caña de Azúcar acompañada de vientos refrescantes como antesala a una experiencia arqueológica.

1.4.1 Datos Históricos

Los rasgos del proceso histórico del municipio de La Democracia del Departamento de Escuintla, se caracterizan por procesos socioculturales, económicos y políticos que han trascendido a nivel nacional. Se enfatiza en lo relacionado con los rasgos arqueológicos y las rupturas que produjo la invasión, conquista y colonización española de 1,524. Luego se construye un análisis descriptivo del devenir histórico, enfatizando en los aspectos de configuración del municipio en sus niveles de inserción en el contexto general del país.

Guatemala se encuentra ubicada en la región que los arqueólogos han denominado -siguiendo a Kirchhoff- como mesoamérica. Se le conoce con este nombre a la región que abarca el centro y sureste de México y la zona norte de Centroamérica, donde se desarrollaron las sociedades más importantes antes de 1524. Una de estas sociedades fue el pueblo olmeca, conocida como "cultura madre", ubicada en lo que hoy es el sur de Veracruz y Tabasco. Al pueblo olmeca se le ha considerado como la cultura epicentro de mesoamérica, en tanto que ha compartido su cultura con otros pueblos en proceso de formación.

En la actualidad se conservan testimonios de su magnificencia en restos y artefactos arqueológicos de ciudades y manifestaciones artísticas que revelan las características de esta cultura. Uno de los asentamientos más

importantes y antiguos en toda mesoamérica, celebre por sus enormes cabezas y otras esculturas monumentales es La Venta, en Tabasco.

Es importante resaltar que el pueblo olmeca dejó huella de su formación sociocultural en la región que hoy conocemos como el municipio de La Democracia, del departamento de Escuintla. El área es rica en montículos que dan testimonios de su doblamiento; sin embargo, hace falta seguir con la recuperación y diseñar mejores formas de exposición y de protección y de patrimonio cultural en este campo.

En términos de ubicación en el tiempo y con relación a la clasificación que se ha hecho en materia de formaciones culturales, la sociedad olmeca se puede ubicar en el periodo preclásico medio, que principia alrededor de mil a.C. y dura hasta 300 a.C. en cuanto al significado del nombre olmeca, quiere decir "*habitantes del país de hule*" y esto sugiere un origen en zona tropical asociada con árboles de hule, como comerciantes y colonizadores se desplazaron hacia el norte, el occidente; su religión, arte y logros intelectuales fueron parcialmente absorbidos por los pueblos con quienes compartieron y convivieron o funcionaron con conceptos locales.

El pueblo olmeca, como la mayoría de culturas migratorias que poblaron el continente y particularmente mesoamérica tuvieron sus primeros asentamientos en Veracruz, México. En tierras mexicanas fue en donde se desarrollaron las ciudades ceremoniales de La Venta, San Lorenzo y Tres Zapotes. Con el paso de miles de años, salen convertidos en toltecas y se van a poblar la península de Yucatán, en donde por el año 500 antes de Cristo fundan Stanpak, Labnan, Becan, Hoshob y ya por el año 800 después de Cristo fundan Uxmal, Chichen Itzá, Tulum y se realiza la liga de Mayapán, una confederación de ciudades mayas organizadas.

Los olmecas poseían un riguroso conocimiento de astronomía que resultaba vital para el control de la siembra y cosecha del maíz. Dominaron el conocimiento del cero, utilizaron la escritura jeroglífica y la cuenta larga del calendario maya. El año duraba 365 días del año religioso 260 días.

Si bien es cierto que los olmecas desarrollaron en gran manera todas las artes, debe resaltarse que la escultura fue una de sus expresiones más avanzadas y de mayor dedicación. Las grandes piezas talladas se elaboraron con piedra extraída de las canteras y transportadas a los sitios donde se colocaban, llegando a transportarlas hasta 80 kilómetros, sin más ayuda que la fuerza humana. Los sitios principales donde se han encontrado piezas escultóricas olmecas son San Lorenzo, Laguna de los Cerros, La Venta, El Bajío, y Tres Zapotes en México.

La cultura olmeca que en México representa esta etapa original, recuerda también continuamente el parentesco del jaguar con la criatura humana, como si la aparición de esta fuera inseparable del simbolismo de la fiera.

Los olmecas los más antiguos escultores de mesoamérica, trabajaron piedras volcánicas, piedras duras, compactadas y piedras semipreciosas como jadeíta, amatista de cristal y roca. Elaborada desde grandes monumentos hasta pequeñas piezas talladas. Se ha encontrado muestras de trabajos escultóricos con la técnica de desgaste; se han determinado que estas piezas proceden de Oaxaca, Honduras y Costa Rica.

La escultura olmeca se caracterizó por diversas manifestaciones y formas antropomórficas y zoomórficas, entre las que según los hallazgos arqueológicos, sobre salen:

- Figuras compuestas por las combinaciones de rasgos humanos y rasgos de distintas especies animales, o bien combinación de diferentes animales entre sí. Una de las combinaciones más comunes de la figura de un cuerpo humano, sentado con las piernas cruzadas a la manera oriental, su cabeza y extremidades asemejan características de un jaguar.
- Figuras humanas fantásticas que son representaciones de seres combinados de diferentes elementos humanos, de animales y fantásticos.
- Figuras de animales, siendo los más representativos el jaguar, el mono, la serpiente y aves de rapiña.
- La escultura enfatizó como objeto de interés, el esculpir figuras enormes en consecuencia es diferente a las anteriores manifestaciones, ya que las esculturas anteriores concentraban su atención en representaciones naturales. Sin embargo, las esculturas se caracterizaron por las plásticas de centrar ese concepto, de la idea humana, donde la mujer era el centro de la cultura. Esta manifestación plástica del humano, abarca dos niveles el primero lo colectivo y el segundo particulariza lo humano:
 - El primer grupo está conformado por figuras de personajes únicos llamados los mediadores, con características humanas, que no tienen como finalidad personalizar al hombre.
 - El segundo grupo individualiza la figura humana; en este grupo se encuentran el conjunto de cabezas colosales, que son únicas en la historia del arte universal. Se manifiestan además, máscaras y figuras pequeñas.

En este nivel hay que subrayar la importancia de la escultura en función del culto a la fertilidad de la mujer, a la maternidad como reconocimiento sumamente importante de los procesos socioculturales olmecas.

La primera cabeza fue descubierta en Huayapán, Veracruz, y en la actualidad se han encontrado más de 16, todas completas. Las más importantes se encuentran en San Lorenzo, cuentan con una perfección armónica impecable. En áreas arqueológicas como La Venta y Tres Zapotes se encuentran esculturas de este grupo, aunque representan variantes con respecto a las de San Juan Lorenzo.

Se conoce que en el municipio de La Democracia, en los potreros de la finca Monte Alto, se encontraban cabezas monumentales a nivel del suelo. Muy poco se conocía de la procedencia de dichas cabezas, vistas por los pobladores como simple objetos de curiosidad. Las cabezas estaban ubicadas sin ninguna alineación entre sí.

Hacia 1970, se encontraban ya en el parque de la cabecera municipal dos esculturas de cuerpos con vientre prominente, dos esculturas de cabezas y una de cabeza estilizada de jaguar. Posteriormente se localizaron cuatro piezas más, de las cuales la número cuatro se conoce como **"BABY FACE"**

A petición de los pobladores de La Democracia el dr. Rafael Girard, realizó un análisis, del cual se han extraído los escritos siguientes:

"El pueblo de La Democracia, departamento de Escuintla, está emplazado en las tierras extraordinariamente fértiles, de belleza tropical sin par,

donde se incubó la civilización Maya. En la región Maya del Pacífico surgieron, en efecto, las primeras manifestaciones de una escultura monumental en el Continente Americano, culminación de un largo proceso evolucionario, señalado por una estatuaria tosca y de pequeñas dimensiones."

Se ha comprobado, de acuerdo con los vestigios arqueológicos encontrados en la región maya del pacífico, que existió una fase muy arcaica del pueblo Maya. Divergente a la escultura tridimensional del arte Olmeca, la escultura llamada "Preolmeca" sólo se trabajó la parte frontal, puesto que el resto de la piedra no fue tallada.

La escultura preolmeca se desarrolló de manera exclusiva en el área del pacífico, se caracterizó por expresiones con características ligeramente esculpidas, con formas toscas, diferente a la cultura Olmeca propiamente y obviamente arcaica en el tiempo. Una de las manifestaciones principales de la escultura Preolmeca fueron las representaciones de diosas femeninas en estado de gestación. Entre lo más representativo y peculiar se puede distinguir la imagen de la diosa-madre, esculpida de forma rudimentaria en piedras de gran tamaño.

El culto a la diosa-madre es característico de las formaciones sociales donde predomina la organización social basada en el derecho materno. Las fases inferiores y media del periodo preclásico manifiestan este tipo de organización social.

Estas manifestaciones de culto, donde se diferencian los sexos, reflejan también las diferencias sociales que se inclina hacia el género

femenino de la cultura preolmeca, puesto que en la cultura Olmeca desaparece totalmente este tipo de esculturas, al igual que en la cultura maya.

- **Origen de la toponimia de La Democracia:**

Originalmente el poblado era conocido como Don García, dado que en el año 1708:

"Un grupo de ladinos se asentó en la propiedad del funcionario García de Aguilar de la Cueva, lo que dio origen al pueblo y luego al municipio de Don García, el que mantuvo dicho nombre hasta que por acuerdo del 22 agosto 1903 se cambió por el actual de La Democracia".

Se ha afirmado que el nombre de "Don García" se debe al nombre de quien fuera presidente entre los años 1578-1588, Licenciado García de Valverde; sin embargo no se ha comprobado este dato. Francisco de Paula García Peláez, en su libro *Memorias para la Historia del Antiguo Reino de Guatemala*, hace referencia al poblado de la siguiente manera:

"...resulta asimismo en la costa de escuintepeque un gremio de ladinos alojados en estancia del Alférez Mayor Don García Aguilar, que tomaron por ejidos y les fue rematada por el capital de mil pesos en que estaba gravado...".

El Arzobispo doctor Pedro Cortés y Larraz, al realizar su visita pastoral en el Reino de Goathemala entre los años 1768 y 1770, escribe sobre La Democracia:

"Desde el pueblo de Escuintla al de Don García hay siete leguas, rumbo de oriente a poniente. El camino es bueno y llano, bien que a una legua de Escuintla se baja una cuesta algo molesta por haber bastante piedra... antes la cabecera de esta parroquia era el pueblo de chipilapa, que es de indios: ahora se halla toda la parroquia ocupada de ladinos, en cuyo respeto son ya los indios pocos, y con este motivo el muy reverendo arzobispo don Francisco Joseph de Figueredo, hizo al pueblo de Don García cabecera del curato y tiene cuatro mas anexos: 1º chipilapa, 2º Villa de la Gomera, 3º Tesquaquo, 4º Santa Ana Mistan...".

- **Creación del Municipio**

El poblado aparece nombrado durante el periodo colonial con el nombre de Don García, como parte del Curato de San Pedro Chipilapa, partido de Escuintla, según figura en el índice Alfabético de las ciudades, villas, pueblos y lugares del Reino de Guatemala, referido por el Presbítero Domingo Juarros.

Al realizarse la primera distribución de poblados que posteriormente será la división político-administrativa del país, el Municipio de la democracia aparece con el nombre de Don García, según estipula la Ley Cuarta, en el Distrito segundo.



Fotografía 3, Vista aérea del Municipio de La Democracia

1.4.2 Datos Generales del Municipio

- **Extensión Territorial**

El diccionario Geográfico de Guatemala, en su edición de 1980 registra al Municipio de La Democracia con un total de 320 kilómetros cuadrados de extensión territorial.

La Unidad Técnica Jurídica (UTJ-PROTIERRA), durante 1999 y en coordinación con el instituto geográfico Nacional (IGN) realizó trabajos de cálculo para establecer la superficie real del Municipio.

- **Colindancias Aproximadas**

El Municipio de La Democracia se encuentra ubicado a una altura de 180 metros sobre el nivel del mar, su ubicación geográfica con respecto al planeta es la siguiente:

LATITUD	14°	13'	44"	Norte
LONGITUD	90°	56'	52"	Oeste

Cuadro 4. Ubicación geográfica municipio La Democracia

En el mapa elaborado por el Instituto Geográfico Nacional, La Democracia se encuentra en las hojas cartográficas **Escuintla 2058 IV; obero 2058 III; La gomera 2058 II** a escalas 1:50,000. El nombre geográfico oficial del Municipio es LA DEMOCRACIA y sus colindancias según las hojas cartográficas mencionadas son las siguientes:

NORTE	Siquinalá, Escuintla
SUR	San José, Escuintla
ESTE	Escuintla, Masagua y San José, Escuintla
OESTE	La Gomeera, Santa Lucía Cotzumalguapa

Cuadro 5. Colindancias municipio de La Democracia

- **Centros Poblados**

En la distribución geográfica del municipio se registran tres aldeas: El Arenal, Las Delicias y El Pilar, dos parcelamientos: Cuncún y El Pilar; dos caseríos: El Milagro y Tierra Nueva; cuatro colonias que son las siguientes: La Campiña, El Campo, El Esfuerzo y San Benito.

La carretera interamericana del pacífico CA-2, de la cabecera departamental de Escuintla en dirección al oeste tiene veinticuatro y medio Kilómetros a la cabecera municipal de Siquinalá, donde entronca con la ruta departamental Escuintla 2, asfaltada, que unos 8 km. al sur conduce a la cabecera de la Democracia; de allí, siempre al sur, son aproximadamente 23 km. a la Gomera. Escuintla 2058 IV; Obero 2058 III; La Gomera 1958 II. La Democracia cuenta también con carreteras municipales, roderas y veredas que unen a sus poblados entre sí y con los Municipios vecinos.

Dentro de los servicios principales que se prestan en la cabecera municipal están: energía eléctrica domiciliar y alumbrado público. Algunas de sus calles se encuentran pavimentadas. Cuenta con servicio de agua potable, drenajes, oficina de correo, servicio de televisión nacional y de cable.

Con respecto a las telecomunicaciones, La Democracia cuenta con barrios teléfonos comunitarios, los cuales fueron proporcionados por la empresa de Telecomunicación de Guatemala, S.A. (TELGUA), administrados por la oficina que posee en la localidad.

El agua que abastece a los habitantes del casco urbano y a la mayoría de la población proviene de una presa que se encuentra en terrenos de la Finca San Víctor.

La seguridad pública está a cargo de la Policía Nacional Civil (PNC) y se encuentra ubicada junto al edificio que ocupa la Municipalidad.

El sector educativo está cubierto por el sector público, existen dos establecimientos de educación primaria, uno de pre-primaria y otro que cubre el nivel básico. En todas las escuelas del Municipio se encuentran formadas juntas escolares, integradas por cinco personas - presidente, secretario, tesorero, vocal I, y vocal II. Los estudiantes de siete establecimientos escolares del área rural son favorecidos por los desayunos escolares.

El tema de salud del Municipio de La Democracia está cubierto por el Centro de Salud del Ministerio de salud Pública y Asistencia Social y una unidad del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) quienes trabajan de manera articulada con el programa denominado SIAS. El Centro de Salud y el IGSS tienen diversos programas, desde campañas de vacunación, asistencia médica domiciliar hasta programas de información, prevención y capacitación en las comunidades; llevado a la población diversidad de temas entre los que se mencionan los siguientes: inmunización, control de monitoreo y desarrollo, lactancia materna exclusiva, alimentación del niño, diarreas, infecciones respiratorias,

educación sexual, planificación familiar, autoestima, control prenatal, enfermedades infectocontagiosas, maltrato infantil, y enfermedades de transmisión sexual.

La principal actividad económica que se realiza en La Democracia es la agricultura. La mayoría de las personas viven del corte de la caña o zafra. En el área se encuentran grandes extensiones de tierra dedicadas al cultivo de este producto; El Ingenio Magdalena es uno de los más grandes y tal vez el que consume la mayor fuerza de trabajo de las comunidades circunvecinas.

Una de las dificultades más grandes por las que la gente tiene que atravesar es la falta de fuente de trabajo permanentes, generalmente los ingenios contratan personal únicamente por épocas. El tiempo de la zafra dura de 5 a 7 meses y los meses restantes los trabajadores tienen que buscar fuera el municipio diversas formas de trabajo, en la mayoría de los casos de carácter informal para sostener a sus familias.

El pago que se obtiene en el tiempo de cosecha depende mucho de la capacidad física de las personas ya que quien más gana es aquel que más quintales de caña corta en un determinado tiempo. Las personas tienen que comprar los productos básicos, como lo son maíz y frijol, por carecer de tierras propias y apropiadas para el cultivo. A pesar de las condiciones no aptas para sembrar estos productos algunos de los agricultores han hecho esfuerzos para sembrarlos.

Distribución Poblacional por sexo				
La Democracia, cabecera municipal				

Poblado	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje
La Democracia	2,058	2,157	4,215	33.68

Cuadro 6. Distribución de la población por sexo. Datos Censo del INE del año 2,002.

1.4.3 Aspectos Culturales

- **Costumbre y Tradiciones**

Los habitantes de la democracia tienen por tradición la celebración de la feria titular del 27 de diciembre al 4 de enero, por lo que para el año nuevo se celebran alegres convites en honor a San Benito de Palermo.

No se manifiesta una comida típica en el lugar; sin embargo, para fiestas especiales se come iguana en iguashte, churrasquitos y garnachas.

- **Escudo Municipal**

El escudo de la Municipalidad fue diseñado por el señor Rodolfo Robles, estudiante de Arquitectura quien realizó en este lugar su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)

Los símbolos que se representan en el Escudo Municipal son los siguientes:

- **La Ceiba**

Símbolo nacional, representado un hermoso árbol de esta especie que se encuentra en el centro del parque.

- **La Milpa**

Ha representado desde tiempos ancestrales la base fundamental de la alimentación cotidiana de nuestros pueblos. Sin embargo, con la

introducción de la producción de la caña, se minimiza en gran parte la producción del maíz, en la región referida.

- **La Res**

Representa la crianza de ganado vacuno que está muy difundida en la región, por lo que se produce carne, lácteos y productos derivados en gran proporción.

- **Estructura Social Actual**

La composición y estructuración social del municipio se caracteriza por reflejar- al igual que la mayoría de los municipios costeños, donde la zafra de una de las principales actividades agrícolas- niveles sociales claramente diferenciados. En el grueso de la población se concentran los grupos sociales campesinos, quienes desarrollan trabajos agrícolas como productores directos en las diferentes etapas de la producción azucarera.

Se encuentran Contratistas, productores, obreros, jornaleros, "zanateros" (recolectan la caña, que dejan los camiones cañeros) en los ingenios azucareros, y en el corte de caña en la plantación; así también en lo referente a diversos servicios, por ejemplo: trabajadores de la educación, alimentos, transporte, seguridad, salud, etc. Por otro lado, alrededor de la producción de caña se genera la economía informal en una gran cantidad de faenas.

La Democracia es entre los poblados más antiguos del área, uno de los que sobresalen por su incidencia en la región; su importancia viene de ser una de las áreas demográficas más pobladas y por ende fuente de mano de obra agrícola, ya para 1839 ocupaba el segundo lugar de población en la

región de Escuintla, conservando para ese entonces el nombre de Don García. La demografía de La Democracia ha ido en crecimiento por construir punto de atracción de grandes contingentes de fuerza de trabajo; puesto que, como se ha descrito en los aspectos monográficos, en la zona existe un buen número de ingenios azucareros.

En contraste con el grueso de la población campesina, se observan los finqueros y grandes comercios agroindustriales que tienen presencia en la región.

El casco urbano cuenta en la actualidad con los servicios básicos: calles pavimentadas, agua potable, energía eléctrica pública y domiciliar, educación pública, atención médica, servicio de correo y telecomunicación, servicio de televisión por cable, etc.

Con respecto a los medios de comunicación masiva, en la cabecera se distribuyen los periódicos de más venta en el país. Además, como medio de información se cuenta con una minirradio de cobertura local, en la que se dan a conocer las diferentes noticias culturales, comerciales y sociales; cuenta con un equipo improvisado, compuesto por megáfono, equipo de sonido y micrófono para proporcionar información de interés para la población.

Cuando los visitantes requieren información sobre el Municipio, pueden acudir a la Municipalidad o al Museo Regional de Arqueología, puesto que esto, además de guardar información sobre piezas arqueológicas, conservan información sobre el proceso histórico del poblado.

La cabecera Municipal y cada una de las aldeas se encuentran organizadas en distintos comités que tienen como fin principal cubrir las necesidades de pobladores, Básicamente se pueden mencionar:

Comités pro-mejoramiento o de Desarrollo Comunal

Quienes organizan actividades para promover el mejoramiento de la cabecera de las aldeas.

Comité de celebración de feria titular

Cuya formación es de carácter temporal, es decir que se organiza cuando se acerca la feria, para disolverse al terminar las actividades de celebración. El comité de feria es coordinado por el Alcalde Municipal, quien recibe ayuda de los vecinos para formar las respectivas comisiones de festejos.

Cuando se celebra la feria titular, se organizan distintas actividades de carácter social, cultural, deportivo y religioso, para las que la Municipalidad poca a distintos vecinos, quienes en forma conjunta planifican y promueven actividades de celebración.

La autoridad del Municipio es representada por el Alcalde Municipal, quien actúa en forma popular, cumpliendo con los preceptos Constitucionales para el periodo de gestión que dura cuatro años. Las autoridades son las Corporación principal, el Alcalde Municipal y los Alcaldes Auxiliares de los distintos centros.

Predomina la religión Católica. En tiempos de la colonia española, la del pueblo de Don García pertenecía al curato de Chipilapa o San Pedro como se hace constar en el estado de Curatos del Arzobispado del Real Tribunal y Audiencia de la Contaduría de Cuentas.

Actualmente la iglesia Católica desempeña un papel fundamental en la formación religiosa de sus habitantes, quienes demuestran su devoción especialmente en las celebraciones en honor a San Benito de Palermo y la Virgen de Concepción. Se celebra las misas correspondientes a los domingos en la cabecera municipal.

La población cuenta también con la presencia de congregaciones de las iglesias protestantes, evangélicas, de diferentes denominaciones. Los vecinos muestran respeto por las distintas formas de religión.

1.4.4 Economía de La Democracia

- **Turismo, Atractivos turísticos del municipio**

Sin duda alguna, uno de los atractivos más importantes para el turismo del Municipio y para el estudio de la cultura de población antigua son las esculturas que se encuentran en el lugar. Estas esculturas se encontraron en la finca Monte Alto. En 1965, un grupo de vecinos se organizó para conformar la casa de la cultura, con el fin de conservar y promover la riqueza cultural del poblador.

Uno de los principales objetivos de la casa de la Cultura fue la restauración de los monumentos de Monte Alto, siendo trasladados dichos monumentos al parque central de la localidad en abril de 1966. En la actualidad se encuentran seis esculturas en el parque, de las cuales cuatro son manifestación del culto a la fertilidad y dos son del tipo "baby face".

- **Museo Regional de Arqueología**

Para que todos los vecinos y visitantes tengan acceso al conocimiento de la cultura preolmeca que se asentó en La Democracia, se funda el Museo

Regional de Arqueología, el cual resguarda una gran riqueza cultural que sirve de base para el estudio de las sociedades precolombinas.

Al entrar al museo, en los dioramas y áreas de exposición se observan pequeñas esculturas de piedra, cerámica monograma y ligeramente en tránsito hacia los policromados cerámicos. Las manifestaciones artísticas de los primeros grupos humanos que se encuentran en el periodo de transición entre las actividades de caza y pesca, hacia la agricultura. Este proceso de transición describe que las comunidades se están transformando de la vida nómada hacia la vida sedentaria. El trabajo incorporado en esta actividad, refleja que dichas esculturas pasan por técnicas rudimentarias, en tanto se aplica el desgaste en la superficie con las mismas piedras.

Se exhiben además cabezas antropomorfas y zoomorfas que según estudios arqueológicos realizados, anteceden a las que se encuentran en el parque central del poblado. En la región se han encontrado morteros, que son instrumentos simples que utilizaban los antiguos pobladores para triturar el maíz. Como se han encontrado también metates o piedras de moler, se infiere que posteriormente la técnica de triturado de maíz se convierte en la actividad de la molienda del mismo.

Los primeros metales que se encuentran son simples planchas de piedra que no tienen fijeza, por lo que se les agrega posteriormente las patas para darle mayor firmeza al instrumento en su uso. En el mismo museo se exhiben vasijas de barro fragmentadas que se pone fueron utilizadas como urnas funerarias.

La piedra identificada como la No. 8 en el museo, llama la atención pues es una escultura pequeña que tiene la vista hacia lo alto, su posición es de rodillas teniendo en un brazo algo que parece una criatura. La posición de la escultura llama la atención pues parece suplicando a un ser superior.

La figura No. 9 es conocida por arqueólogos como "yugo", puesto que algunos opinan que es un elemento de castigo, que se colocaba en la mandíbula a las víctimas antes de ser sacrificadas. Si embargo, otros estudiosos mencionan que el yugo forma parte a los aros que utilizaban para el juego de pelota. Figuras zooantropomórficas (combinaciones de formas animales con formas humanas) son características de la región del sur guatemalteco; se presume que el Municipio hubo más de estas figuras, pero las maquinas agrícolas las han destruido.

Se encuentra dentro del museo la empuñadura de una espada de Justo Rufino Barrios que fue encontrada en la región; precisamente fue esta pieza la que dio origen al museo, junto a vestigios de cerámica del lugar.

Para darle mantenimiento al museo se ofrecen a la venta banderines, folletos, y copias pequeñas de la cerámica característica del lugar. El Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) ayudo a la remodelación del inicio que alberga el museo.

Se presentan más piezas dentro del museo que se han ido recolectado con paciencia y colaboración de muchos de sus vecinos, así como la donación a personas que conocen la labor que se realiza en el lugar.

- **Parque Central La Democracia**

El parque de la localidad alberga en su centro una frondosa Ceiba, que aún relatan los vecinos es muy antigua y orgullo de los pobladores. Además en los alrededores de este parque seis esculturas colosales que fueron encontradas en la finca Monte Alto, al oriente de la población, a unos 500

metros de distancia del poblado. Por haberse encontrando en esta finca los monumentos que se localizan en el parque y en el museo, sus habitantes conocen al conjunto escultural como "Cultura Monte Alto".

- **Comercio**

La actividad comercial de La Democracia se limita al funcionamiento de comercios que distribuyen productos que satisfacen las necesidades básicas de los vecinos. La mayor parte de las abarroterías y tiendas del casco urbano pertenecen a personas que han inmigrado hacia el poblado con el fin de encontrar mejores oportunidades de ingresos.

El casco urbano cuenta con tiendas, ventas de verduras, granos básicos, alimentos enlatados y preparados, carnicerías, marranerías y pillerías. Un buen número de estos comercios se localizan en el mercado municipal.

En las calles principales del poblado existen, además, gran cantidad de abarroterías y tiendas pequeñas, que representan una fuente de trabajo en menor escala.

1.4.5 Aspectos Físico Naturales

- **Clima**

Según datos del instituto Nacional de Sismología, Vulcanología Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH) a través de la estación Climatología "Camantulul", localizada en Santa Lucía Cotzumalguapa, se ha establecido que para el año 1999 el promedio anual de temperatura máxima fue de 32° centígrados y el promedio anual de la temperatura mínima fue de 20° centígrados. El carácter del clima se presenta cálido, sin estación seca definida, por lo general es húmedo y con invierno seco.

- **Hidrografía**

El municipio cuenta con la irrigación de varias afluentes como los ríos Acome, Achiguate, Cangrejo, Coyolate, Cristalino, La Cantadora (conocido también como las pilas) y Las Marías. Además, los riachuelos Cuncún, El Tortuguero, La Azotea, Monte Ramos y Nopalera; quebrada Agua Zarca, El Juilín, Negra y El Jute Zarca.

- **Orografía**

El Municipio esta ubicado entre las montañas Catarrana, El Edén, Las Polluelas, Los Luceros y la Montaña Polonia.

1.4.6 Datos Demográficos

- **Población**

Según el X Censo, realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en 1994, el Municipio de La Democracia contaba con 12,516 habitantes, distribuidos de la siguiente manera:

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR SEXO EN AL CABECERA MUNICIPAL Y ALDEAS				
Centro Poblado	Hombres	Mujeres	Total	%
La Democracia	2,058.00	2157	4215	33.68
El Arenal	685	693	1378	11.01
El Pilar	406	458	874	6.98
Las Delicias	106	107	213	1.7
El Milagro	111	108	219	1.75
Tierra Nueva	345	321	666	5.32
Totales	3,711.00	3,844.00	7,565.00	60.44

Cuadro 7, Distribución de la población por sexo en la cabecera municipal y aldeas, Censo del INE del año 2,002.

DISTRIBUCION POBLACIONAL POR SEXO EN OTROS CENTROS POBLADOS

Centro Poblado	Hombres	Mujeres	Total	%
Fincas	1,169.00	1,035.00	2,204.00	17.21
Haciendas	181.00	156.00	337.00	2.69
Granjas	33.00	23.00	56.00	0.45
Labor	20.00	24.00	44.00	0.35
Parcelamiento	1,111.00	1,113.00	2,224.00	17.77
Rancharías	47.00	39.00	86.00	0.69
Totales	2,561.00	2,390.00	4,951.00	39.56

Cuadro 8, Distribución de la población por sexo en otros centros poblados, Censo del INE del año 2,002.

En lo referente a la configuración étnica del Municipio, el grupo que predomina es el ladino, siendo el idioma español el predominante. Como resultado de los procesos migratorios constantes por diversas causas, se han establecido personas del grupo étnico Quiché en el municipio con el fin de abrir pequeños comercios. A través de la investigación de campo se observó que los comercios en el Mercado Municipal y la mayoría de las tiendas locales son propiedad de personas de origen Quiche, quienes han migrado a este lugar buscando fuentes de ingresos.

1.4.7 Infraestructura:

- **Infraestructura Educativa**

El área educativa de La Democracia esta cubierta por el sector publico. Los niveles escolares que se cubren en la Democracia son pre-primaria, primaria y educación básica. La educación pre-primaria se cubre en el casco urbano y en el área rural. En la aldea Las Delicias para el año 2000

se implementara la educación pre-primaria; para que los niños aprovechen debidamente la formación que se les brinda, las maestras impartieron un curso pre-escolar de reforzamiento durante los meses de noviembre y diciembre del año 1999.

En el Municipio de La Democracia hay un total de diez juntas escolares que están integradas por cinco personas cada una de ellas, organizadas de la manera siguiente: un presidente, un secretario, un tesorero, un vocal I y vocal II. Hay siete establecimientos del área rural que cuentan con el programa de desayunos escolares.

Distribución Escolar				
Municipio de La Democracia				
Nivel	Inscritos	Promovidos	No promovidos	Retirados
Preprimario	200.00	170.00	20.00	10.00
Primario	961.00	773.00	116.00	69.00
Básico	299.00	254.00	25.00	20.00
Totales	1,460.00	1,197.00	164.00	99.00

Cuadro 9, Distribución Escolar, Censo del INE del año 2,002.

- **Infraestructura Productiva**

Las actividades productivas más importantes de La Democracia son la agricultura y la ganancia. El clima y la tierra son propicios para la siembra de la caña de azúcar, ubicándose en dicho lugar los más grandes ingenios productores de azúcar y generando fuentes de trabajo para los pobladores de la región.

- **Infraestructura de Salud**

La infraestructura de salud se encuentra conformada de la siguiente manera:

Unidad del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)

Centro de Salud Nacional

Unidad de salud FUNDAZUCAR



2. CONTEXTO HISTORICO

Capítulo II

Introducción

Se incluyen información de los sitios más importantes de los municipios de La Democracia y de Santa Lucía Cotzumalguapa y se hace una descripción detallada de los mismos. Con ella se pretende determinar su importancia dentro del desarrollo histórico de los municipios y su importancia actual.

2. Contexto Histórico

2.1 Período Prehispánico de Guatemala

Desde mucho antes de la llegada de los españoles, el país estaba poblado por varias naciones aborígenes, de las cuales la más importante era la de los mayas, cuya civilización había llegado a un sorprendente grado de desarrollo.

La prueba de que el actual territorio de Guatemala estuvo densamente poblado en los dos milenios anteriores a nuestra era, se confirma con la existencia de dos millares de yacimientos arqueológicos que se encuentran dispersos en las planicies del norte, en los altiplanos central y occidental y en la Costa del Océano Pacífico.

En realidad, la zona Maya tuvo una extensión de 325.000 km², ocupando un territorio equivalente al triple del tamaño del que cubre la República de Guatemala. El pueblo maya ocupó lo que actualmente se extiende por los estados mexicanos de Chiapas, Tabasco; Yucatán y Quintana Roo, La República de Guatemala, el territorio de Belice y el Occidente de la República de Honduras.

Los orígenes de este pueblo se pierden en el pasado y no es fácil indicar su procedencia. Según se desprende de las crónicas yucatecas, como el

Chilam-Balam¹, los mayas debieron arribar al continente americano unos ocho siglos aproximadamente antes de la Era Cristiana, poblando la extensa comarca del río Mississippi.

Una serie de circunstancias aún desconocidas hizo que tribus de la familia maya que ocupaban la península de Florida la abandonasen y se dirigieran hacia la región de Huasteca (México), donde se encontraron a los Shoshones-Toltecas. De esta mezcla se formó un grupo étnico: el maya-quiché.

En el año 100 a.C., como consecuencia de las disputas con los antiguos Toltecas, los mayas abandonan Tula y emigran, estableciéndose en el departamento guatemalteco de Petén.

Lo que parece más probado, aún que el centro originario del pueblo maya, es la existencia de dos períodos:

Imperio Antiguo (siglos III al IX): la antigua cultura maya conocida como período clásico o viejo imperio se desarrolló entre los siglos III y IX, ubicándose en un principio en la región de El Petén, donde se encontraban las ciudades de Uaxactún y Tikal.

Tikal, fue declarada "Patrimonio de la Humanidad" por la Asamblea General de la UNESCO en 1979. Esta ciudad prehispánica, la más estudiada hasta la fecha, ocupa un área de 576 km², y en ella se elevan majestuosas edificaciones que llegan alcanzar 70 m de altura, siendo realizadas entre los años 200 a.C. y 869 d.C. Los más recientes estudios de la epigrafía maya han permitido conocer muchos aspectos de la

¹ El Chilam Balam (o el libro del adivino de las cosas ocultas), colección de libros escritos durante los siglos XVII y XVIII en lenguaje Maya, en el actual México.

Historia y de los gobernantes de Tikal. Se considera a Tikal que pudo ser la más antigua capital de la civilización maya.

Uaxatún, de entre sus principales edificios destaca el observatorio astronómico, el cual sirvió para iniciar tales estudios entre los mayas.

Conserva la estela más antigua, La Pirámide de las Máscaras, y la primera pintura mural que se conoce dentro del área maya.

En el siglo IV los mayas iniciaron su expansión territorial por el oeste y sudeste apareciendo distintas ciudades, entre ellas Palenque (México), Piedras Negras (Guatemala) y Copán (Honduras).

En la segunda mitad del siglo VIII se dio un período de gran apoyo cultural reflejado en las ruinas arqueológicas de los templos de Tikal, Copán y Palenque.

Tras el apoyo cultural vino una etapa de decadencia. Los núcleos urbanos fueron abandonados, trasladándose la población a las tierras del norte del Yucatán. Las razones por las que los mayas emigraron al Yucatán no están bien claras. Unos estudiosos consideran que la causa está en la insuficiencia de la agricultura para mantener a una población numerosa, debido a la utilización de unos sistemas de cultivo primitivos que agotaban el suelo.

Hacia el año 900 d.C. parece que se sufrió una prolongada sequía, que castigó durante unos años el territorio comprendido por Mesoamérica, según se desprende de los estudios realizados por científicos dedicados a la paleobotánica. El pueblo maya volvió los ojos hacia los sacerdotes encargados del culto a Chac, el señor de la lluvia. El pueblo se rebeló y se produjeron sangrientas revueltas.

Entre otras causas citadas para explicar la caída de este primer imperio maya aparecen también las relacionadas con una serie de epidemias de fiebre amarilla o paludismo.

Imperio Nuevo (siglos X al XVI): la nueva Cultura Maya conocida como "período postclásico" o Nuevo Imperio, se extiende desde el siglo X al XVI. Su apogeo cultural queda comprendido entre los siglos X y XII d.C. Esta etapa se caracterizó por el esplendor del núcleo Mayapán y, posteriormente, por una serie de conflictos bélicos que facilitaron el avance de los conquistadores españoles.

Los pobladores mayas se fusionaron con un contingente invasor, los pueblos toltecas, que marchaban hacia el sureste. Los Toltecas procedían de Tula, localizado en el Altiplano Central Mexicano, y su lengua era el náhuatl. Eran guerreros y dejaron como herencia su técnica militarista.

Los centros ceremoniales de los mayas serán abandonados, tomando su lugar los nuevos centros fortificados, rodeados de barrancos y construidos en lugares escarpados.

Los núcleos principales son: Chichén Itzá, Uxmal y Mayapán en la Península del Yucatán, que organizaron una triple alianza llamada liga de Mayapán. A fines del siglo XII Mayapán se alzó con la hegemonía maya del que dependían doce ciudades.

En las tierras altas de Guatemala, los quichés formaron un pequeño imperio de breve existencia. La dinastía quiché tuvo dos grandes jefes: Gucumatz y Ca-Quikap. El primero trasladó la capital a Uxatlán (1^{ra}14 a.C.). La ciudad de Chigüi- Mekina, llamada después Totonicapán, fue el centro científico y artístico.

Una serie de revueltas entre los pueblos dominados por los quichés dio el triunfo a los cakchiqueles.

De las continuas guerras y rivalidades surgirán los señoríos indígenas que encontraran los españoles a su llegada a estas tierras. El adelantado Pedro Alvarado aprovechó las disputas entre los quichés y cachiqueles, que se encontraron sin fuerzas para poner freno a la invasión.

2.2 Cultura Olmeca

Guatemala es el corazón de los "Mundo mayas". Sí, Guatemala es el corazón de los Mundo mayas con tales sitios arqueológicos como: Tikal, Quirigua, Iximche, La parte de Guatemala que se refiere a la costa del pacifico y los mayas de las tierras altas" incluye las áreas en el sur de Escuintla y Puerto San José a Retalhuleu y en México en el oeste. Los artefactos encontrados en la área de costa del Pacifico incluyen escultura monumentales y estelas esculpidas y los jeroglíficos que señalan el origen de fines del período Preclásico. A comienzos del Cristianismo las influencias fuertes de área de México central crearon una cultura maya.

El sitio más notable en la zona es el oeste de 30 kilómetros de Retalhuleu Abaj Takalik. Se descubrió que las cabezas grandes Olmecas habían estado al mismo tiempo que muchos otros objetos que datan este sitio como uno del mas tempranos en todo lo mundo maya. Este sitio todavía está activo y se puede ver las excavaciones en marcha.

Más al este, hacia Escuintla, en Santa Lucía Cotzumalguapa. Hay 3 sitios importantes de la zona. La Finca Las Ilusiones y su museo alojan cientos de objetos, grandes y pequeños que han sido coleccionados durante los años.

El Bilbao es un sitio ceremonial grande, el sitio consta de algunos lugares que están dentro de la siembra de caña de azúcar. Las piedras, aunque erosionadas fueron talladas minuciosamente.

Baúl de carril elevado está sobre una cima y tiene piedras similares y las que tiene El Bilbao. Baúl de carril elevado es particularmente interesante cuando todavía era usado por las juntas locales como un lugar activo de rituales.

Definitivamente, el pueblo de La Democracia - como Santa Lucía Cotzumalguapa - está en medio de las civilizaciones antiguas mexicano - maya. Las grandes cabezas Olmecas son organizadas en el parque central del pueblo y el museo tiene muchos artefactos coleccionados a nivel local.

2.3 Arqueología La Democracia

2.3.1 Cabezas Monumentales, Época Prehispánica

Desde tiempo inmemorial, se sabía de la existencia de las cabezas monumentales que, a nivel del suelo, aparecían en los potreros de la finca "Monte Alto" en la jurisdicción de La Democracia, Escuintla. En el lugar en que estaban ubicadas las cabezas, frente a unos montículos, se notaba que los monumentos no guardaban ninguna alineación, se les veía colocados más bien de una manera confusa. Algunas piezas pequeñas fueron trasladadas a la capital en tiempo en que fuera presidente de Guatemala el General Jorge Ubico.

En el año de 1945, un grupo de vecinos se organizaron en una entidad denominada "Casa de la Cultura", con el objeto de impulsar las inquietudes culturales de la región. Una de las principales actividades que la Directiva se propone realizar, es la de rescatar los monumentos de "Monte Alto", pensándose justificadamente, que pueden ser dañados o destruidos, el traslado se lleva a cabo el 19 de abril de 1966, siendo colocadas en el parque central de la localidad.

Actualmente estas cinco gigantescas esculturas están localizadas en el parque central de La Democracia en el que se encuentra la Ceiba, son dos cuerpos ventrudos con apariencia de budas, dos cabezas de seres humanos y una cabeza estilizada de Jaguar.

2.3.2 Cultura Monte Alto

Los cuerpos sedentes y cabezas colosales, que se exhiben en el parque de La Democracia, fueron encontrados en la Finca Monte Alto situado al oriente de la población a 500 metros de distancia. Es fácilmente identificable la secuencia arqueológica de esta cultura, su escala histórica se puede seguir paso a paso desde sus inicios hasta llegar al esplendor impresionante de las esculturas colosales que todo el mundo observa en el centro cívico de la población.

Por eso se cree que las familias y pueblos que cultivaron el maíz, grano que constituyó el fundamento de su sedentarización es una cultura original que integró a través de los milenios un cúmulo de elementos culturales fundamentales, que posteriormente fueron el común denominador de las civilizaciones mesoamericanas siendo esta una cultura original, es decir, la primera cultura integrada de Mesoamérica.

2.3.3 Cuerpos Sedentes

En esta cultura encontramos a peculiares esculturas representadas por cuerpos sedentes (sentados). Son seres humanos de sexo femenino, se les denomina -diosas de la fertilidad-. Se exhiben en el parque local, son cantos rodados, presentan el vientre abultado. Hasta el momento se han encontrado 5 de estas esculturas colosales; es seguro que habrá más enterradas. A una de estas que estaba totalmente bajo tierra, al hacer la

excavación se le encontró una "concha" que es una rústica piedra de moler y al otro lado de la escultura la "mano" o bolillo de piedra que es utilizado para moler maíz. Este artefacto desde que el maíz fue utilizado para alimentación humana, ha sido de uso femenino y fue colocado como ofrenda a esa escultura.

En los grupos humanos sedentarizados, la mujer ocupa el primer lugar y rige los destinos de la especie, es el período del matriarcado. Posteriormente el hombre es prominente y desplaza a la mujer dando origen al patriarcado, este estilo de figura sedente de vientre abultado desaparece, no se repite en otras áreas de Mesoamérica, no se la encuentra en la Costa del Golfo, en el área Maya ni en la meseta central de México.



Fotografía 1, Cuerpo sedente o sentado, representa la fertilidad de la mujer, parque del municipio La Democracia.



Fotografía 2, Cabeza monumental, parque del municipio La Democracia



Fotografía 3, Cabeza monumental, parque del municipio La Democracia



Fotografía 4, Cuerpo sedente o sentado, representa la fertilidad de la mujer, parque del municipio La Democracia, Escuintla



Fotografía 5, Cabeza monumental, parque del municipio La Democracia, Escuintla



2.3.4 Museo La Democracia.

Pequeñas esculturas rústicas se encuentran en las vitrinas del Museo de La Democracia, se conservan muchísimas esculturas, algunas evidentemente con el vientre abultado, todas muy rústicamente talladas, pedruscos a los que se les dio forma de manera primitiva; un par de agujeros en los ojos, una línea incisa en la boca y la piedra, en sí, la figura. Esto hace que en estas piedras haya que forzar la imaginación para saber que quisieron tallar en la piedra aquellos lejanos antepasados nuestros. Estas figuras miden entre 25 y 35 cms.



Fotografía 7, fachada principal del museo de La Democracia en el municipio La Democracia, Escuintla

2.3.5 La Piedra de Moler

El descubrimiento del maíz es la razón determinante de la sedentarización de los grupos humanos nomadizantes, que por milenios existieron en las tierras de América provenientes de Asia y que atravesaron el estrecho de Behring persiguiendo los animales prehistóricos, para satisfacer el hambre. La vida de estos grupos humanos de cazadores y recolectores fue sumamente difícil. Con la obtención del maíz, se marca un hito para estos grupos para iniciar la integración cultural en toda su dimensión.

De los grupos Monte-Altenses de la Costa sur hemos obtenido valiosas muestras de la piedra de moler, que va desde el mortero que fue utilizado para triturar maíz para hacer tamalitos o atole a la "concha" o piedra de moler sin patas, pasando de la trituración al molido del maíz. La concha es incómoda, no tiene estabilidad al pasar la "mano" o bolillo para moler, se mueve continuamente, de manera que los talladores le agregan patas obteniendo así la piedra que todos conocemos. Naturalmente que, de una a otra etapa hay separaciones de siglos o milenios.

2.3.6 Observatorio Astronómico.

En el año 1975, el Dr. Edwin Schok hizo el importante descubrimiento del Observatorio Astronómico más antiguo de Mesoamérica; está ubicado en el área de Monte Alto. Está constituido por místicas lajas, pero reúne eficientemente las cualidades necesarias para medir los periodos de siembra, sobre todo, del maíz para aquellas familias que ya dependían de ese grano para su subsistencia.

Este indicio, y el de otras piezas colosales que se encuentran totalmente enterradas y a las que se les encontró el metate y la mano por ofrenda indicándonos que los montealtenses sufrieron en alguna parte de su

historia una catástrofe telúrica muy severa y de inmensas proporciones. Esta catástrofe no me un desborde de ríos; y si así hubiera sido, las piezas enterradas las hubiéramos encontrado volcadas, las ofrendas se hubieran esparcido y hubieran sido arrastrados los pedruscos que les servían de base.

Se cree que fue una erupción volcánica con extraordinaria proporción la que inundo con ceniza la Costa Sur, lo cual determinó la desocupación de estas áreas en forma precipitada.

No se puede fijar con precisión la época en que se efectuó este abandono, pero si se puede afirmar que para ese período ya se había iniciado el patriarcado, es decir, que el hombre ya había tomado el liderazgo de los grupos, tal como lo evidencian las cabezas masculinas más estilizadas y el avance cultural que nos dejaron como se observa en la cabeza que se exhibe al frente del Museo Regional de Arqueología de La Democracia.

La dispersión de la cultura Monte Alto hacia las distintas regiones de Mesoamérica supone que estos grupos, al ubicarse en la costa del Golfo, en el norte de Guatemala, en la meseta central de México y al poniente de estas áreas, llevan un cúmulo de elementos culturales, científicos, sociales, etc., dando origen o sirviendo de base a las culturas espectaculares cuyo denominador común es que no se les conoce sus antecedentes, es decir, aparecen en esas regiones como culturas ya integradas sin antecedentes locales, originando con estos verdaderos enigmas a los estudiosos de la historia del hombre americano.

2.3.7 Mascara de Jaguar

Para las culturas Mesoamericanas, este felino fue su nagual, el espíritu tutelar, creador del hombre, furia indómita de facciones orientales con mucha semejanza a los hombres primitivos de estas tierras.

En el complejo de piezas líticas exhibidas en el Parque de La Democracia, hay una mascara estilizada de jaguar, que como característica general en todas las piezas, esta su rusticidad en el grabado, su dimensión gigantesca y la calidad de la piedra que es volcánica de grano fine, es piedra dura. Está fuertemente erosionada y es evidente que esta acción de la naturaleza es posterior a la época en que el hombre puso sus señales en su superficie.

2.3.8 Estilo Escultórico

Como corresponde a la iniciación artística de estos grupos sedentarizados y cuya subsistencia ya no dependía de la eventualidad de la caza, pesca y recolección, sino de la permanencia del cultivo de maíz; al manifestar sus angustias anhelos, temores, satisfacciones, creencias, etc., las plasmaron en lo más cercano que tenían e hicieron los objetos de adoración. Indudablemente hicieron uso de la madera. Este es un material sumamente perecedero, pero en la piedra encontraron el material que mas llenaba sus aspiraciones espirituales.

De esta manera, encontramos que en la cultura Monte Alto sus esculturas son cúbicas, cantos rodados que en forma natural, algunas tienen figuras antropomorfas, de manera que los talladores con solo efectuar un trabajo superficial supone un esfuerzo enorme y mucho tiempo disponible para devastar por percusión las figuras que han llegado a nuestros tiempos .

2.3.9 Discos Solares

En el jardín del Museo de La Democracia se encuentran tres discos líticos colocados en un pedestal adecuado, de 30, 50 cm. y 1 metro de diámetro respectivamente. El de 30 cm. No tiene trabajo humano, el otro lo encontró en las faldas de un montículo en Iztapa jurisdicción del Puerto de San José. El de 50 cms. Fue localizado en un sitio de vecindad, servia de lavadero de ropa. El disco de 1 metro de diámetro fue descubierto por el Dr. Edwin Schoken Monte Alto y se trasladó al Museo.

Los dos últimos discos tienen trabajo humano; de1 primero al último disco se observa un continuo progreso en el trabajo de la piedra. El disco descubierto por el Dr. Schok tiene como característica la superficie con punteado más fino en uno de los lados. A 30 metros de distancia se encontraban las lajas del Observatorio Astronómico. Los sabios sacerdotes Monte-Altenses habían llegado a conclusiones en sus observaciones del mundo que los rodeaba, de tal manera que cuando las regiones de la Costa Sur de Guatemala fueron abandonadas, todo este cúmulo de elementos culturales alcanzó asombroso desarrollo.

En lo que a los discos del Museo de La Democracia se refiere, estos son la prefiguración de los discos calendáricos de la meseta central de México, de la cultura Maya y de las culturas de la Costa del Golfo.



Fotografía 8. Ejemplo de Disco solar, ubicación Museo Ricardo Muñoz Gálvez, Santa Lucía Cotzumalguapa.

Nota: En el museo La Democracia está prohibido tomar fotografías.

2.4 La Cultura Cotzumalguapa

En el remoto pasado el territorio de Cotzumalguapa fue ocupado por una portentosa civilización. De ello hay suficientes vestigios arqueológicos en los alrededores de la población. El nombre de la población se forma por la unión del nombre de Santa Lucía que es una palabra de origen Godo y que se refiere a una virgen y mártir de la iglesia católica y de Cotzumalguapa a la que se le atribuye ser de origen azteca, posiblemente del Náhuatl:

CO, lugar, ZAMATL comadreja, PAN, lo que diría "EL LUGAR DE LAS COMADREJAS"

Esta región fue ocupada por tribus Pipiles que vinieron del norte, a mediados del siglo IX de la era cristiana por órdenes del Rey Azteca Ahuizotl quien teniendo conocimiento de las riquezas y buenas tierras que había en esta región, envió sus ejércitos para avasallarlas y así fue que estos asentaron en estas tierras. Eligieron la región Cotzumalguapa para capital del señorío Pipil, edificando, calzadas y palacios así como templos para sus dioses, viviendo aquí por espacio de 200 años, tiempo en que todo el comercio se hizo con el imperio azteca.

Su gobierno era monárquico y hereditario, cuando hacía falta las mujeres tomaban parte en el gobierno pero siempre respetando el orden jerárquico.

Su religión fue sanguinaria e idólatra, no correspondiendo con el grado de cultura que habían alcanzado. Tuvieron un intenso comercio, una gran industria y una desarrollada agricultura. En arquitectura estuvieron muy avanzados como lo demuestran las ruinas de sus edificaciones donde quedaron huellas de su opulencia.

Los Quichés y Cakchiqueles que habitaban hacia el Nor-Occidente de la región, atacaron a los pipiles hasta derrotarlos y someterlos, por lo que a la llegada de los españoles eran estos grupos los mayoritarios y que fueron catequizados por los padres franciscanos. Después de la conquista, la región fue abandonada por los aborígenes con lo que decayó la agricultura y las tierras fértiles se transformaron en bosques incultos y al desaparecer los caminos, el emporio agrícola cayó en un abandono total, lo que devino en la desaparición de toda la belleza arquitectónica y se fueron perdiendo en los mares del tiempo las piedras talladas que simbolizaban a sus divinidades.

Fueron cuatro siglos los que durmieron estas riquezas culturales entre los grandes árboles y las malezas, hasta que un día de febrero de 1,866 en unos terrenos situados al norte de la actual ciudad, mientras los preparaba para sus siembras, el señor Pedro de Anda encontró a muy pocas varas de profundidad varias piedras de diferentes dimensiones cuidadosamente trabajadas con bajo-relieves que indicaban ser restos de alguna gran edificación. Estos fueron los primeros vestigios de la enorme riqueza arqueológica que hay en Santa Lucía Cotzumalguapa, y todos sus contornos, ya que en cualquier parte donde se busque con acuciosidad se podrán encontrar reliquias de aquella portentosa cultura.

Reciente investigación de Oswaldo Chinchilla ha modificado nuestro conocimiento de la historia de cultura, la organización sociopolítica e ideológica de Cotzumalguapa antiguo, uno de los centros culturales y políticos más fuertes y más innovadores del período clásico tardío en el sur de Mesoamérica.

Cotzumalguapa aparece como un centro urbano muy importante que abarcaba los sitios de Bilbao, Baúl y el Castillo, que se extiende aproximadamente 10 km². Conocimientos del estilo escultural y el sistema de escritura han crecido significativamente, con la documentación de numerosos monumentos antes desconocidos (Chinchilla, 1996a; 1998a)².

a) el reconocimiento intensivo alrededor del sitio de Baúl de carril elevado, para determinar la extensión y la distribución de arreglos en la parte más septentrional de la Cotzumalguapa nuclear zona.

² Archaeological Research at Cotzumalhuapa, Guatemala, Oswaldo Chinchilla, arqueólogo. 2,001

b) la correspondencia y las excavaciones de prueba en el sitio de Palo Verde, un centro de dispositivo periférico muy importante con la escultura Cotzumalguapa -estilo.

c) excavaciones de prueba en sitios de período coloniales dentro del área arqueológica de Cotzumalguapa;

d) la grabación persistente de esculturas monumentales.

La calzada elevada de la que el programa hizo una demostración de la existencia de tres calzadas elevadas muy importantes, nombrado después la arqueología temprana de Cotzumalguapa:

a) la calzada elevada de Gavarrete, aproximadamente tres kilómetros largo, que vinculan los sitios de Baúl de carril elevado y Bilbao juntos;

b) la calzada elevada de Habel, posiblemente dos kilómetros largo, que conecta el sitio de Castillo de carril elevado con Golón, un sector importante con esculturas monumentales localizada un kilómetro al este del Bilbao;

c) la calzada elevada de Berendt, aproximadamente un kilómetro de largo, que son una extensión de la calzada elevada de Gavarrete, vinculando los sitios de Bilbao y Castillo de carril elevado. Hay pistas de la existencia de otras calzadas elevadas. La existencia de este sistema formal de las comunicaciones entre los sitios muy importantes y las áreas de arreglo refuerza la interpretación de la zona nuclear Cotzumalguapa como un centro urbano articulado. También abre las nuevas preguntas en relación con la relación funcional entre los centros muy importantes de la arquitectura impresionante y la escultura y sus arreglos circundantes.

El análisis de cerámicas y otros materiales de Operación suministró el soporte para la idea de que éste era efectivamente un compuesto nacional. Las estructuras sobre el equipo del sur del patio causaron las

concentraciones grandes de desecho de cerámica, relacionado con un número bastante grande de mano y fragmentos de metate, sugiriendo que las actividades que fueron llevadas en esta área incluyeran los preparativos de comida. Por contraste, el edificio más complicado sobre el equipo del norte del patio produjo una mucho más pequeña cantidad de cerámica y materiales de lithic, sugiriendo una función notablemente diferente, quizás eso de una vida o la construcción administrativa. Esta interpretación funcional del compuesto tiene implicancias importantes para el estudio de la sociedad de Cotzumalguapa antigua, ya que provee pruebas sobre la organización de un complejo habitacional residencial que más alojó a residentes del estado muy alto probablemente, a juzgar de su elaborada arquitectura.

El análisis de cerámica también proveyó la información cronológica importante sobre la construcción y la historia ocupacional de este compuesto. El complejo entero fue construido y habitado durante el fin de período Clásico. Sin embargo, naves clásicas de en medio fueron vueltas a depositar en una donación encontrada debajo del piso de patio piedra - pavimentar, sugiriendo una etapa previa de la ocupación en la zona. Este ofrecimiento incluía un florero de Tiquisate, un tazón de Esmeralda con la base anular, un florero negro profundamente grabar con una cifra de ave, y una punta de proyectil negro azabache. A pesar de la aparición temprana, una muestra de carbono asociada proveyó una fecha calibrada de A.D.. 670-998 (beta 109013). El análisis de cerámica también demostró una ocupación de Post clásico poco convincente en la zona, que tuvo lugar más probablemente después del abandono y la ocultación de las construcciones clásicas atrasadas bajo capas de tierra que resultaban de la actividad del volcán de Fuego cercano.

El análisis de cerámicas de otras excavaciones en la área de Baúl de carril elevado suministra pruebas abrumadoras para un clásico tardío saliendo para tantos los compuestos monumentales como zonas residenciales alrededor del sitio, quizás se extendiendo hasta el origen del período de Post clásico (alrededor de. A.D.. 650-1000). Hay señales de que la zona estaba ocupada por lo menos desde el clásico de en medio, pero curiosamente, las pruebas para la ocupación de Preclásico están casi completamente ausente. Esto está en el contraste notable con el sitio de Bilbao, donde Parsons (1967) encontró una cantidad de concreto de cerámica clásica intermedia y fallecida en depósitos mezclados. La falta de Preclásico en Baúl de carril elevado es también en contraste con la fecha de serie inicial temprana grabada en Monumento 1, que corresponde a A.D.. 29. Más lejos excavaciones dentro de la arquitectura muy importante de la acrópolis de Baúl de carril elevado podrían requerir una revisión de estas observaciones, pero actualmente, las pruebas disponibles indican que Baúl Monumento 1 de carril elevado fue traído a la acrópolis de Baúl de carril elevado probablemente de Bilbao, que parece ser el sitio de Preclásico muy importante dentro de lo que se haría la zona nuclear de Cotzumalguapa después mientras que los sectores de Baúl y carril elevado Castillo de carril elevado estaban finamente ocupado hasta el período clásico de en medio.

El señor de Anda hizo del conocimiento de las autoridades superiores el hallazgo, y así fue como el Corregidor, capitán don Miguel Urrutia visitó dicho lugar e hizo que se continuaran las excavaciones, ordenando que se tomaran dibujos de las figuras talladas en las piedras y las envió al Ministerio del Interior. Desde entonces hasta la fecha los descubrimientos de tesoros arqueológicos han sido constantes. De esos

primeros descubrimientos se numeraron 22 monumentos y esa nomenclatura es la que le dio un nombre determinado a cada una de ellas.



Fotografía 9. Vista general de excavación de un posible baño de vapor, en el área de El Baúl

2.4.1 Reconocimiento en Baúl

Una delimitación precisa de los asentamientos antiguos es difícil de determinar por el crecimiento de los desarrollos urbanos modernos en el área arqueológica. Esto es especialmente en la parte meridional de la zona nuclear, donde la ciudad moderna de Santa Lucía Cotzumalguapa ha crecido muy al borde de las estructuras monumentales en Bilbao. En otro lugar el crecimiento urbano ha infringido un daño severo para el registro arqueológico del Castillo y carril elevado Baúl. Otra limitación es planteada por la falta del acceso para ciertas áreas.

Existe la probabilidad que existieron una serie de talleres pequeños, además del taller muy grande identificado por una acumulación de escombros excesivo, muy cerca de la acrópolis de Baúl, que fue

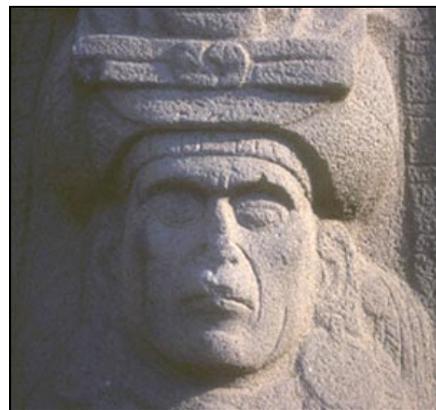
identificado por Sonia Medrano en 1996. Los arreglos también se extienden del oeste hacia el río Cristóbal, pero la densidad parece ser menor. La mayoría del material recuperado llegó del clásico tardío, pero los materiales del Postclásico también eran encontrados en ubicaciones seleccionadas. El análisis de materiales recuperados de la superficie suministrará una base para las conclusiones más detalladas sobre la variabilidad de arreglos al otro lado del área probada.

La identidad étnica de los creadores del estilo de Cotzumalguapa ha sido un tema de la discusión desde el siglo diecinueve (Gavarrete, 1929; Stoll, 1958; E. Seler, 1892; Thompson, 1948; Chinchilla, 1998b). Las pruebas documentadas han mostrado que, a la época de la conquista española, tanto Pipil como hablantes de Cakchiquel habitaron la zona. El último había llegado a Iximché (Chinchilla, 1998b) recientemente, como consecuencia de la expansión del reino de Cakchiquel de tierra alta central. Sin embargo, la fecha de la llegada de los pueblos de habla nahua para la costa Pacífico es incierta. Suponiendo que el Pipil estaba sobre la costa desde el período clásico, la mayoría de los escritores tempranos identificaron el arte de Cotzumalguapa como su creación.

Es necesario aclarar la relación entre pueblos clásicos y el Pipil históricamente documentado y Cakchiquel. Hasta hace poco, fue sabido sobre sitios de Postclásico sobre la llanura costera Pacífico. Por lo tanto, el proyecto centró su atención en la presencia de algunos pueblos coloniales abandonados en el área de Cotzumalguapa, donde las colecciones de superficie indicaban una continuidad de las ocupaciones desde las veces de Precolombino.

Un grupo de pueblos productores de cacao creció en Cotzumalguapa en las épocas coloniales tempranas, pero fue abandonado por el siglo XVIII temprano, más probablemente como consecuencia de onchocercosis, una

enfermedad de parásitos portada por esclavos africanos que se convirtió en endémica en la zona. Las ruinas de la iglesia de los dos pueblos muy importantes todavía son visibles a dos kilómetros del sitio de Baúl de carril elevado San Juan Perdido (antes San Juan Aloteque) y El Convento (antes Santiago Cozumaloapa). Las colecciones de superficies mostraban que estas ubicaciones fueron habitadas por lo menos desde el a fines del período Clásico, Post clásico y en una parte del colonial. Por lo tanto, estas ubicaciones prometían producir la información valiosa sobre la transición entre el clásico tardío y el período de Postclásico en la zona.



Fotografía 10. Cara tallada en Piedra, Ingenio Pantaleón

El trabajo de campo del Licenciado René Johnston incluía la grabación de las características arquitectónicas visibles, las colecciones surgen en áreas discontinuas alrededor de las iglesias en ruinas, y las excavaciones de prueba en ubicaciones seleccionadas. Además, Johnston llevó una investigación exhaustiva en los archivos guatemaltecos, en busca de la información documental adicional sobre la historia colonial de la zona.

Un resultado muy importante fue la primera documentación de la cerámica de período colonial de la zona. Las comparaciones muestran que tipos influidos por españoles fueron importados de la capital colonial de Santiago de Caballeros de Guatemala (Antigua Guatemala). Esto incluía Majólica y otras clases de cerámica vidriosa. Otros tipos de cerámica de fragmentos dispersos de origen extranjero que incluían porcelana china, tanto como fragmentos numerosos de botijas grandes usadas para vino importado y aceite. El último fue encontrado principalmente en Convento de carril elevado, el asentamiento de la parroquia colonial, y fue usado evidentemente para servicio de la iglesia y clero.

Las cerámicas autóctonas indican un alto grado de continuidad entre el Postclásico y los períodos coloniales. En la falta de contextos puros que se remontaban al período de Post clásico, fue imposible distinguir los materiales pre- hispánico y coloniales. Curiosamente, algunos de los materiales de Post clásico están ausentes en Escuintla, a pesar de que han sido recuperados ocasionalmente de colecciones privadas del área de Cotzumalguapa. Esto indica que esa ocupación de Post clásico en San Juan Perdido como del Convento de carril elevado era remota. Hay una posibilidad de que los pueblos de Post clásico no fueron grandes. Las sobras de Post clásico son encontradas cerca de la superficie en muchas partes de la zona nuclear de Cotzumalguapa, pero ninguna estructura muy importante que se remontara a ese período ha sido ubicada, con la excepción de un conjunto habitacional cerca de Bilbao (Chinchilla, 1996a; 1998b). Por lo tanto, la ubicación verdadera de pueblos tanto coloniales podría ser el resultado de congregaciones organizadas por los frailes Franciscano, que juntos pueden haber traído a poblaciones que estaban en las áreas más amplias.

Materiales del clasicos tardío fueron hallados mezclados con depósitos posteriores en San Juan Perdido, y en menor grado, en Convento de carril elevado. El material más antiguo era evidentemente parte de la zona nuclear Cotzumalguapa de período clásico, mientras que al parecer el último esta muy al límite de esta área, como es demostrable por el programa de reconocimiento.

El monumento 71 de El Baúl es una roca tallada con un equipo con el cuerpo superior de un mono en vestimenta frontal, con brazos subidos a cualquier equipo. El monumento con una incisión aproximadamente en la mitad, y muestra marcas causadas por arar la tierra. Esta escultura cruda estaba ubicada, aproximadamente 600 metros al norte de la acrópolis de Baúl de carril elevado, muy cerca de la ubicación original de otros monumentos.

El grupo de monumentos sugiere que esto fuera un área importante, quizás con residencias selectas o instalaciones religiosas

Cabeza horizontal espigada, posiblemente de Baúl de carril elevado, con boca abierta y barba pequeña, pelo peinado al lado, y aretes redondos. Este monumento estaba ubicado en una residencia particular en Santa Lucía Cotzumalguapa.

Parece que algunos monumentos de El Baúl de carril elevado fueron extraídos de los sitios originales desde 1996, cuando una gran parte fue urbanizada. La frecuencia de cabezas humanas con boca abierta en Baúl de carril elevado es intrigante.

Los avances adicionales en el proceso de la grabación de esculturas monumentales en el estilo de Cotzumalguapa incluían lo siguiente: la exploración de monumentos con dibujos lineales en una posición alta, para la facilidad de la manipulación, la reproducción, y el almacenamiento a largo plazo.

La investigación en Cotzumalguapa ha llegado a un punto crítico. Hemos reconstruido la distribución de arreglos dentro de la zona nuclear de Cotzumalguapa, tanto como su articulación a través del sistema de calzadas elevadas y puentes en general. Excavaciones y análisis de cerámica de son solamente un punto de partida para el estudio detallado de las familias de Cotzumalguapa. Las excavaciones detalladas proveerán la información sobre la demografía economía de familia y la estratificación social, y otros asuntos importantes. Una brecha importante en la arqueología de Cotzumalguapa es la falta de los entierros. Ningún investigador ha informado sobre un entierro en la zona. El programa de reconocimiento de la superficie ha revelado las características importantes como los talleres negro azabache en las inmediaciones de Baúl de carril elevado, que puede proveer la información sobre los sistemas de la producción y el cambio que estaban relacionado con economía política de Cotzumalguapa. Un estudio de estos talleres debe ser otra prioridad para futura investigación.

Nuestro conocimiento del desarrollo cronológico de la zona ha mejorado significativamente. Sin embargo, hay una necesidad para la mejora del clásico y la secuencia de cerámica de Postclásico, que puede ser conseguido por excavaciones en contextos sensibles como middens nacionales. La investigación de sitios de Postclásico en la zona es especialmente importante para abordar las preguntas sobre la afiliación exótica y lingüística de la población de período clásica y su relación con el Postclásico Pipil.

El levantamiento de planos y las excavaciones de texto en Palo Verde mejoraron nuestros conocimientos del sistema de arreglo que rodeó la Cotzumalguapa nuclear zona. La documentación similar es deseable para los otros sitios en el sistema de arreglo, notablemente Aguná. El

reconocimiento adicional es también necesario llenar brechas espaciales importantes en nuestros conocimientos de la distribución de sitio en la zona. Actualmente, hay una probabilidad alta de que muchos sitios que pertenecen a los niveles más bajos de la jerarquía de arreglo se queda ser descubierto.

Definitivamente, el estudio del arte de Cotzumalguapa pide para la publicación detallada de la recopilación escultural. El proceso de documentación fotográfica y dibujo lineal ha avanzado regularmente, pero poco ha sido publicado hasta ahora. Algunas publicaciones próximas incluirán fotografías seleccionadas y dibujos (por ejemplo. Chinchilla, n.d.), Pero la publicación sistemática de la recopilación es una prioridad muy importante. Las futuras actividades legan brechas a la dirección que persiste en la documentación y enfatizan los preparativos de dibujos y fotografías para la publicación.

2.4.2 Periodos de las civilizaciones en Mesoamérica

2.4.2.1 El Periodo Preclásico

En mesoamericano (también llamado Formativo) abarca aproximadamente desde los años 2500 AC, fecha probable de la elaboración de la primera cerámica mesoamericana; hasta el 200 dC, en que se consuma la caída de Cuicuilco y tiene lugar el florecimiento de Teotihuacan. A lo largo de este periodo se da un proceso de evolución de las sociedades agrícolas igualitarias hacia unas más estratificadas que concluirán con la formación del Estado teotihuacano.

2.4.2.2 La etapa temprana del Preclásico

Abarca los mil 300 años que van de 2500 AC al 1200 a. C. Para esta época, las sociedades mesoamericanas habían llegado a ser plenamente

sedentarias, aunque como ocurriría a lo largo de la historia de la región, requerían complementar sus actividades económicas con pesca, caza, y recolección.

2.4.2.3 Preclásico Medio

Comprende los siglos que van de 1200-400 AC. Se trata de una época de intensos cambios tecnológicos, especialmente en los que respecta a la agricultura. En algunas regiones clave del territorio mesoamericano se construyen los primeros sistemas de irrigación o de control de aguas. En su libro sobre la agricultura mesoamericana, Palerm consideraba que la movilización de grandes cantidades de mano de obra para la realización de los proyectos hidráulicas es un indicio de una sociedad segmentada, con un Estado fuertemente centralizado.

2.4.2.4 Preclásico Tardío o Protoclásico

La declinación de la cultura olmeca dio origen al periodo Preclásico Tardío (400 AC-150 DC). Se trata de una época de diversificación cultural y asimilación de los elementos olmecas en los sistemas culturales de cada pueblo. Con esa base dieron comienzo varias de las tradiciones más importantes de Mesoamérica. Sin embargo, Cuicuilco, en el sur del valle de México, y la Chupícuaro, en Michoacán, serían las más importantes. La primera llegó a convertirse en la mayor ciudad de Mesoamérica y principal centro ceremonial del Valle de México; y mantenía relaciones con Chupícuaro. La declinación de Cuicuilco es paralela a la emergencia de Teotihuacan, y se consuma con la erupción del volcán Xitle (circa 150 dC), que motivó la migración de sus pobladores al norte del valle de México. La cultura Chupícuaro es conocida sobre todo por su producción alfarera,

cuyas huellas se han detectado por una amplia zona ubicada entre el Bajío y la cuenca lacustre.

2.4.2.5 Período Clásico

Los inicios se pueden fijarse alrededor del año 200 d.C y su conclusión hacia el 900 d.C. Sin embargo, la cronología varía en cada área cultural. Los antecedentes de este periodo se hallan en la última fase del Período Preclásico, a partir del año 400 d.C., cuando gracias a un incremento en la eficiencia de las técnicas agrícolas, ocurrió una transformación en las sociedades de la época (crecimiento demográfico, mayor división del trabajo y especialización, y el incremento del intercambio comercial). Los cambios tecnológicos que hicieron posible esta transformación fueron condicionados por factores específicos de cada región mesoamericana.

2.4.2.6 Período posclásico

Es la etapa final de la civilización mesoamericana. Abarca desde el 800-900 dC hasta la conquista española. Es una época marcada por las migraciones de pueblos norteros hacia el corazón de Mesoamérica. Estos pueblos, al mezclarse con los originarios, dieron lugar a nuevas culturas, entre las que sobresalen la tolteca, inca y mexicana. Otros desarrollos culturales importantes de esta época tenían una antigüedad milenaria, como las culturas mixteca y maya. de México, mientras que la ciudad de Tenochtitlán llegó a ser lo que conocemos hoy como Ciudad de México.

2.5 Época Hispánica o Colonial

2.5.1 San Juan Perdido El Sitio arqueológico de San Juan Perdido (antes conocido como San Juan Aloteco, Aloteca, Aloteque o alotepeque) y el Convento que fue el antiguo pueblo de Santiago Cotzumalguapa.

San Juan Perdido está en el camino que va de Santa Lucía Cotzumalguapa a los ingenios cañeros de El Baúl y Los Tarros. Al salir del pueblo por el rumbo de El Calvario, sube uno la cuesta que se empina después del Tanque de los Leones y, luego de un buen rato, a mano izquierda, metidos en el monte y estrujados por las raíces de los árboles, se ven los muros añosos de la iglesia sin techo que abraza el cementerio. La fundación de San Juan Alotepeque fue en el año 1,530 y la iglesia de San Juan Alotepeque o San Juan Perdido fue en el año 1,600.

Existe una tradición oral que ha pasado de generación en generación, (principalmente entre los indígenas) con cierto sustento histórico que indica que en el lugar donde actualmente se ubica San Juan Perdido, en los alrededores de lo que es el cementerio del Baúl y de los Tarros, existió un núcleo urbano de regulares dimensiones, el cual fue atacado en algún tiempo por una enorme plaga de murciélagos, que atacaban al ganado, o a los animales domésticos, inclusive a los pobladores, provocando una serie de enfermedades, con las cuales la población empezó a sufrir, por lo que las autoridades eclesásticas ordenaron la evacuación, aduciendo que las enfermedades provenían de un castigo divino

Fue así como la población en pleno se dio a caminar hacia, la parte sur de la región Cotzumalguapa, que comprende lo que es actualmente Santa Lucía Cotzumalguapa así como también hacia las mesetas del centro del país, llevando en procesión a la milagrosa imagen de un cristo yacente. En su peregrinar llegaron hasta la actual población de San Felipe Sacatepéquez junto a la Antigua Guatemala, donde se asentaron y por eso se afirma que el Cristo Milagroso de San Felipe, es en realidad el de Cotzumalguapa.

La identidad étnica de los creadores del estilo de Cotzumalhuapa ha sido un tema de la discusión desde el siglo diecinueve. Las pruebas de documental han mostrado que, a la época de la conquista española, tanto Pipil como hablantes de Cakchiquel habitaron la zona. El último había llegado a Iximché recientemente, como consecuencia de la expansión del reino de Cakchiquel de tierra alta central. Sin embargo, la fecha de la llegada de pueblos nahua es incierta. Suponiendo que el Pipil estaba sobre la costa desde el período clásico, la mayoría de los escritores tempranos identificaron el arte de Cotzumalhuapa como su creación.

Un problema muy importante para el estudio arqueológico es la falta de investigación en contextos de Postclásico, es necesario aclarar la relación entre pueblos clásicos y el Pipil históricamente documentado y Cakchiquel. Hasta hace poco, fue sabido sobre sitios de Postclásico sobre la llanura costera del Pacífico. Por lo tanto, el proyecto centró su atención en la presencia de algunos pueblos coloniales abandonados en el área de Cotzumalhuapa, donde las colecciones de superficie indicaban una continuidad de las ocupaciones desde la época precolombina.

Un grupo de pueblos cacao creció en Cotzumalhuapa en las épocas coloniales tempranas, pero fueron abandonados por el siglo XVIII temprano, probablemente como consecuencia de oncocerciasis, una enfermedad parasítica presentada por esclavos africanos, epidemia endémica en la zona. Las ruinas de la iglesia de los dos pueblos muy importantes todavía son visibles a dos kilómetros del sitio de Baúl de carril elevado. San Juan Perdido (antes Aloteque y Convento de carril elevado (antes Cozamaloapa de Santiago). La superficie muestra que estas ubicaciones fueron habitadas por lo menos desde el a fines de

período Clásico, en todas Pos clásico y algunas veces colonial. Por lo tanto, estas ubicaciones prometían producir la información valiosa sobre la transición entre el clásico tardío y el período Postclásico en la zona.

Un resultado muy importante era la primera documentación de la cerámica de período colonial de la zona. Las comparaciones muestran que tipos influenciados por los españoles fueron importados de la capital colonial de Santiago de Caballeros de los de Guatemala. Esto incluía Majolica y otros tipos de cerámica vidrioso. Otros tipos de cerámica de fragmentos dispersos de origen extranjero de porcelana china, tanto como fragmentos numerosos de botijas, grandes utensilio de cerámica para importar vino y aceite. El último fue encontrado principalmente en Convento de carril elevado de la parroquia colonial, y fue usado para servicio de la iglesia y clero.

Las cerámicas autóctonas indican continuidad entre el Pos clásico y los períodos coloniales. En la falta de contextos puros que se remontaban al período de Postclásico, fue imposible distinguir el materiales prehispánico y coloniales. Curiosamente, algunos de los materiales de Post clásico mejor conocidos de otros sitios de Escuintla, a pesar de que han sido recuperados ocasionalmente de colecciones del área de Cotzumalhuapa. Esto indica que esa ocupación de Postclásico en San Juan Perdido como en el Convento de carril elevado era remota. Hay una posibilidad de que los pueblos de Postclásico no formaron pueblos grandes. Las sobras de Postclásico son encontradas cerca de la superficie en muchas partes de la Cotzumalhuapa en la zona nuclear, pero ninguna estructura muy importante que se remonte a ese período ha sido ubicada, con la excepción de un conjunto habitacional cerca de Bilbao (Chinchilla, 1996a; 1998b). Por lo tanto, la ubicación verdadera de pueblos tanto coloniales podría ser el resultado de congregaciones la organización de los

frailes Franciscanos, que pueden haber traído juntas a las poblaciones que estaban distribuidas en las áreas más amplias.

Materiales clásicos atrasados fueron mezclados en depósitos posteriores en San Juan Perdido, y en menor grado, en Convento de carril elevado. El antiguo era evidentemente parte de la zona nuclear de Cotzumalhuapa del período clásico.

2.5.2 Entorno Natural

Las fincas el baúl los tarros están localizadas en la bocacosta del pacífico. Al suroeste del volcán de fuego., Su terreno está formado por la erosión de las tierras altas volcánicas. Arenas, gravas, pómez y depósito lahárico de espesor desconocido, gradúan hacia las rocas volcánicas de las rocas altas. El volcán de fuego ha depositado desde el período cuaternario rocas volcánicas que incluyen coladas de lava, material lahárico, tobas y edificios volcánicos³.

El volcán de fuego es uno de los más activos de centro América y sus erupciones se caracterizan por explosiones que lanzan ceniza, escoria y lava desde épocas inmemorables, que fueron registradas en la colonia y épocas recientes. Últimamente se han registrado grandes erupciones tales como las de 1957 y de 1974

El terreno va en declive del noreste hacia el sureste y constantemente recibe depósitos aluviales acarreados por los numerosos ríos que bajan desde las montañas y volcanes, así como grandes cantidades de arena, ceniza, y otros materiales piroclásticos expulsados por los volcanes.

³ Atlas Nacional de Guatemala (1952: 3.6)

Los suelos se clasifican como "Amw"i" (conforme al sistema kopen). Esto quiere decir que tiene clima tropical, con fuertes lluvias monzónicas, es seco en invierno durante un breve período en verano y tiene poca variación anual en la temperatura. La época de lluvia es de mayo a noviembre, con un breve período seco de una o 2 semanas entre junio y agosto, conocido como "la canícula".

En régimen de lluvia es muy intenso ya que entre 1960 y 1965 en la finca de San Isidro buena vista (a 731 msnm y localizada al oeste de Santa Lucía Cotzumalhuapa), se registró uno de 3059 MN y un máximo 4328mm de precipitación. La temperatura es menos variable ya que en ese mismo período se registró una temperatura promedio que osciló entre los 22.6 y 26.9 C., con un mínimo de 16.14 en febrero en 1963 en un máximo de 32.68 grados c. en mayo de 1963 (Oswaldo Chinchilla 1996: 54-57).

Los suelos provienen directamente de materiales volcánicos y son profundos bien drenados y muy buenos para la práctica de la agricultura. Esa misma riqueza le ha dado al área un abundante flora y fauna, pero que ha sido transformada a través de milenios de ocupación humana.

Debido a su declive o pendiente natural, la boca costa tiene una serie de ríos que bajan paralelamente a través de profundas barrancas desde las montañas hacia las partes más bajas de la costa. Cotzumalhuapa forma parte de la vertiente del Río Coyolote, cuyo sistema se origina cerca de Tecpan. Otro ramal de ese sistema es del Río Pantaleón, que bajan hacia el este. Entre estos dos se encuentra otro ramal que está formado por los Ríos Aguna, Xata, Cristóbal (que corre del lado oeste de Santiago Cotzumalhuapa y de San Juan Perdido) y Pacaya.



Fotografía 11,12 Iglesia Santiago Cotzumalguapa

2.5.3 Utilización de la Tierra

No se sabe a ciencia cierta cuáles fueron los productos agrícolas que se producían en la época prehispánica, pero el cacao ha de haber sido uno de ellos. En las crónicas y en los listados de tributos aparece alguna información sobre lo que se cultivaba en la colonia.

Sobre Santiago Cotzumalguapa dice el Libro de Tasaciones mandado a hacer por el Lic. López de Cerrato en 1548 que: "...el pueblo de (Santiago) cotzumalguapa, esta encomendada la mitad a Rodrigo de Salvatierra, Diego López de Villanueva y la otra a García de Salinas así; 120 jiquipiles de cacao, 4 indios de servicio... por los 4 indios de servicio debía de dar 20 tostones de a 4 reales cada uno. La otra mitad que esta encomendada a García de Salinas así: 50 jiquipiles de cacao y 3 indios de servicio..."

En 1549 los indios de San Juan Alotepeque tributaron cacao, maíz, mantas y pescado (felman 1992: 30). También en otro documento, este de 1602, se indica que los indios de San Juan Alotepeque y sus estancias y los de Santiago Cotzumalguapa sembraban cacao. Es muy interesante este documento, ya que, además trata sobre un litigio de tierras entre ambos, en que aparecen los linderos prehispánicos con una lista, localización y nombre de los mojones de tres cacaotales que estaban en disputa (AGSA A3 leg. 2786 exp. 40284).

Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán describió con detalle sobre la producción, demografía y otros aspectos de los distintos pueblos de la costa sur a finales del siglo XVII en su Recordación Florida. Fueron su abuelo y su padre corregidores de Escuintla y ellos y el encomendero de los pueblos de Santiago cotzumalguapa y de Santo Domingo Sinacamecayo. Sobre San Juan Alotepeque dijo que: "...siendo caliente en suficiente grado, produce su territorio cacao. Vainillas, achiote, palmas

de datiles, cocos, coyoles y otras frutas muy regaladas comunes a tierra caliente" (1933, II: 80).

Sobre Santiago, continua Fuentes y Guzmán escribiendo que: "...El pueblo de Santiago Cotzumalguapa, es cabecera de curato y convento guardián... tiene su situación en terreno desapacible y fragoso, con temperamento caliente y húmedo y su población ofuscada y cubierta de maleza y montaña intratable, buenos cacaguatales, vainilla y algún achiote, mucha orejuela, cordoncillo, escorzonera, managuapasti y chile que llaman de chocolate, buenas gallinas y buena provisión de pescado de muchos y caudalosos ríos, que entre ellos con maravilla copia de aguas señala el río coyolat (Coyolote)..."

También en la misma época, Francisco Vázquez (1932, I: 108 y 1944, IV: 55-56) mencionó que en Santiago Cotzumalguapa se cultiva cacao. Describió el entorno natural como muy húmedo y caliente, con muchos bosques, animales y árboles frutales. Por lo tanto, la producción agrícola principal en la época colonial fue el cacao, pero también se sembró maíz, algodón, frutas y algunos otros cultivos de menor importancia. Es posible que éstos fueran los mismos que se habían producido desde la época prehispánica. De finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX se continuó con el cultivo del cacao, pero después el café pasó a ser el principal producto de la región.

A partir de mediados del siglo pasado se comenzó a sembrar la caña de azúcar, llegando a ser, como lo es hoy, la siembra principal de la Fincas El Baúl y Los Tarros. Este es un cultivo muy intensivo, en el que se utilizan los métodos agrícolas más modernos. Con el fin de llevar a cabo los ciclos anuales de arado, siembra, cultivo, limpia y corte de la caña, se utiliza maquinaria agrícola pesada. Para arar y cultivar la tierra, a veces se utilizan tractores con implementos que llegan hasta una profundidad

de aproximadamente un metro y para el corte se utiliza el sistema de quema y corte. Los efectos que el uso de maquinaria agrícola pueda tener sobre los sitios arqueológicos se discuten más adelante en la sección de Arqueología.

2.6 Historia del Azúcar

El cultivo de la caña de azúcar es uno de los más antiguos en Guatemala. Los primeros intentos se produjeron apenas concluida la parte armada de la Conquista y ya en 1536 Amatitlán se había convertido en la principal área de producción del dulce, que también se sembraba en Jilotepeque, Escuintla, Guazacapán y la Verapaz. Aunque al principio la producción azucarera estuvo en manos de laicos, hacia fines del siglo XVI estaba prácticamente controlada por la Iglesia, en particular por jesuitas, mercedarios, dominicos y agustinos, quienes manejaban los ingenios de más alta producción, como el de San Jerónimo, cuyas ruinas es posible visitar en la actualidad.

El cultivo del azúcar fue uno de los que indujo el uso de tecnología en aquellos siglos, pues precisaba de instalaciones para el procesamiento de la caña, por un lado, y de la infraestructura de comunicación y transporte necesaria para sacar el producto a los centros de distribución y consumo. La introducción de tecnología para producir azúcar fue uno de los avances de los primeros años de la conquista de Guatemala. En este sentido, las órdenes religiosas se situaron en la vanguardia, debido a que disponían de mayores capitales para tal fin. Destacó, durante los primeros siglos de la Colonia, el ingenio de San Jerónimo, situado en el actual departamento de Baja Verapaz, propiedad de la orden de los dominicos, y que llegó a tener un millar de trabajadores. Otros ingenios que destacaron por su mejor tecnología fueron los de Jocotán, El Chol y Comalapa.

Durante la mayor parte de la época colonial y aún en las primeras épocas de la República, la producción azucarera se orientó hacia el consumo interno. Sin embargo, no es sino hasta la década de 1880, ya en plena era republicana, que la producción de azúcar adquiere mayor importancia, dado que es entonces cuando se empieza a orientar hacia el exterior.

En aquella época, hace 120 años, tenía gran relevancia el comercio de la panela oscura, producto de la caña que se obtiene por medio de la ebullición simple del jugo de la caña, que luego se deja reposar. La panela se vendía entonces en bloques de cuatro libras cada uno, y registraba mayor demanda entre la población rural e indígena guatemalteca.

hacia el año 1900 que varios ingenios existentes en la costa del Pacífico de Guatemala instalan máquinas centrífugas para producir azúcar refinada. Es en esta área, y especialmente en la del actual departamento de Escuintla, donde se producen las tres cuartas partes del azúcar de carácter industrial, pues la siembra de caña tenía lugar en casi todo el territorio nacional.

La Primera Guerra Mundial (1914-18) trajo consigo una mayor demanda de azúcar refinada guatemalteca. Para entonces, el mejor mercado lo constituía Alemania, pero el conflicto hizo que Francia, por ejemplo, ofreciera altos precios por el dulce. Pese a restricciones locales impuestas por el gobierno del dictador Manuel Estrada Cabrera (1898-1920), como el control de precios y límites a las exportaciones, la mayor parte de las existencias locales de azúcar se desviaron hacia el extranjero debido a que aquí registraba mayores precios.

La producción azucarera guatemalteca también tuvo un impulso notable gracias a la Revolución Mexicana (1910-17), luego que la Primera Guerra Mundial dejó a Guatemala sin el mercado alemán, el mejor de aquella época para los azucareros guatemaltecos. El principal efecto que produjo

el conflicto en el vecino país fue que algunas inversiones extranjeras se desviaron hacia Guatemala, en busca de seguridad y garantías. Fue así como a partir de la década de los veinte se introdujeron variedades de caña procedentes de Barbados, Islas Vírgenes, Hawai y Java.

El primer consorcio azucarero guatemalteco se estableció en 1932. Lo formaban los ingenios Pantaleón, Concepción, El Baúl, El Salto, Mirandilla, San Diego, Santa Teresa, Los Cerritos, Santa Cecilia, Mauricio, Palo Gordo y Tululá. Para esos años, dicho consorcio llegó a producir una media de 500,000 quintales anuales de azúcar. Además se efectuaban exportaciones de panela y azúcar amarillo a mercados en Estados Unidos y Europa. En ese entonces, el precio de la libra de azúcar refinado era de US\$0.22.

En 1920 la producción de azúcar blanca registró un total de 300,000 quintales. Durante el resto de la década osciló entre 500,000 y un millón de quintales anuales. En la década de 1930, la producción azucarera media bajó a un mínimo de 600,000 quintales, y un máximo de 750,000.

En 1945, luego de la caída del gobierno del dictador Jorge Ubico (1931-44) y del triunfo de la Revolución de Octubre, existían en el país doce ingenios, casi todos en la costa del Pacífico. Las áreas de producción se localizaban en la región que cubría desde el municipio de Villa Canales, en el departamento de Guatemala, hasta los de Santa Rosa, Escuintla, Suchitepéquez y Retalhuleu, donde la altura media es de 150 metros sobre el nivel del mar. En cambio, la caña para producir panela se sembraba en prácticamente todo el país. Pero durante los siguientes 15 años, la mayor parte de la producción de azúcar se empleaba para el consumo interno.

La Asociación de Azucareros de Guatemala se constituye y funda el 10 de junio de 1957, gracias a la iniciativa de un grupo de productores de

azúcar que por 10 años trabajaron bajo un acuerdo de caballeros, luego de que en 1947 dejara de existir el Consorcio Azucarero.

Este grupo de hombres emprendedores buscaron discutir en forma práctica los diferentes problemas que afectaban a la industria azucarera, se reunieron con el Jefe del Departamento de Fincas Nacionales, el Jefe de la Sección Comercial y y el Jefe de Presupuesto de Fincas Nacionales. Por último solicitaron audiencia al Presidente Carlos Castillo Armas, quien les ofreció "su franco y decidido apoyo", se realizaron las gestiones pertinentes y el 17 de septiembre de 1957 quedaron aprobados los estatutos de la "Asociación de Azucareros de Guatemala -ASAZGUA-" constituida como una entidad autónoma, apolítica y no lucrativa, cuyos fines primordiales, en ese entonces, eran el mejoramiento y desarrollo integrales de la industria azucarera y el cultivo de la caña de azúcar.

La exportación del dulce guatemalteco empezó a tomar auge de nuevo en 1960, luego de otro suceso histórico en un país vecino: la Revolución Cubana. Debido al embargo que se le aplicó al nuevo régimen político que se instaló en la isla, el mercado mundial empezó a buscar nuevas fuentes de aprovisionamiento del edulcorante. Asimismo, el gobierno de Estados Unidos comenzó a aplicar una cuota de importación para el azúcar guatemalteco y de otros países.

A partir de entonces, tanto la producción como la exportación han mantenido un ritmo ascendente, con excepción de los años comprendidos entre 1978 y 1981, que fue un período de bajos precios en el mercado internacional. El incremento constante en esos indicadores tiene varias causas. Entre éstas figuran el aumento en la productividad de los ingenios, la incorporación de avances tecnológicos, el aumento del consumo interno y el consecuente desplazamiento de la panela, incluso en las áreas rurales más apartadas.

A partir de 1980 la agroindustria azucarera se ha transformado en una de las principales fuentes de empleo y divisas para la economía guatemalteca. También se ha convertido en el exportador más importante de América Latina, únicamente por detrás de Brasil y el quinto a nivel mundial.

2.6.1 Cristales de azúcar vistos con aumento

Se denomina coloquialmente azúcar a la sacarosa, también llamado azúcar común o azúcar de mesa. La sacarosa es un disacárido formado por una molécula de glucosa y una de fructosa, que se obtiene principalmente de la caña de azúcar o de la remolacha azucarera.

En cambio en ámbitos industriales se usa la palabra azúcar o azúcares para designar los diferentes monosacáridos y disacáridos, que generalmente tienen sabor dulce, aunque por extensión se refiere a todos los hidratos de carbono.

El azúcar puede formar caramelo al calentarse por encima de su punto de fusión, especialmente en presencia de compuestos amino (Reacción de Maillard). El azúcar es importante fuente de calorías en nuestra dieta alimenticia.

2.6.2 Calidad del azúcar

El azúcar blanco es sometido a un proceso de purificación final mecánico (por centrifugación) para eliminar impurezas. El azúcar moreno no sufre este proceso.

El jugo obtenido de la caña se cuece una vez, y se extrae la llamada azúcar de primera. Luego de tres cocciones se extrae más azúcar, pero de menor calidad y con un tono amarillento. Esta azúcar contiene un

mayor número de impurezas y ha recibido una mayor cantidad de procesos químicos.

Cada día es más frecuente en platos y dulces preparados, encontrarse otros azúcares diferentes, sólo glucosa, sólo fructosa, básicamente de la planta de maíz (por su asimilación más lenta) o combinados con edulcorantes artificiales.

2.6.3 Tipos de azúcar

El azúcar se puede clasificar por su origen (de caña de azúcar, de remolacha), pero también por el grado de refinación de ésta. Normalmente la refinación se expresa visualmente a través del color (azúcar morena, azúcar rubia, blanca), que está dado principalmente por el porcentaje de sacarosa que se le ha extraído.

La elección entre uno u otro tipo de azúcar debiera depender del gusto personal del consumidor y no tanto de unas virtudes nutricionales, las cuales muchas veces son exageradas, ya que debieran consumirse grandes cantidades para notar alguna diferencia.

- **Azúcar Moreno.**

El auténtico azúcar moreno (también llamado "negro" o "crudo") se obtiene del jugo de caña de azúcar sin refinar ni procesar, sólo cristalizado. Este producto integral, debe su color a una película de melaza que envuelve cada cristal. Normalmente tiene entre 96 y 98 grados de sacarosa. Su contenido de mineral es ligeramente superior al azúcar blanco, pero muy inferior al de la melaza. Muchas veces se vende como "azúcar moreno", azúcar blanco o refinado al que se le ha añadido extracto de melaza, que le otorga un color oscuro y sabor particular.

- **Azúcar Rubio**

Es menos oscuro que el azúcar moreno y con un mayor porcentaje de sacarosa.

- **Azúcar Blanco**

Azúcar con 99,5% de sacarosa. También denominado azúcar sulfatado.

- **Azúcar Refinado o extrablanco**

Azúcar altamente puro, es decir, entre 99,8 y 99,9 % de sacarosa. Se ha cristalizado dos veces con el fin de lograr su máxima pureza. En el proceso de refinamiento se desechan algunos de sus nutrientes complementarios, como minerales y vitaminas.

2.6.4 Proceso de producción de azúcar

El procesamiento del azúcar (en este caso de caña de azúcar) se puede simplificar en las siguientes etapas:

2.6.5 Cosecha. Cortado y recolección de la caña de azúcar

Almacenaje. Se determina la calidad, el contenido de sacarosa, fibra y nivel de impurezas. La caña es pesada y lavada.

Picado de la Caña. La caña es picada en máquinas especialmente diseñadas para obtener pequeños trozos.

2.6.6 Molienda

Mediante presión se extrae el jugo de la caña. Se agrega agua caliente para extraer el máximo de sacarosa que contiene el material fibroso.

- **Clarificación y Refinación**

En la clarificación se eleva la temperatura del jugo, se separan los sólidos del jugo y se obtiene un jugo claro. Es posible también refinarlo y para ello se agrega cal que ayuda a separar los compuestos insolubles. También

suele tratarse con dióxido de azufre gaseoso para blanquearlo. No todo el azúcar de color blanco proviene de un proceso de refinado.

- **Evaporación**

Se evapora el agua del jugo y se obtiene una meladura o jarabe con una concentración aproximada de sólidos solubles del 55 al 60 %. La meladura es purificada en un clarificador. La operación es similar a la anterior para clarificar el jugo filtrado.

- **Cristalización**

De la cristalización se obtienen los cristales (azúcar) y líquido.

- **Centrifugado**

Se separan los cristales del líquido.

- **Secado y Enfriado**

El azúcar húmedo es secado en secadoras de aire caliente en contracorriente y luego enfriado en enfriadores de aire frío en contracorriente. Envasado. El azúcar seca y fría se empaca en sacos y está lista para su venta.

2.6.7 Producción mundial de azúcar

El 70% del azúcar del mundo se produce a partir de la caña de azúcar y el restante 30% de la remolacha. Los principales productores de azúcar son Brasil, Colombia, India, Europa, Estados Unidos, Guatemala, China, México, Tailandia, Australia, Cuba, Argentina y Pakistán, que concentran el 70% de la producción mundial.

Los avances tecnológicos en la producción del azúcar, desarrollados por centenares de científicos especializados a nivel mundial, han logrado convertir al azúcar "en uno de los más eficientes productos fabricados en la tierra". Esto ha redundado en un importante impacto para el desarrollo

de las economías al generar millones de empleos y colaborar con la salud y el desarrollo social en general.

2.6.8 Los ingenios Guatemaltecos

En Guatemala operaron 15 Ingenios en la zafra 2004-05, ubicados en 5 departamentos de la costa del Pacífico. En la zafra 2004-05, estas fábricas cultivaron un área de 197 mil hectáreas, en las que produjeron 17.8 millones de toneladas de caña molida. Como resultado, los 15 ingenios guatemaltecos produjeron 44.3 millones de quintales de Azúcar.

Los 15 ingenios generan alrededor de 300,000 empleos directos e indirectos en época de Zafra. De esa suma, 33,000 empleos corresponden a cortadores de caña.

Siete de estos ingenios generaron, durante el último año, aproximadamente 586.9 MW de energía eléctrica, lo que representa un aporte del 9.00 % de la generación nacional.

LISTADO DE INGENIOS

- Ingenio Concepción
- Ingenio Pantaleón
- Ingenio Palo Gordo
- Ingenio Los Tarros
- Ingenio Madre Tierra
- Ingenio San Diego
- Ingenio Santa Teresa Ingenio La Sonrisa
- Ingenio La Unión
- Ingenio Santa Ana
- Ingenio Guadalupe
- Ingenio Magdalena

Ingenio El Pilar
Ingenio Trinidad

2.6.9 Azúcar de Guatemala

Guatemala, con una producción de 2,1 millones de toneladas métricas al año para lo cual utiliza unas 194.000 hectáreas, es el primer país centroamericano en obtener la sede de este Congreso, y el quinto latinoamericano.

La agroindustria azucarera representa un importante generador de empleos y divisas para su país. Para los productores guatemaltecos el intercambio de información sobre nuevas tecnologías de producción "es un reto y desafío que representa nuevas oportunidades para mejorar la calidad del edulcorante y proteger el medio ambiente".

Según datos de la Asociación de Azucareros de Guatemala (Azasgua), la industria del azúcar en Guatemala genera 60.000 empleos directos y 300.000 indirectos, y alrededor del 13 por ciento del total de las exportaciones. Representa más del tres por ciento del Producto Interior Bruto (PIB) nacional, estimado en unos 24.000 millones de dólares, que convierte a Guatemala en la mayor economía de Centroamérica.

El país centroamericano es el sexto productor mundial de azúcar, luego de Brasil, Tailandia, Australia, Cuba y Estados Unidos. Los destinos principales de las exportaciones de azúcar guatemalteca son Corea del Sur, Rusia, EEUU, Malasia, Canadá, Haití, Bulgaria, Chile, Jamaica, México, Venezuela y Ecuador.

Los principales consumidores del edulcorante, como la Unión Europea, EEUU y Japón, abren sus mercados a los países productores y eliminan las

restricciones a las importaciones del azúcar, así como los subsidios a sus productores locales.

2.6.10 Comercialización

La mayor parte de la producción de azúcar en Guatemala es exportada al mercado mundial, teniendo que competir con los mejores productores a este nivel. Por esta razón, el concepto de competitividad forma parte de la cultura de trabajo de esta organización.

Para facilitar la exportación y ser más competitivos a nivel mundial, en el año de 1990 se formó EXPOGRANEL. Esta moderna terminal de exportación localizada en el puerto principal de la Costa del Pacífico, permite embarcar 2,000 toneladas métricas de azúcar por hora, lo cual hace a Puerto Quetzal contar con una de las terminales de embarque más eficientes en la industria del azúcar a nivel mundial.

El proceso de comercialización es responsable de la venta local de más de 200,000 Toneladas Métricas en Guatemala y Nicaragua, y de la exportación de más de 500,000 Toneladas Métricas.

Dentro de los clientes locales se encuentran principalmente las industrias de los diferentes sectores como Lácteos, Jugos, Embotelladores, Panificadoras, Empacadores, Dulceros y otros. Los clientes industriales se caracterizan por sus estrictos requerimientos en sus especificaciones, para lo cual realizan auditorías periódicas a los ingenios del grupo, en las cuales se ha destacado por la calidad de los productos así como el cumplimiento de los compromisos.



3. CONTEXTO TERRITORIAL

Capítulo III

3. Contexto Institucional

Introducción

Son muchas las instituciones involucradas en el desarrollo de los departamentos y municipios que conforman Guatemala. La ruta va a estar influenciada por el trabajo de estas instituciones que han sido formadas legalmente para ser un soporte y apoyo en el desarrollo socioeconómico por medio de las funciones y actividades que ejecutan.

Se listan las instituciones de mas relevancia y presencia en los municipios de La Democracia y Santa Lucia Cotzumalguapa y que pueden ser un valioso soporte a la subruta del azúcar.

3.1 Institucional para el desarrollo Local

3.1.1 La mancomunidad MAMCOSUR

Es una asociación legalmente constituida el 30 de septiembre de 2005, entre las siguientes municipalidades del departamento de Escuintla.

- **Santa Lucía Cotzumalguapa.**
- Siquinalá.
- **La Democracia.**
- La Gomera.
- La Nueva Concepción.

La oficina de Desarrollo Local, sede de la mancomunidad MAMCOSUR, está en Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa.

En su estatus jurídico expresa la conformación de una asociación de municipalidades para el cumplimiento de sus fines y se registró por sus propios estatutos. En los órganos directivos de la mancomunidad deberán

estar representados todos los concejos municipales de los municipios que la integran.

Objetivos de MAMCOSUR:

- Mejorar la participación política y ciudadana (cuantos actores sean necesarios) para ganar la cohesión social y construcción de la comunidad.
- Fomentar el desarrollo de la acción asociativa civil y del capital social disponible.
- Estimular sinergias para atraer recursos de inversión. Crear una alternativa de empleo e ingresos.
- Impulsar la descentralización de la región. Promover el desarrollo humano y la participación ciudadana.
- Desarrollar la economía de la región, para insertarla competitivamente en la economía internacional, desarrollando las economías y los mercados locales.
- Crear un instrumento financiero que permita la viabilidad de los proyectos.
- Establecer alianzas estratégicas que permitan la optimización de los recursos y la eficiencia y eficacia del desarrollo local.
- Reducir las asimetrías y desigualdades sociales y económicas.

Ejes de Trabajo

Desde una visión multidimensional, se concibe el desarrollo de un territorio en relación a cuatro dimensiones básicas:

- **Económica:** vinculada a la creación, acumulación y distribución de riqueza.

- **Social y cultural:** referida a la calidad de vida, a la equidad y a la integración social.
 - **Ambiental:** referida a los recursos naturales y a la sustentabilidad de los modelos adoptados en el mediano y largo plazo.
 - **Política:** Vinculada a la gobernabilidad del territorio y a la definición de un proyecto colectivo específico, autónomo y sustentado en los propios actores locales.
- Este ente será el administrador de las actividades relacionadas con la ruta.

3.1.2 Gobiernos Municipales

Los municipios de la República de Guatemala son instituciones autónomas con funciones de elegir a sus propias autoridades; obtener y disponer de sus recursos, y atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus propios fines. El gobierno municipal es ejercido por un Concejo integrado por el alcalde y por los síndicos y concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio, de conformidad con la ley de la materia, que ejerce el gobierno y la administración de los intereses del municipio. Tiene su sede en la cabecera del distrito municipal, y es el órgano superior deliberante y de decisión de los asuntos municipales.⁴

Las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Las competencias para la gestión ambiental a nivel local o municipal, las municipalidades, son entes con autonomía propia, y sus principales facultades y atribuciones son:

⁴ Artículos: 253 y 254 de la Constitución de la República de Guatemala.

- Velar por el desarrollo integral del municipio así como por la integridad de su territorio, y preservar el patrimonio natural y cultural del municipio.
- La promoción y desarrollo de programas de salud y saneamiento ambiental, prevención y combate de enfermedades, en coordinación con las autoridades respectivas.
- La elaboración, aprobación y ejecución de reglamentos y ordenanzas de urbanismo;
- El establecimiento, regulación y atención de los servicios públicos locales con base legal.⁵

3.1.3 Comunidades Indígenas

La Constitución Política de la República establece que el Estado reconoce, respeta y promueve las formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos de los diversos grupos étnicos que lo forman.

También reconoce y ofrece protección especial a tierras y cooperativas agrícolas indígenas, estableciendo de manera especial que las comunidades indígenas y otras que tengan tierras que históricamente les pertenecen y que tradicionalmente han administrado en forma especial, mantendrán ese sistema.⁶

⁵ Decreto 58-88: El Código Municipal, publicado el 18 de octubre de 1988.

⁶ Artículos 66 y 67, Constitución Política de la República de Guatemala.

3.1.4 Los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural

Están conformados por un representante del gobierno y la sociedad civil así como partidos políticos. En la materia que nos interesa es importante mencionar sus funciones de:

- a) formulación de las políticas de desarrollo urbano y rural así como las de ordenamiento territorial,
- b) promoción y apoyo a la conservación del medio ambiente.⁷

Los diversos Ministerios de Estado relacionados tienen competencia a este nivel dado que su cobertura es a nivel nacional. La mayoría de ellos tiene delegados regionales y, algunos, delegados departamentales.

Es importante mencionar que las organizaciones no gubernamentales, con personalidad jurídica debidamente reconocida por el Organismo Ejecutivo, han logrado participar legalmente en la toma de decisiones a través de la representación en Juntas Directivas de diversas entidades estatales, como el caso del Consejo Nacional de Áreas protegidas, la Junta Directiva del Instituto Nacional de Bosques, La Oficina Nacional de Implementación Conjunta, El Consejo Nacional de Cambio Climático, etc.

3.1.5 Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural

Las funciones de los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural son:

- Promover, facilitar y apoyar el funcionamiento del Sistema de Consejos de Desarrollo, en especial de los Consejos Departamentales de Desarrollo de la región y vela por el cumplimiento de sus cometidos.

⁷ Decreto 52-87 del Congreso de la República, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

Promover y facilitar la organización y participación efectiva de la población y de sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la región.

- Promover sistemáticamente tanto la descentralización de la administración pública como la coordinación interinstitucional en la región.
 - Formular las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la región, tomando en consideración los planes de desarrollo departamentales y enviarlos al Consejo Nacional para su incorporación a la política de Desarrollo de la Nación.
 - Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo regionales; verificar y evaluar su cumplimiento y, sea oportuno, proponer medidas correctivas a las entidades responsables.
 - Conocer los montos máximos de pre inversión e inversión pública por departamento para el año fiscal siguiente, provenientes del proyecto de presupuesto general del Estado.
 - Proponer al Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural la asignación de recursos de pre inversión e inversión pública para proyectos de carácter regional, provenientes del proyecto del presupuesto general del Estado para el año fiscal siguiente.
 - Contribuir a la definición y seguimiento de la política fiscal, en el marco de su mandato de formulación de las políticas de desarrollo.
 - Informar a las autoridades regionales o nacionales que corresponda, el desempeño de los funcionarios públicos con responsabilidad sectorial en la región.
- Los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural tramitarán con celeridad los asuntos que le sean planteados por los consejos departamentales de su jurisdicción.

3.1.6 Consejos Departamentales de Desarrollo

Las funciones de los Consejos Departamentales de Desarrollo son:

- Apoyar a las municipalidades del departamento en el funcionamiento de los Consejos Municipales de Desarrollo y de los Consejos comunitarios de Desarrollo y velar por el cumplimiento de sus cometidos.
- Promover y facilitar la organización y participación efectiva de la población y de sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del departamento.
- Promover sistemáticamente tanto la descentralización y la desconcentración de la administración pública como la coordinación interinstitucional en el departamento.
- Formular las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del departamento, tomando en consideración los planes de desarrollo de los municipios y enviarlos a los Consejos Nacional y Regional de Desarrollo Urbano y Rural para su incorporación en la Política de Desarrollo de la Nación y de la región.
- Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del departamento, verificar y evaluar su cumplimiento y, cuando sea oportuno, proponer medidas correctivas a las entidades responsables.
- Conocer los montos máximos de pre inversión e inversión pública para el departamento, para el año fiscal siguiente, provenientes del proyecto del presupuesto general del Estado, y proponer al Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural sus recomendaciones o cambios con base en las disponibilidades financieras, las necesidades y problemas económicos, sociales y culturales priorizados por los Consejos Municipales

de Desarrollo y las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo vigentes, conforme al Sistema Nacional de Inversión Pública.

- Proponer al Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural la distribución del monto máximo de recursos de pre inversión e inversión pública, provenientes del proyecto del presupuesto general del Estado para el año fiscal siguiente, entre los municipios, con base en las propuestas de los consejos municipales de desarrollo, presentadas por los alcaldes respectivos.
- Conocer e informar a los Consejos Municipales de Desarrollo, a través de los alcaldes respectivos, sobre la ejecución presupuestaria de preinversión e inversión pública del año fiscal anterior, financiada con recursos provenientes del presupuesto general del Estado.
- Contribuir a la definición y seguimiento de la política fiscal, en el marco de su mandato de formulación de las políticas de desarrollo.
- Reportar a las autoridades departamentales que corresponda, el desempeño de los funcionarios públicos con responsabilidad sectorial en el departamento.
- Proponer al Presidente de la República las ternas respectivas de candidatos a los cargos de Gobernador Titular y Gobernador Suplente departamental; en esta función sólo tendrán voz y voto los representantes a que se refieren las literales e) a la n) del artículo 9 de esta ley.

3.1.7 Consejos Municipales de Desarrollo.

Las funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo son:

- Promover, facilitar y apoyar el funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio.

- Promover y facilitar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del municipio.
- Promover sistemáticamente tanto la descentralización de la administración pública como la coordinación interinstitucional en el municipio, para coadyuvar al fortalecimiento de la autonomía municipal; para ese efecto, apoyará a la Corporación Municipal en la coordinación de las acciones de las instituciones públicas, privadas y promotoras de desarrollo que funcionen en el municipio.
- Promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer.
- Garantizar que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio sean formulados con base en las necesidades, problemas y soluciones priorizadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo y enviarlos a la Corporación Municipal para su incorporación en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del departamento.
- Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo municipal para su incorporación en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del departamento.
- Evaluar la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos municipales de desarrollo y cuando sea oportuno, proponer a la Corporación Municipal o al Consejo Departamental de Desarrollo las medidas correctivas para el logro de los objetivos y metas previstos en los mismos.
- Proponer a la Corporación Municipal la asignación de recursos de preinversión y de inversión pública con base en las disponibilidades

financieras y las necesidades, problemas y soluciones priorizados en los Consejos comunitarios de Desarrollo del municipio.

- Conocer e informar a los Consejos Comunitarios de Desarrollo sobre la ejecución presupuestaria de pre inversión e inversión pública del año fiscal anterior, financiada con fondos provenientes del presupuesto General del Estado.
- Promover la obtención de financiamiento para la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.
- Contribuir a la definición y seguimiento de la política fiscal, en el marco de su mandato de formulación de las políticas de desarrollo.
- Reportar a las autoridades municipales o departamentales, que corresponda, el desempeño de los funcionarios públicos, con responsabilidad sectorial en el municipio.
- Velar por el cumplimiento fiel de la naturaleza, principios, objetivos y funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo.

3.1.8 Consejos Comunitarios de Desarrollo

La Asamblea Comunitaria es el órgano de mayor jerarquía de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y sus funciones son:

- Elegir a los integrantes del Órgano de Coordinación y fijar el período de duración de sus cargos con base a sus propios principios, valores, normas y procedimientos de la comunidad, en forma supletoria, según el reglamento de esta ley.
- Promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la comunidad.

- Promover y velar por la coordinación tanto entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad como entre las instituciones públicas y privadas.
- Promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer.
- Formular políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, con base en la priorización de sus necesidades, problemas y soluciones y proponerlos al Consejo Municipal de Desarrollo para su incorporación en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.
- Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunitarios priorizados por la comunidad, verificar su cumplimiento y, cuando sea oportuno, proponer medidas correctivas al Consejo Municipal de Desarrollo o a las entidades correspondientes y exigir su cumplimiento, a menos que se demuestre que las medidas correctivas propuestas no son técnicamente viables.
- Evaluar la ejecución, eficacia e impacto de los programas y proyectos comunitarios de desarrollo y, cuando sea oportuno, proponer al Consejo Municipal de Desarrollo las medidas correctivas para el logro de los objetivos y metas previstos en los mismos.
- Solicitar al Consejo Municipal de Desarrollo la gestión de recursos, con base en la priorización comunitaria de las necesidades, problemas y soluciones.
- Velar por el buen uso de los recursos técnicos, financieros y de otra índole, que obtenga por cuenta propia o que le asigne la Corporación Municipal, por recomendación del Consejo Municipal de Desarrollo, para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad.

- Informar a la comunidad sobre la ejecución de los recursos asignados a los programas y proyectos de desarrollo comunitarios.
- Promover la obtención de financiamiento para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad.
- Contribuir a la definición y seguimiento de la política fiscal, en el marco de su mandato de formulación de las políticas de desarrollo.
- Reportar a las autoridades municipales o departamentales que corresponda, el desempeño de los funcionarios públicos con responsabilidad sectorial en la comunidad.
- Velar por el fiel cumplimiento de la naturaleza, principios, objetivos y funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo.

3.2 Marco Institucional para la Protección Ambiental

3.2.1 Consejo Nacional de Áreas Protegidas, CONAP

El CONAP depende directamente de la Presidencia de la República y es el órgano máximo de dirección y coordinación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, SIGAP. Tiene personalidad jurídica propia y jurisdicción en todo el territorio nacional, sus costas marítimas y su espacio aéreo.⁸

Sus fines principales se orientan a:

- Propiciar y fomentar la conservación y el mejoramiento del patrimonio natural de Guatemala.
- Organizar y dirigir el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, SIGAP.

⁸ Decreto 4-89, la Ley de Áreas Protegidas, 1989.

- Planificar, conducir y difundir la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica y los Recursos Naturales Renovables de Guatemala;
- Coordinar la administración de los recursos de flora y fauna silvestre y de la diversidad biológica de la Nación;
- Planificar y coordinar la aplicación de las disposiciones en materia de conservación de la diversidad biológica a partir de los instrumentos internacionales ratificados por Guatemala.
- Construir un fondo nacional para la conservación de la naturaleza.
- El Consejo Nacional de Áreas Protegidas, CONAP, consta de un Consejo y una Secretaría Ejecutiva.⁹

La Secretaría Ejecutiva del CONAP, como autoridad administrativa y ejecutiva, tiene facultades diversas, entre las que resalta: hacer aplicables las políticas, estrategias y directrices aprobadas por el Consejo y ejecutar las resoluciones y disposiciones de éste; dirigir las actividades técnicas y administrativas del Sistema Guatemalteco de Áreas protegidas y del CONAP, así como desarrollar un sistema de informática del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, sobre biodiversidad y áreas protegidas en Guatemala.¹⁰

El CONAP cuenta con subsedes en varias regiones del país. La más importante, es la ubicada en el Departamento de El Petén, que se encarga

⁹ Artículos 64 y 65 Ley de Área Protegidas.1.989 Constitución Política de la República de Guatemala.

¹⁰ Artículo 70 Ley de Áreas Protegidas 1,989 Constitución Política de la República de Guatemala

directamente de la administración de la Reserva de Biosfera Maya, el área protegida más grande e importante del país.

Aunque la ley no es explícita al respecto, el CONAP administra áreas protegidas. En otros casos, suscribe convenios para su manejo con entes de la sociedad civil organizada o gubernamental.

3.2.2 Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP)

Se crea el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP), integrado por todas las áreas protegidas y entidades que la administran, cuya organización y características establece esta Ley, a fin de lograr los objetivos de la misma en pro de la conservación, rehabilitación, mejoramiento y protección de los recursos naturales del país, y la diversidad biológica.

• Áreas Protegidas

Son áreas protegidas, incluidas sus respectivas zonas de amortiguamiento, las que tienen por objeto la conservación, el manejo racional y la restauración de la flora y fauna silvestre, recursos conexos y sus interacciones naturales y culturales, que tengan alta significación por su función o sus valores genéticos, históricos, escénicos, recreativos, arqueológicos y protectores, de tal manera de preservar el estado natural de las comunidades bióticas de los fenómenos geomorfológicos únicos, de las fuentes y suministros de agua, de las cuencas críticas de los ríos de las zonas protectoras de los suelos agrícolas, de tal modo de mantener opciones de desarrollo sostenible.

- **Categorías de Manejo**

Las áreas protegidas para su óptima administración y manejo se clasifican en: parques nacionales, biotopos, reservas de la biosfera, reservas de uso múltiple, reservas forestales, reservas biológicas, manantiales, reservas de recursos, monumentos naturales, monumentos culturales, rutas y vías escénicas, parques marinos, parques regionales, parques históricos, refugios de vida silvestre, áreas naturales recreativas, reservas naturales privadas y otras que se establezcan en el futuro con fines similares, las cuales integran el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, creado dentro de esta misma ley, independientemente de la entidad, persona individual o jurídica que la administre.

- **Estudio de Áreas Protegidas**

La declaratoria oficial de un área protegida, de cualquier naturaleza que sea, debe fundamentarse en un estudio técnico aprobado por CONAP, que analice perfectamente las características y condiciones físicas, sociales, económicas, culturales y ambientales en general que prevalecen en la zona propuesta, así como los efectos de su creación para la vida integral de su población. Dicho estudio seguirá los lineamientos establecidos en el reglamento de esta ley y podrá ser realizado por profesionales con formación en el área ambiental o ciencias afines, activos en los respectivos colegios profesionales.

3.2.3 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Maga

Es la entidad que formula y ejecuta la política de desarrollo agropecuario, Hidro-biológico y de uso sustentable de los recursos naturales renovables, contando dentro de su organización con entidades que trabajan en temas específicos relacionados, como el Instituto Nacional

de Bosques, **INAB**, la Dirección General de Servicios Pecuarios y dentro de ella, la Unidad Ejecutora para la Pesca y Acuicultura así como de singular importancia, la Oficina Reguladora de Áreas de Reservas Territoriales del Estado, OCRET.

3.2.4 Ministerio de la Defensa Nacional

Tiene a su cargo el control y vigilancia de las áreas protegidas que se encuentren en zonas fronterizas.

Adicionalmente colabora con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales a través de un representante de las Zonas Militares y Comandancia de la Base Aérea de Santa Elena, Petén, integra el Comité Coordinador de la Reserva de Biosfera Maya, ubicada en ese departamento.

3.2.5 Instituto Nacional de Bosques, INAB

La Misión del INAB es ejecutar y promover las políticas forestales nacionales y facilitar el acceso a asistencia técnica, tecnología, y servicios forestales, a grupos de inversionistas nacionales e internacionales, municipalidades, universidades, silvicultores y otros actores del sector forestal, mediante el diseño e impulso de estrategias y acciones que generen un mayor desarrollo económico, ecológico y social del país.

Tanto la visión como la misión orienta a pensar en un país en donde exista un sistema nacional de áreas protegidas sólido con representación de la mayor parte de los ecosistemas, una producción forestal estable y sostenible que motive el manejo de los bosques naturales y de las plantaciones forestales, sistemas agropecuarios estables con árboles incorporados en su geografía, una industria forestal crecientes que generará muchos empleos, principalmente en el área rural; artesanos de la

madera convirtiéndose en empresarios para abastecer a la sociedad de productos elaborados y en general a la sociedad guatemalteca beneficiada con bienes y servicios de los recursos forestales.

La Visión del INAB es contribuir significativamente para incorporar la mayor cantidad de agentes económicos y actores sociales a la actividad forestal, no descuidando que esto genera servicios ambientales que el bosque oferta; a saber, conservación de la biodiversidad (flora y fauna), conservación de las fuentes de agua, manutención del paisaje, captura de bióxido de carbono, esencialmente.

Su Plan Estratégico identifica la siguiente Visión: "Institución líder y modelo de modernización y administración pública, reconocida internacionalmente por la contribución en acciones de promoción, gestión y concientización para el desarrollo sostenible del sector forestal nacional, propiciando una mejora de la economía y calidad de vida de su población".

Los objetivos de la ley forestal son:

- Promover la reforestación de áreas forestales
- Incrementar la productividad de los bosques existentes.
- Reducir la deforestación de tierras de vocación forestal y el avance de la frontera agrícola.
- Apoyar, promover e incentivar la inversión pública y privada en actividades forestales.
- Conservar los ecosistemas forestales del país.
- Propiciar el mejoramiento del nivel de vida de las comunidades al aumentar la provisión de bienes y servicios provenientes del bosque.

Las atribuciones principales del Instituto Nacional de Bosques son:

Ejecutar las políticas forestales.

Promover y fomentar el desarrollo forestal del país mediante el manejo sostenible de los bosques.

Impulsar la investigación forestal.

Coordinar la ejecución de programas de desarrollo forestal.

Otorgar, denegar, supervisar, prorrogar y cancelar el uso de licencias de aprovechamiento forestal y de las concesiones forestales.

Desarrollar programas y proyectos para la conservación de los bosques.

3.2.6 Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, MARN

Es la institución pública encargada de formular y ejecutar las políticas relativas a su ramo: cumplir y hacer que se cumpla el régimen concerniente a la conservación, protección, sostenibilidad y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales en el país y el derecho humano a un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado, debiendo prevenir la contaminación del ambiente, disminuir el deterioro ambiental y la pérdida del patrimonio natural.

La visión es Ser la institución rectora de la gestión ambiental, que proponga la normativa legal correspondiente y vele por su cumplimiento, en beneficio de la población.

Misión es la de Promover un país ambientalmente sano y menos vulnerable, que contribuya al desarrollo sostenible, con la participación y en beneficio de la población".

Objetivos:

- Cumplir y hacer cumplir el régimen jurídico del ambiente y de los recursos naturales, dirigiendo las funciones generales asignadas al Ministerio y, especialmente, de las funciones normativas, de control y supervisión.

- Formular, aprobar, orientar, coordinar, promover, dirigir y conducir las políticas nacionales de ambiente y recursos naturales, para el corto, mediano y largo plazo, en íntima relación con las políticas económica, social y de desarrollo del país y sus instituciones de conformidad con el sistema de leyes atinentes a las instrucciones del Presidente y Consejo de Ministros.
- Velar por el estricto cumplimiento de las leyes, la probidad administrativa y la correcta inversión de los fondos públicos, en los asuntos confinados al despacho.
- Ejercer la rectoría sectorial y coordinar las acciones del Ministerio con otros ministerios e instituciones públicas y del sector privado, promoviendo la participación social en su diálogo, con el propósito de facilitar el desarrollo nacional en materia de ambiente y recursos naturales, y así propiciar una cultura ambiental y de conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales.
- Formular participativamente la política de conservación, protección y mejoramiento del ambiente y de los recursos naturales, y ejecutarla en conjunto con las otras autoridades con competencia legal en la materia dentro del marco normativo nacional e internacional.
- Formular políticas para el mejoramiento y modernización de la administración descentralizada del sistema guatemalteco de áreas protegidas; así como para el desarrollo y conservación del patrimonio natural del país, incluyendo las áreas de reserva territorial del Estado.
- Diseñar en coordinación con el Ministerio de Educación, la política nacional de educación ambiental y vigilar porque se cumpla.
- Formular la política para el manejo de recursos hídrico en lo que corresponda a contaminación, calidad y para renovación de dicho recurso.

3.2.7 La Fiscalía de Delitos contra el ambiente del Ministerio Público

Es la instancia responsable de ejercer la persecución penal y dirigir la investigación de los delitos de acción pública. Los Juzgados de Primera Instancia, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente que conocen con exclusividad de los procesos penales de delitos contra el ambiente.

Es necesario también destacar que como auxiliares de la Fiscalía de Delitos contra el Ambiente, la Policía Nacional Civil cumple con su función de control y vigilancia a efecto de conservar el orden público, a través de la persecución, captura y consignación de los transgresores de la ley.

Existen otras entidades que, indirectamente, se involucran en la gestión ambiental como el Instituto Nacional de Turismo, **INGUAT**.

- Competencias para la Gestión Ambiental a Nivel Estatal o Departamental
- Tanto la Comisión Nacional del Medio Ambiente, como el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, con competencia a nivel nacional, tienen subsedes en las regiones más importantes del país, no así en cada departamento en particular.

3.3 Institucional para protección del Patrimonio Cultural e Histórico

3.3.1 Ministerio de Cultura y Deportes

A través del Instituto de Antropología e Historia coordina las actividades relativas a la protección del patrimonio cultural del país.

3.4 Institucional para el desarrollo turístico

3.4.1 INGUAT

Es una entidad estatal descentralizada, cuenta con patrimonio y fondos propios cuyos ingresos provienen de determinados impuestos recabados por hospedaje, arrendamiento y salidas del país por vía aérea y marítima.

El origen de la entidad rectora del turismo en Guatemala, se sitúa el 27 de octubre de 1932, fecha en la que se fundó la oficina del Comité Nacional de Turismo durante el segundo año de gobierno del general Jorge Ubico.

En 1944, durante el período de Juan José Arévalo, la Oficina de Turismo se encontraba ubicada en el Palacio Nacional. El 12 de diciembre de 1952, se crea la Oficina Nacional de Turismo en la época de Jacobo Arbenz Guzmán, ubicada en la 6ª. avenida entre 10 y 11 calle de la zona 1.

A mediados de 1954, la oficina se trasladó la 6ª. Ave. 5-34 zona 1. En octubre de 1967, se fundó el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT). Su primer director fue el coronel Ricardo Antonio Porras Figueroa.

De igual forma, el Mercado de Artesanías, ubicado en el área de museos y entrada al Aeropuerto Internacional La Aurora, es patrimonio del INGUAT; fue construido en 1974.

En 1977, se construye el edificio ubicado en el Centro Cívico de la ciudad, para la promoción turística del país, durante la dirección de Jorge Senn Bonilla.

El beneficio económico que podría surgir de los parques ecológicos y arqueológicos como Tikal, Iximché, La Antigua Guatemala y las áreas de reserva natural, resultaría de mayor beneficio a la economía nacional en comparación con la polémica extracción de metales.

Según el legislador, presentó el proyecto de ley por la carencia de políticas gubernamentales que promuevan e incentiven el turismo nacional, en comparación con la actividad en otros países como Costa Rica, en cuya región constituyen el mayor baluarte nacional, fortaleciendo la economía y promoviendo el desarrollo.

"Con la aprobación requerida, estarán ingresando a las arcas nacionales aproximadamente mil millones de quetzales anuales, mientras que la minería sólo dejará unos Q 70 u 80 millones", señaló el entrevistado.

El ciclo de beneficios empieza con la generación de nuevas fuentes de ingresos, los trabajadores podían invertir e incluso se generarían más recursos destinados al Impuesto al Valor Agregado, IVA.

Según datos obtenidos de la Organización de Estados Americanos, OEA, el turismo internacional en Guatemala se ha desarrollado de una manera bastante irregular durante el transcurso de los últimas cuatro décadas.

Entre los años 1960 y 1995, el turismo alcanzó una tasa de crecimiento promedio equivalente al 4.0% por año, aumentando el número de visitantes extranjeros de sólo 110 mil en 1960 a 563 mil en 1995. Según datos preliminares, esta cifra disminuyó levemente en el año 1996.

En cuanto al ingreso de divisas por turismo, el cambio registrado es aún más impresionante, pasando de sólo US\$ 8 millones en 1960 a US\$ 284.3 millones en 1996, mientras que las habitaciones hoteleras incrementaron de menos de 3 mil a más de 13 mil.

Actualmente, el país podría estar captando alrededor de 800 mil turistas al año, que dejaría a Guatemala cerca de US\$ 400 millones anuales en ingresos por turismo. Sin embargo, esta situación no se ha dado debido a una serie de obstáculos, entre los cuales se encuentra la generalizada inseguridad ciudadana que prevalece en el país.

A lo largo de los últimos años, la industria del turismo se ha visto seriamente afectada debido a la creciente inseguridad ciudadana, en la cual ha estado involucrado el sector turismo a través de diferentes manifestaciones.

Según la Comisión Presidencial para el Turismo se alcanzó en 2004 el ingreso de más de un millón de turistas y Q 100.2 millones de divisas. La Asociación de Investigación y Estudios Sociales, ASIES, indicó que desde el 2001 el turismo es la principal fuente de ingreso de divisas, superada únicamente por las remesas familiares.

3.4.2 Cámara de Turismo de Guatemala

La Cámara de Turismo es una entidad no lucrativa, autorregulada y orientada al servicio de nuestros asociados.

Se constituye como la organización vocera del sector privado turístico; que promueve programas y actividades de forma proactiva para contribuir al fortalecimiento del sector turístico como generador de desarrollo económico y social en el país.

Contribuye al desarrollo de la identidad nacional, el respeto al patrimonio cultural y del medio ambiente. Asimismo se ofrecen plataformas para potenciar el continuo desarrollo y mejora de la competitividad de las empresas turísticas, las cuales han adoptado el Código de Ética y Responsabilidad Profesional establecido por Camtur, en el ejercicio de sus actividades.

Visión: Hacer del turismo la actividad prioritaria para el desarrollo económico y social del país.

Misión: Somos la organización empresarial líder y representativa que promueve, apoya y defiende el desarrollo de la industria turística del país, contribuyendo con la integración y fortalecimiento del sector a través de una estructura sólida y ágil, proponiendo e impulsando las políticas nacionales de desarrollo turístico sostenible que lo consoliden como el mayor generador de empleo, divisas y desarrollo social.

• Prioridades Los principales objetivos establecidos en la Planificación Estratégica de CAMTUR para el año 2,005, son:

Constituir a CAMTUR en la organización líder y representativa del sector que promueve, apoya y defiende el desarrollo de la industria turística y su consolidación como la principal actividad socio-económica del país.

Mejorar continuamente los servicios a los asociados.

Establecer un programa de fortalecimiento de la imagen de CAMTUR y sus asociados.

Contar con proyectos con orientación social que contribuyan a mejorar la calidad de vida y niveles de desarrollo en las comunidades.

Incidir e influir en la promulgación de legislación y reglamentación que coadyuve el desarrollo de la industria turística.

Fortalecer el proceso de integración regional.

3.4.3 La Organización Mundial del Turismo (OMT):

Es creada en 1,925 con el propósito de promover el turismo. Vincula formalmente a las Naciones Unidas desde 1,976 al transformarse en una agencia ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. En 1977 se firma un convenio que formaliza la colaboración con las

NU, siendo un organismo especializado del sistema de las Naciones Unidas desde el 2,003. Tiene su sede en Madrid, España.



4. SUSTENTO TEORICO CONTEXTUAL

Capítulo IV

4. Sustento Teórico Conceptual.

Introducción

La ruta turística une dos municipios con un alto potencial turístico que a la fecha ha sido explotado muy poco, teniendo gran riqueza histórica y arqueológica. Siendo la costa sur un área comercial importante para la nación y el tráfico que se genera por razones comerciales y de turismo le dan una gran oportunidad de desarrollo en este campo.

La mancomunidad MAMCOSUR es una asociación legalmente constituida entre varias municipalidades del departamento de Escuintla que han reavivado la necesidad de explotar la zona por medio de actividades asociadas con el turismo.

A continuación presento algunos conceptos relacionados con la actividad turística:

4.1 Conceptos Relacionados al Turismo

4.1.1 Turismo

De acuerdo con la División de Estadísticas de las Naciones Unidas, el turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año y superior a 24 horas, con fines de ocio, por negocios y otros motivos.¹¹

El Turismo es una actividad cuyo protagonista es el hombre, por lo que al desarrollarse en el campo personal, cada quien tiene su interpretación, la

¹¹ (UNESCO, 1982: Declaración de México)

cual depende de sus vivencias, deseos, gustos, motivos, cultura, idioma, etcétera.

Turismo es todo desplazamiento voluntario y temporal determinado por causas ajenas al lucro, el conjunto de bienes, servicios y organización que en cada nación determinan y hacen posibles esos desplazamientos y las relaciones y hechos que entre éstos y los viajeros tienen lugar.¹² El turismo es la afición a viajar por el gusto de recorrer un país.¹³ El turismo es una realidad compleja sometida a numerosas fuerzas e influencias económicas o de otro tipo, difíciles de captar en su totalidad.¹⁴

El turismo es la tendencia natural del ser humano a cambiar de sitio para beneficiarse de las bondades de otros lugares distintos de aquel donde usualmente vive y descansar en ambiente agradable, para esparcimiento y recreación; Sencillamente: la mayor razón para viajar se puede resumir en una palabra: " escapar ", escapar de la aburridora rutina diaria, escapar de lo familiar, de lo común, de lo ordinario.

¹² José Ignacio Arrillaga, español. Ensayos sobre Turismo. Febrero de 1962

¹³ Manuel Ortuño Martínez, español. Estudio del Turismo. 1966

¹⁴ Su Santidad Juan Pablo II, Octubre de 1984. Congreso Mundial sobre la Pastoral del Turismo.

También se podría definir el turismo diciendo que es un fenómeno socio-económico que influye de gran manera en el crecimiento cultural y en la riqueza de los pueblos, o que es el movimiento de humanos para intercambiar conocimientos, cultura, aventuras, credos, idiomas, etc...

La palabra turismo, etimológicamente considerada se deriva de la palabra latina " tornus " que quiere decir vuelta o movimiento y la cual adoptaron los ingleses, franceses y españoles con ese sentido, aplicándola al " turismo".

Por eso hoy cuando se ofrece un viaje turístico o sea, un movimiento de personas que se trasladan o viajan por placer, se les invita a participar de un " tour " a determinado destino. Los tipos de turismo son:

- **Turismo interno:** es el turismo de los visitantes residentes, en el territorio económico del país de referencia.
- **Turismo receptor:** es el turismo de los visitantes no residentes, en el territorio económico del país de referencia.
- **Turismo emisor:** es el turismo de los visitantes residentes, fuera del territorio económico del país de referencia.
- **Turismo interior:** es el turismo de los visitantes, tanto residentes como no residentes, en el territorio económico del país de referencia.
- **Turismo nacional:** es el turismo de los visitantes residentes, dentro y fuera del territorio económico del país de referencia.

4.1.2 El turismo en el contexto de la globalización

La fuerza con la que el mundo se está transformando durante los últimos años en torno a la globalización hace que ningún territorio pueda mantenerse al margen de las nuevas corrientes derivadas de este proceso. La globalización se articula de acuerdo a una doble faz: por un lado, propone la creación de un espacio mundial de interdependencias,

flujos y movilidades, constituido por el ámbito de una nueva economía, política y culturalmente global y por otro lado la reestructuración de los territorios preexistentes, una nueva división del trabajo internacional y regional y una nueva geografía del desarrollo con espacios ganadores y perdedores.

La reestructuración de la economía, la política y la cultura es una de las macrotendencias que está redefiniendo el contexto mundial en la actualidad. Se manifiesta en creación de un único espacio global de interdependencias, flujos y movilidades, que cubre el planeta completo y se sobrepone al viejo territorio estructurado como un mosaico de continentes, países y regiones.

En este nuevo espacio se despliega un conjunto de sistemas globales cuyos componentes e integrantes funcionan muy conjuntamente, a pesar de las distancias y su dispersión. En términos de tiempo, se puede apreciar un aumento creciente de la velocidad en los procesos y en el ritmo de vida y una reducción de las barreras y las distancias entre los lugares debido a los avances del transporte y las telecomunicaciones.

Todos los cambios que se comienzan a verificar impulsan sociedades cada vez más abiertas y descentralizadas, lo cual redefine el lugar y el sentido que ocupan los territorios en la aldea global. Implicando que los territorios subnacionales deban enfrentar nuevos desafíos para el diseño de sus estrategias de desarrollo, dentro de un contexto de mayor complejidad, apertura, competencia, incertidumbre y velocidad de cambio. Debido a sus características el negocio turístico se convirtió en una actividad altamente relacionada al proceso de la globalización y está evolucionando gracias a una serie de elementos que este trae consigo:

a) Factores económicos

Estrategias de integración horizontal y vertical de las empresas turísticas. Inversiones directas extranjeras de las Empresas Turísticas Transnacionales (mercados turísticos Globales).

Alianzas estratégicas y "Global Player" de las empresas.

Gerencia turística global de las empresas.

b) Factores tecnológicos

El desarrollo de las telecomunicaciones y la Internet: la mayoría de las ventas se realizan a través del sistema computacional, sea por el cliente directamente o por el operador (Sistemas globales de reservas).

Promoción: gracias a los medios masivos electrónicos y televisivos, la publicidad para ciertos destinos turísticos, se ha masificado y llega a muchas más personas (sitios de mercado electrónicos).

Especialización de los servicios de viajes (tour-operador), estos servicios especializados son capaces de realizar la coordinación y organización de viajes a último minuto (paquetes). Sistemas de transporte con tecnologías estandarizadas en aeropuertos y otros.

c) Factores culturales

El mundo se hizo más pequeño debido a los efectos de la globalización y los avances en la tecnología e información de viajes disponibles. Viajes alrededor del mundo se han vuelto accesibles para la clase media en la mayoría de las sociedades industrializadas y se está desarrollando la "aldea global" turística con el turista mundial.

Segmentación de los mercados en turismo de intereses diversos, ampliación de la gama de ofertas, relacionadas con la tendencia mundial de "volver a la naturaleza", en relación a la preocupación por el medio

ambiente, hecho que se refleja en la creciente importancia del segmento de mercado "Ecoturismo", el cual se expande de acuerdo a algunos autores con un incremento de 25% anual. Los destinos de mayor importancia para el ecoturismo se encuentran en países en desarrollo que todavía cuentan con una naturaleza intacta y que desean brindarles a los turistas una experiencia exótica.

d) Factores políticos

Creciente importancia de las Organizaciones Mundiales turísticas. Necesidad de coordinación y regulación del turismo a nivel mundial.

Turismo sostenible como desarrollo deseable. En la actualidad, el 80% del mercado del turismo masivo a nivel nacional es manejado por empresas transnacionales, las cuales emplean directa o indirectamente más de 260 millones de personas en todo el mundo.

El Banco Mundial también clasifica al turismo como estrategia de exportación, que le brinda posibilidades a los países para pagar sus deudas. En ese sentido, países en desarrollo han intentado cumplir con el pago de sus deudas a través del negocio turístico, invirtiendo en gran escala en infraestructura relacionada al turismo. En conjunto con instituciones financieras multilaterales y empresas transnacionales turísticas, se han implementado proyectos de infraestructura como caminos, hoteles y programas de promoción turística.

4.1.3 Sostenibilidad Económica

• Impactos socioeconómicos

Los impactos socioeconómicos se revelan a través de distintos indicadores. Algunos de éstos son económicos y otros son de naturaleza social, tal como lo es la pérdida de tradiciones y costumbres, valores y

formas de compartir y relacionarse entre los habitantes de una zona turística.

Las razones que inducen a las personas a compartir sus comunas o ciudades con turistas y visitantes, se limitan después de un análisis de aspectos como la hospitalidad e intercambio cultural, al simple hecho de que los turistas significan ingresos económicos para la región. Los ingresos de un área que recibe a turistas son de un mayor alcance que la simple suma de los gastos realizados directamente por los turistas al momento de su estadía, ya que se generan inversiones diversas por parte del Estado y entes privados.

Tanto los ingresos económicos como los gastos tienen una serie de consecuencias en la vida de los habitantes de las zonas turísticas, es decir, se trata de impactos que son observables en el territorio y que en general se expresan en cambios de la estructura social de las costumbres, hábitos y tradiciones de la gente. No siempre esos cambios llevan a una mejora de la calidad de vida, de hecho deben ser observados cuidadosamente para evitar la generación de consecuencias negativas para la población.

Los impactos medioambientales más obvios son aquellos que se asocian con la pérdida o el daño hacia los elementos físicos del medio ambiente. Algunos ejemplos de distintos lugares o países:

El mediterráneo muchas veces sirve como ejemplo negativo de cómo la construcción intensa y excesiva puede destruir el medio ambiente, congestionar las playas y provocar pérdidas de lugares de valor histórico. Según el Programa de Medio Ambiente de las Naciones Unidas alrededor de tres cuartos de las dunas de arena han desaparecido en la costa entre Gibraltar y Sicilia. Esto debido a la construcción de resorts o debido a la erosión causada por la extracción de vegetación.

Debido a que estas personas son aquellas que de mayor manera serán afectadas por los cambios que se expresan en el territorio, es importante que se considere su opinión, necesidades e intereses al momento de la planificación del desarrollo turístico en la región.

Existen una serie de impactos económicos que tienen profundas implicaciones en la vida de los habitantes de la zona donde transcurren, que se repiten en todas las áreas turísticas en el mundo y corresponden a la estructura del mercado y del Estado en el que se sitúan. Los impactos económicos negativos de mayor importancia relacionados con el turismo son:

- a) aumento de los precios de suelo,
 - b) aumento de impuestos a la propiedad,
 - c) aumento de la oferta de mano de obra,
 - d) aumento de los impuestos al valor agregado (IVA)
- a) y b) El aumento de los precios de suelo está estrechamente ligado al cambio de su uso y las mayores ganancias que se pueden obtener de él. Se efectúa a través de la mayor compra de propiedades que anteriormente eran de uso agrícola. Estos incrementos de los precios de suelo benefician a aquellos que han invertido en su compra. Sin embargo, en la mayoría de los casos este hecho es acompañado por un aumento en los impuestos a la propiedad, por lo cual muchos de los agricultores no podrán pagar los impuestos incrementados. En varias áreas se distinguen para la determinación de los impuestos el tipo de uso que se le da a los terrenos, de manera que los agricultores paguen menos que los demás. Esto último no protege a residentes con ingresos fijos y que no realizan actividades agrícolas del aumento de los impuestos y en muchas ocasiones se ven forzados a vender.

c) El turismo también tiene efectos sobre la mano de obra del área. Por un lado el turismo crea empleo, pero por otro lado también puede incidir en la inflación, la cual estaría dependiendo de la disposición de la mano de obra existente: En este caso se pueden dar dos situaciones:

En caso de existir suficiente oferta de mano de obra, el impacto en la inflación permanecería mínimo, ya que los sueldos seguirían relativamente estables en un nivel y no se requiere aumentar los precios de los bienes y servicios para cubrir los sueldos.

En caso de no existir suficiente mano de obra para cubrir la creciente demanda, los sueldos aumentarían, por lo que también aumentan los precios de los demás bienes y servicios relacionados con el turismo. Esta inflación también tendría influencias en los demás sectores económicos del área.

En el último caso, los empresarios del turismo suelen importar mano de obra de otras regiones, incrementando de esta manera la oferta de mano de obra. Cabe destacar que no necesariamente por el aumento de la oferta de mano de obra los precios de bienes y servicios tienen que permanecer estables.

Especialmente en países pobres esto muchas veces no es necesario, ya que apenas se da a conocer que en un área se produjo una nueva fuente de trabajo, los residentes de las áreas adyacentes se trasladan al lugar turístico para ofrecer su mano de obra (migraciones).

d) El desarrollo turístico implica, casi siempre, un aumento de los precios para el consumidor, hecho que se da debido a los montos de dinero en las manos de los turistas. Viajes de placer todavía son considerados como un lujo y la mayoría de las personas solamente viajan una vez pagadas todas sus necesidades básicas. Las personas están dispuestas a pagar mayores precios para los productos que en su patria. Aquellos negocios que

suministran tanto a turistas como a habitantes locales, aumentan los precios, ya que una parte de su clientela está dispuesta a pagarla. Durante la temporada turística también aumentan los precios debido a la mayor demanda por bienes y servicios, lo que también implica, que los precios se elevan.

- **Impactos económicos**

Los impactos económicos se pueden clasificar en "impacto económico directo" e "impacto económico indirecto"; el primero es el resultado de una venta directa hacia los turistas, mientras que el segundo se refiere a aquellas ventas que se realizan "hacia atrás". Un hotel debe contratar a diversos tipos de seguros, asegurar su capital de inversión, además de contratar a personal, asegurar el suministro de alimentos y otros productos, entre otros. Este tipo de ventas no se realiza directamente con el turista, sin embargo no existiría sin los visitantes. Los impactos económicos indirectos son de alta importancia en la región, se genera mano de obra y el dinero ganado por un suministrador se llega a gastar en otro tipo de servicio o bien dentro de la región.

Otro concepto aplicado es aquel que describe el proceso de salida del dinero de la economía del destino turístico, fenómeno que es denominado goteo por ejemplo el pago de importaciones o sueldos de profesionales que se encuentran en el extranjero. El impacto económico total consiste por lo tanto en el impacto económico directo más el impacto económico indirecto (secundario).

Mientras mayor sea la participación de la economía local en el suministro de bienes y servicios requeridos para el turismo en el lugar, menor es el "goteo" hacia otros lugares o países. En este contexto resulta importante recordar, los mecanismos de distribución de los costos de los viajes que

se pueden generar cuando se trata de la venta de ofertas turísticas en paquetes comprados en el extranjero, pensando en el hecho de que en muchas ocasiones la mayoría de las agencias indicadas estarían en manos de un empresa o consorcio que ofrece el conjunto: "del precio pagado por cada viaje permanecen en promedio entre 11 a 12 % en la Agencia de Viaje, 30 a 35 % en el carrier (Línea aérea), 38 a 45 % en el hotel, y 9 a 11% en manos del Tour-operador (mayorista al que la Agencia de Viaje pide el servicio del programa) y sólo 2 a 4 % en la Agencia de Destino (contacto directo en terreno del Tour-operador, en el lugar de destino)"

De los ingresos de divisas hay que restar una suma considerable para la importación de artículos que se requieren precisamente para el turismo. El flujo de divisas varía fuertemente según los países, dependiendo del tamaño, la estructura y el nivel de desarrollo de la economía nacional así como de las formas de turismo del lugar. Cuantos más productos, servicios, recursos humanos y capitales tenga que importar un país, mayor es el flujo de divisas.

En regiones apartadas, casi sin explotar, las divisas que terminan en manos foráneas pueden alcanzar hasta el 90%. Especialmente afectados son los países pequeños, pobres y poco industrializados como por ejemplo algunas de las Islas del Caribe y del Pacífico, donde más del 50% de las divisas van a parar al extranjero. En este contexto también es importante mencionar, que muchas veces los países buscan atraer inversiones extranjeras directas para lo que ofrecen paquetes de medidas tales como la exención de los impuestos y otras ventajas, que también tienen un costo para el país.

Los impactos económicos a nivel local pueden ser considerablemente limitados debido a que las necesidades de los turistas son abastecidas desde los centros importantes (casi siempre de las capitales). La poca

capacitación turística de la población trae como consecuencia que obtengan solamente empleos no-calificados, vean su participación reducida y que haya una falta de distribución equitativa de los ingresos.

Sólo el 20% de los gastos realizados en el país (es decir, no más que 7% del preciototal de un viaje) llega a la población local en forma de sueldos, compras de productos o remuneraciones para prestación de servicios.

El restante 80% permanece en la capital u otros centros económicos del país. Esto es sobre todo debido al hecho de que casi todas las empresas turísticas están operando desde Quito. La mayor parte de los abastos que utilizan (como vehículos, gasolina, alimentos) están importados de fuera de la región. Además llevan sus propios guías y no siempre utilizan guías locales.

Cada vez son más los países dependientes del turismo, a pesar de los riesgos que lleva consigo. El turismo es una actividad económica de temporada. Reacciona sensiblemente a la inestabilidad política de las regiones, a desastres naturales y depende de las coyunturas de los países de origen. Alteraciones políticas, epidemias, desastres naturales y criminalidad en combinación con la fuerte competencia entre los lugares de destino y su fácil ínter cambiabilidad para los turistas, hacen posible que la demanda hacia un país de destino pueda caer en picada de un día a otro.

4.1.4 Turismo Sostenible y Turismo Responsable

El desarrollo del Turismo Sostenible responde a las necesidades de los turistas y de las regiones anfitrionas presentes, a la vez que protege y mejora las oportunidades del futuro. Está enfocado hacia la gestión de todos los recursos de manera que satisfagan todas las necesidades

económicas, sociales y estéticas, y a la vez que respeten la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los Los sistemas de soporte de la vida”⁵

5 La Organización Mundial del Turismo (OMT), Informe Brundtland

El concepto de Turismo Sostenible se relaciona con el de capacidad de carga. Éste se define como el máximo aprovechamiento que se puede realizar de los recursos económicos, sociales, culturales y naturales de la zona de destino sin reducir la satisfacción de los visitantes y sin generar impactos negativos en la sociedad anfitriona o en el medio ambiente. Por tanto, podremos hablar de Turismo Sostenible cuando no se sobrepasa la capacidad de carga de una zona de destino.

El problema se encuentra en el momento de establecer los indicadores que han de permitir calcular la carga máxima de una zona de destino. Según las diferentes perspectivas e intereses, estos indicadores son más restrictivos. A todo caso, y siguiendo su definición, el Turismo Sostenible lo ha de ser en las tres categorías en que se clasificaban los impactos del turismo: debe ser sostenible económica, social y medioambientalmente.

El Turismo Sostenible no hace referencia a ninguna forma de turismo específica, aunque parece que el turismo tradicional tiene más dificultad en alcanzar la sostenibilidad que otras formas de turismo más alternativo. No obstante, y como queda dicho, bajo el término “turismo alternativo” se agrupan diversas formas turísticas, algunas de las cuales son gestionadas con un espíritu de lucro similar a las tradicionales y con impactos más que dudosos.

Una de las formas de turismo alternativo que mayor expectativa ha

generado es el denominado Ecoturismo. En su definición original, sería una forma de Turismo Sostenible, ya que si bien hace especial insistencia en el tema medioambiental, no olvida el factor socioeconómico. Así, para la ONG Ecotourism Society, se trata de un turismo en zonas naturales que contribuye a la protección del medio ambiente y deja beneficios para la población local. Ecuador es posiblemente el país sudamericano donde este tipo de turismo más se ha desarrollado, por iniciativa de sus potentes organizaciones indígenas de la selva y de la tierra.

El éxito del término “Ecoturismo”, y tal vez como consecuencia de que parece hacer mayor hincapié en la sostenibilidad de tipo medioambiental que en otros, ha fomentado que operadores turísticos lo utilicen para definir formas de turismo de naturaleza poco o nada sostenibles. Un ejemplo lo ofrece el volcán Monbacho, en Nicaragua. En lo que hace pocos años eran tierras de una cooperativa campesina, nacida en tiempos de la Revolución Sandinista, una empresa privada ha instalado un exitoso servicio de “cannopy tour”. Se trata de un bellissimo paseo por las copas de los árboles, deslizándose en tirolinas, que permite admirar el paisaje desde una perspectiva poco habitual. El problema es que los campesinos, antiguos propietarios de aquellas tierras, se vieron obligados a malvenderlas, ahogados por la falta de créditos y apoyo a la economía campesina, y acabaron desplazados de sus antiguas propiedades. En la gestión del servicio turístico estos campesinos únicamente participan, en el mejor de los casos, como empleados, sin participar realmente en los sustanciales beneficios económicos generados por esta actividad.

Un mismo modelo de turismo no tiene efectos similares sobre sociedades diferentes. Su impacto varía dependiendo el contexto de la sociedad

anfitriona, así como sus características endógenas sociales, políticas y económicas. En la Isla de Taquile, situada en el Lago Titicaca, desde la década de 1970 se desarrolla un modelo de turismo que combina la iniciativa privada con la gestión comunal de manera exitosa y sostenible. Sin embargo, el intento de aplicación de ese modelo por parte de otras comunidades vecinas pero con condiciones sociales y demográficas diferentes, se convirtió en fuente de conflictos.

En conclusión, no parece que haya un modelo de Turismo Sostenible aplicable universalmente ya que, como queda dicho, el impacto del turismo varía dependiendo de las características de la sociedad anfitriona y de su contexto. En cambio, sí hay modelos de desarrollo turístico que, sean cuales sean las características sociales, económicas y medioambientales de la zona de destino, siempre son insostenibles: el turismo masificado, el turismo sexual, turismo a pequeña escala controlados por agentes foráneos, etc.

Ante esta situación, el Turismo Responsable no aparece como un tipo o modelo de turismo específico, sino como un movimiento

- que busca establecer modelos de desarrollo turístico sostenibles y específicos para cada zona de destino, para lo que se han de tener en cuenta sus variables sociales, económicas y medioambientales;
- que denuncia los impactos negativos que el turismo conlleva o puede conllevar en las sociedades anfitrionas, así como la imagen distorsionada que los visitantes pueden hacerse de la realidad que han ido a conocer;
- que valora y reclama la responsabilidad de turistas, tour-operadores, anfitriones e instituciones públicas a la hora de favorecer modelos turísticos sostenibles.

Desde esta forma de entender el Turismo Responsable, el problema no consiste, solamente, en considerar que el turismo pueda ser un motor de desarrollo al que hay que ponerle algunos mecanismos correctores ante los riesgos que entraña. Se trata de una cuestión de perspectiva previa: el turismo, como cualquier otro nuevo recurso que genera beneficios, se convierte en un espacio de confrontación social. Un recurso en el que los distintos sectores sociales implicados no necesariamente tienen los mismos intereses, sino que muchas veces, al contrario, tienen posiciones claramente opuestas. De esta forma, a pesar de que el turismo internacional en los países del Sur generalmente supone un aumento de los problemas para la mayor parte de la población, también puede implicar un potencial de desarrollo de sectores marginados de esas mismas zonas. La cuestión es entender esta dinámica de confrontación y tener claro al lado de quien queremos estar.

4.1.5 Productos turísticos

El sector turístico ofrece productos (servicios + derechos de uso) a través de las diferentes empresas y diversas organizaciones públicas y privadas cuyas características principales son:

No es tangible

No se puede almacenar ni acumular

No se puede probar ni devolver

Al contratarlo se adquiere un derecho

Implica un contacto estrecho con el cliente

4.1.5.1 Tipología de productos turísticos

- **Turismo de masas**

También llamado de sol y playa. Es el más convencional, pasivo y estacional. Es normalmente menos exigente y especializado.

- **Turismo cultural**

Precisa de recursos histórico-artísticos para su desarrollo. Es más exigente y menos estacional.

- **Urbano**

Desarrollado en ciudades principalmente en aquellas que son Patrimonio de la Humanidad. Clientes de nivel cultural y poder adquisitivo alto.

- **Monumental**

Vinculado exclusivamente a monumentos histórico-artísticos que pueden estar alejados de núcleos de población importantes.

Arqueológico: Vinculado a yacimientos y sitios arqueológicos que pueden estar alejados de núcleos de población importantes.

- **De compras**

Vinculado a las compras a buen precio o exclusivos. Incluye de artículos de lujo, arte, artesanía y artículos de uso común como calzado, electrónica, etc.

- **Etnográfico**

Vinculado a las costumbres y tradiciones de los pueblos. En algunos casos cercano al turismo ecológico.

- **Literario**

Motivado por lugares o eventos de carácter bibliográfico.

De formación: Vinculado a los estudios, fundamentalmente los de idiomas.

- **Científico**

Es una oferta turística para realizar investigaciones en lugares especiales como estaciones biológicas o yacimientos arqueológicos.

Gastronómico: Vinculado a la comida tradicional de un sitio.

- **Etnológico**

Vinculado a los vinos de una zona.

- **Itinerante**

Se desarrolla en varios lugares siguiendo rutas preestablecidas.

Turismo Natural

- **Parques temáticos**

Basado en atracciones turísticas de temas concretos. Se caracteriza por la participación activa del visitante.

- **Verde o Ecoturismo**

Basado en el contacto con la naturaleza. Sus recursos los componen los parques nacionales, es decir, una flora y fauna interesante en la zona receptiva.

- **Rural**

El desarrollado en el medio rural, cuya principal motivación es conocer las costumbres y las tradiciones del hombre en el mundo rural. Se interesa por la gastronomía, la cultura popular, artesanía.

- **Agroturismo**

Su finalidad es mostrar y explicar el proceso de producción de las fincas agropecuarias y las agroindustrias.

- **Agroecoturismo**

Es aquel donde el visitante se aloja en habitación con estándares turísticos, pero participa de los labores agrícolas, convive y consume los alimentos con la familia.

Ornitológico: Es el turismo centrado en el avistamiento y observación de aves.

4.1.5.2 Turismo activo

- **Ictioturismo**

Es la actividad turística centrada en la práctica de la pesca deportiva.

- **Deportivo**

La principal motivación es practicar algún deporte. Se puede dividir en dos grupos: deporte de exterior y el de interior. También se podría hacer otra subdivisión en función de el que practica el deporte, o de quien lo ve. Aventura: Aquí solo se practican deportes de riesgo. El usuario de este tipo de turismo suele ser de nivel adquisitivo y cultural alto y de muy buena forma física (rafting, rappel, ...).

- **Religioso**

Una oferta ligada a lugares o acontecimientos de carácter religioso de relevancia. Los tres núcleos de mayor importancia son Jerusalén, Roma y Santiago de Compostela.

- **Espiritual**

Su motivación es el recogimiento y la meditación (Monasterios, cursos de filosofía oriental, etc.).

- **Termal o de salud**

Está vinculado a los balnearios que ofrecen tratamientos para diversas dolencias (reumatólogicas, estrés, dermatológicas, tratamientos de belleza,...). La infraestructura cuenta normalmente con un núcleo principal o instalación termal independiente de las instalaciones hoteleras.

- **Médico**

Esta orientado a la realización de intervención, quirúrgicas o tratamientos médicos vinculado

- **Turismo Social**

Aquel dedicado a la participación en actividades para mejorar las condiciones de las capas de población económicamente más débiles.

4.1.5.3 Turismo de negocios

- **Negocios**

Utilizado por empresarios, ejecutivos, comerciales y otros profesionales para cerrar negocios, captar clientes o prestar servicios. La estacionalidad es invertida a la vacacional, por lo que es un producto muy importante para el sector. El cliente suele ser de alto poder adquisitivo. Se trata de un turismo fundamentalmente urbano y con unas necesidades de infraestructuras muy concretas como la conexión a internet.

Reuniones y Congresos: Muy importante y habitualmente confundido con el de convenciones. El congreso reúne a un colectivo o asociación y suele tener carácter científico. Acuden profesionales del mismo sector pero que no tienen porque ser de la misma empresa.

Convenciones: Suele reunir a distintos profesionales de una misma empresa con el objeto de dar a conocer a sus empleados un nuevo producto, tratar la planificación estratégica para la nueva campaña, etc.

Incentivo: vinculado a viajes de negocios. Mientras que este último es de trabajo, el incentivo es de placer. Utilizado por la dirección de grandes empresas para mejorar el rendimiento de sus empleados. Se les incentiva con un viaje que puede ser individual o de grupo.

4.1.6 Servicios turísticos

Tienen la consideración de servicios turísticos, la prestación del:

Servicio de alojamiento, cuando se facilite hospedaje o estancia a los usuarios de servicios turísticos, con o sin prestación de otros servicios complementarios.

Servicio de restauración, cuando se proporcione comida para ser consumida en el mismo establecimiento o en instalaciones ajenas.

Servicio de intermediación en la prestación de cualesquiera servicios turísticos susceptibles de ser demandados por los usuarios de servicios turísticos.

Servicio de información, cuando se facilite información a los usuarios de servicios turísticos sobre los recursos turísticos, con o sin prestación de otros servicios complementarios.

Servicio de acogida de eventos congresuales, convenciones o similares.

Servicio de alojamiento

Servicio de restauración

Servicios de intermediación

4.1.7 Información turística

La información turística es el conjunto de servicios que se ofrecen al turista con el objetivo de informarle, orientarle, facilitarle y atenderle durante su viaje o estancia vacacional en oficinas de información turística través de informadores turísticos o a través de guías, intérpretes, correos de turismo, acompañantes de grupo, videotex, etc. La definición incluye aquellos servicios públicos dependientes por regla general de organismos públicos o instituciones que tienen como misión informar facilitar y orientar al turista durante su estancia vacacional o viajes facilitando gratuitamente información.

La información turística incluye información sobre:

- **Recursos y actividades culturales**

Monumentos, museos, espacios rurales, lugares de interés turístico, ferias, congresos y festivales.

Información y orientación sobre actividades turísticas: Culturales, recreativas, deportivas y de ocio o esparcimiento.

Información y orientación sobre oferta turística: Servicios, servicios de interés (transportes, hospital, teléfonos)

Facilitar material de propagan o informativo: Folletos, carteles, guías, mapas y planos.

Elaborar estadísticas

Participar en comercialización de empresas de su ámbito de información

Poner en marcha proyectos de información, encuentro, debate, e incluso asesoramiento para las empresas de su ámbito de gestión. (bolsas de trabajo, mesas de contratación, empresas)

- **Empresas turísticas**

Son aquellas relacionadas con el turismo. Hay dos grandes bloques las que producen bienes y servicios productoras), y las que los distribuyen (distribuidoras).

- **Hostelería**

Son empresas proveedoras de los servicios de alojamiento. Estas empresas se dedican de manera profesional y habitual, mediante una contraprestación económica, a ofrecer servicio de hospedaje de forma temporal con/sin pensión alimenticia.

Los establecimientos hoteleros se dividen en:

- **Hoteles**

Establecimientos que ofreciendo alojamiento con/sin comedor y otros servicios complementarios, ocupan la totalidad de uno o varios edificios (o una parte independizada de ellos) constituyendo sus dependencias todo un homogéneo con accesos, escaleras y ascensores de uso exclusivo y que reúna los requisitos técnicos mínimos para cada categoría. Se clasifican en 1, 2, 3, 4 y 5 estrellas.

Pensiones: Establecimientos que ofreciendo alojamiento con/sin comedor y otros servicios complementarios, tengan una estructura y características que les impida alcanzar los requisitos y condiciones exigidas en los hoteles. Se clasifican en 1,2 y 3 estrellas.

Otros establecimientos destinados al alojamiento turístico son:

- **Apartamentos turísticos**

Son bloques de apartamentos, casas, bungalós y demás edificaciones similares que, disponiendo de las necesarias instalaciones y servicios. Se clasifican por categorías en 1,2,3 y 4 llaves.

Ciudades de vacaciones: Son debido a su situación física, instalaciones y servicios que permiten al usuario la vida al aire libre, el contacto con la naturaleza y la práctica del deporte en espacios abiertos, facilitándole hospedaje mediante contraprestación económica. Se clasifican en 1,2 y 3 estrellas.

Campings: El camping es un terreno debidamente delimitado, dotado y acondicionado para la ocupación temporal por personas que pretendan hacer vida al aire libre con fines vacacionales o de ocio y que pasen las noches en tiendas de campaña (acampada), remolques, caravanas u otros

elementos similares fácilmente transportables. Sus instalaciones pueden tener carácter de residencia permanente desde el punto de vista constructivo aunque la Administración puede autorizar construcciones fijas si son destinadas a alojamiento temporal, siempre y cuando se encuentren instalaciones independientes y no superen el 25% de las plazas total del camping. Se clasifican en: lujo, 1ª, 2ª y 3ª categoría.

Time Sharing: Se trata de alojamiento en régimen de aprovechamiento por turnos. Se entiende aquel que atribuye a su titular la facultad de disfrutar con carácter exclusivo durante un período concreto de cada año. Dicha facultad no permite al titular alteraciones en el apartamento ni en el mobiliario.

Establecimientos de turismo rural: Edificaciones ubicadas en el medio rural que, reuniendo características rurales de construcción, antigüedad y tipicidad y desarrollando o no actividades agropecuarias, prestan servicios de alojamiento turístico mediante contraprestación económica. Tienen diversas clasificaciones locales.

Viviendas Vacacionales: Unidades de alojamiento aisladas en apartamentos, bungalós, viviendas uniformes y en general cualquier vivienda ofrecida por motivos vacacionales mediante contraprestación económica. En todo caso se referirá al alojamiento del piso completo, pero nunca por habitaciones.

Balnearios: Empresas de Aguas Termales, minerales, de manantial, así como los centros de talasoterapia, siempre y cuando dispongan de instalaciones turísticas complementarias.

4.1.8 Ecoturismo

El turismo ecológico es un enfoque para las actividades turísticas en el cual se privilegia la preservación y la apreciación del medio (tanto natural

como cultural) que acoge a los viajeros. Debido a su rápido crecimiento también se le ve como un subsector de la actividad turística.

Este movimiento apareció como tal a finales de los años ochenta del siglo XX, aunque sólo muy recientemente ha logrado atraer el suficiente interés a nivel internacional, como para que la ONU dedicara el año 2002 al turismo ecológico.

En su acepción más común la etiqueta ecoturismo implica un viaje ambientalmente responsable, a regiones poco perturbadas para disfrutar del medio natural y de la cultura de los habitantes de tal medio, para promover tanto la apreciación de las riquezas naturales y culturales de los lugares a visitar, como para dar a la conservación un valor monetario tangible, que sirva de argumento para convencer tanto a los visitantes como a los lugareños de la importancia de la conservación de sus recursos.

Aunque existen diferentes interpretaciones, por lo general el turismo ecológico se promueve como un turismo "ético", en el cual también se presume como primordial el bienestar de las poblaciones locales, y tal presunción por lo general se refleja en la estructura y funcionamiento de las empresas/grupos/cooperativas que se dedican a ofrecer tal servicio.

Pese a la corta edad relativa de su existencia, el ecoturismo es visto por varios grupos conservacionistas, instituciones internacionales y gobiernos como una alternativa viable de desarrollo sostenible. Existen países como Costa Rica, Kenya, Madagascar, Nepal y Ecuador donde el turismo ecológico detiene en efecto una parte significativa de los ingresos de divisas del rubro turístico.

Hay que notar también que este tipo de turismo ha sido criticado por su carencia de estándares y criterios de homologación fiables, que tienden a provocar que experiencias que no merecerían el título de ecoturismo, lo utilicen como un medio para mejorar su imagen pública (por ejemplo, el hecho de poner un gran complejo hotelero tradicional en un lugar prístino o de belleza singular para aprovecharse de ese hecho).

4.1.9 Turismo rural

Actividad turística que se realiza en un espacio rural, habitualmente en pequeñas localidades (menores a los 1.000 o 2.000 habitantes) o fuera del casco urbano en localidades de mayor tamaño.

La inexistencia de una legislación común, e incluso, la falta de legislación en algunas comunidades autónomas, impide resaltar unos rasgos comunes de ésta actividad.

Típicamente, y en algunas zonas de manera obligada, se establecen en edificios históricos o de construcción tradicional de la comarca. Dentro de las distintas categorías existen varios tipos entre los que se pueden destacar:

- **Casa rural:** un edificio donde existen distintas habitaciones con elementos comunes como son los baños, el salón y la cocina. Con cierta frecuencia, se suele compartir con los propietarios, aunque disponen de una zona privada. En el caso de que vivan los propietarios, se suele alquilar por habitaciones (tipo hotel, con servicios alimenticios) o completa (casa de alquiler completo) para grupos.
- **Alojamiento rural:** es una de las fórmulas más habituales en zonas como la Sierra Norte de Madrid (España), es lo más parecido a un apartamento turístico, pero habitualmente con elementos diferenciadores

de las áreas rurales (tipo de construcción, decoración, etc.). Suelen contar con cocina propia, baño, salón y un número indeterminado de dormitorios.

- **Hotel Rural:** También se puede denominar como posada rural, o alguna de las denominaciones comerciales de las distintas comarcas o regiones de España, y suelen ser alojamientos de mayor tamaño, con un número reducido de habitaciones (habitualmente entre 4 y 10, sólo se limita en algunas Comunidades Autónomas) y que cuentan con restaurante, y servicio diario de limpieza de las habitaciones. El funcionamiento es similar al de un Hotel convencional, pero con las limitaciones de su tamaño.
- **Centro de turismo rural:** Habitualmente corresponde a un pequeño complejo donde se cuenta con alojamiento (posiblemente con distintas fórmulas), restaurante, e instalaciones, material y monitores para la práctica de actividades en la naturaleza.

La alta proliferación de esta fórmula de turismo, está provocando un grandísimo crecimiento de la oferta de estos establecimientos, llegando a la masificación de algunas comarcas, así como la aparición de casos de ejercicio de la actividad de manera poco ortodoxa, ilegal e incluso en condiciones no recomendables.

La comercialización de alojamientos rurales se realiza mayoritariamente por Internet a través de portales de turismo rural especializados, donde se agrupan los establecimientos en función de sus calidades, características o ubicaciones.

4.1.10 Turismo activo

Actividad turística realizada en espacios naturales, engloba un total de 33 actividades relacionadas con la práctica deportiva que se sirven de los

recursos de la naturaleza, el turismo activo está estrechamente relacionado con el turismo rural y generalmente este tipo de actividades se realizan en un parque natural debido al interés ecológico que éstos presentan.

4.1.11 Sistema Turístico

La transformación que está sufriendo el sistema turístico, las tendencias, las oportunidades, los retos y las dificultades que afronta, como consecuencia de una serie de fuerzas impulsoras y de circunstancias que lo condicionan. Es una transformación debida tanto a que nos encontramos en una época de incertidumbre en la actividad, como al cambio generalizado en la sociedad. Las fuerzas impulsoras del modelo de turismo, del nuevo turismo emergente en la sociedad de la información, en la doble vertiente de la transformación de los destinos maduros y del cambio de modelo de negocio de la actividad, indicando tres elementos básicos en los mismos: innovación y uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, calidad en toda la actividad y sostenibilidad-calidad de vida para residentes y visitantes.

Escenario global en el que se desarrolla la industria o actividad turísticas:

1. Turismo e innovación: impacto de las Tecnología de Información y Comunicación.
2. Calidad en el sistema turístico.
3. Turismo, sostenibilidad y calidad de vida (residentes y visitantes).
4. Formación en turismo para/mediante la sociedad de la información.

La visión general del sistema turístico, en cuyo seno tienen lugar los cambios, las incertidumbres, las crisis y la recuperación que afronta la actividad turística.

El turismo es una actividad que, desde un punto de vista histórico, es relativamente reciente.

4.1.12 Espacio Turístico

La armonía y el equilibrio entre una planificación integrada y sustentable del turismo y el proyecto relativo a la ciudad donde van a residir los trabajadores de las diferentes empresas turísticas. Estrategias para que estos diseños no sean desbordados por las poblaciones que se trasladan al sitio, resaltando los estudios demográficos previos a fin de hacer las debidas provisiones. El espacio turístico no se diseña al igual que una ciudad, pues el turista no reside, sino se aloja con el fin último de utilizar los equipamientos recreativos y el medio ambiente natural. En cambio, el espacio geográfico donde residirán los trabajadores, debe asegurar una densidad adecuada y un conjunto de servicios urbanos que permitan una habitabilidad digna.

El objetivo básico y prioritario del desarrollo turístico, además de ser un negocio rentable, debe igualmente mejorar la calidad de vida del residente y de los trabajadores de un centro integralmente planificado.

Si el turismo en un espacio geográfico determinado, se va a convertir en un sector de servicios dominante, entonces es necesario buscar nuevos modelos para planificar, sin profundizar los contrastes entre un centro lúdico agradable para el turista y los centros residenciales que pueden transformarse en marginales.

El reto de los nuevos planificadores consiste, entonces, en hacer provisiones de lo que pueda ocurrir, manejando varios escenarios, donde los aspectos demográficos son vitales.

El mayor don de un espacio lúdico es la plenitud de la vida humana en toda su exuberancia, la posibilidad de mezclar la cultura y experiencias del visitante temporal con la cultura del residente y aun de percibir, vagamente, todas las rarezas y extravagancias del comportamiento humano, cuando se dedica a recrearse, e igualmente los comportamientos de una subyacente humanidad compartida que se enriquece y no se pone en peligro, si se comparte en forma equilibrada las necesidades de la comunidad.

4.2 Conceptos relacionados al patrimonio cultural y la cultura

4.2.1 Cultura

La cultura es el conjunto de todas las formas de vida y expresiones de una sociedad determinada. Como tal incluye costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, vestirse, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias. Desde otro punto de vista podríamos decir que la cultura es toda la información y habilidades que posee el ser humano. El concepto de cultura es fundamental para las disciplinas que se encargan del estudio de la sociedad, en especial para la antropología y la sociología.

La cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado,

pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.

Aunque muchas de las concepciones sobre cultura en el lenguaje común tienen su origen en el debate de las ciencias sociales, o bien, existieron primero en el habla cotidiana y luego fueron retomadas por las segundas; aquí se presenta un repaso sobre la construcción histórica del concepto de cultura en las disciplinas sociales.¹⁵

4.2.2 Historia

La historia es la ciencia que tiene como objeto de estudio el pasado de la humanidad y como método el propio de las ciencias sociales. También se denomina Historia al periodo histórico que transcurre desde la aparición de la escritura hasta la actualidad.

También se llama historia al pasado mismo e incluso, puede hablarse de una historia natural en que la humanidad no estaba presente.

Ese uso del concepto historia lo hace equivalente a cambio en el tiempo y, por tanto, se contrapone al concepto filosofía, equivalente a esencia o permanencia, que permite hablar de una filosofía natural.

Dentro de la división entre ciencias y humanidades, se tiende a clasificar a la Historia entre las disciplinas humanísticas (con otras ciencias sociales).

4.2.3 Arqueología

La Arqueología (del griego: αρχαίος, «viejo» o «antiguo», y λόγος, «explicación», «argumentación», «historia») es una disciplina que estudia

las sociedades a través de sus restos materiales, sean estos intencionales o no. Así, debemos dejar de lado la tradicional visión de que es "una ciencia auxiliar de la Historia, que complementa con documentos materiales aquellos períodos no suficientemente iluminados por las fuentes escritas". La Arqueología es una ciencia social autónoma, que estudia a los seres humanos a través de su cultura material.

La mayoría de los primeros arqueólogos, que aplicaron la nueva disciplina a los estudios de los anticuarios, definieron la arqueología como el «estudio sistemático de los restos materiales de la vida humana ya desaparecida».

Otros arqueólogos enfatizaron aspectos psicológico-conductistas y definieron la arqueología como «la reconstrucción de la vida de los pueblos antiguos». En algunos países la arqueología ha estado considerada siempre como una disciplina perteneciente a la antropología; mientras que ésta se centra en el estudio de las culturas humanas, la arqueología se dedicaba al estudio de las manifestaciones materiales de éstas. De este modo, en tanto que las antiguas generaciones de arqueólogos estudiaban un antiguo instrumento de cerámica como un elemento cronológico que ayudaría a ponerle una fecha a la cultura que era objeto de estudio, o simplemente como un objeto con un cierto valor estético, los antropólogos verían el mismo objeto como un instrumento que les serviría para comprender el pensamiento, los valores y la cultura de quien lo fabricó.

La investigación arqueológica ha estado relacionada fundamentalmente a la Prehistoria y a la Antigüedad; sin embargo, durante las últimas décadas la metodología arqueológica se ha aplicado a etapas más recientes, como la Edad Media (Arqueología Medieval), la Edad Moderna o el periodo industrial. En la actualidad, los arqueólogos dedican ocasionalmente su atención a materiales actuales, investigan residuos urbanos, con lo que está naciendo la denominada arqueología industrial.

¹⁵ (UNESCO, 1982: Declaración de México)

4.2.4 Patrimonio Cultural Tangible

El elemento más visible del patrimonio cultural es el patrimonio tangible. Se compone de los bienes inmuebles, como son los monumentos, edificios, lugares arqueológicos, conjuntos históricos, y los elementos "naturales", como los árboles, grutas, lagos, montañas y otros, que encarnan importantes tradiciones culturales, y los bienes muebles, que engloban las obras de arte de cualquier tipo de cualquier material, los objetos de interés arqueológico, los que reflejan técnicas tal vez desaparecidas y los objetos de la vida cotidiana, como pueden ser los utensilios, los vestidos y las armas.

Es el conjunto de lugares y bienes, que forman parte de las culturas de la nación, región o localidad; que por su interés deben preservarse para la comunidad. Estos bienes pueden ser muebles o inmuebles. Son bienes patrimoniales inmuebles todas las creaciones físicas originales o su esencia creadora.

Bienes patrimoniales muebles todas las creaciones materiales transportables del hombre, que pueden ser transportados de un lugar a otro sin perder su forma original ni su esencia creadora.

- Patrimonio paleontológico es el conjunto de vestigios fósiles asociados a la actividad humana, in situ o integrando colecciones.

- Patrimonio arqueológico es el conjunto de bienes muebles e inmuebles construidos o elaborados antes de la presencia de la cultura hispánica en territorio nacional.

- Patrimonio histórico colonial es el conjunto de bienes muebles e inmuebles construidos o elaborados a partir de la presencia de la cultura hispánica en territorio nacional, hasta la declaratoria de la Independencia.

- Patrimonio histórico republicano es el conjunto de bienes muebles e

inmuebles construidos o elaborados a partir de la declaratoria de la Independencia hasta el 31 de diciembre de 1899.

- Patrimonio tecnológico y científico es el conjunto de bienes usados en distintas épocas históricas, para los procesos de producción y transformación de bienes de consumo que comprenden desde los documentos de patente, los planos arquitectónicos, los dibujos técnicos, las instalaciones mineras de extracción y de beneficio, ingenios, haciendas, instalaciones fabriles, maquinaria, equipo, artefactos, herramientas; equipo, aparatos e instrumental de laboratorios, máquinas y herramientas de talleres de oficios, tanto las adquiridas como las manufacturadas por los mismos operadores; y las técnicas agrícolas y pecuarias.

- Patrimonio popular y artesanal es el conjunto de bienes culturales producidos por los grupos étnicos y los grupos sociales populares para su propio uso, para uso de los miembros de la misma comunidad o destinadas a la venta fuera de la comunidad.

- Patrimonio subacuático es el conjunto de bienes culturales muebles e inmuebles sumergidos en las diferentes cuencas del territorio nacional.

- Patrimonio doméstico es el conjunto de bienes que expresan culturalmente la cotidianeidad privada de las familias pertenecientes a distintos sectores de la sociedad, en las distintas épocas: mobiliario y enseres domésticos, objetos de ornato y rememoración familiar, artefactos para tareas domésticas, para el confort o el esparcimiento, prendas de vestir y otros bienes del mismo ámbito.

4.2.5 Patrimonio Intangible

Que constituye el patrimonio intelectual: es decir, las creaciones de la mente, como la literatura, las teorías científicas y filosóficas, la religión,

los ritos y la música, así como los patrones de comportamiento y culturales que se expresan en las técnicas, la historial oral, la música y la danza. Es posible conservar trazas materiales de este patrimonio en los escritos, las partituras musicales, las imágenes fotográficas o las bases de datos informáticas, pero no resulta tan fácil cuando se trata, por ejemplo, de un espectáculo o de la evolución histórica de un determinado estilo de representación o de interpretación. Por esto, los legisladores están tratando de añadir a los textos ciertos cambios importantes en lo que respecta a la protección de la integridad de las ideas creadoras y de los derechos generados por los espectáculos.

Es el conjunto de creaciones que emanan de una comunidad cultural fundada en la tradición, expresadas por un grupo o por individuos que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad en cuanto a expresión de su identidad cultural y social. Las normas y valores se transmiten oralmente, por imitación o de otras maneras.

El Patrimonio Intangible comprende el conjunto de memorias colectivas, mitos, usos y costumbres, saberes y creencias, lenguas indígenas y fiestas tradicionales que permiten el desarrollo de las expresiones estéticas, capacidades artísticas y tecnológicas, lingüísticas y organizativas de los distintos grupos sociales, con las que estructuran sus identidades particulares.

Finalmente, la información es un componente esencial del patrimonio, ligado a todos los demás: saber cómo, cuándo y por quién ha sido utilizado un instrumento musical enriquece nuestra comprensión del contexto humano del que procede. La transmisión de este tipo de información es tan importante como la del propio objeto al que se refiere.

La preservación del patrimonio cultural suscita cada vez mayores preocupaciones. La aceleración del progreso tecnológico es espectacular,

ya que se ha pasado desde un periodo de desarrollo de cincuenta años para una serie de tecnologías clave en 1900., a unos 15 años en los años 1950 y a casi tres años en el mundo informático actual. Hoy en día, la revolución de la información y la globalización de la economía hacen recaer sobre el patrimonio amenazas a la vez más inmediatas y generales que en ningún otro momento del pasado, exceptuando los periodos de guerra. Existe un deseo de preservar el patrimonio -el entorno concreto, que hemos conocido y que puede darnos un sentimiento de continuidad- para apoyarse en ese universo familiar frente a la avalancha de innovaciones que nos abruma.

El texto ilustra cómo la UNESCO reacciona, a través de instrumentos de normalización, frente a los peligros que amenazan el patrimonio cultural.

4.2.6 La UNESCO y el Patrimonio Cultural

Promueve la identificación, la protección y la preservación del patrimonio cultural y natural de todo el mundo, por mandato de un tratado internacional firmado en 1972 y ratificado hasta la fecha por 164 países. El Patrimonio cultural abarca monumentos, grupos de edificios y sitios que tienen valor histórico, estético, arqueológico, científico, etnológico o antropológico. Patrimonio natural comprende formaciones físicas, biológicas y geológicas excepcionales, hábitat de especies animales y vegetales amenazadas, y zonas que tengan valor científico, de conservación o estético.

Los sitios del Patrimonio Mundial pertenecen a todos los pueblos del mundo, independientemente del territorio en que estén localizados. Según la Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural (1972), los países reconocen que los sitios localizados en su territorio nacional e inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial, sin perjuicio de la

soberanía o la propiedad nacionales, constituyen un patrimonio universal "en cuya protección la comunidad internacional entera tiene el deber de cooperar".

La solicitud de inscripción de un sitio en la Lista del Patrimonio Mundial debe provenir de los propios Estados. El Comité del Patrimonio Mundial se reúne una vez al año y examina las candidaturas con base en evaluaciones técnicas, suministradas por dos órganos asesores: el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos (UICN). Una vez que se ha seleccionado un sitio, su nombre y su localización se incluyen en la Lista del patrimonio Mundial.

Los bienes culturales deben, por ejemplo, ser la manifestación de un intercambio considerable de valores humanos durante un determinado período o en un área cultural específica, en el desarrollo de la arquitectura, las artes monumentales, la planificación urbana o el diseño paisajístico. Los bienes naturales deben contener fenómenos naturales extraordinarios o áreas de una belleza natural y una importancia estética excepcionales. O contener el hábitat natural más representativo para la conservación in situ de la diversidad biológica, incluyendo aquellos que alberguen especies amenazadas que posean un valor universal excepcional.

4.2.7 Patrimonio histórico

Se denomina Patrimonio histórico, o también Patrimonio histórico-artístico, al conjunto de bienes, tanto materiales como inmateriales, acumulados a lo largo del tiempo. Estos bienes pueden ser de tipo

artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, documental, bibliográfico, científico o técnico.

Esta diversidad del tipo de bienes que comprende, explica que últimamente el término tienda a sustituirse por que el de «bienes culturales», acepción más reciente y de uso internacional.

4.2.8 Patrimonio de la Humanidad

Un Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO, es un sitio específico (sea bosque, montaña, lago, desierto, edificación, complejo o ciudad) que ha sido nominado y confirmado para su inclusión en la lista mantenida por el Programa Patrimonio de la Humanidad, administrado por el Comité del Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO compuesto por 21 Estados miembros que son elegidos por la Asamblea General de Estados Miembros por un período determinado.

El objetivo del programa es catalogar, preservar y dar a conocer sitios de importancia cultural o natural excepcional para la herencia común de la humanidad. Bajo ciertas condiciones, los sitios mencionados pueden obtener fondos de la fundación para la conservación del Patrimonio de la Humanidad. Fue fundado por la Convención para la protección de la herencia cultural y natural de la humanidad, que posteriormente fue adoptado por la conferencia general de la UNESCO el 16 de noviembre de 1972. Desde entonces, 184 países han ratificado la convención.

Al año 2007, el catálogo consta de un total de 851 sitios, de los cuales 660 son culturales, 166 naturales y 25 mixtos, distribuidos en 142 países. La UNESCO se refiere a cada sitio Patrimonio de la Humanidad con un número de identificación único, pero las nuevas inscripciones incluyen a menudo los sitios anteriores ahora enumerados como parte de

descripciones más grandes. Consecuentemente, el sistema de numeración termina actualmente sobre 1.200, aunque realmente hay menos catalogados.

Cada sitio Patrimonio de la Humanidad pertenece al país en el que se localiza, pero se considera en el interés de la comunidad internacional y debe ser preservado para las futuras generaciones. La protección y la conservación de estos sitios son una preocupación de los 184 países que apoyan al Patrimonio de la Humanidad.

4.2.9 La diversidad cultural

La diversidad cultural está en el núcleo de las preocupaciones de la UNESCO desde su creación, hace sesenta años. La adopción de la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (el 2 de noviembre de 2001) confirmó su compromiso en favor de "la fecunda diversidad de las culturas" en un espíritu de diálogo y apertura, tomando en cuenta los riesgos de homogeneización y repliegue identitario asociados a la universalización.

Como las culturas engloban las artes y las letras, así como los modos de vida, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias, la protección y la promoción de su diversidad plantea un reto: defender una capacidad creativa a través de la multiplicidad de sus formas materiales e inmateriales, y garantizar una convivencia pacífica.

La preservación y la promoción de este "patrimonio común de la humanidad", se emanan de un imperativo ético servido por un dispositivo de instrumentos normativos y constituyen el fundamento y la finalidad del

conjunto del programa cultural de la UNESCO en los ámbitos del patrimonio (Patrimonio mundial, Patrimonio monumental, Patrimonio mobiliario, Patrimonio inmaterial), de las culturas vivas (Expresiones tradicionales, Artesanía, Expresiones contemporáneas, Lenguas y Derecho de autor), del desarrollo sostenible (Turismo cultural, Artesanía, Saberes autóctonos, Medio ambiente sostenible) y del Diálogo intercultural.

4.2.10 Patrimonio material

Proteger la diversidad cultural mediante la salvaguardia del patrimonio. Con objeto de proteger lo mejor posible la diversidad cultural, las acciones de la UNESCO se centran en los sitios donde se expresan las identidades culturales múltiples, los que son representativos del patrimonio cultural de minorías, y los que tienen un valor fundador o están especialmente expuestos al riesgo de desaparecer.

4.2.11 Patrimonio inmaterial

La larga búsqueda de la función y los valores de las expresiones y prácticas culturales, así como de los monumentos y sitios, llevada a cabo por la UNESCO, ha abierto la puerta a nuevos enfoques para el entendimiento, la protección y el respeto de nuestro patrimonio cultural.

Estos enfoques, que suponen el reconocimiento de las comunidades y grupos como aquellos que identifican, ejecutan, recrean y transmiten el patrimonio inmaterial o vivo, culminaron en la adopción de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

4.2.11 Acción normativa

Instrumentos jurídicos para ayudar a los Estados a brindar una mejor protección a la cultura en todas sus formas. La UNESCO los presenta como declaraciones, recomendaciones o convenciones.

Recomendación: Se trata de un texto de la Organización dirigido a uno o varios Estados, invitándolos a adoptar un comportamiento determinado o actuar de cierta manera en un ámbito cultural específico. En principio la recomendación carece de todo poder vinculante para los Estados Miembros.

Convención: Este término, sinónimo de tratado, designa todo acuerdo concluido entre dos o más Estados. Supone una voluntad común de las partes, para las que la convención genera compromisos jurídicos obligatorios.

Declaración: La declaración es un compromiso puramente moral o político, que compromete a los Estados en virtud del principio de buena fe.

Hoy día con la adopción de la Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales, la UNESCO ya cuenta en el campo de la cultura con un "dispositivo normativo íntegro compuesto por 7 Convenciones":

4.2.12 Diálogo intercultural

Una de las misiones principales de la UNESCO es garantizar el espacio y la libertad de expresión de todas las culturas del mundo. La Organización considera que cada cultura se nutre de sus propias raíces, pero que sólo se desarrolla en contacto con las demás culturas.

Así pues, no se trata de identificar y preservar todas las culturas consideradas separadamente, sino antes bien de revivificarlas, para

evitar que queden reducidas a ghettos, contrarrestar extravíos derivados de la identidad y prevenir conflictos.

Este diálogo de las culturas adquiere un sentido nuevo en el marco de la mundialización y del contexto político internacional actual, convirtiéndose así en un instrumento indispensable para garantizar el mantenimiento de la paz y la cohesión del mundo.

4.3 Patrimonio Paisajístico

4.3.1 Paisaje real

Definir el paisaje desde el punto de vista geográfico no es fácil, porque este es el objeto de estudio primordial y el documento geográfico básico a partir del cual se hace la geografía. En general, se entiende por paisaje cualquier área de la superficie terrestre producto de la interacción de los diferentes factores presentes en ella y que tienen un reflejo visual en el espacio.

El paisaje se define por sus formas, naturales o antrópicas. Todo paisaje está compuesto por elementos que se articulan entre sí. Estos elementos son básicamente de tres tipos, abióticos, bióticos y antrópicos, que aparecen por la acción humana. Determinar estos elementos es lo que constituye el primer nivel del análisis geográfico.

4.3.2 El paisaje en la geografía

El paisaje se define como un espacio con características morfológicas y funcionales similares en función de una escala y una localización. La escala vendría definida por el tamaño del paisaje o, lo que es lo mismo, el tamaño de la "visión" del observador. Por ejemplo, un paisaje regional como un gran desierto puede esconder paisajes diferenciales a escala local.

La localización es la posición del volumen del paisaje respecto a un sistema de referencia, que en este caso es el globo terráqueo en su totalidad. La forma del globo está modelizada por la cartografía y actualmente existen varios sistemas de referencia y localización. Los sistemas más usados son las coordenadas geográficas clásicas (grados de latitud y longitud) y las UTM

4.3.3 Formación y definición del paisaje

El paisaje surge de la interacción de los diversos agentes geográficos. Estos agentes son materiales y energéticos de los que derivan formas y procesos. Se clasifican en Litosfera, Atmósfera, Hidrosfera y Biosfera. De esta última se diferencia la Antroposfera formada por las poblaciones humanas y que juega un papel diferenciado como agente del paisaje.

La interacción de estos agentes forma el amplio espectro de paisajes definidos por sus características geográficas.

De manera dominante y con influencia total sobre el paisaje está la litosfera. Las estructuras formadas por el movimiento de las placas tectónicas son decisivas para la formación del escenario que es el paisaje. Diferencia los terrenos continentales de los oceánicos y condiciona fuertemente las estructuras superficiales que presenta la corteza terrestre, o lo que es lo mismo, el relieve

Estos relieves son transformados a nivel superficial por la atmósfera y la hidrosfera a través de la erosión el transporte y la sedimentación. Estos dos agentes (que actúan como uno solo, pero que siempre se han separado por la diferencia funcional entre estado líquido y gaseoso) se encargan de equilibrar los relieves litológicos erosionando los resaltes (montañas, picos, escalones), transportando los materiales erosionados y

depositándolos en las zonas más planas o en el mar, y dando lugar a formaciones superficiales.

Las formaciones superficiales (suelos, y depósitos detríticos varios) con el paso del tiempo a escala geológica forman las rocas sedimentarias entre otras.

La biosfera se asienta sobre la superficie, que es la zona de contacto entre las diferentes esferas, y de manera especial en la hidrosfera. La biosfera transforma el paisaje superficial pero limitada según sus características funcionales a los relieves litológicos, a las características atmosféricas (climas) y a la disponibilidad de agua.

La biosfera incluye el reino animal y el vegetal pero incluye también al "reino edáfico" de los suelos, al reino de los hongos, de las algas y de cualquier microorganismo que interactúe geográficamente aunque no pueda ser clasificado en estos reinos (Virus y otros)

De manera especial destaca en la biosfera la antropósfera formada por los seres humanos en su organización social y en su poblamiento y uso sobre el territorio. Ya que su influencia abarca casi todos los rincones del planeta, el paisaje ya no está definido por sus agentes naturales, los paisajes naturales sólo son espacios marginales y residuales.

El paisaje es una realidad socio-territorial, por lo que se pasa del paisaje natural al paisaje cultural.

4.3.4 El paisaje en el arte

El paisaje es un fenómeno tardío de la civilización y más tardío aún para la filosofía. Es uno de los más tardíos logros del refinamiento de las culturas

humanas. Los animales habitan el paisaje y lo van alterando de alguna manera y en alguna medida, pero son incapaces de percibir el espacio físico y geográfico del paisaje como algo bello, estético y hermoso. El mismo ser humano tardó mucho en descubrirlo siendo que su vida giraba en torno a éste al realizar diversas actividades sobre él, al vivir en él.

Los chinos fueron quienes descubrieron el paisaje ya que en el siglo V lo trabajaron como tema pictórico. Esto fue debido a que sus estilos religiosos como el budismo tenían una visión estética de la naturaleza, lo que fue muy favorable para la aparición del paisaje. Luego fue trabajado también por los europeos en el siglo XVI. Desde las pinturas rupestres hasta casi el romanticismo, la naturaleza no aparecía nunca en las obras pictóricas como paisaje. Es curioso que en ciertos momentos cronológicamente diferentes de oriente a occidente, la geografía y naturaleza dejaron de ser objeto de temor, espacio simbólico de los poderes míticos o de los espíritus de la región, espacio del amar y el engendrar, pero también del parir con dolor, espacio de trabajo que con el sudor de la frente le arranca unos magros frutos a esa tierra que hay que temer y al mismo tiempo respetar ya que de ella vivimos y en ella morimos y terminó siendo también objeto estético, de belleza en las obras artísticas.

Para comprender el paisaje es necesario tomar en cuenta dos elementos personajes: el espectador y el paseante o viajero. No existe una estética en el paisaje hasta que ésta sea otorgada por el ser humano, el artista es quien la identifica y la reproduce. El responsable de la creación de un paisaje es el viajero, aquel sujeto que recorre las tierras, encontrándose con los espacios geográficos y se propone hacer una compilación de sucesos, de temas, de objetos, de elementos, dentro de un solo cuadro. El

espectador sería aquel que es el beneficiario de los resultados, es aquel que disfruta una obra llena de Naturaleza donde el hombre y su necesidad de presencia han sido borrados.

4.3.5 Paisaje natural

El paisaje natural es aquello que no está modificado por la sociedad, a pesar de algunos pequeños enclaves. Son las tierras que no pertenecen a la ecúmene, las regiones polares, la alta montaña y alguna selva tropical que es recorrida por cazadores y recolectores que no utilizan el fuego.

El paisaje natural será un espacio recorrido pero no organizado, y con densidades de población bajas. Se trata de los espacios ocupados por sociedades de recolectores, pastores, cazadores y pescadores que tienen un conocimiento muy íntimo y especializado del medio. El área necesaria para procurarse los recursos debe ser muy amplia ya que dependen de lo que ofrece la naturaleza.

En la actualidad se ha pasado de ver el paisaje como el marco estético de la actividad humana a considerarlo como un recurso. El paisaje como recurso y patrimonio cultural de la humanidad adquiere una enorme consideración.

4.3.6 Análisis del paisaje, espacios

El análisis del paisaje es un método de análisis del espacio que permite comprender e interpretar el funcionamiento de un paisaje natural. Este análisis se realiza en general a la hora de realizar proyectos de actuaciones que tienen un impacto sobre el paisaje estudiado, con el fin de determinar cuáles son los puntos sensibles a preservar o a poner en valor.

Fases del análisis:

La observación: es la lectura del paisaje;

La comprensión: es el análisis paisajístico como tal;

La interpretación: es la síntesis del estudio.

La observación del espacio es la primera etapa en un análisis del paisaje. En la imagen, una vista panorámica desde el pueblo de Santa Marina, en Cantabria (España).

La lectura del paisaje: Es la primera etapa del análisis paisajista, es un enfoque sensible del paisaje, es decir, que hace intervenir los sentidos más que el razonamiento. Al llegar a un lugar, es en primer lugar la vista quien guía al individuo. Es un reflejo natural, un automatismo. Una impresión general sobre el paisaje que se descubre por primera vez: va a parecerse bonito, tranquilo y descansado, feo, o monótono, etc. El planteamiento se vuelve entonces activo y no pasivo: se hace una lista de los elementos del paisaje, desde los elementos descriptivos generales hasta llegar al detalle.

Percepción del espacio [editar]Se trata de recoger todas las sensaciones visuales que obtiene el estudio del paisaje: las texturas, los colores, el tipo de línea dominante (curvo, vertical, horizontal), la amplitud del paisaje en general o con relación al hombre, el modo de desplazamiento principal en el paisaje y la velocidad de desplazamiento.

Geometría del paisaje [editar]Es la disposición de los distintos elementos entre ellos: los planos de vista (el primer plano, el plano intermedio, el fondo), los efectos geométricos (efecto de ventana, de puerta, la presencia de los puntos de llamada, señal, fuga)

Los límites de lectura del paisaje [editar]Hay que tener en cuenta que esta fase de lectura del paisaje presenta tres inconvenientes que pueden suceder:

El análisis es específico en el espacio: las impresiones y la estructura del paisaje que se tiene de éste son diferentes según el lugar donde uno se sitúa. Para remediar esto, basta con multiplicar los lugares de observaciones, o incluso con efectuar la lectura del paisaje durante un itinerario que atraviese el territorio analizado. La utilización previa de un mapa topográfico de la región permite preparar un itinerario o localizar los puntos que parecen los más propicios a la observación (aquellos en altura, teniendo un amplio campo de visión, por ejemplo).

El análisis es también específico en el tiempo, mientras que un paisaje es dinámico. Los espacios utilizados por el hombre no son nunca fijos, puesto que los adapta en función de sus necesidades, y estas necesidades cambian durante el tiempo. Por ejemplo, las modificaciones profundas del paisaje, sufridas debidas al abandono rural o a la concentración de las parcelas agrícolas. Debido a la falta de tiempo para realizar un seguimiento del paisaje a medio plazo, se pueden consultar hacia las numerosas fuentes de la historia local: bibliotecas municipales, facultades de geografía o historia, historiadores locales, habitantes, etc.

Por último, el análisis del paisaje es inevitablemente subjetivo, puesto que de un observador a otro la reflexión necesariamente será influida por los gustos personales, su edad, su experiencia, su oficio, su interés por la adaptación o por la conservación de los medios naturales, etc. Como no es materialmente posible tanto en tiempo como en coste económico el realizar un análisis a varias personas, conviene entonces guardar en la cabeza esta subjetividad a la hora de hacer el análisis.

4.3.7 Análisis del paisaje, lectura del paisaje

El análisis intenta identificar y descifrar los elementos listados en la lectura del paisaje, vinculando cada uno ellos a uno o más funciones bien precisa del paisaje como medio de vida. Por ejemplo:

Las tierras cultivadas están vinculadas a la problemática de la gestión agrícola del espacio, de las habilidades para dar salida o entrada a productos, de las necesidades de la población, etc.

El río está relacionado con los conceptos de gestión de los recursos hidráulicos, pesqueros, ambientales, etc.

Síntesis, como todo sistema, el paisaje debe considerarse como tal en un análisis paisajístico, integrando todos sus elementos: fauna, flora, suelo, actividades humanas, historia, etc. pero también las relaciones entre estos elementos. Esta parte del análisis del paisaje tiene por objeto reconstituir los vínculos existentes entre los elementos del paisaje, con el fin de proponer un diagnóstico del estado actual, y de proponer un pronóstico del estado futuro, basado en las relaciones que se ha conseguido definir y el conocimiento de la historia del lugar. La síntesis del análisis paisajístico es sobre todo el ámbito de acción de la ecología del paisaje, que hace intervenir los conocimientos de disciplinas muy distintas como la geografía, la botánica, la zoología, la ecología o la sociología.

4.4 Conservación y Restauración de monumentos

La conservación y restauración de monumentos constituye una disciplina que abarca todas las ciencias y todas las técnicas que puedan contribuir al estudio y la salvaguarda del patrimonio monumental.

La conservación y restauración de monumentos tiende a salvaguardar tanto la obra de arte como el testimonio histórico.¹⁶

4.4.1 Conservación

Conjunto de actividades que proporcionan la permanencia de una estructura evitando ulteriores cambios y deterioros, lo cual impone un permanente mantenimiento del monumento y requiere que se le asigne una función útil dentro de la sociedad.

Debe de fundamentarse en factores históricos, estéticos, sociales y económicos. Y toda actividad de conservación debe estar basada en planos y datos que sea preciso realizar.

La conservación de monumentos implica primeramente la constancia en su mantenimiento.

La conservación de monumentos siempre resulta favorecida por su dedicación a una función útil a la sociedad; tal dedicación es por supuesto deseable pero no puede alterar la ordenación o decoración de los edificios. Dentro de estos límites es donde se debe concebir y autorizar los acondicionamientos exigidos por la evolución de los usos y costumbres. El monumento es inseparable de la historia de que es testigo y del lugar en el que está ubicado.

En consecuencia, el desplazamiento de todo o parte de un monumento no puede ser consentido nada más que cuando la salvaguarda del monumento

¹⁶ Carta de Venecia - 1964. II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, Venecia, 1964.

lo exija o cuando razones de un gran interés nacional o internacional lo justifiquen.¹⁷

4.4.2 Restauración

Intervención que devuelve las condiciones de estabilidad perdida o deteriorada, a una estructura arquitectónica, puede requerir recursos técnicos y materiales modernos, es importante que el arquitecto maneje el concepto estructural de un edificio, tanto moderno como antiguo para optar por la forma mas adecuada y que esta intervención no dañe la estructura antigua.

La restauración es una operación que debe tener un carácter excepcional. Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento y se fundamenta en el respeto a la esencia antigua y a los documentos auténticos. Su límite está allí donde comienza la hipótesis: en el plano de las reconstituciones basadas en conjeturas, todo trabajo de complemento reconocido como indispensable por razones estéticas o técnicas aflora de la composición arquitectónica y llevará la marca de nuestro tiempo. La restauración estará siempre precedida y acompañada de un estudio arqueológico e histórico del monumento.¹⁸

¹⁷ Carta de Venecia - 1964. II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, Venecia, 1964.

¹⁸ Carta de Venecia - 1964. II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, Venecia, 1964.

4.4.3 Valorización

Exaltar y destacar las características y meritos de los edificios para colocarlos en condiciones de cumplir a plenitud con la función a la que están destinados.

4.4.4 Monumentos

Es cualquiera de los bienes culturales que destaquen de su genero por sus cualidades excepcionales o por su importancia desde un enfoque particular de nuestra cultura social. El valor testimonial y documental en el monumento se debe de captar. El pasado histórico es el emisor, la verdad delatada es el mensaje, la sociedad contemporánea es el receptor, en este sentido, el monumento es un signo que la sociedad actual debe descifrar. El monumento como producto de la actividad del hombre es un monumento dado del pasado, en reflejo o imagen de su cultura. En consecuencia es un signo.

La noción de monumento histórico comprende la creación arquitectónica aislada así como el conjunto urbano o rural que da testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa, o de un acontecimiento histórico. Se refiere no sólo a las grandes creaciones sino también a las obras modestas que han adquirido con el tiempo una significación cultural.¹⁹

¹⁹ Carta de Venecia - 1964. II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, Venecia, 1964.

4.4.5 Revitalización

Conjunto de operaciones técnicas, administrativas y jurídicas que en el marco de la planeación del desarrollo urbano están dirigidas a la reanimación, renovación, rehabilitación con el fin de mantenerlos integrados a la ciudad y de aprovecharlos de acuerdo a las necesidades de la población y su significado cultural.

4.4.6 Excavaciones

Los trabajos de excavaciones deben llevarse a cabo de acuerdo con las normas científicas y con la Recomendación que define los principios internacionales a aplicar en materia de excavaciones arqueológicas, adoptada por la UNESCO en 1956.

El mantenimiento de las ruinas y las medidas necesarias para la conservación y protección permanente de los elementos arquitectónicos y de los objetos descubiertos deben estar garantizados.

Además, se emplearán todos los medios que faciliten la comprensión del monumento descubierto sin desnaturalizar su significado.

Cualquier trabajo de reconstrucción deberá, sin embargo, excluirse a priori; sólo la anastilosis puede ser tenida en cuenta, es decir, la recomposición de las partes existentes pero desmembradas. Los elementos de integración serán siempre reconocibles y constituirán el mínimo necesario para asegurar las condiciones de conservación del monumento y restablecer la continuidad de sus formas.²⁰

²⁰ Carta de Venecia - 1964. II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, Venecia 1964.

4.4.7 Poner en Valor

Poner en valor un bien histórico o artístico equivale a habilitarlo de las condiciones objetivas y ambientales que, sin desvirtuar su naturaleza, resalten sus características y permitan su óptimo aprovechamiento. La puesta en valor debe entenderse que se realiza en función de un fin trascendente.

Se trata de incorporar a un potencial económico, un valor actual; de poner en productividad una riqueza inexplorada mediante un proceso de revalorización que lejos de mermar su significación puramente histórica o artística, la acrecienta, pasándola del dominio exclusivo de minorías eruditas al conocimiento y disfrute de mayorías populares.²¹

²¹ Carta de Quito-1964. Informe final de la reunión sobre conservación y utilización de monumentos y lugares de interés histórico y artístico.



5. MARCO LEGAL

Capítulo V

5 Marco Legal

5.1 Nacional

5.1.1 Soporte Jurídico

Guatemala como una sociedad multiétnica, plurilingüe y multicultural que posee una gran variedad de expresiones y tradiciones culturales que forman parte de su patrimonio intangible. Las tradiciones populares en distintas comunidades culturales y religiosas están fuertemente relacionadas con objetos e imágenes que conforman parte del Patrimonio Cultural de la nación.

Los sitios arqueológicos son parte de los bienes del estado como lo indica la Constitución de la República del año 1954 donde claramente dice que "Toda riqueza arqueológica, histórica y artística existente en el territorio de la República, sea quien fuere su dueño, forma parte del tesoro cultural de la Nación y estará bajo la protección y salvaguardia del Estado", sin dejar duda alguna que los bienes arqueológicos son de todos los guatemaltecos por lo que el poseedor es únicamente depositario de los bienes arqueológicos.

Guatemala está consciente de la difícil tarea contra el tráfico ilícito de bienes culturales no solamente de objetos arqueológicos sino también de imaginería colonial y platería, pinturas tradicionales, pinturas modernas, textiles antiguos, libros y documentos de importancia para la historia de la nación y de invaluable valor para la autodeterminación de las raíces culturales. Las excavaciones ilícitas y la exportación ilícita de bienes culturales son delito penal y un daño irreversible a la búsqueda de la identidad nacional.

5.1.2 Constitución Política de la República de Guatemala 1945

La primera Constitución que regula el precepto de que el patrimonio arqueológico es parte del tesoro cultural del Estado, es la Constitución Política de la República de Guatemala, promulgada el 11 de marzo de 1945, la que en su artículo 86 establece: " Toda riqueza artística, histórica y religiosa del país, sea quien fuere su dueño, es parte del tesoro cultural de la Nación y está bajo la salvaguardia y protección del Estado. Se prohíbe su exportación y podrá impedirse su enajenación o transformación cuando así lo exigiere el interés patrio. El Estado organizará un registro de la riqueza artística, histórica y religiosa, asegurará su custodia y atenderá a su perfecta conservación. El Estado debe proteger, también, los lugares y monumentos notables por su belleza natural o reconocido valor artístico o histórico."

1956

En la constitución Política de la República promulgada el dos de febrero de 1956, en su artículo 108, básicamente recogió el mismo principio de la constitución anterior y estipula: "Toda riqueza arqueológica, histórica y artística existente en el territorio de la República, sea quien fuere su dueño, forma parte del tesoro cultural de la Nación y estará bajo la protección y salvaguardia del Estado. Se prohíbe su exportación o transformación. La ley dispondrá las garantías y formalidades que deban llenarse a efecto de que uno o varios de estos tesoros puedan salir del país temporalmente, para formar parte de exhibiciones especiales o para su estudio o reparación."

1965

En la constitución Política promulgada el 15 de septiembre de 1965, vuelve a recogerse el mismo principio y en su artículo 107 establece: "Toda riqueza arqueológica, histórica y artística del país forma parte del tesoro cultural de la Nación y estará bajo la protección del Estado. Se prohíbe su exportación y transformación, salvo las excepciones que disponga la ley. El Estado velará por la restauración y conservación de los monumentos nacionales. La ciudad de la Antigua Guatemala, por su carácter de monumento nacional y de América, merecerá especial atención del Estado con el propósito de conservar sus características y resguardar sus tesoros culturales."

1985

La Constitución Política vigente, promulgada el treinta y uno de mayo de 1985, recoge los principios anteriores en sus artículos 60 y 61, los cuales establecen:

Artículo 60 Patrimonio Cultural.

Forman el Patrimonio Cultural de la Nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo protección del Estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o alteración salvo los casos que determine la ley.

Artículo 61, Protección al Patrimonio Cultural.

Los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y el Centro Cultural de Guatemala, recibirán atención especial del Estado, con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico y bienes culturales

5.1.3 La ley de Patrimonio Cultural

La Ley Especial que regula el patrimonio del Estado es el Decreto 26-97, que contiene la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, la cual en sus artículos: 2, 43, 44, 45, 46, 51, 54, 56 y 68, estipulan:

Artículo 2.- Patrimonio Cultural

Forman el Patrimonio Cultural de la Nación, los bienes e instituciones que por Ministerio de Ley o por Declaratoria de autoridad lo integren y constituyan bienes Muebles o Inmuebles, públicos y privados, relativos a la paleontología, arqueología, historia, antropología, arte, ciencia y tecnología, y la cultura en general, incluido el patrimonio intangible, que coadyuven al fortalecimiento de la identidad nacional.

Artículo 43.- Violación a las medidas de protección de los bienes culturales

La violación a las medidas de protección de bienes culturales establecidas en esta ley, hará incurrir al infractor en una multa correspondiente a veinte veces el salario mínimo mensual de la actividad comercial, sin perjuicio de la acción penal correspondiente.

Artículo 44.- Depreciación de bienes culturales

Al que destruyere, altere, deteriorare o inutilizare parcial o totalmente, los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la nación, será sancionado con pena privativa de libertad de seis a nueve años, más una multa equivalente al doble del precio del bien cultural afectado.

Artículo 45.- Explotación ilícita de bienes culturales

El que ilícitamente exporte un bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación, será sancionado con una pena privativa de libertad de seis a quince años, más una multa equivalente al doble del valor del bien cultural,

el cual será decomisado. El valor monetario del bien cultural, será determinado por la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.

Artículo 46.- Investigaciones o excavaciones ilícitas

El que sin autorización de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural realice trabajos de investigación o excavación arqueológica, terrestre o subacuática, será sancionado con pena privativa de libertad de seis a nueve años, más multa de veinte a cuarenta veces el salario mínimo mensual de la actividad comercial.

Artículo 51.- Extracción de documentos Históricos

Al que extraiga documentos históricos de los fondos documentales que conforman el Patrimonio Cultural de la Nación, serán castigados con pena privativa de libertad de tres a seis años sin perjuicio de la devolución respectiva.

Artículo 54.- Hurto, robo y tráfico de bienes culturales

En lo relativo al hurto, robo y tráfico de bienes que constituyan Patrimonio Cultural de la Nación, se sancionará conforme lo establece el código Penal.

Artículo 56.- Explotación Ilícita de réplicas y calcos

A quien exporte réplica o elabore calcos sin la autorización del Ministerio de Cultura y Deportes, se le impondrá la pena de tres a cinco meses de privación de libertad más una multa de veinte mil quetzales, cuando se trate de un hecho aislado. Si el hecho formare parte de una actividad repetida o sucesiva de actos, se impondrá pena de seis a nueve años de privación de libertad.

Artículo 68.- Acciones Legales

El Ministerio de Cultura y Deportes ejercerá las acciones legales necesarias que conduzcan a la recuperación de los bienes a que se refiere

esta ley, cuando los mismos estén en poder de otros países o particulares en el extranjero.

5.1.4 El Código Penal

La Ley específica que califica si la excavación y exportación es constitutiva de Delito, es el Código Penal, el cual en su artículo 332 "B", estipula:

Hurto y robo de bienes arqueológicos: Se impondrá prisión de dos a diez años en el caso del artículo 246, y prisión de cuatro a quince años en el caso del artículo 251, cuando la apropiación recayere sobre:

- 1) Productos de excavaciones arqueológicas regulares o clandestinos o de descubrimientos arqueológicos.
- 2) Ornamentos o partes de monumentos arqueológicos o históricos, pinturas, grabados, estelas o cualquier objeto que forme parte del monumento histórico o arqueológico.
- 3) Piezas u objetos de interés arqueológico, aunque ellos se encuentren esparcidos o situados en terrenos abandonados; La pena se elevará en un tercio cuando se comete por funcionarios o empleados públicos o por personas que en razón de su cargo o función, deban tener la guarda y custodia de los bienes protegidos por este artículo.

5.1.5 Prevenir la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico

El Artículo 97.

"El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la

utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación...".

El Artículo 118:

"Es obligación del Estado orientar la economía nacional para lograr la utilización de los recursos naturales y el potencial humano, para incrementar la riqueza y tratar de lograr el pleno empleo y la equitativa distribución del ingreso nacional. Cuando fuere necesario, el Estado actuara complementando la iniciativa y la actividad privada, para el logro de los fines expresados".

Artículo 119:

Establece como una de las obligaciones fundamentales del Estado: "

a) Promover el desarrollo económico de la Nación estimulando la iniciativa en actividades agrícolas, pecuarias, industriales, turísticas y de otra naturaleza;...

c) Adoptar las medidas necesarias para la conservación, desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales de una forma eficiente;...

n) Crear las condiciones adecuadas para promover la inversión de capitales nacionales y extranjeros."

5.2 Marco Legal Institucional.

5.2.1 INGUAT Decreto número 1701

El Congreso de la República de Guatemala,

CONSIDERANDO:

Que el país, por las bellezas de su territorio, sus acogedores climas, cultura, riqueza arqueológica, artesanías y folklore, constituye natural atracción para impulsar una considerable afluencia de turismo;

CONSIDERANDO:

Que el desarrollo de la industria turística, significaría para Guatemala el incremento de fuentes de trabajo, ingreso de divisas, dispersión de numerario en sectores empresariales y alza de ingresos tributarios, por lo que es de conveniencia nacional, tomar las medidas necesarias para impulsar tal desarrollo, no sólo por el Estado, creándose la institución adecuada para regir y controlar dicha industria, sino sobre todo, por medio de la iniciativa privada, otorgándole a ésta los incentivos aconsejables para impulsar la inversión de los cuantiosos capitales que la misma requiere,

POR TANTO,

Con fundamento en el inciso 1º del artículo 170 de la Constitución de la República,

DECRETA:

La siguiente:

5.2.1.1 Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo

CAPITULO I

Disposiciones fundamentales

ARTICULO 1.

Se declara de interés nacional la promoción, desarrollo e incremento del turismo y por consiguiente compete al Estado dirigir estas actividades y estimular al sector privado para la consecución de estos fines.

a) Determinar cuáles son los lugares de atracción turística en el territorio nacional, con el objeto de evaluarlos y desarrollarlos, según su importancia, con apego a las prioridades previamente establecidas;

- b) Cooperar con las instituciones encargadas del mantenimiento, conservación, exhibición, restauración y conocimiento de nuestros tesoros arqueológicos, históricos y artísticos, aportando cuanto sea necesario para que, sin menoscabo de su integridad y pureza, dicha riqueza pueda aprovecharse en los planes de desarrollo turístico;
- c) Elaborar un plan de turismo interno, que permita un mejor conocimiento entre los guatemaltecos, como miembro de la comunidad nacional, a la vez que les depare la oportunidad de apreciar las manifestaciones de la cultura de las distintas regiones y la belleza de sus paisajes;
- n) Orientar la organización y funcionamiento de las asociaciones, comités y otras entidades que se constituyan con fines de promoción turística;
- o) Inscribir, clasificar e inspeccionar el funcionamiento de las empresas turísticas, para que puedan operar en el país;
- q) Formar y mantener actualizado, bajo su más estricta responsabilidad, el inventario turístico del país;

ARTICULO 5.

Son también funciones específicas del INGUAT, para promover el turismo receptivo:

- a) Fomentar y estimular la inversión de capital guatemalteco o extranjero, en hoteles y centros de recreación dedicados al turismo, proporcionando las informaciones que se le soliciten en todo lo relativo a impuestos, tasas, incentivos y demás datos que puedan fundamentar los estudios previos de inversión;
- c) Prestar toda su colaboración y usar su influencia para que las compañías de transporte internacional, agencias de viajes, cadenas de hoteles y empresas de cualquier otra índole, relacionadas con el turismo, por su cuenta hagan campañas de promoción a favor de Guatemala, en el extranjero;

ARTICULO 7.

El INGUAT favorecerá preferentemente el desarrollo del turismo interno y receptivo.

CAPITULO V

5.2.1.2 Del Turista

ARTICULO 24.

Se entiende por turista:

- a) El nacional y el extranjero residente que con fines de recreo, deporte, salud, estudio, vacaciones, religión, misiones y reuniones, se traslade de un lugar a otro de la República; y
- b) El extranjero que con los mismos fines ingrese al país.

ARTICULO 25.

Todo turista gozará de la protección y prerrogativas de esta ley, sin distinción de raza, sexo, nacionalidad o religión; por consiguiente, las autoridades civiles y militares están obligadas a prestarle atención y auxilio cuando el caso lo requiera.

ARTICULO 26.

El turista extranjero podrá ingresar al país sin más documento que la tarjeta de turismo. El INGUAT debe, por lo tanto, disponer que estos documentos puedan adquirirse en las embajadas y consulados de nuestro país, en las oficinas de la líneas aéreas que incluyan a Guatemala en su itinerario, en las de migración del aeropuerto internacional y en los puertos y fronteras. Dicha tarjeta podrá ser usada para reingresar al país dentro de un período de treinta días. El turista centroamericano podrá ingresar con la sola presentación de su cédula de vecindad o documento equivalente.

ARTICULO 27.

El turista extranjero tendrá derecho a permanecer en el país hasta seis meses, tiempo que podrá prorrogarse por otro período igual, previa autorización de las autoridades de migración. Las solicitudes de prórroga deberán presentarse, por lo menos, con cinco días de anticipación al vencimiento.

5.2.1.3 De las empresas y actividades turísticas.

ARTICULO 28.

(Reformado por el Artículo 13 del Decreto Número 22-71 del Congreso de la República).

Se consideran empresas y actividades turísticas las siguientes:

- a) Las agencias de viajes;
- b) Las empresas de transportes;
- c) Los establecimientos de hospedaje;
- d) Los establecimientos de servicio de alimentación;
- e) Las empresas comerciales de información, de propaganda y de publicidad turística;
- f) Las industrias y artesanías típicas;
- g) Los establecimientos comerciales dedicados al expendio de productos típicos;
- h) Los centros de recreación turística;
- i) Las agrupaciones nacionales artísticas y culturales; y
- j) Los clubes nocturnos, plazas de toros, palenques, hipódromos, autopistas y cualquier otra actividad considerada como tal a juicio del INGUAT.

Para los efectos de esta ley, se considerarán servicios auxiliares destinados al turismo los que señale el reglamento respectivo.

ARTICULO 29.

Son obligaciones de las entidades turísticas, las siguientes:

- a) Cumplir con esta ley y los reglamentos que de ella se deriven; Centro de Acción Legal - Ambiental y Social de Guatemala (CALAS) Programa de Información Estratégica (PIE-CALAS)
10
- b) Inscribirse en los registros del INGUAT;
- c) Acatar las recomendaciones emanadas del INGUAT;
- d) Efectuar su propaganda y publicidad respetando los principios de veracidad y rectitud,
Particularmente en todo aquello que se relacione con los hechos históricos y manifestaciones de la cultura nacional; y
- e) Propiciar por todos los medios a su alcance, el incremento de la afluencia turística al país.

Las empresas dedicadas al transporte de turistas, quedarán sujetas a las tarifas registradas en el INGUAT y protegidas por esta ley para su circulación en el territorio nacional.

5.3 Soporte Jurídico Internacional

5.3.1 UNESCO

La UNESCO a través del Centro de Patrimonio Mundial fomenta la protección, identificación y preservación del Patrimonio, tanto cultural como natural, alrededor del mundo considerando el valor de este para la humanidad.

Este compromiso se plasmó en la *Convención sobre la Protección del Patrimonio mundial, cultural y natural* adoptada por la UNESCO en 1972.

La misión de la UNESCO con el Patrimonio Mundial es:

- Fomentar a los países la firma de la convención y asegurar la protección de su patrimonio cultural y natural.
- Fomentar que los Estados Partes, presenten lugares dentro de su territorio nacional para ser incluido en la Lista de Patrimonio Mundial.
- Fomentar entre los Estados Parte la elaboración de planes de manejo y someter informes periódicos sobre el estado de preservación de sus sitios Patrimonio de la Humanidad.
- Ayudar a los estados partes a Salvarguardar sus propiedades Patrimonio de la Humanidad, a través de asistencia técnica y capacitaciones a profesionales.
- Proveer asistencia de emergencia al Patrimonio de la Humanidad que se encuentre en peligro inminente.
- Apoyar a los Estados Parte en la elaboración de actividades para preservar el Patrimonio de la Humanidad.
- Fomentar la participación de las poblaciones locales en la conservación de sus patrimonios culturales y naturales.
- Fomentar la cooperación internacional en la conservación de nuestro patrimonio cultural y natural en el mundo.

La Convención Sobre las Medidas que deben Adoptarse para prohibir e Impedir la Importación, Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales.

Guatemala ratificó el 14 de enero de 1985. Guatemala es miembro del "Comité Intergubernamental para fomentar el retorno de los bienes culturales a sus países de origen o de restitución en caso de apropiación ilícita."

· Guatemala forma parte del Comité intergubernamental y su mandato expira al final de la 32 reunión de la Conferencia General de la UNESCO en 2003.

5.3.2 Carta de Atenas, 1931(extracto)

Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y sitios

I. La conferencia, convencida de que la conservación del patrimonio artístico y arqueológico de la humanidad interesa a todos los estados defensores de la civilización, desea que los Estados se presten recíprocamente una colaboración cada vez más extensa y concreta para favorecer la conservación de los monumentos artísticos e históricos, considera altamente deseable que las instituciones y los grupos calificados, sin menoscabo del derecho público internacional, puedan manifestar su interés para la salvaguardia de las obras maestras en las cuales la civilización ha encontrado su más alta expresión y que aparecen amenazadas; hace votos para que las solicitudes a este efecto sean sometidas a la Comisión de la Cooperación Intelectual, después de encuestas hechas por la Oficina Internacional de Museos y después de ser presentadas a la atención de cada Estado.

En los casos en que la restauración aparezca indispensable después de degradaciones o destrucciones, recomienda respetar la obra histórica y artística del pasado, sin menospreciar el estilo de ninguna época.

La Conferencia recomienda mantener, cuando sea posible, la ocupación de los monumentos que les aseguren la continuidad vital, siempre y cuando el destino moderno sea tal que respete el carácter histórico y artístico.

Es evidente que las técnicas de excavación y de conservación de restos imponen la estrecha colaboración entre el arqueólogo y el arquitecto. En cuanto a los otros monumentos, los expertos, reconociendo que cada caso se presenta con características especiales, se han encontrado de acuerdo en aconsejar que antes de cualquier obra de consolidación o de parcial restauración se haga una escrupulosa investigación acerca de la enfermedad a la cual se va a poner remedio.

Los expertos escucharon varias comunicaciones relativas al empleo de materiales modernos para la consolidación de los edificios antiguos; y han aprobado el empleo juicioso de todos los recursos de la técnica moderna, muy especialmente del concreto armado.

- La colaboración en cada país, de los conservadores de monumentos y de los arquitectos con los representantes de las ciencias físicas, químicas y naturales para lograr resultados seguros de cada vez mayor aplicación;
- La Conferencia recomienda sobre todo la supresión de todos los anuncios, de toda superposición abusiva de postes e hilos telegráficos, de toda industria ruidosa e intrusiva, en la cercanía de los monumentos artísticos e históricos.

La Conferencia emite el voto:

1. Que todos los Estados, o bien las instituciones creadas en ellos y reconocidas como competentes para tal fin, publiquen un inventario de los monumentos históricos nacionales, acompañado por fotografías y notas.
2. Que cada Estado cree un archivo donde se conserven los documentos relativos a los propios monumentos históricos.

3: Que la Oficina Internacional de Museos dedique en sus publicaciones algunos artículos a los procedimientos y a los métodos de conservación de los monumentos históricos.

4. Que la misma Oficina estudie la mejor difusión y el mejor uso de las indicaciones y de los datos arquitectónicos, históricos y técnicos así recabados.

La Conferencia, profundamente convencida de que la mejor garantía de conservación de los monumentos y de las obras de arte viene del afecto y del respeto del pueblo, y considerando que este sentimiento puede ser favorecido con una acción apropiada de las instituciones públicas, emite el voto que los educadores pongan empeño en habituar a la infancia y a la juventud a abstenerse de cualquier acto que pueda estropear los monumentos, y los induzcan al entendimiento del significado y, en general, a interesarse en la protección de los testimonios de todas las civilizaciones.

5.3.3 Carta de Venecia - 1964 (extracto)

II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos. Venecia, 1964.

Cargadas de un mensaje espiritual del pasado, las obras monumentales de los pueblos continúan siendo en la vida presente el testimonio vivo de sus tradiciones seculares. La humanidad, que cada día toma conciencia de la unidad de los valores humanos, los considera como un patrimonio común, y de cara a las generaciones futuras, se reconoce solidariamente responsable de su salvaguarda. Debe transmitirlos en toda la riqueza de su autenticidad.

Por lo tanto, es esencial que los principios que deben presidir la conservación y la restauración de los monumentos sean establecidos de común y formulados en un plan internacional dejando que cada nación cuide de asegurar su aplicación en el marco de su propia cultura y de sus tradiciones.

Definiciones

Artículo 1.

La noción de monumento histórico comprende la creación arquitectónica aislada así como el conjunto urbano o rural que da testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa, o de un acontecimiento histórico. Se refiere no sólo a las grandes creaciones sino también a las obras modestas que han adquirido con el tiempo una significación cultural.

Artículo 2.

La conservación y restauración de monumentos constituye una disciplina que abarca todas las ciencias y todas las técnicas que puedan contribuir al estudio y la salvaguarda del patrimonio monumental.

Artículo 3.

La conservación y restauración de monumentos tiende a salvaguardar tanto la obra de arte como el testimonio histórico.

CONSERVACIÓN

Artículo 4.

La conservación de monumentos implica primeramente la constancia en su mantenimiento.

Artículo 5.

La conservación de monumentos siempre resulta favorecida por su dedicación a una función útil a la sociedad; tal dedicación es por supuesto deseable pero no puede alterar la ordenación o decoración de los edificios. Dentro de estos límites es donde se debe concebir y autorizar los acondicionamientos exigidos por la evolución de los usos y costumbres.

Artículo 6.

La conservación de un monumento implica la de un marco a su escala. Cuando el marco tradicional subsiste, éste será conservado, y toda construcción nueva, toda destrucción y cualquier arreglo que pudiera alterar las relaciones entre los volúmenes y los colores, será desechada.

Artículo 7.

El monumento es inseparable de la historia de que es testigo y del lugar en el que está ubicado. En consecuencia, el desplazamiento de todo o parte de un monumento no puede ser consentido nada más que cuando la salvaguarda del monumento lo exija o cuando razones de un gran interés nacional o internacional lo justifiquen.

Artículo 8.

Los elementos de escultura, pintura o decoración que son parte integrante de un monumento sólo pueden ser separados cuando esta medida sea la única viable para asegurar su conservación.

Restauración

Artículo 9.

La restauración es una operación que debe tener un carácter excepcional. Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento y se fundamenta en el respeto a la esencia antigua y a los documentos auténticos. Su límite está allí donde comienza la hipótesis: en el plano de las reconstituciones basadas en conjeturas, todo trabajo de

complemento reconocido como indispensable por razones estéticas o técnicas aflora de la composición arquitectónica y llevará la marca de nuestro tiempo. La restauración estará siempre precedida y acompañada de un estudio arqueológico e histórico del monumento.

Artículo 10.

Cuando las técnicas tradicionales se muestran inadecuadas, la consolidación de un monumento puede ser asegurada valiéndose de todas las técnicas modernas de conservación y de construcción cuya eficacia haya sido demostrada con bases científicas y garantizada por la experiencia.

Artículo 11.

Las valiosas aportaciones de todas las épocas en la edificación de un monumento deben ser respetadas, puesto que la unidad de estilo no es un fin a conseguir en una obra de restauración. Cuando un edificio presenta varios estilos superpuestos, la desaparición de un estadio subyacente no se justifica más que excepcionalmente y bajo la condición de que los elementos eliminados no tengan apenas interés, que el conjunto puesto al descubierto constituya un testimonio de alto valor histórico, arqueológico o estético, y que su estado de conservación se juzgue suficiente. El juicio sobre el valor de los elementos en cuestión y la decisión de las eliminaciones a efectuar no pueden depender únicamente del autor del proyecto.

Artículo 12.

Los elementos destinados a reemplazar las partes inexistentes deben integrarse armoniosamente en el conjunto, distinguiéndose claramente de las originales, a fin de que la restauración no falsifique el documento artístico o histórico.

Artículo 13.

Los añadidos no deben ser tolerados en tanto que no respeten todas las partes interesantes del edificio, su trazado tradicional, el equilibrio de su composición y sus relaciones con el medio ambiente.

Lugares Monumentales (conjuntos histórico-artísticos)

Artículo 14.

Los lugares monumentales deben ser objeto de atenciones especiales a fin de salvaguardar su integridad y de asegurar su saneamiento, su tratamiento y su realce. Los trabajos de conservación y de restauración que en ellos sean ejecutados deben inspirarse en los principios enunciados en los artículos precedentes.

Excavaciones

Artículo 15.

Los trabajos de excavaciones deben llevarse a cabo de acuerdo con las normas científicas y con la Recomendación que define los principios internacionales a aplicar en materia de excavaciones arqueológicas, adoptada por la UNESCO en 1956.

El mantenimiento de las ruinas y las medidas necesarias para la conservación y protección permanente de los elementos arquitectónicos y de los objetos descubiertos deben estar garantizados. Además, se emplearán todos los medios que faciliten la comprensión del monumento descubierto sin desnaturalizar su significado.

Cualquier trabajo de reconstrucción deberá, sin embargo, excluirse a priori; sólo la anastilosis puede ser tenida en cuenta, es decir, la recomposición de las partes existentes pero desmembradas. Los elementos de integración serán siempre reconocibles y constituirán el

mínimo necesario para asegurar las condiciones de conservación del monumento y restablecer la continuidad de sus formas.

Documentación y publicación

Artículo 16.

Los trabajos de conservación, de restauración y de excavación irán siempre acompañados de la elaboración de una documentación precisa, en forma de informes analíticos y críticos, ilustrados con dibujos y fotografías. Todas las fases del trabajo de desmontaje, consolidación, recomposición e integración, así como los elementos técnicos y formales identificados a lo largo de los trabajos, serán allí consignados. Esta documentación será depositada en los archivos de un organismo público y puesta a la disposición de los investigadores; se recomienda su publicación.

5.3.4 Carta de Quito, 1,964 (extracto)

Informe final de la reunión sobre conservación y utilización de monumentos y lugares de interés histórico y artístico

La inclusión del problema que representa la necesaria conservación y utilización del patrimonio monumental en la relación de esfuerzos multinacionales que se comprometen a realizar los Gobiernos de América, resulta alentador en un doble sentido. En primer término, porque con ello los Jefes de Estado dejan reconocida, de manera expresa la existencia de una situación de urgencia que reclama la cooperación interamericana, y en segundo lugar, porque siendo la razón fundamental de la Reunión de Punta del Este el común propósito de dar un nuevo impulso al desarrollo del Continente, se está aceptando implícitamente que esos bienes del

patrimonio cultural representan un valor económico y son susceptibles de erigirse en instrumentos del progreso. El acelerado proceso de empobrecimiento que vienen sufriendo una mayoría de países americanos como consecuencia del estado de abandono e indefensión en que se halla su riqueza monumental y artística, demanda la adopción de medidas de emergencia, tanto a nivel nacional como internacional, pero la eficacia práctica de las mismas dependerá, en último término, de su adecuada formulación dentro de un plan sistemático de revalorización de los bienes patrimoniales en función del desarrollo económico social.

Consideraciones generales

1. La idea de espacio es inseparable del concepto de monumento, por lo que la tutela del Estado puede y debe extenderse al contexto urbano, al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra. Pero puede existir una zona, recinto o sitio de carácter monumental, sin que ninguno de los elementos que lo constituyen aisladamente considerados merezca esa designación.
2. Los lugares pintorescos y otras bellezas naturales objeto de defensa y protección por parte del Estado, no son propiamente monumentos nacionales. La huella histórica o artística del hombre es esencial para impartir a un paraje o recinto determinado esa categoría específica.
3. Cualquiera que fuese el valor intrínseco de un bien o las circunstancias que concurran a realizar su importancia y significación histórica o artística, el mismo no constituirá un monumento en tanto no recaiga una expresa declaración del Estado en ese sentido. La declaración de monumento nacional implica su identificación y registro oficiales. A partir de ese momento el bien en cuestión quedará sometido al régimen de excepción que señala la Ley.

4. Todo monumento nacional está implícitamente destinado a cumplir una función social. Corresponde al Estado hacer que la misma prevalezca y determinar, en los distintos casos, la medida en que dicha función social es compatible con la propiedad privada y el interés de los particulares.

El Patrimonio Monumental y el Momento Americano

1. Es una realidad evidente que América y en especial Iberoamérica, constituye una región extraordinariamente rica en recursos monumentales. A los grandiosos testimonios de las culturas precolombinas se agregan las expresiones monumentales, arquitectónicas, artísticas e históricas del largo período colonial en exuberante variedad de formas. Un acento propio, producto del fenómeno de aculturación, contribuye a imprimir a los estilos importados en sentido genuinamente americano de múltiples manifestaciones locales que los caracteriza y distingue. Ruinas arqueológicas de capital importancia, no siempre accesibles o del todo exploradas, se alternan con sorprendentes supervivencias del pasado; complejos urbanos y villas enteras, susceptibles de erigirse en centros del mayor interés y atracción.

3. En los críticos momentos en que América se halla comprometida en un gran empeño progresista que implica la explotación exhaustiva de sus recursos naturales y la transformación progresiva de sus estructuras económicas sociales, los problemas que se relacionan con la defensa, conservación y utilización de los monumentos, sitios y conjuntos monumentales adquieren excepcional importancia y actualidad.

4. Todo proceso de acelerado desarrollo trae consigo la multiplicación de obras de infraestructura y la ocupación de extensas áreas por instalaciones industriales y construcciones inmobiliarias que alteran y aún

deforman por completo el paisaje, borrando las huellas y expresiones del pasado, testimonios de una tradición histórica de inestimable valor.

5. Gran número de ciudades de Iberoamérica que atesoraban en un ayer todavía cercano un rico patrimonio monumental, evidencia de su pretérita grandeza; templos, plazas, fuentes y callejas que en conjunto acentuaban su personalidad y atractivo, han sufrido tales mutilaciones y degradaciones en su perfil arquitectónico que lo hacen irreconocible. Todo ello en nombre de un mal entendido y peor administrado progreso urbano.

6. No es exagerado afirmar que el potencial de riqueza destruida con estos irresponsables actos de vandalismo urbanístico en numerosas ciudades del Continente, excede con mucho a los beneficios que para la economía nacional se derivan de las instalaciones y mejoras de infraestructura con que pretenden justificarse.

La Solución Conciliatoria

1. La necesidad de conciliar las exigencias del progreso urbano con la salvaguardia de los valores ambientales, es ya hoy día una norma inviolable en la formulación de los planes reguladores a nivel tanto local como nacional. En ese sentido todo plan de ordenación deberá realizarse en forma que permita integrar al conjunto urbanístico los centros o complejos históricos de interés ambiental.

2. La defensa y valoración del patrimonio monumental y artístico no contraviene, teórica ni prácticamente, con una política de regulación urbanística científicamente desarrollada. "Es posible equipar a un país sin desfigurarlo; de preparar y servir al porvenir sin destruir el pasado. La elevación del nivel de vida debe limitarse a la realización de un bienestar

material progresivo; debe ser asociado a la creación de un cuadro de vida digno del hombre".

1 Informe Weiss. Comisión Cultural y Científica del Consejo de Europa (1963)

3. La continuidad del horizonte histórico y cultural de América, gravemente comprometido por el entronizamiento de un proceso anárquico de modernización, exige la adopción de medidas de defensa, recuperación y revalorización del patrimonio monumental de la región y la formulación de planes nacionales y multinacionales a corto y a largo plazo.

4. Precisa reconocer que los organismos internacionales especializados, han reconocido la dimensión del problema y han venido trabajando con ahínco, en los últimos años, por lograr soluciones satisfactorias. América tiene a su disposición la experiencia acumulada.

5. A partir de la "Carta de Atenas", de 1932, muchos han sido los Congresos Internacionales que se han sucedido hasta conformar el actual criterio dominante. Entre los que más han ahondado en el problema aportando recomendaciones concretas figura el de la Unión Internacional de Arquitectos (Moscú, 1958) ; el Congreso de la Federación Internacional de Vivienda y Urbanismo (Santiago de Compostela 1961) , que tuvo por lema el problema de los "conjuntos históricos", el Congreso de Venecia (1964) y el más reciente del ICOMOS en Cáceres (1967)

Valoración Económica de los Monumentos

1. Partimos del supuesto de que los monumentos de interés arqueológico, histórico y artístico constituyen también recursos económicos al igual que las riquezas naturales del país. Consecuentemente, las medidas conducentes a su preservación y adecuada utilización no ya sólo guardan

relación con los planes de desarrollo, sino que forman o deben formar parte de los mismos.

2. En la más amplia esfera de las relaciones interamericanas, reiteradas recomendaciones y resoluciones de distintos organismos del Sistema llevaron progresivamente el problema al más alto nivel de consideración: la Reunión de los Jefes de Estado (Punta del Este, 1967) .

3. Es evidente que la inclusión del problema relativo a la adecuada preservación y utilización del patrimonio monumental en la citada reunión, responde a las mismas fundamental razones que llevaron a los Presidentes de América a convocarla: la necesidad de dar a la Alianza para el Progreso un nuevo y más vigoroso impulso y de ofrecer, a través de la cooperación continental, la mayor ayuda que demanda el desarrollo económico de los países miembros de la OEA.

La Puesta en Valor del Patrimonio Cultural

1. El término "puesta en valor", que tiende a hacerse cada día más frecuente entre los expertos, adquiere en el momento americano una especial aplicación. Si algo caracteriza este momento es, precisamente, la urgente necesidad de utilizar al máximo el caudal de sus recursos y es evidente que entre los mismos figura el patrimonio monumental de las naciones.

2. Poner en valor un bien histórico o artístico equivale a habilitarlo de las condiciones objetivas y ambientales que, sin desvirtuar su naturaleza, resalten sus características y permitan su óptimo aprovechamiento. La puesta en valor debe entenderse que se realiza en función de un fin trascendente que en el caso de Iberoamérica sería contribuir al desarrollo económico de la región.

3. En otras palabras, se trata de incorporar a un potencial económico, un valor actual; de poner en productividad una riqueza inexplorada mediante un proceso de revalorización que lejos de mermar su significación puramente histórica o artística, la acrecienta, pasándola del dominio exclusivo de minorías eruditas al conocimiento y disfrute de mayorías populares.

4. En síntesis, la puesta en valor del patrimonio monumental y artístico implica una acción sistemática, eminentemente técnica, dirigida a utilizar todos y cada uno de esos bienes conforme a su naturaleza, destacando y exaltando sus características y méritos hasta colocarlos en condiciones de cumplir a plenitud la nueva función a que están destinados.

5. Precisa destacar que, en alguna medida, el área de emplazamiento de una construcción de principal interés resulta comprometida por razón de vecindad inmediata al monumento, lo que equivale a decir que, de cierta manera, pasará a formar parte del mismo una vez que haya sido puesto en valor. Las normas proteccionistas y los planes de revalorización tienen que extenderse, pues, a todo el ámbito propio del monumento.

6. De otra parte, la puesta en valor de un monumento ejerce una beneficiosa acción refleja sobre el perímetro urbano en que éste se halla emplazado y aún desborda esa área inmediata, extendiendo sus efectos a zonas más distantes. Ese incremento del valor real de un bien por acción refleja constituye una forma de plusvalía que ha de tomarse en cuenta.

7. Es evidente que en la medida que un monumento atrae la atención del visitante, aumentará la demanda de comerciantes interesados en instalar establecimientos apropiados a su sombra protectora. Esa es otra consecuencia previsible de la puesta en valor e implica la previa adopción de medidas reguladoras que, al propio tiempo que faciliten y estimulen la

iniciativa privada, impidan la desnaturalización del lugar y la pérdida de las primordiales finalidades que se persiguen.

8. De lo expuesto se desprende que la diversidad de monumentos y edificaciones de marcado interés histórico y artístico ubicados dentro del núcleo de valor ambiental, se relacionan entre sí y ejercen un efecto multiplicador sobre el resto del área que resultaría revalorizada en conjunto como consecuencia de un plan de puesta en valor y de saneamiento de sus principales construcciones.

Los Monumentos en Función del Turismo

1. Los valores propiamente culturales no se desnaturalizan ni comprometen al vincularse con los intereses turísticos y, lejos de ello, la mayor atracción que conquistan los monumentos y la afluencia creciente de admiradores foráneos, contribuyen a afirmar la conciencia de su importancia y significación nacionales. Un monumento restaurado adecuadamente, un conjunto urbano puesto en valor, constituyen no sólo una lección viva de historia sino un legítimo motivo de dignidad nacional. En el más vasto marco de las relaciones internacionales, esos testimonios del pasado estimulan los sentimientos de comprensión, armonía y comunidad espiritual aún entre pueblos que se mantienen rivales en política. Cuanto contribuya a exaltar los valores del espíritu por ajena que la intención promovente resultase ser a la cultura, ha de derivar en beneficio de ésta. Europa debe al turismo, directa o indirectamente, la salvaguarda de una gran parte de su patrimonio cultural condenado a su completa e irremediable destrucción y la sensibilidad contemporánea, más visual que literaria, tiene oportunidad de enriquecerse con la contemplación de nuevos ejemplos de la civilización occidental rescatados técnicamente gracias al poderoso estímulo turístico.

2. Si los bienes del patrimonio cultural juegan tan importante papel en la promoción del turismo, es lógico que las inversiones que se requieren para su debida restauración y habilitación dentro de su marco técnico especializado, deben hacerse simultáneamente a las que reclama el equipamiento turístico y, más propiamente, integrar ambas un solo plan económico de desarrollo regional.

3. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Viajes internacionales y Turismo (Roma, 1963), no solamente recomendó que se diera una alta prioridad a las inversiones en turismo dentro de los planes nacionales, sino que hizo resaltar que "desde el punto de vista turístico, el patrimonio cultural, histórico y natural de las naciones, constituye un valor sustancialmente importante" y que, en consecuencia, urgía "la adopción de adecuadas medidas dirigidas a asegurar la conservación y protección de ese patrimonio" (Informe Final Doc. 4). A su vez la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas (1964), recomendó a las agencias y organismos de financiación, tanto gubernamentales como privados "ofrecer asistencia, en la forma más apropiada, para obras de conservación, restauración y utilización ventajosa de sitios arqueológicos, históricos y de belleza natural" (Resolución Anexo A, IV. 24). Últimamente el Consejo Económico y Social del citado organismo mundial después de recomendar a la Asamblea General designar el año de 1967 como "Año del Turismo Internacional" resolvió invitar a los organismos de las Naciones Unidas y a las agencias especializadas, a que dieran "favorable consideración a las solicitudes de asistencia técnica y financiera de los países en desarrollo, a fin de acelerar en los mismos el mejoramiento de sus recursos turísticos" (Resolución 1109-XL).

4. En relación con ese tema, que ha venido siendo objeto de especial atención por parte de la Secretaría General de la UNESCO, se ha llevado

a cabo un exhaustivo estudio con la colaboración de un organismo, no gubernamental de gran prestigio, la Unión Internacional de Organizaciones Oficiales de Turismo. Dicho estudio confirma los criterios expuestos y después de analizar las razones culturales, educativas y sociales que justifican el uso de la riqueza monumental en función de turismo, insiste en los beneficios económicos que se derivan de esa política para las áreas territoriales correspondientes. Dos extremos de particular interés merecen ser destacados: a) la afluencia turística que determina la apropiada revaluación de un monumento, asegura la rápida recuperación del capital invertido a esos fines; b) la actividad turística que se origina como consecuencia de la adecuada presentación de un monumento y que de abandonarse determinaría su extinción, conlleva una profunda transformación económica de la región en la que el mismo se halla enclavado.

5. Dentro del Sistema Interamericano, además de las numerosas recomendaciones y acuerdos que abundan en la importancia que debe concederse, a nivel tanto nacional como regional, al problema que implica el abandono en que se halla buena parte del patrimonio cultural de los países del Continente, recientes reuniones especializadas han abordado el tema específico de la función que los monumentos de interés artístico e histórico tienen en el desarrollo de la industria turística. La Comisión Técnica de Fomento del Turismo en su Cuarta Reunión (julio-agosto 1967) resolvió hacerse solidaria de las conclusiones adoptadas por la correspondiente Comisión de Equipamiento Turístico entre las que figuran las siguientes:

"Que los monumentos y otros bienes de naturaleza arqueológica, histórica y artística pueden y deben ser debidamente preservados y utilizados en función del desarrollo como incentivos principalísimos de la afluencia

turística". "Que en los países de gran riqueza patrimonial de bienes de interés arqueológico, histórico y artístico, dicho patrimonio constituye un factor decisivo en su equipamiento turístico y en consecuencia, debe ser tomado en cuenta en la formalización de los planes correspondientes". "Que los intereses propiamente culturales y los de índole turística se conjugan en cuanto concierne a la debida preservación y utilización del patrimonio monumental y artístico de los pueblos de América, por lo que se hace aconsejable que los organismos y unidades técnicas de una y otra área de la actividad interamericana laboren en ese sentido en forma coordinada".

6. Desde el punto de vista exclusivamente turístico, los monumentos son parte del "equipo" de que se dispone para operar esa industria en una región dada, pero la medida en que dicho monumento puede servir al uso a que se le destina, dependerá no ya solo de su valor intrínseco; es decir de su significación o interés arqueológico, histórico o artístico sino de las circunstancias adjetivas que concurran en el mismo y faciliten su adecuada utilización. De ahí que las obras de restauración no sean siempre suficientes por sí solas para que un monumento pueda ser explotado entrando a formar parte del equipo turístico de una región. Pueden hacerse igualmente necesarias la realización de otras obras de infraestructura, tales como un camino que facilite el acceso al monumento o un albergue que aloje a los visitantes al término de una jornada de viaje. Todo ello manteniendo el carácter ambiental de la región.

7. Las ventajas económicas y sociales del turismo monumental figuran en las más modernas estadísticas, especialmente en las de aquellos países europeos que deben su presente prosperidad al turismo internacional y que cuentan entre sus principales fuentes de riqueza con la reserva de bienes culturales.

5.3.5 Carta de ENAME, 2,004 (extracto)

Para la interpretación de lugares pertenecientes al patrimonio cultural La Carta de Ename, pretende establecer unos principios éticos y profesionales para la interpretación del patrimonio por parte de la sociedad, a fin de:

1. Facilitar al público una comprensión más profunda y generalizada de los lugares con valor patrimonial, y fomentar la conciencia social sobre la necesidad de su conservación.
2. Proteger la autenticidad y el significado de los lugares patrimoniales a través del respeto a los vestigios materiales originales y su emplazamiento natural y cultural, así como mediante la reversibilidad de las infraestructuras interpretativas y los servicios de acogida a los visitantes.
3. Dar a conocer los lugares patrimoniales en su más amplio contexto y en las diferentes vertientes que atañen a su significado, tanto de naturaleza tangible como intangible, desde lo local y particular hasta lo universal y general.
4. Coordinar la presentación de evidencias científicas, debidamente documentadas, sobre los lugares de valor patrimonial, con el reconocimiento de las tradiciones culturales y valores espirituales de la localidad y el respeto hacia los mismos.
5. Contribuir a la conservación perdurable de los lugares con valor patrimonial, potenciar la calidad de vida de las comunidades receptoras de los visitantes, y fomentar su positiva incorporación al proceso de interpretación.
6. Mejorar y desarrollar una tecnología y unas técnicas aplicadas a la interpretación del patrimonio que sean adecuadas y viables dentro de su

respectivo contexto social, y establecer pautas para la formación profesional.

7. Reconocer que la interpretación eficaz de los lugares con valor patrimonial en todo el mundo es un instrumento substancial para el intercambio cultural.

PRINCIPIOS DE LA CARTA DE ENAME

Principio 1: Comprensión y difusión

La apreciación del patrimonio cultural es un derecho universal. La transmisión de su significado debe ser tan amplia como resulte posible, mediante una interpretación eficaz y mantenida de forma estable, adaptada a un vasto espectro de visitantes y grupos interesados.

Principio 2: Evidencia

La interpretación de los lugares histórico-culturales debe basarse en evidencias científicas, sin excluir el debido respeto a otras tradiciones culturales con las que coexistan.

Principio 3: Contexto y ubicación

La interpretación de los lugares con patrimonio cultural debe aludir a su más amplio contexto y marco socio cultural, histórico y natural.

Principio 4: Autenticidad

La interpretación de los lugares que forman parte del patrimonio cultural debe respetar su autenticidad y proteger la integridad de su estructura primigenia.

Principio 5: Desarrollo equilibrado

La interpretación de los lugares con patrimonio cultural debe planearse minuciosamente y en armonía con su entorno natural y cultural. Entre las metas principales de cualquier proyecto de interpretación debe contemplarse el desarrollo equilibrado y coherente, desde el punto de vista social, económico y medioambiental.

Principio 6: Participación

La interpretación de los lugares con patrimonio cultural debe involucrar a todos los grupos y comunidades implicadas, recabando su activa participación.

Principio 7: Investigación, educación y formación

La interpretación de un lugar con valor patrimonial entraña un desafío constante que requiere una labor continua de investigación, formación y evaluación.

5.3.6 Carta de Burrá: (extracto)

La Carta de Burrá apela a una cautelosa aproximación a los cambios: hacer todo lo necesario para proteger un sitio y hacerlo útil, pero cambiarlo lo menos posible para que conserve su significación cultural.

Artículo 1: Sitio significa lugar, área, terreno, paisaje, edificio u otra obra, grupo de edificios u otras obras, y puede incluir componentes, contenidos, espacios y visuales.

Significación cultural significa valor estético, histórico, científico, social o espiritual para las generaciones pasada, presente y futura. La significación cultural se corporiza en el sitio propiamente dicho, en su fábrica, entorno, uso, asociaciones, significados, registros, sitios

relacionados y objetos relacionados. Los sitios pueden tener un rango de valores para diferentes individuos o grupos.

Fábrica significa todo material físico del sitio, incluyendo componentes, dispositivos, contenidos y objetos.

Conservación significa todos los procesos de cuidado de un sitio tendientes a mantener su significación cultural.

Mantenimiento significa el continuo cuidado de protección de la fábrica y el entorno de un sitio y debe distinguirse de reparación. La reparación involucra restauración o reconstrucción.

Preservación significa el mantenimiento de la fábrica de un sitio en su estado existente y retardando el deterioro.

Restauración significa devolver a la fábrica existente de un sitio un estado anterior conocido, removiendo agregados o reagrupando los componentes existentes sin introducir nuevos materiales.

Reconstrucción significa devolver a un sitio a un estado anterior conocido y se diferencia de la restauración por la introducción de nuevos materiales en la fábrica.

Adaptación significa modificar un sitio para adaptarlo al uso actual o a un uso propuesto.

Uso significa las funciones de un sitio, así como las actividades y prácticas que pueden ocurrir en el mismo.

Uso compatible significa un uso que respete la significación cultural de un sitio. Este uso no involucra, o lo hace mínimamente, impacto sobre la significación cultural.

Entorno significa el área alrededor de un sitio que puede incluir la captación de visuales.

Sitio relacionado significa un sitio que contribuye a la significación cultural de otro.

Objeto relacionado significa un objeto que contribuye a la significación cultural de un sitio, pero que no está en dicho sitio.

Asociaciones significa las conexiones especiales que existen entre la gente y un sitio.

61

Significados se refiere a qué significa, indica, evoca o expresa un sitio.

Interpretación significa todas las formas de presentar la significación cultural de un sitio.

Artículo 2: Conservación y gestión. Los sitios de significación cultural deberán ser conservados, preservando la significación cultural de un sitio y no deberán ser sometidos a riesgo o expuestos a un estado vulnerable.

Artículo 3: Aproximación cautelosa. Requiere una aproximación a los cambios tan cautelosa como sea necesario, tratando que sean los menores posibles. Los cambios en un sitio no deben distorsionar la evidencia física o de otra naturaleza que el mismo provee, y tampoco deben basarse en conjeturas.

Artículo 7: Uso. Cuando el uso de un sitio es de significación cultural, debe mantenerse. Un sitio debe tener un uso compatible.

Artículo 8: Entorno. La conservación requiere el mantenimiento de un entorno visual apropiado.

5.3.7 Gestión del patrimonio arqueológico-1990 (extracto)

Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico

Introducción

Es un hecho ampliamente aceptado que el conocimiento y la comprensión de los orígenes y del desarrollo de las sociedades humanas revisten una importancia fundamental para toda la humanidad, ya que sirven para identificar sus raíces culturales y sociales. El patrimonio arqueológico

constituye el testimonio esencial de las actividades humanas del pasado. Su protección y su adecuada gestión son imprescindibles para permitir a los arqueólogos y a otros científicos estudiarlo e interpretarlo en nombre de generaciones presentes y futuras, y para beneficio de las mismas.

La protección de este patrimonio no puede basarse únicamente en la aplicación de técnicas arqueológicas. Exige un fundamento más amplio de competencias y conocimientos profesionales y científicos. Algunos elementos del patrimonio arqueológico forman parte de estructuras arquitectónicas y, en este caso, deben estar protegidos de acuerdo con los criterios relativos al patrimonio de ese género estipulados en la Carta de Venecia de 1964 sobre restauración y conservación de monumentos y lugares de interés histórico-artístico; otros, forman parte de tradiciones vivas de la población autóctona cuya participación, a través de grupos locales de carácter cultural, resulta esencial para su protección y conservación.

Por éstas y otras razones, la protección del patrimonio arqueológico debe basarse en una colaboración efectiva entre especialistas de múltiples y diversas disciplinas. Exige también la cooperación de las instancias de la Administración, de investigadores, de empresas privadas y del gran público. Por consiguiente, esta carta establece unos principios aplicables a los distintos sectores relacionados con la gestión del patrimonio arqueológico. Incluye las obligaciones de las administraciones públicas y de los legisladores, las reglas profesionales aplicables a la labor de inventario, a la prospección, a la excavación, a la documentación, a la investigación, al mantenimiento, a la conservación, a la preservación, a la restitución, a la información, a la presentación, al acceso y uso público del patrimonio arqueológico, así como la definición de las calificaciones adecuadas del personal encargado de su protección.

Esta carta está motivada por el éxito alcanzado por la Carta de Venecia como documento orientativo y fuente de inspiración de las políticas y prácticas gubernamentales, científicas y profesionales.

La carta ha de establecer principios fundamentales y recomendaciones de alcance global. Por ello, no puede tener en cuenta las dificultades y posibilidades propias de cada región o país. Para satisfacer estas necesidades, esta carta debería completarse en la esfera regional y nacional con principios y reglas suplementarias.

Artículo 1. Definición e introducción

El "patrimonio arqueológico" representa la parte de nuestro patrimonio material para la cual los métodos de la arqueología nos proporcionan la información básica. Engloba todas las huellas de la existencia del hombre y se refiere a los lugares donde se ha practicado cualquier tipo de actividad humana, a las estructuras y los vestigios abandonados de cualquier índole, tanto en la superficie, como enterrados, o bajo las aguas, así como al material relacionado con los mismos.

Artículo 2. Políticas de "conservación integrada"

El patrimonio arqueológico es una riqueza cultural frágil y no renovable. La agricultura y los planes de utilización del suelo deben ser ordenados y controlados con el fin de reducir al mínimo la destrucción de este patrimonio. Las políticas de protección del patrimonio arqueológico deben estar sistemáticamente integradas en las de la agricultura y la utilización, desarrollo y planificación del suelo, así como en las relativas a cultura, medio ambiente y educación. La creación de reservas arqueológicas debe formar parte de estas políticas.

La protección del patrimonio arqueológico debe incorporarse a las políticas de planificación a escala internacional, nacional, regional y local.

La participación activa de la población debe incluirse en las políticas de conservación del patrimonio arqueológico. Esta participación resulta esencial cada vez que el patrimonio de una población autóctona está en juego. La participación se debe basar en la accesibilidad a los conocimientos, condición necesaria para tomar cualquier decisión. La información al público es, por tanto, un elemento importante de la "conservación integrada".

Artículo 3. Legislación y economía

La protección del patrimonio arqueológico debe constituir una obligación moral para cada ser humano. Pero también es una responsabilidad pública colectiva. Esta responsabilidad debe hacerse efectiva a través de la adopción de una legislación adecuada y mediante la provisión de fondos suficientes para financiar programas que garanticen una gestión eficaz del patrimonio arqueológico.

El patrimonio arqueológico es un bien común para toda sociedad humana; por tanto, constituye un deber para todos los países asegurar la disponibilidad de los fondos adecuados para su protección.

La legislación debe garantizar la conservación del patrimonio arqueológico en función de las necesidades, la historia y las tradiciones de cada país y región, y esmerarse para favorecer la conservación "in situ" y los imperativos de la investigación. La legislación debe basarse en la idea de que el patrimonio arqueológico es la herencia de la humanidad entera y de grupos humanos, no la de personas individuales o de determinadas naciones.

La legislación debe prohibir toda destrucción, degradación o alteración por modificación de cualquier monumento o conjunto arqueológico, o de su entorno sin el permiso de la autoridad arqueológica competente.

La legislación debe exigir, por principio, una investigación previa a la redacción de una documentación arqueológica completa en cada uno de los casos en que haya sido autorizada una destrucción del patrimonio arqueológico.

La legislación debe exigir un mantenimiento correcto y una conservación satisfactoria del patrimonio arqueológico y proveer los medios para ello.

La legislación debe prever las sanciones adecuadas y correspondientes a las infracciones de las normas relativas al patrimonio arqueológico.

En el caso de que la legislación extendiese su protección sólo al patrimonio declarado oficialmente de interés, habría que tomar medidas dirigidas a la protección provisional de monumentos y conjuntos no protegidos o recientemente descubiertos, hasta que se proceda a una valoración arqueológica.

Uno de los mayores riesgos físicos para el patrimonio arqueológico se deriva de los programas de desarrollo y rehabilitación. La obligación para los autores de dichos programas de asegurar que se proceda a un estudio de impacto arqueológico antes de definir sus coordenadas de actuación, debe constar en una legislación adecuada que estipule que el coste de dicho estudio debe estar incluido en el presupuesto del proyecto. El principio según el cual cualquier programa de desarrollo y rehabilitación ha de estar concebido de manera que se reduzcan al mínimo las repercusiones sobre el patrimonio arqueológico debe estar formulado también por una ley.

Artículo 4. Delimitación (acotaciones e inventarios)

La protección del patrimonio arqueológico debe basarse en el más completo conocimiento posible de su existencia, de su amplitud y de su naturaleza. Los inventarios generales con delimitación del potencial arqueológico son, por tanto, instrumentos esenciales de trabajo para

perfiles estrategias de protección de dicho patrimonio. En consecuencia, el inventario acotado es una obligación fundamental para la protección y gestión del mismo.

Al mismo tiempo, los inventarios constituyen un banco de datos que nos suministra las primeras fuentes para el estudio y la investigación científica. La elaboración de inventarios debe, por tanto, ser considerada como un proceso dinámico permanente. Resulta, pues, que los inventarios deben abarcar información a diversos niveles de precisión y fiabilidad, ya que incluso unos conocimientos superficiales pueden constituir el punto de partida para poner en marcha medidas de protección.

Artículo 5. Intervenciones en el emplazamiento ("in situ")

En arqueología, el conocimiento se basa fundamentalmente en la intervención científica en el yacimiento. Tal intervención abarca toda la gama de métodos que van desde la exploración no destructiva hasta la excavación integral, pasando por sondeos limitados o toma de muestras.

Hay que admitir como principio indiscutible que la recopilación de información sobre el patrimonio arqueológico sólo debe causar el deterioro mínimo indispensable de las piezas arqueológicas que resulten necesarias para alcanzar los objetivos científicos o de conservación previstos en el proyecto. Los métodos de intervención no destructivos -- observaciones aéreas, observaciones "in situ", observaciones subacuáticas, análisis de muestras, cata s, sondeos- deben ser fomentados en cualquier caso, con preferencia a la excavación integral.

Puesto que la excavación implica siempre una selección de elementos testimoniales para ser estudiados, documentados y conservados, aún a costa de la pérdida de otra información y, eventualmente, de la destrucción total del monumento o del yacimiento, la decisión de proceder a una excavación debe ser objeto de una profunda reflexión.

Las excavaciones deben realizarse preferentemente en sitios y monumentos amenazados por el desarrollo, cambios de calificación o uso del suelo, pillaje, o deterioro natural.

En casos excepcionales, yacimientos que no corran peligro podrán ser objeto de excavaciones, bien para esclarecer claves cruciales de la investigación, bien para interpretarlos de forma más eficiente con vistas a su presentación al público. En tales casos, la excavación debe ser precedida por una valoración de carácter científico sobre el potencial del yacimiento. La excavación debe ser limitada y reservar un sector virgen para investigaciones posteriores.

Cuando se realice una excavación, debe entregarse a la comunidad científica un informe elaborado según unas normas bien definidas, el cual será incorporado al pertinente inventario, dentro de un plazo razonable, al acabar las obras.

Las excavaciones serán llevadas a cabo de conformidad con los criterios contenidos en las Recomendaciones de la UNESCO sobre los Principios Aplicables a las Excavaciones Arqueológicas, de 1956, y con las normas profesionales, nacionales e internacionales, comúnmente aceptadas.

Artículo 6. Mantenimiento y conservación

Conservar "in situ" monumentos y conjuntos debe ser el objetivo fundamental de la conservación del patrimonio arqueológico. Cualquier traslado viola el principio según el cual el patrimonio debe conservarse en su contexto original. Este principio subraya la necesidad de una conservación, una gestión y un mantenimiento apropiados. De él se infiere también que el patrimonio arqueológico no debe estar expuesto a los riesgos y consecuencias de la excavación, ni abandonado después de la misma sin una garantía previa de financiación que asegure su adecuado mantenimiento y conservación.

El compromiso y la participación de la población local deben impulsarse y fomentarse como medio de promover el mantenimiento del patrimonio arqueológico. Este principio reviste especial importancia cuando se trata del patrimonio de poblaciones autóctonas o grupos culturales de carácter local. En ciertos casos, es aconsejable confiar la responsabilidad de la protección y de la gestión de monumentos y yacimientos a las poblaciones autóctonas.

Como quiera que los recursos disponibles son inevitablemente limitados, el mantenimiento activo no podrá realizarse más que de manera selectiva. Por tanto, deberá ejercerse sobre un muestrario indicativo de la diversidad de sitios y monumentos determinado por criterios científicos de calidad y representatividad, y no solamente sobre los monumentos más prestigiosos y más atractivos a simple vista.

Los principios pertinentes contenidos en las Recomendaciones de la UNESCO de 1956 deben aplicarse también al mantenimiento y a la conservación del patrimonio arqueológico.

Artículo 7. Presentación, información, reintegración

La presentación al gran público del patrimonio arqueológico es un medio esencial para promocionar éste y dar a conocer los orígenes y el desarrollo de las sociedades modernas. Al mismo tiempo, es el medio más importante para promocionar y hacer comprender la necesidad de proteger este patrimonio.

La presentación e información al gran público ha de constituir una divulgación del estado de conocimientos científicos y debe, pues, estar sometida a revisiones frecuentes. Han de tenerse en cuenta las múltiples aproximaciones que permitan la comprensión del pasado.

Las reintegraciones responden a dos funciones importantes: la investigación experimental y los fines pedagógicos e interpretativos de la

realidad pretérita. Sin embargo, deben tomarse grandes precauciones para no borrar cualquier huella arqueológica subsistente; y deben tenerse en cuenta toda serie de pruebas para conseguir la autenticidad. Allí donde resulte posible y apropiado, tales reposiciones no deben efectuarse inmediatamente encima de los restos arqueológicos, y han de ser identificables como tales.

Artículo 8. Cualificaciones profesionales

Para asegurar la buena gestión del patrimonio arqueológico, resulta esencial recurrir al dominio de numerosas disciplinas en un alto grado académico y científico. La formación de un número suficiente de profesionales cualificados en los ámbitos de competencia que nos ocupan debe ser un objetivo importante de la política de educación de cada país. La necesidad de formar expertos en unos campos del saber altamente especializados hace preciso recurrir a la cooperación internacional.

La formación arqueológica universitaria debe tener en cuenta en sus programas el cambio operado en las políticas de conservación, menos preocupadas por las excavaciones que por la conservación "in situ". Igualmente debe tomarse en cuenta el hecho de que el estudio de la historia de los pueblos indígenas es tan importante para conservar y comprender el patrimonio arqueológico como el de los monumentos y sitios considerados hasta ahora como los de mayor prestigio.

La protección del patrimonio arqueológico constituye un proceso dinámico permanente en continua evolución. En consecuencia, los profesionales que trabajan en este sector, han de disponer de tiempo y facilidades que les permitan estar al día. Deben fomentarse los programas de formación posgraduada de alto nivel que potencien la especialización en materia de protección y gestión del patrimonio arqueológico.

Artículo 9. Cooperación internacional

Siendo el patrimonio arqueológico una herencia común de toda la humanidad, la cooperación internacional resulta esencial para formular y hacer respetar los criterios de gestión de este patrimonio.

Hay una necesidad urgente de crear mecanismos internacionales que permitan el intercambio de información y experiencias entre profesionales encargados de la gestión del patrimonio arqueológico. Ello implica la organización de congresos, seminarios, talleres, etc., tanto a escala mundial como regional, así como la creación de centros regionales de formación de alto nivel.

5.3.8 Memorandum de entendimiento entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República de Guatemala relativo a las imposición de restricciones de importación de materiales u objetos arqueológicos de las culturas precolombinas de Guatemala

El Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República de Guatemala; de conformidad con la Convención de 1970 de la UNESCO sobre las Medidas que deben adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales, de la cual ambos países son Estados Partes; y con el fin de reducir los incentivos para el saqueo de los materiales u objetos arqueológicos irremplazables que representan las culturas prehispánicas de Guatemala: el pueblo Maya de las tierras bajas del Petén y las culturas del Altiplano y de la Costa Sur; Acuerdan:

ARTÍCULO I

A. El Gobierno de los Estados Unidos de América, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Ejecución de la Convención de la Propiedad

Cultural, restringirá la importación, a los Estados Unidos, de los materiales u objetos arqueológicos contenidos en la lista del apéndice del presente Memorando de Entendimiento (en lo sucesivo "la Lista de Designación"), a menos que el Gobierno de la República de Guatemala emita un certificado u otro documento que dé fe del hecho de que dicha exportación no viola sus leyes.

B. El Gobierno de los Estados Unidos de América ofrecerá el retorno al Gobierno de la República de Guatemala de cualquier material u objeto de la Lista de Designación decomisado por el Gobierno de los Estados Unidos de América.

C. Dichas restricciones a las importaciones cobrarán vigor en la fecha en que la Lista de Designación se haya publicado en el *U.S. Federal Register*, que es el órgano oficial del Gobierno de los Estados Unidos que brinda aviso público de manera justa.

ARTÍCULO II

A. Los representantes del Gobierno de los Estados Unidos de América participarán en esfuerzos conjuntos con los representantes del Gobierno de la República de Guatemala con el fin de divulgar este Memorando de Entendimiento y las razones que lo motivan.

B. El Gobierno de los Estados Unidos de América hará sus mejores esfuerzos para facilitar asistencia técnica apropiada a Guatemala en el campo de la administración y seguridad de los recursos culturales, de conformidad con los programas existentes en los sectores públicos y/o privados.

C. Ambos gobiernos buscarán motivar a las instituciones académicas, no gubernamentales y otras organizaciones privadas a cooperar en el intercambio de conocimientos e información sobre el patrimonio cultural de Guatemala y a colaborar en la conservación y protección de dicho

patrimonio cultural por medio de asistencia técnica, capacitación y recursos adecuados.

D. El Gobierno de la República de Guatemala hará sus mejores esfuerzos para permitir el intercambio de sus materiales u objetos arqueológicos y etnológicos en circunstancias en las que dicho intercambio no ponga en peligro su patrimonio cultural, como por ejemplo en la forma de préstamos temporales para exposiciones y estudios en el extranjero, y para acelerar los procedimientos para exportar muestras con el fin de realizar investigación científica.

E. El Gobierno de la República de Guatemala buscará desarrollar programas de capacitación profesional para arqueólogos, etnólogos y personal de museos y administradores de las entidades públicas responsables del patrimonio cultural, y promover la creación de museos locales.

F. Ambos gobiernos están de acuerdo en que, para que las restricciones impuestas por los Estados Unidos a las importaciones logren impedir el saqueo, el Gobierno de la República de Guatemala se empeñará en fortalecer la cooperación en la región Centroamericana para proteger el patrimonio cultural de la región, reconociendo el hecho de que las fronteras políticas y las fronteras culturales no coinciden; y buscará activamente la cooperación de países con importaciones significativas de objetos arqueológicos de Guatemala para proteger su propiedad cultural.

G. El Gobierno de la República de Guatemala hará sus mejores esfuerzos para desarrollar un plan de administración priorizado para la protección efectiva de sus bienes culturales; y para continuar ejecutando sus planes para el fortalecimiento del Registro de la Propiedad Arqueológica, Histórica y Artística.

H. El Gobierno de la República de Guatemala hará sus mejores esfuerzos para ejecutar plenamente la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, Decreto 26-97 del Congreso de la República de Guatemala.

I. El Gobierno de la República de Guatemala hará sus mejores esfuerzos, por medio de la educación y la ejecución y aplicación de sus leyes, para mejorar la protección de su patrimonio arqueológico.

J. El Gobierno de la República de Guatemala, previo al vencimiento del período de cinco años del presente Memorándum de Entendimiento, emprenderá la evaluación de las mejoras logradas en general en los campos de la aplicación de la ley, el manejo de los recursos culturales, la educación, conservación, investigación y el sistema de museos nacionales.

5.3.9 Carta Internacional sobre Turismo Cultural

(La Gestión del Turismo en los sitios con Patrimonio Significativo, 1999)
Asamblea General en México, en octubre en 1999

En su más amplio sentido, el Patrimonio natural y cultural pertenece a todos los pueblos. Cada uno de nosotros tiene el derecho y la responsabilidad de comprender, valorar y conservar sus valores universales.

El concepto de Patrimonio es amplio e incluye sus entornos tanto naturales como culturales. Abarca los paisajes, los sitios históricos, los emplazamientos y entornos construidos, así como la biodiversidad, los grupos de objetos diversos, las tradiciones pasadas y presentes, y los conocimientos y experiencias vitales. Registra y expresa largos procesos de evolución histórica, constituyendo la esencia de muy diversas

identidades nacionales, regionales, locales, indígenas y es parte integrante de la vida moderna. Es un punto de referencia dinámico y un instrumento positivo de crecimiento e intercambio. La memoria colectiva y el peculiar Patrimonio cultural de cada comunidad o localidad es insustituible y una importante base para el desarrollo no solo actual sino futuro.

En estos tiempos de creciente globalización, la protección, conservación, interpretación y presentación de la diversidad cultural y del patrimonio cultural de cualquier sitio o región es un importante desafío para cualquier pueblo en cualquier lugar. Sin embargo, lo normal es que cada comunidad en concreto o grupo implicado en la conservación se responsabilice de la gestión de este patrimonio, teniendo en cuenta las normas internacionalmente reconocidas y aplicadas de forma adecuada.

Un objetivo fundamental de la gestión del Patrimonio consiste en comunicar su significado y la necesidad de su conservación tanto a la comunidad anfitriona como a los visitantes. El acceso físico, intelectual y/o emotivo, sensato y bien gestionado a los bienes del Patrimonio, así como el acceso al desarrollo cultural, constituyen al mismo tiempo un derecho y un privilegio.

Esto conlleva la responsabilidad de respetar los valores del Patrimonio Natural o Cultural, así como los intereses y patrimonios de la actual comunidad anfitriona, de los pueblos indígenas conservadores de su patrimonio o de los poseedores de propiedades históricas, así como la obligación de respetar los paisajes y las culturas a partir de las cuales se ha desarrollado el Patrimonio.

La Interacción dinámica entre el Turismo y el Patrimonio Cultural

El Turismo nacional e internacional sigue siendo uno de los medios más importantes para el intercambio cultural, ofreciendo una experiencia personal no sólo acerca de lo que pervive del pasado, sino de la vida actual y de otras sociedades. El Turismo es cada vez más apreciado como una fuerza positiva para la conservación de la Naturaleza y de la Cultura. El Turismo puede captar los aspectos económicos del Patrimonio y aprovecharlos para su conservación generando fondos, educando a la comunidad e influyendo en su política. Es un factor esencial para muchas economías nacionales y regionales y puede ser un importante factor de desarrollo cuando se gestiona adecuadamente.

El Patrimonio natural y cultural, la diversidad y las culturas vivas constituyen los máximos atractivos del Turismo. El Turismo excesivo o mal gestionado con cortedad de miras, así como el turismo considerado como simple crecimiento, pueden poner en peligro la naturaleza física del Patrimonio natural y cultural, su integridad y sus características identificativas. El entorno ecológico, la cultura y los estilos de vida de las comunidades anfitrionas, se pueden degradar al mismo tiempo que las propias experiencias de los visitantes.

El turismo debería aportar beneficios a la comunidad anfitriona y proporcionar importantes medios y motivaciones para cuidar y mantener su Patrimonio y sus tradiciones vivas. Con el compromiso y la cooperación entre los representantes locales y/o de las comunidades indígenas, los conservacionistas, los operadores turísticos, los propietarios, los responsables políticos, los responsables de elaborar planes nacionales de desarrollo y los gestores de los sitios, se puede llegar a una industria

sostenible del Turismo y aumentar la protección sobre los recursos del Patrimonio en beneficio de las futuras generaciones.

Objetivos de la Carta

Los objetivos de la Carta Internacional de Turismo Cultural, son:

- Facilitar y animar a cuantos están involucrados en la gestión y conservación del Patrimonio para que transmitan su importancia tanto a la comunidad anfitriona como a los visitantes.
 - Facilitar y animar a la industria del Turismo para que éste se promueva y gestione con la finalidad de respetar y acrecentar el Patrimonio y las culturas vivas de las comunidades anfitrionas.
 - Facilitar y animar al diálogo entre los intereses de la conservación del Patrimonio y los intereses de la industria del Turismo, acerca de la importancia y frágil naturaleza de los sitios con Patrimonio, sus variados objetos y sus culturas vivas, incluyendo la necesidad de lograr un desarrollo sostenible para ambos.
 - Animar a las partes interesadas para formular planes y políticas concretas de desarrollo, objetivos mensurables y estrategias para la presentación e interpretación de los sitios con Patrimonio y sus actividades culturales para su defensa y conservación.
- Además,
- La Carta apoya otras iniciativas abiertas por ICOMOS, por otras instituciones internacionales y por la industria del Turismo para mantener la integridad del Patrimonio, su gestión y su conservación.
 - La Carta anima al compromiso entre todos aquellos que tengan intereses relevantes o intereses ocasionalmente en conflicto,

responsabilidades y obligaciones, para que se esfuercen en poner de acuerdo sus objetivos.

- La Carta anima a que las partes interesadas formulen pautas detalladas que faciliten la puesta en práctica de los Principios de esta Carta, de acuerdo con las peculiares circunstancias de cada una de ellas, o según las exigencias planteadas por las comunidades u organizaciones pertinentes.

PRINCIPIOS DE LA CARTA DE TURISMO CULTURAL

Principio 1

Desde que el Turismo nacional e internacional se ha convertido en uno de los más importantes vehículos para el intercambio cultural, su conservación debería proporcionar oportunidades responsables y bien gestionadas a los integrantes de la comunidad anfitriona así como proporcionar a los visitantes la experimentación y comprensión inmediatas de la cultura y patrimonio de esa comunidad.

Principio 2

La relación entre los sitios con Patrimonio y el Turismo, es una relación dinámica y puede implicar valoraciones encontradas. Esta relación debería gestionarse de modo sostenible para la actual y para las futuras generaciones.

Intangibles que perduran del pasado. Los programas deberían presentar e interpretar la autenticidad de los sitios y de sus experiencias culturales para mejorar el aprecio y la comprensión del patrimonio cultural.

Principio 3

La Planificación de la conservación y del turismo en los Sitios con Patrimonio, debería garantizar que la Experiencia del Visitante le merezca la pena y le sea satisfactoria y agradable.

Principio 4

Las comunidades anfitrionas y los pueblos indígenas deberían involucrarse en la planificación de la conservación del Patrimonio y en la planificación del Turismo.

Principio 5

Las actividades del Turismo y de la conservación del Patrimonio deberían beneficiar a la comunidad anfitriona.

Principio 6

Los programas de promoción del Turismo deberían proteger y ensalzar las características del Patrimonio natural y cultural.

5.3.10 Otros Documentos Relacionados

- **Convención para salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial**

La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, denominada en adelante "la UNESCO", en su 32ª reunión, celebrada en París del veintinueve de septiembre al diecisiete de octubre de 2003,

- **Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural 1972**

París, 16 de noviembre de 1972

La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 17.a reunión celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972,

- **Declaración de la UNESCO relativa a la destrucción intencional del patrimonio cultural**

17 de octubre de 2003

La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, reunida en París en su 32ª reunión, en 2003.



6. INVENTARIO Y ESTADO ACTUAL DEL PATRIMONIO

Capítulo VI

6 Inventario y Estado actual del patrimonio cultural de los municipios de La Democracia y Santa Lucía Cotzumalguapa

Introducción

Es importante contar con un inventario de los sitios que integrarán la ruta y sus componentes para generar desde este punto una actividad turística sostenible. En la actualidad se puede decir que los sitios han tenido algún mantenimiento a excepción de las piedras de la colonia Maya y la iglesia de San Juan Perdido que se encuentran en total abandono.

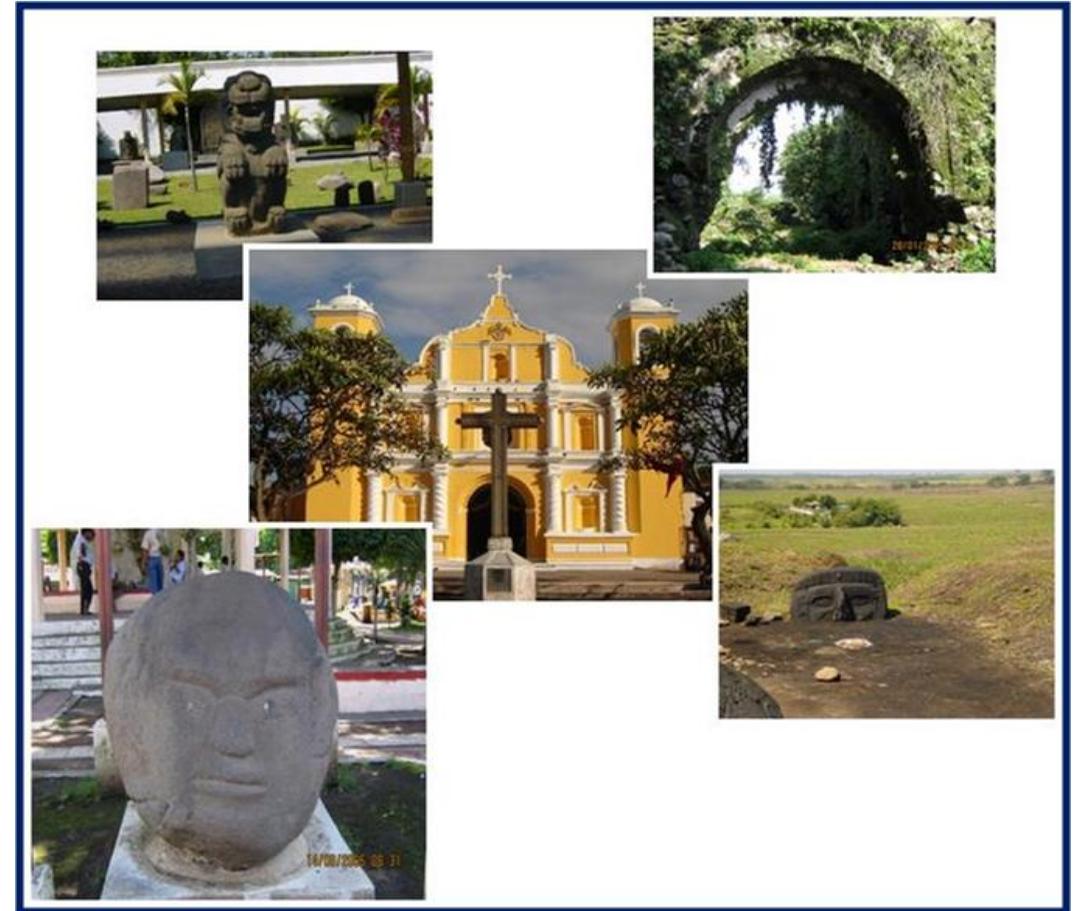
Las fichas se montaron con un registro fotográfico elaborado en visitas de campo en las que también se recolectaron datos e información importante para esta investigación. Las fichas son el punto de partida para determinar el estado de los sitios, la arqueología y los sitios históricos y el grado de intervención que éstos necesitan para su conservación.

6.1 Estado actual de los sitios y componentes:

Se determinó la clasificación del estado actual de los sitios y sus componentes de acuerdo a la tabla siguiente:

Estado actual de los sitios	
Muy Bueno	No necesita Intervención
Bueno	Necesita Poca Intervención
Regular	Necesita Regular Intervención
Malo/ Pobre	Necesita Mucha Intervención

Cuadro 10. Estado actual de los sitios y la necesidad de intervención



Fotografía 13. Sitios importantes de la ruta

6.2 Fichas de Inventario por Sitio y Componente:



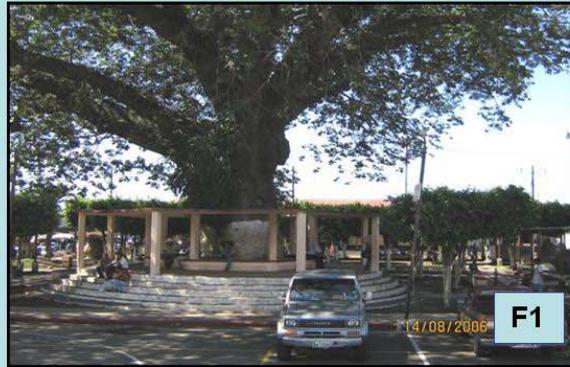
Ubicación: Parque del municipio La Democracia Cuerpos Sedentes

En esta cultura encontramos a peculiares esculturas representadas por cuerpos sedentes (sentados). Son seres humanos de sexo femenino, se les denomina -diosas de la fertilidad-. Se exhiben en el parque local, son cantos rodados, presentan el vientre abultado. Hasta el momento se han encontrado 5 de estas esculturas colosales; es seguro que habrá más enterradas. A una de éstas que estaba totalmente bajo tierra, al hacer la excavación se le encontró una "concha" que es una rústica piedra de moler y al otro lado de la escultura la "mano" o bolillo de piedra que es utilizado para moler maíz. Este artefacto desde que el maíz fue utilizado para alimentación humana, ha sido de uso femenino y fue colocado como ofrenda a esa escultura.

En la actualidad las piedras talladas se exponen en el parque, algunas tienen manchas de pintura y otras de lodo, las estructuras que las protegen del sol están deterioradas. Tenerlas expuestas en el parque hacen que corran riesgo de daño por la actividad humana que se desarrolla y por la falta de vigilancia de las autoridades municipales.

El estado actual de determina como **BUENO**. Necesitan poca intervención

Ficha N.1



Ubicación: Municipio La Democracia
F1 Parque La Democracia, Ceiba:

En el parque se encuentra una ceiba de más de 100 años que ha sido rodeada por una sombra circular con gradas, en donde se colocan las marimbas o se dirigen actos oficiales. El parqueo es utilizado por la iglesia y el museo, cuando está desocupado se usa como cancha de basketball.

Ubicación: Municipio La Democracia:
F2 Museo La Democracia

El museo cuenta con una variedad de arqueología encontrada en el municipio, el estado de las piedras y cerámica es variado. Algunas piedras talladas se encuentran en la parte de afuera. La instalación fue adecuada para museo, no se diseñó para tal fin. No se cuenta con registro fotográfico ya que es prohibido tomar fotografías.

Ubicación: Municipio La Democracia:
F3 Iglesia Católica

Fue construida en el año 1,880 por los padres Franciscanos que vinieron con la fundación del pueblo en donde se encuentra ahora, y que en ese entonces se llamó La Purísima Concepción de Don García. Esta es la segunda iglesia ya que la primera se construyó en 1,557 de manaco y bambú. Lleva el nombre de San Benito de Palermo.

Ficha N.2



F1

Ubicación: Municipio Siquinalá, Escuintla
Casco Finca El Bálsamo:

El casco de la finca fue construido a inicios del siglo pasado, no se cuenta con una fecha exacta. La iglesia católica fue construida en 1940 con ladrillo y su techo de madera y lámina.

El casco tiene oficinas de la administración, casa patronal construida en 1,902, escuela y ranchería, esta última tenía aproximadamente 30 casas de las que quedan solamente cuatro.



F2



Ubicación: Municipio Santa Lucia Cotzumalguapa
Casco Finca San Bonifacio:

El casco de la finca fue construido a inicios del siglo pasado, no se cuenta con una fecha exacta. La iglesia católica fue construida en 1948 con piedra morlón y su techo de madera y lámina.

El casco tiene oficinas de la administración, casa patronal, escuela y ranchería, esta última tenía aproximadamente 50 casas de las que quedan solamente cinco.



F3

El estado actual de determina como **BUENO**. Es importante mencionar que las viviendas fueron demolidas y son pocas las que quedan.

Ficha N.3



F1



F2



F3

Ubicación: Municipio Santa Lucía Cotzumalguapa
Casco Finca Las Ilusiones:

El casco de la finca cuenta con instalaciones antiguas y modernas, en la actualidad cuenta con una Iglesia Católica, una oficina que funciona como pagaduría para los trabajadores ya que actualmente es una finca cañera. Por la gran cantidad de arqueología de la cultura Cotzumalguapa que se ha encontrado se fundó el Museo que lleva el nombre de Ricardo Muñoz Gálvez, dueño de la finca, quien en su afán de proteger el patrimonio construyó él mismo.

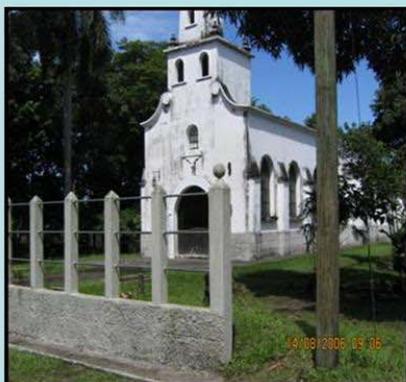
F1: muestra réplicas de piedras talladas encontradas en otros sitios como El Baúl para que el visitante las pueda apreciar.

F2: Muestra una piedra encontrada en la finca que es de gran tamaño por lo que se tuvo que utilizar una grúa de gran tamaño. Existe una piedra más grande que no se ha podido trasladar al casco y que ha sido dañada por actos delincuenciales.

F3: Fachada de el Museo Ricardo Muñoz Gálvez.

El estado actual de la arqueología que se encuentra en el museo se determina como **BUENO**. Necesitan poca intervención. Por la gran variedad, tamaño y cantidad de piedras talladas y no contar con un inventario específico y detallado el determinar el estado actual es generalizado. Este criterio se define de acuerdo a visita presencial al museo.

Ficha N.4



F1

Ubicación: Municipio Santa Lucía Cotzumalguapa
Iglesia Católica, Finca Las Ilusiones:

F1: La iglesia fue construida en el año 1850 y ha sido remodelada varias veces. Pertenece a los dueños de la finca Las Ilusiones.

F2: Caras esculpidas en piedra caliza, hay varias, en general su estado actual en **BUENO**

F3: Piedra de moler circular tallada en el borde, hay varias, en general su estado actual en **BUENO**.



F2



F3

El estado actual de determina como **BUENO**. Es importante que las piedras que se encuentran en el museo están bien conservadas y se seleccionaron las mejores para la exposición.

Según el propietario tienen más piedras talladas en bodega con todo daño de deterioros.

Ficha N.5



F1



F2



F3



F4

**Ubicación: Municipio Santa Lucía Cotzumalguapa
Museo Ricardo Muñoz Gálvez, Finca Las Ilusiones:**

F1: Piedras de Moler de diferentes tamaños, hechas en piedra y algunas están talladas.

F2: Estas piedras son muy comunes en la región, están perforadas. Algunos creen que servían para marcar los campos agrícolas y otros que fueron utilizadas para la guerra con un mango de madera.

F3: Piedra tallada muestra dos serpientes entrelazadas.

F4: Columnas talladas, existen varias, en el museo están acompañadas de unas contrahuellas de gradas talladas que forman un altar ceremonial.

El estado actual de determina como **BUENO**. Es importante que las piedras que se encuentran en el museo estan bien conservadas y se seleccionaron las mejores para la exposición.

Según el propietario tienen más piedras talladas en bodega con todo daño de deterioros.

Ficha N.6



Ubicación: Municipio Santa Lucía Cotzumalguapa
Iglesia Católica de Santa Lucía Cotzumalguapa:

F1: El pueblo de Santa Lucía Cotzumalguapa fue fundado en 1,570 y la Iglesia fue construida en 1,715 por los Franciscanos.



El estado actual de la Iglesia se determina como **EXCELENTE**, no necesita intervención. La iglesia recibe constantemente mantenimiento lo que hace que esté en buen estado, a la par funciona un colegio dirigido por religiosos.

El estado actual del parque se determina como **EXCELENTE**, no necesita intervención. El parque fué remodelado hace cuatro años por lo que se encuentra en buen estado, está pintado igual que la iglesia lo que lo integra a la misma.

Ficha N.7



F1



F2



F3

**Ubicación: Municipio Santa Lucía Cotzumalguapa
Sitio Arqueológico El Baúl, Piedras Colonia Maya:**

La colonia Maya queda al norte de Santa Lucía Cotzumalguapa, en donde la ruta se divide para ir a El Baúl y la ruta que va al Ingenio Los Tarros. Las piedras están ubicadas en los cañaverales al norte de la colonia, las piedras de la fotografía 2 y 3 están ubicadas juntas una frente a otra, en éstas actualmente se desarrollan rituales por lo que se encuentran en peligro de daño o alteración por la misma actividad que no está regulada. Otro factor que afecta es que el acceso es libre a pesar de que el cañaveral es propiedad del Ingenio Los Tarros.

La piedra tallada de la fotografía 1 se encuentra en un cañaveral cercano que pocos visitan

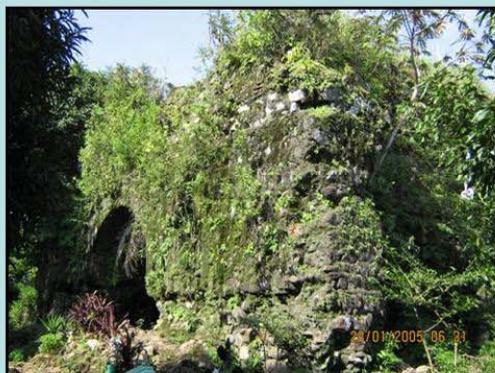
En la actualidad las piedras talladas no están en exposición, no todos conocen el cañaveral en donde se encuentran, mas sin embargo, los que lo conocen la visitan sin restricciones ni visitas acompañadas, lo que las hacen vulnerables

El estado actual de determina como **MALO**. Necesitan mucha intervención y el lugar necesita restricciones ya que los rituales hacen del lugar un sitio sucio, las piedras ya cuentan con daños por la actividad humana de visitas y rituales. La cera y el calor provocado por las candelas han fracturado pedazos de las piedras, están ahumadas y manchadas con sangre de animales sacrificados.

Ficha N.8



F1



F2



F3

Ubicación: Municipio Santa Lucía Cotzumalguapa
Iglesia Colonial San Juan Perdido:

El pueblo de San Juan Alotecha fue fundado en 1,530 y la Iglesia de San Juan Perdido se construyó en el año de 1,600, una iglesia colonial fundada por los franciscanos que en esa época construyeron también Santiago Cotzumalguapa, de la que queda únicamente una columna. Se encuentra en la carretera que va al Ingenio Los Tarros. San Juan Perdido, como se puede apreciar en las fotografías está en total abandono y los deterioros son muchos, el techo ya no existe y los muros se están cayendo. Mas sin embargo lo que queda se puede mantener y proteger para que se dé a conocer a propios y visitantes. El entorno inmediato lo conforma el cementerio Los Tarros y las plantaciones de caña o cañaverales.

El estado actual de determina como **MALO**. Necesitan mucha intervención.

Ficha N.9



F1



F2



F3

Ubicación: Municipio Santa Lucía Cotzumalguapa
Museo El Baúl:

F1, F2 y F3: Desde el Municipio La Democracia hasta el norte del Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa es común encontrar piedras talladas de caras o máscaras de diferentes tipos de piedras. En el museo El Baúl, en el Museo Ricardo Muñoz Gálvez y en el museo La Democracia se encuentra este tipo de arqueología.

Las caras se encuentran en buen estado, es bueno anotar que en el museo se exponen las mejor conservadas, pero en bodega se encuentran varias con gran deterioro

El estado actual de determina como **BUENO**. Necesitan poca intervención.

Ficha N.10



F1



F2



F3

Ubicación: Municipio Santa Lucía Cotzumalguapa
Museo El Baúl:

F1, F2 y F3: Estelas talladas y figuras talladas en piedra en buen estado se exponen en el museo, algunas estelas están dañadas o necesitan mucha intervención. En el museo se exponen las piedras mejor conservadas. El museo El Baúl ha sido remodelado y actualmente se construye una estructura de bambú y lámina transparente que protege la exposición. En la actualidad se contempla revitalizar el entorno y prestar los servicios para un mejor confort de los visitantes.

En la actualidad las piedras talladas que se exponen están en buen estado y el museo fué remodelado, lo que queda pendiente es habilitar los servicios y revitalizar el entorno.

El estado actual de determina como **BUENO**. Necesitan poca intervención.

Ficha N.11



F1



F2

**Ubicación: Municipio Santa Lucía Cotzumalguapa
Museo El Baúl:**

F1, F2: Estelas talladas y figuras talladas en piedra en buen estado se exponen en el museo, algunas estelas están dañadas o necesitan mucha intervención. En el museo se exponen las piedras mejor conservadas. El museo El Baúl ha sido remodelado y actualmente se construyó una estructura de bambú y lámina transparente que protege la exposición. En la actualidad se contempla revitalizar el entorno y prestar los servicios para un mejor confort de los visitantes.

En la actualidad las piedras talladas que se exponen están en buen estado y el museo fué remodelado, lo que queda pendiente es habilitar los servicios y revitalizar el entorno.

El estado actual de determina como **BUENO**. Necesitan poca intervanci3n.

Ficha N.12

INVENTARIO DE SITIOS HISTÓRICOS Y ARQUEOLÓGICOS DE LA SUB RUTA DEL AZÚCAR ESCUINTLA, MUNICIPIOS LA DEMOCRACIA Y SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA.						
Lugar	Tipo	Cantidad	Descripción	Condiciones	Amenazas	Oportunidades
Parque La Democracia	Escultura/arqueológica	7	Representación de seres humanos con cuerpos femeninos, denominados Diosas de la fertilidad	Se encuentran al aire libre protegidas con estructuras metálicas sencillas	Los visitantes las pueden dañar fácilmente. Las estructuras se encuentran descuidadas	Crear un museo de acuerdo a las dimensiones y cantidad de las piezas.
Museo La Democracia	Escultura/arqueológica	Varias	Pequeñas esculturas de vientre abultado, rústicas. Miden entre 0.25 y 0.30 mts	Museo pequeño que pareciera no haber sido diseñado para tal función.	Es una estructura insegura ya existieron robos.	Crear un museo de acuerdo a las dimensiones y cantidad de las piezas.
Area de Monte Alto	Observatorio Astronómico	1	Rústicas lapas, sirve para medir el período de siembra, sobre todo del maíz	Se encuentran algunos vestigios de arqueología dentro de la finca	Expuesta a saqueos	Diseño de caminamientos y estructuras de protección
Museo Ricardo Muñoz Gálvez	Escultura/arqueológica	Varias	Arqueología de la cultura Cotzumalguapa, Museo diseñado para tal función	Según lo platicado con los administradores del museo tienen muchas piezas en bodega, por lo pequeño del lugar.	Deterioro por almacenamiento	Construir o ampliar la instalación ya existente.
Iglesia casco de la finca Ilusiones	Arquitectura Histórica	1	Iglesia construida a mediados del siglo pasado	Buenas condiciones	Mantenimientos puede ser insuficiente	Darle mantenimiento y darla a conocer a los visitantes
Casco de la finca Ilusiones	Arquitectura Histórica	1	Construcción de inicio del siglo pasado	Buenas condiciones, hay replicas de piedras talladas al aire libre.	Deterioro de las piedras que son réplicas.	Integrarlas al museo
Piedras Colonia Maya	Escultura/arqueológica	2	Estelas ubicadas entre los cañaverales	Dañadas por el paso del tiempo y por actividades ceremoniales que se llevan sin control	Destrucción completa	Preservarlas, protegerlas y normar ceremonias.
San Juan Perdido	Arquitectura Histórica	1	Iglesia Colonial	Malas condiciones, está en abandono total	Destrucción completa	Restaurar y preservar lo que aún queda, darla a conocer
Museo El Baúl	Escultura/arqueológica	Varias	Piedras de todos tamaños de la cultura Cotzumalguapa.	El museo se remodeló recientemente.		Terminar todo el proyecto, en especial los servicios planteados para el visitante.

Cuadro11. Inventario de sitios históricos y arqueológicos de la ruta

6.4 Lugares que integran la sub ruta del azúcar

Introducción

La ruta propuesta y todos los lugares en ella incluidos no han sido explotados sistemáticamente a nivel nacional e internacional, en ella existe gran riqueza arqueológica e histórica y natural. Esta es una zona bañada por extensos ríos de la cadena hídrica de la costa sur, es una región fértil en la que se dan varios productos por medio de la actividad agrícola, ganadera y agroindustrial.

La cadena montañosa de la bocachota que muestra volcanes lejanos, peñones imponentes y un clima refrescante comparado con el de la costa o el de las playas.

Los cascos de las fincas de principios del siglo pasado con sus iglesias católicas, casa hacienda, oficinas y la ranchería. Rancherías caracterizadas por sus pilas comunales, casas con grandes patios en los que los animales de patio circulan con libertad y los corredores exteriores amplios y cómodos para las tertulias nocturnas.

El potencial con que cuenta la región con los Ingenios Azucareros y sus instalaciones industriales y todos los departamentos que los hacen funcionales y el sistema de fincas que lo componen y la operación que los hace funcionar se convierten en un atractivo para los visitantes.

Los vestigios arqueológicos diseminados en toda la costa sur le dan atractivo y riqueza cultural, riqueza que ha permitido que estudiosos propios y extranjeros hagan sus investigaciones y estudios sobre las culturas que han habitado la zona en varias épocas. Gracias a estos

estudiosos es que ahora se conoce más de la cultura cotzumalguapa y preolmeca así como de la colonización que se llevó a cabo con el asentamiento de colonos en San Juan Perdido o Alotepeque.

Las amenazas latentes inician con el aspecto natural de la zona, la deforestación masiva dada por que la misma se ha convertido en zona de monocultivo con el avance de la siembra de la caña de azúcar, que paulatinamente a eliminado otros cultivos y la actividad ganadera. Año con año grandes extensiones de tierra son rumados eliminando bosques y vegetación para crear las rondas para dar forma a los cañaverales. Esta deforestación ha hecho que el caudal de los ríos disminuya considerablemente y la contribución que esto hace al calentamiento global a dado lugar a épocas de excesiva lluvias como resultado de los huracanes Mich y Stan que han inundado la zona baja de la costa sur.

La quema de los cañaverales como preparación para su corte y cosecha contaminan el ambiente y general polución, pero a su vez el fuego arrasa con todo ser vivo que habita o que pasa por los cañaverales en el momento de la quema, muchas veces de matan animales importantes en la cadena alimenticia que al romperse dan la proliferación de plagas como las ratas, chinches y otros, que para combatirlos se utilizan pesticidas e insecticidas que muchas veces son dañinas para la salud y deterioran el medio ambiente.

La contaminación de los ríos con fertilizantes y pesticidas genera la eutrofización en los ríos lo que genera que la fotosíntesis no se de y que la vegetación submarina muera y que baje el nivel de oxigenación de las aguas por que conlleva la muerte de peces y a largo tiempo de las fuentes de agua reposada cerca de las corrientes de los ríos. También se da el asolvamiento de los ríos por que se lavan los terrenos por falta de vegetación o por actividades agrícolas.

La riqueza arqueológica está en peligro ya que sobre algunas de estas zonas se construyeron viviendas como el caso de la colonia maya en Santa Lucía Cotzumalguapa y en el caso del ex Ingenio El Baúl. Las mismas

siembras de caña de azúcar cubren gran cantidad de restos arqueológicos, montículos y otros, que durante la cosecha son dañados indiscriminadamente.

Muchos de los cascos antiguos en las fincas están siendo destruidos por remodelaciones modernas o simplemente han sido abandonados por ya no tener sentido en el proceso productivo de las fincas. Existen muchas iglesias católicas antiguas abandonadas y son muy pocas las que funcionan como tal a la fecha.

Un factor que llama la atención es que en la costa sur es raro ver personas con su traje regional o típico y las pocas personas que aun lo utilizan son provenientes del altiplano.

Todas la características anteriores nos permiten pensar que el potencial turístico de la costa sur es sumamente alto, solo falta definir las políticas turísticas para concatenar los sitios en una ruta específica y explotarla por medio del INGUAT, agencias de viaje, empresas privadas y las municipalidades involucradas.

6.4.1 Parque la Democracia

En él se encuentran ubicadas las piedras encontradas en la finca Monte Alto, son cuerpos sedentes esculpidos en piedra, actualmente se encuentran distribuidas en el perímetro del parque protegidas con estructuras metálicas y lamina individuales. La amenaza mas latente no es el robo ya que son de gran tamaño, pero el contacto con los visitantes las hace vulnerable a cualquier deterioro. Durante la noche el parque cuenta con iluminación mas no con vigilancia permanente.

Puedo afirmar que el parque no es un lugar adecuado para exhibir las esculturas y que corren un alto riesgo de destrucción o daño permanente.

Actualmente no se ha promocionado con fuerza la visita turística de la arqueología de la zona, no se ha incluido en la ruta turística informal promocionada por el INGUAT y por las agencias de viajes y de los cruceros que atracan en el puerto de San José. El potencial con que cuenta la arqueología de Monte Alto es grande para el turismo nacional e internacional si se sigue la promoción sistemática de la región, con la influencia del señor alcalde de este municipio y de toda la mancomunidad.

6.4.2 Museo La Democracia

El museo es una construcción de pequeñas dimensiones y el contenido del mismo es muy poco para ser una zona arqueológica, se estima que muchas de las piezas se encuentran en manos de particulares. El museo está ubicado frente al parque de La Democracia y ya se han entrado los ladrones, lo que indica que la seguridad con que cuenta no es la apropiada. La oportunidad de mejora que se encuentra es remodelarlo para incluir dentro de sus instalaciones las piedras escultóricas que se encuentran actualmente en el parque con poca protección. En última instancia se podría hacer una propuesta de diseño para construir un museo para las necesidades actuales. El museo no vende recuerdos o copias pequeñas de las esculturas lo que también se tiene como una oportunidad al comercializar replicas de recuero u otros recuerdos relacionados a la historia o arqueología del municipio. En todo caso se pueden hacer arreglos comerciales con otras personas para comercializar artesanías del país.

6.4.3 Iglesia Católica en La Democracia

La Iglesia fue construida en el año 1,880 por los jesuitas que vinieron cuando se hizo aquí el pueblo en un lugar llamado ahora la cuadra Ósea en donde es la Finca San Carlos ahí fue donde se construyó la primera iglesia haya por el año de 1,557 de ahí el pueblo se vino para donde ahora se encuentra el pueblo llamado en ese entonces La Purísima Concepción de Don García. Por lo que la primera patrona del pueblo fue la Virgen de concepción y en el año anterior indicado de 1,880 fue encontrada la imagen de San Benito de Palermo, por lo que los habitantes de ese entonces hicieron la primera iglesia que fue hecha de manaco y varas de bambú pero en 1,880 los habitantes dispusieron hacer la actual iglesia de terrón y ladrillo y el patrono del pueblo dispusieron que fuera San Benito de Palermo que fue encontrado en un tronco de cocotero o cocal por lo que el actual sacerdote Juan Pitersson dispuso hacer arreglos en este templo poniendo en el fondo en lado izquierdo del norte a sur a San Benito de Palermo al lado derecho la Virgen de Concepción y en el centro al Señor Crucificado.

Años después al pueblo se le cambió el nombre dejándole el de Don García en honor a su fundador Don García de Valverde y Altamirano en el año 1,903 por interés de un grupo de habitantes del pueblo encabezados por el matemático Lucas Tomás Cojulum y el alcalde municipal Don Belsabe Vardales dispusieron cambiarle el nombre lo que solicitaron al presidente de la República Manuel Estrada Cabrera, quien por acuerdo del 23 de marzo de 1,903 le puso el nombre actual de la Democracia, de donde la feria del pueblo se inicia por acuerdo gubernativo el 29 de Diciembre al 03 de enero en honor a la Virgen de Concepción y San Benito de Palermo quienes en la actualidad son los dos patronos del municipio, por lo que el

31 de Diciembre se efectúa el rezado de la Virgen de Concepción y el primero de enero del año siguiente el rezado de San Benito de Palermo.

6.4.4 Finca El Bálsamo y Finca San Bonifacio, Ingenio Pantaleón

Estas fincas son propiedad del Ingenio Pantaleón y están destinadas a la producción agrícola de caña de azúcar que es procesada en el Ingenio. En sus tierras se han encontrado vestigios de la cultura Cotzumalguapa.

El Bálsamo se encuentra a 6 kms al sur del Ingenio y a principios del siglo pasado se construyó la infraestructura que formaría el casco que incluía la Casa Patronal administrada en aquel entonces por españoles, las oficinas, escuela, la ranchería con su pila comunal y la iglesia. Hoy sólo queda la casa patronal, las oficinas, la iglesia que se construyó por los años 1940-1950, la escuela. Lo que fue desmontado por 1990 es la ranchería de la que quedan unas cuantas casas. (ver ficha de inventario al inicio del capítulo)

San Bonifacio queda a 9 kms al sur del ingenio paralelo a la finca El Bálsamo y al igual que este tenía la misma infraestructura incluía la Casa Patronal administrada en aquel entonces por españoles, las oficinas, escuela, la ranchería con su pila comunal y la iglesia. Hoy solo queda la casa patronal, las oficinas, la iglesia que se construyo por el año 1948, la escuela. Al igual que El Bálsamo en 1990 fue desmontada la ranchería de la que quedan unas cuantas casas. (ver ficha de inventario al inicio del capítulo)

Estas fincas al igual que las instalaciones del Ingenio Pantaleón pueden visitarse con previa autorización que queda al criterio de la administración, es importante anotar que no siempre se cuenta con el permiso.

6.4.5 Museo Ricardo Muñoz Gálvez y Casco de la Finca Las Ilusiones

Sus instalaciones nacen como una solución para albergar piezas arqueológicas que se encontraron en la Finca Las Ilusiones que van desde pequeñas piezas a estelas de gran tamaño. El problema es que es un museo de pequeñas dimensiones y según el propietario tienen en bodega otro sin número de piezas. El museo está abierto en ocasiones y para visitarlo hay que hacer previa cita. Las turistas nacionales raras veces visitan las instalaciones del museo y el casco de la finca, ya que desconocen su existencia.

Entre las oportunidades que se han encontrado es que ya se coordina con los encargados de los cruceros que atracan en el puerto de San José para que visiten el museo, lamentablemente no se coordina con el Museo el Baúl para que también reciba a los turistas.

6.4.6 Iglesia de Santa Lucía Cotzumalguapa y parque central

El pueblo de Santa Lucía Cotzumalguapa fue fundado en 1,570 y la Iglesia fue construida en 1,715 por los Franciscanos. La Iglesia se localiza en el centro de la ciudad su edificación es de tipo colonial, en el frontispicio de esta iglesia se encuentra un escudo real que fuera conferido a la parroquia por los reyes de España, donde destaca el fruto del cacao, como significado de la importancia que antes de la independencia tenía dicho cultivo en esta zona para la corona española.

Esta primera iglesia católica que existió en la población fue destruida por uno pavoroso incendio que ocurrió en el año de 1715, en la actualidad y en ese mismo ámbito se tiene para el culto católico la actual parroquia.

6.4.7 Cañaverales de la Colonia Maya, Santa Lucía Cotzumalguapa

En la parte alta de Santa Lucía Cotzumalguapa se encuentran vestigios de la cultura Cotzumalguapa y lamentablemente se destruyó la colonia Maya que destruyó gran parte de estos vestigios y que propició al saqueo de piezas importantes de esta cultura. En los cañaverales se encuentran aun piedras talladas que por su gran tamaño y peso no han sido trasladadas a otras partes, están a la intemperie por lo que han sufrido daños por causas naturales y por causas culturales ya que en algunas se desarrollan ritos que los desarrollan integrantes de algunas etnias o shamanes de la zona. En estos ritos bañan las piedras con alcohol, azúcar y queman incienso y velas lo que a deteriorado grandemente las piedras.

6.4.8 San Juan Perdido o San Juan Alotepeque

Iglesia de la época colonial del pueblo de San Juan Alotepeque esta ubicada antes de llegar al ingenio Los Tarros y El Baúl en la cuchilla que divide la ruta a los dos ingenios. Actualmente esta en ruina y muy deteriorada aquí también está ubicado un cementerio que ya se mete entre las ruinas de la iglesia. Ya no es posible restaurarla por los daños ocasionados por el paso del tiempo. Como queda entre las piedras talladas de los cañaverales arriba de la colonia Maya y el Museo El Baúl puede utilizarse como una parada obligada para que el turista la conozca y la visite. Si se diseña un parqueo para buses y vehículos pequeños así como se le proporciona de servicios sanitarios se puede explotar turísticamente.

6.4.9 Museo El Baúl

Cuando el Ingenio El Baúl funcionaba se encontraron y recopilaron piedras talladas de la cultura Cotzumalguapa que fueron en ese entonces ubicadas en un área provisional. Por esfuerzos de los dueños hace dos años se

hicieron las instalaciones del museo y algunas agencias de viajes o colocan como punto de visita para los turistas, aclaramos que no es un esfuerzo conjunto con las demás áreas arqueológicas lo que no permite que los turistas visiten todos los puntos importantes arqueológicamente hablando.

6.5 Situación Ambiental actual en el Área de Estudio

Introducción

Se estima que este proyecto lejos de tener impactos negativos al medio ambiente puede ser una oportunidad para generar impactos positivos como la reforestación de algunas zonas aledañas a los sitios que se integran a la ruta, mejorar las condiciones paisajísticas y mejoras a la protección de las piedras talladas. En la actualidad los ingenios azucareros han colaborado en la proyección del patrimonio arqueológico de la zona.

Al dotar de servicios algún sitio incluidos en la ruta se esta tomando en cuenta la protección del medio ambiente, ya que en donde se construyan servicios sanitarios se deben hacer drenajes completos que eviten la contaminación de los recursos hídricos de la zona.

6.5.1 Aspectos ambientales de la ruta en general

En la época de zafra que es de noviembre a mayo de cada año las condiciones generales son de mucha contaminación por la actividad agroindustrial que se desarrolla en casi la totalidad de Escuintla, por lo que hará un análisis de la problemática ya que la ruta no será ajena a los efectos de la contaminación.

6.5.2 Tráfico y Transporte

La cantidad de transporte en si ya es grande por que la costa sur es una región pujante y la actividad económica que se desarrolla es importante para toda la nación, sin embargo para la época de zafra que dura seis meses el transporte genera exceso de tráfico a toda hora. Los camiones que transportan caña lo hacen halando dos equipos de arrastre con un largo de aproximadamente 28 mts y el problema mayor se refleja en carreteras que por vía solo cuentan con un carril y cuando se juntan dos o tres unidades los problemas se hacen mayores.

La caña que se cae de los mismos es recogida por unidades móviles destinadas a esta labor, sin embargo es notable la suciedad que esto ocasiona.

6.5.3 Polución

La suciedad que se ve en el cielo es generada por humo vertido de las chimeneas de las calderas de las industrias grandes, que generan hollín y humos negros. En algunas industrias ya se ha eliminado esto, pues se utilizan filtros en la salida de las chimeneas y en el lugar de quemar bunker se quema bagazo que es la caña machacada ya sin jugos.

Otro problema es el humo y hollín producto de la quema de cañaverales previo a la actividad de cosecha.

6.5.4 Recursos hídricos

La mayoría de los ríos y corrientes freáticas han sido contaminados por la intervención del hombre en las diferentes actividades que se desarrollan en la zona. La lixiviación generada al lavarse productos químicos utilizado en las labores agrícolas y lo sedimentos vertidos a los ríos han permitido la eutroficación de los mismos haciendo que los peces mueran por la falta

de oxígeno ya que proliferan las algas que no dejan penetrar la luz solar al fondo del agua, haciendo que el agua limpia cada vez sea más escasa

6.5.5 Emanaciones a la Atmosfera

Estas son producidas por la cantidad de vehículos que circulan en la zona, a pesar de que son áreas libres y con pocas construcciones se siente el efecto de las emanaciones. También se producen por la actividad agroindustrial.

6.5.6 Vertederos

En la zona se encuentran muchos basureros en donde se vierte todo tipo de desechos, lo que contamina barrancos, cuencas de los ríos, genera mal olor y visualmente contamina. Las municipalidades aún no cuentan con un plan agresivo de recolección de desechos y mucho menos de reciclaje de éstos.

6.5.7 Contaminación visual

Por ser áreas descampadas y extensas aún no se percibe este problema que cada vez es más grande. En toda la ruta nacional CA2 se encuentran rótulos publicitarios de todos tipos y tamaños que contrastan con los bellos paisajes que presenta la zona. Campos verdes que muestran la fertilidad de las tierras de la costa son deteriorados por esta actividad que si no se regula inundará el espacio visual y obstaculizará los diferentes paisajes.

6.5.8 Conclusiones

No se puede decir que la ruta es ajena a todos estos problemas, creo que el incremento del turismo en la región permitirá el desarrollo de la misma,

por lo que la mancomunidad de municipalidades y todas las instituciones relacionadas deben de dar soluciones por medio de cumplir con las leyes y normas vigentes. El contar con una actividad turística sostenible paga todo esfuerzo por conservar el medio ambiente.

En la actualidad la agroindustria azucarera está haciendo esfuerzo por mejorar las condiciones ambientales y las normas de certificación ISO 9001 2000 y las normas de medio ambiente están haciendo presión para que esto se mejore considerablemente, pero hay que incluir a todos los sectores de la sociedad y del País en general.

6.6 Necesidades de Infraestructura

Resultados de la investigación						
Municipio	Tipos de turismo	Descripción	Sitio turístico Potenciales	Servicios	Infraestructura	Infraestructura Necesaria
La Democracia Y Santa Lucía Cotzumalguapa	Turismo cultural	Precisa de recursos histórico-artísticos para su desarrollo. Es más exigente y menos estacional.	Museo la democracia. Parque la Democracia. Iglesia Católica La Democracia. Museo Ricardo Muñoz Gálvez. Museo Ingenio el Baúl	La Democracia: 1 Hotel, 2 restaurantes, 5 comedores, 2 bancos Santa Lucía Cotz: 3 Hoteles, 6 pensiones, 6 restaurantes, 5 comedores, 4 bancos, 2 mercados, 1 terminal de buses	Carretera asfaltada CA2 para llegar a Santa Lucía Cotz. y dese la misma se puede tomar la departamental 2 y llegar a La Democracia, el estado de la carretera es bueno. Los puentes por los que hay que pasar están en buenas condiciones. En época de zafra la carretera CA2 y la Departamental 2 se encuentran saturadas de transporte pesado por la actividad de transporte de caña de azúcar y producto terminado de los Ingenios azucareros.	Servicios sanitarios en los sitios, centros de información turística, áreas de estar, miradores, señalización en la ruta para que el visitante pueda llegar a los sitios, señalización propia de la ruta y de los sitios, basureros, carreteras, parques para vehículos y buses, caminamientos, protecciones para los monumentos o piezas que se encuentran al aire libre.
	Arqueológico:	Vinculado a yacimientos y sitios arqueológicos que pueden estar alejados de núcleos de población importantes.	Museo la democracia. Parque la Democracia. Museo Ricardo Muñoz Gálvez. Museo Ingenio el Baúl. Cañaveras colonia Maya. Montículos finca el Balsamo			
	Turismo Natural	Basado en el contacto con la naturaleza. Sus recursos los componen los parques nacionales, es decir, una flora y fauna interesante en la zona receptiva.	En la parte alta de Santa Lucía Cotzumalguapa se puede encontrar este tipo de áreas que en el futuro se pueden explotar			
	Verde o Ecoturismo					
	Rural:	El desarrollado en el medio rural, cuya principal motivación es conocer las costumbres y las tradiciones del hombre en el mundo rural. Se interesa por la gastronomía, la cultura popular y la artesanía	Costumbres y cultura de los coltadores de caña que vienen del alliplano a trabajar a los ingenios azucareros			
	Agroturismo:	Su finalidad es mostrar y explicar el proceso de producción de las fincas agropecuarias y las agroindustrias.	a. Fincas de caña. Fincas de hule. L			
	Agroecoturismo:	Es aquel donde el visitante se aloja en habitación con estándares turísticos, pero participa de los labores agrícolas, convive y consume los alimentos con la familia.	Fincas agrícolas de la costa			
	Patrimonio Cultural Tangible	El elemento más visible del patrimonio cultural es el patrimonio tangible. Se compone de los bienes inmuebles, como son los monumentos, edificios, lugares arqueológicos, conjuntos históricos, y los elementos "naturales", como los árboles, grutas, lagos, montañas y otros	Museo la democracia. Parque la Democracia. Iglesia Católica La Democracia, Iglesia de Santa Lucía Cotzumalguapa. Museo Ricardo Muñoz Gálvez. Museo Ingenio el Baúl. Cascos de las Fincas El Balsamo y San Bonifacio.			
Patrimonio Intangible	Literatura, las teorías científicas y filosóficas, la religión, los ritos y la música, así como los patrones de comportamiento y culturales que se expresan en las técnicas, la historia oral, la música y la danza	Existen pero en este estudio no se van a tomar en cuenta.				

Cuadro 12. Necesidad de Infraestructura



7. DISPOSICIONES GENERALES DE DISEÑO

Capítulo VII

7 Disposiciones Generales de Diseño

7.1 Premisas Generales

Introducción

El turismo genera riqueza, en el 2005, el turismo a nivel mundial generó US\$ 682 billones, Europa siendo la región que más generó y seguida por las Américas, en donde sólo Centroamérica aportó US\$ 4.6 billones. En el caso particular de Guatemala, el turismo representa alrededor de 4% del Producto Interno Bruto.

La constitución de sociedades financieras multinacionales y de empresas de trabajo nacionales especializadas también para atender a las diversas franjas de edad como los jóvenes y los jubilados hace más fáciles los intercambios turísticos en todas las épocas del año. Millones de personas y de familias hacen turismo. Para ser exacto, en el 2005, 808 millones de personas hicieron turismo.

El turismo favorece la creación de asociaciones de trabajadores y de cooperativas familiares y de otros tipos, implica la ciudad y el campo, abarca lugares de montaña y de mar, así como parajes naturales o de gran significación cultural. El turismo se constituye de este modo en ocasión y fuentes privilegiadas para promover el arte y la artesanía.

Mediante la innovación tecnológica más actualizada (Internet, avión, naves, autopistas, trenes de alta velocidad, etc.) se elimina la distancia de tiempo y de espacio de tal manera que el turista puede llegar fácilmente a cualquier rincón de la tierra. Hace 50 años, era sumamente costoso viajar a cualquier parte del mundo, y no digamos hace 75 años, cuando los buques era casi la única opción.

En la acogida recíproca entre el visitante y el residente se puede realizar aquel intercambio de bienes naturales y culturales que hace la convivencia humana más fraterna y solidaria.

El turismo puede propiciar un auténtico desarrollo humano y social gracias a la oportunidad siempre mayor que ofrece de compartir bienes, de realizar fecundos intercambios culturales, de admirar la belleza de la naturaleza y del arte y de encontrarse con mentalidades, tradiciones y religiones diversas.

Viajar enriquece el espíritu del hombre cuando éste se pone en movimiento para descubrir cosas nuevas, cuando se ve impulsado a conocer las respuestas que otras personas han dado a los grandes interrogantes de la existencia. El turismo puede expresar, sobre todo en nuestra época, la dimensión fundamental de la persona humana que es la de crecer en el conocimiento y la de experimentar cómo el hombre es portador de civilización y de bien. Sin embargo, para que esto sea posible es necesaria una preparación seria que evite la improvisación y la superficialidad.

Es deseable por tanto que los Estados, las asociaciones de operadores turísticos, las instituciones universitarias y culturales y los sindicatos del sector promuevan la formación de personas competentes en este ámbito y ofrezcan una atención adecuada a los turistas. Es importante por tanto llevar a cabo una labor persuasiva de educación en los valores del turismo para que las personas, las comunidades, y los bienes naturales y culturales de los lugares de destinación turística sean salvaguardados.

Solamente así el turismo y el tiempo libre, como nuevos areópagos, llegarían a ser fuente de verdadero enriquecimiento humano para todos, sin excluir a aquellos que por su origen natural o socio cultural se encuentran en una condición de desventaja.

He aquí la importancia de reconocer que la diversidad cultural de nuestro país, es una de las grandes riquezas que tenemos y que el turismo bien desarrollado es un gran vínculo en la convivencia armoniosa de todos los que conformamos este país. Durante los últimos 15 años, el turismo se ha convertido en una actividad generalizada en todo el mundo. El crecimiento que presenta la OMT como datos mundiales para el 2005 es de 8%, y se espera en el 2006 un incremento de alrededor de 4%, lo cual ha sido comprobado con las estadísticas de los primeros seis meses de 2006.

En 2005 la región centroamericana mostró un crecimiento del 14% y en el 2006 ha presentado un incremento del 11.2% y la situación sólo parece mejorar. Centro América es la cuarta región de más crecimiento en la actualidad, tiene incalculables ventajas. Nuestra riqueza cultural y natural, la calidez de la gente, el clima, nuestra cercanía, el hecho de que el área aún no está contaminada con conflictos políticos de gran escala como otras regiones, son todas ventajas que se presentan y que convierten la zona en un verdadero multidestino.

La Política Nacional de Desarrollo Sostenible 2004-2014 que se elaboró en conjunto con el sector privado, y la cual fue avalada por más de mil personas, nos ha marcado los grandes pasos a seguir y creo que, como equipo se está cumpliendo con los lineamientos y compromisos allí descritos. En este momento, debemos hacer un esfuerzo concreto para

atraer la inversión necesaria para el crecimiento que estamos experimentando.

7.1.1 Premisas morfológicas de la ruta

La topografía del lugar es relativamente plana en la parte sur específicamente en La Democracia y con pendientes pronunciadas en la parte norte arriba de Santa Lucía Cotzumalguapa, en la parte media de Siquinalá pasando por el Ingenio Pantaleón al Inicio de Santa Lucía es de topografía plana. De acuerdo a los conceptos para fines agrícolas se divide la zona en tres regiones La Alta, La Baja y La Media y las condiciones climáticas cambian de una región a otra, esto casi no se percibe por los visitantes ya que predomina el calor en las dos estaciones marcadas que son invierno y verano.

7.1.2 Premisas morfológicas de San Juan Perdido

Entre los sitios que se desea explotar turísticamente y que tiene necesidad de adaptaciones arquitectónicas y constructivas se encuentra San Juan Perdido o Alotepeque del Ingenio Los Tarros.

Las ruinas que quedan de lo que fue la iglesia ya no se pueden conservar y sólo se puede mantener el estado actual de las mismas. Actualmente la iglesia está rodeada por un cementerio lo que hace más complicada su explotación como sitio turístico. En el momento no tiene forma alguna, mas lo que sobresale es lo que fueron arcos, columnas y restos de muros, aunque la planta está bien definida.

Se propone hacer una estructura con columnas y colocar un techo con vigas cubierto con manaco que se produce en la parte sur del departamento de Escuintla, la estructura que se propone es tubo metálico redondo para que al pintarlo se simule un palo roízo. También se proponen

caminamientos y jardinería para mantener un ambiente de campo, en algunos puntos se proponen bancas fabricadas con palo roízo.

Lo fundamental es que la arquitectura no interfiera con el paisaje o pase desapercibido y sea grato por ser un ambiente amplio y agradable por la integración que se hará con la naturaleza.

Se propone un parqueo para vehículos pequeños y buses fundidos con amplias jardineras y engramado para integrar con la estructura principal. A la vez una batería de servicios sanitarios y las oficinas o centros de información turística, así como un mirador en la parte frontal de la iglesia al otro lado de la carretera.

7.1.3 Premisas ambientales

La ruta está inmersa en una zona netamente agrícola por lo que la región ha sufrido un fuerte deterioro ambiental. En los últimos años ha surgido la necesidad de conservar y preservar el medio ambiente por los involucrados en estas actividades y la actividad agroindustrial que se da en la misma.

El interés por parte de los ingenios azucareros por cumplir con las normas ambientales por medio de la certificación ISO 9001 2000 y la normativa 14000 de medio ambiente y la intervención de empresas internacionales que tienen como exigencia para comprar el producto que se cumpla con las normas ambientales y sociales por parte de estas industrias le da una nueva oportunidad a la zona para que no sea contaminada.

Los aspectos fisiográficos de los dos municipios determinan si bien es cierto una temperatura elevada en promedio, pero con vientos refrescantes en la parte alta norte, lo que hace que la ruta sea agradable y variada.

Se le llama zona de vida a la unidad climática natural en que se agrupan diferentes asociaciones correspondientes a determinados ámbitos de temperatura, precipitación y humedad.

La diversidad de los suelos hacen también una diversidad de asociaciones vegetales agradables y por ser la caña de azúcar un cultivo predominante hacen de ésta una región verde con un paisaje agradable y refrescante a la vista.

7.1.4 Premisas funcionales

Regularmente los visitantes llegan en microbuses con capacidad de 14 persona o 20 personas y en buses con capacidad de 60 personas, esta cantidad de visitantes es fácil de atender en grupos de 30 personas en todos los sitios propuestos para visitar. Se debe manejar el número de 60 ya que en la región existe mucho transporte urbano y extraurbano y la agroindustria utiliza también buses con esta capacidad, al igual que los colegios y otros, por lo que este número no debe ser una limitante en el proyecto.

7.1.5 Premisas tecnológicas

La ventaja es que en la mayoría de los sitios ya está construido, se pretende hacer un diseño arquitectónico que integre el entorno o campo abierto. Los materiales que se proponen para la puesta en valor de San Juan Perdido son una estructura metálica para la protección de la iglesia, los parqueos de buses, vehículos, el mirador y los caminamientos serán fundidos con concreto. El centro de información turística y la cafetería se construirán de block cubierto con acabado final rústico y la estructura de lámina de asbesto tipo teja, el piso será de baldosa de barro. Se

propone que las instalaciones tengan electricidad, sistema de red para el sistema computarizado, red telefónica.

7.2 Definición del tema de estudio

Se plantea crear la ruta turística por lo que se desea preservar y dar a conocer a propios y visitantes la riqueza arqueológica de costa sur específicamente la de los municipios de La Democracia y Santa Lucía Cotzumalguapa. La sub ruta se plantea en una región eminentemente agrícola en medio de Ingenios azucareros de gran importancia para el País, y con grandes bellezas paisajísticas.

Por la misma actividad agroindustrial es una zona muy dinámica y queda en medio de la ruta de muchos visitantes por lo que se afirma que tiene un gran potencial turístico, ecológico de importancia para el país.

7.2.1 Funciones del proyecto

Promover nacional e internacionalmente el turismo por medio de la visita a los sitios incluido en la ruta, aprovechando el gran crecimiento que a tenido este a nivel nacional, es importante anotar que ya hay cruceros que atracan en los puertos de Guatemala.

Y que por medio del turismo se generen actividades económicas que permitan el desarrollo regional, También tiene como finalidad dar a conocer la riqueza cultural, histórica y arqueológica que representa la región no solo para Guatemala sino para el mundo entero, generando educación y cultura.

Crear la actitud de pertenencia de la población sobre los sitios histórico-arqueológicos y concientizar a la población sobre los beneficios que trae el turismo sostenible y como puede ayudar al desarrollo de los municipios.

7.2.2 Función Administrativa

Gestionar de una forma adecuada todos los recursos incluidos en el proyecto para prestar un servicio turístico de clase mundial, que impacte y que sea auto financiable y auto sostenible. Esta función administrativa pretende coordinar las diferentes actividades que se ejecuten en los proceso que intervendrán en el proceso macro que es en sí la ruta turística, por lo que se debe tomar en cuenta los lineamientos del turismo nacional e internacional y buscar la satisfacción de nuestro clientes que en este caso son los visitantes prestándoles un servicio de calidad para que vuelvan a visitarnos.

7.2.3 Desarrollo Ambiental

La región vive tiempos en los que el medio ambiente sostenible se transforma en una forma de generar mas riqueza y oportunidad, la función ambiental radica en educar a los pobladores para el cuidado y sostenibilidad del ambiente y mostrarle a los visitantes como se puede lograr. Se piensa en una gestión ambiental impactante integral que incluya a todos los sectores de la sociedad y los negocios para desarrollar propuesta que mejoren las condiciones en cuanto a preservación y mejorar el medio ambiente.

La costa sur ha sido conocida por ser una zona de alta contaminación ambiental, vehicular y paisajística y a pesar de los esfuerzos que se han desarrollado en esta campo es importante que se genere una cultura ambientalista a todo nivel para que los visitantes puedan gozar de aire puro, paisaje limpio y todos los servicios necesarios de calidad. Se pretende que todas las actividades relacionadas cumplan con las normas ambientales y que la ruta sea un motor que impulse la lucha por un mejor ambiente.

7.2.4 Servicio al cliente

La principal meta es la satisfacción de nuestros clientes que en este caso son los visitantes o turistas, por medio de suministrarles un servicio de primera por medio de la red paralela que se genera con los involucrados por medio de actividades comerciales de primera. Un turista satisfecho es un turista que vuelve o que invita a otros a visitar los sitios en donde fue bien atendido.

- **Educación**

La ruta es eminentemente cultural y educativa por la riqueza histórica arqueológica de la misma, pero también por las actividades comerciales y agrícolas que se desarrollan en la zona. A las personas que les gusta la naturaleza y la ecología hay mucho que visitar y aprender por medio de los diferentes ecosistemas que componen los diversos hábitats, esta es una región bañada por innumerables ríos. A los que le gusta la industria hay muchos ingenios o fábricas que procesan caña de azúcar que pueden ser visitadas, a los que le gusta la agricultura es una zona eminentemente agrícola. La región cuenta con un sinnúmero de sitios y actividades de las cuales se puede aprender. En sí la misma actividad turística no sólo resulta educativa para el visitante sino también para las personas y actividades involucradas, ya que se producen intercambios culturales en la interacción con los visitantes, quienes tienen otra experiencia al vivir en sociedades diferentes.

- **Seguridad**

El servicio de calidad incluye seguridad en todas las actividades que se desarrollen turísticamente hablando, muchos de los sitios cuentan con seguridad municipal o privada, pero se debe crear la policía municipal

turística que permita garantizar la misma en la ruta y los sitios. Tomando en cuenta que en muchos sitios son abiertos y en los cañaverales en donde se encuentran piedras talladas no hay seguridad ni existen las condiciones mínimas necesarias para atender a los visitantes.

7.3 Agentes y usuarios

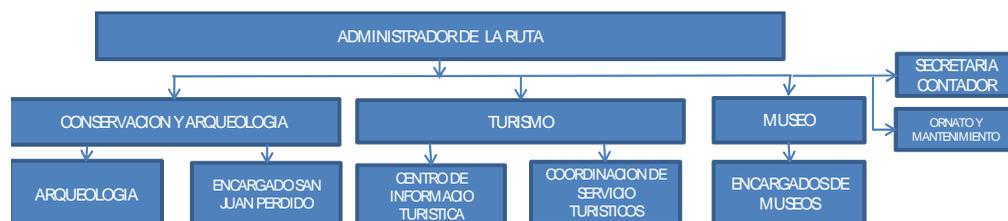
7.3.1 Los Agentes

La Mancomunidad del Sur o MAMCOSUR y las municipalidades de La Democracia y Santa Lucía Cotzumalguapa serán los entes administradores de la ruta que conjuntamente con los dueños de los museos y sitios privados coordinarán y propondrán las normas de administración y desarrollo de la ruta.

Tomando en cuenta los tres ejes principales de la mancomunidad que son:

- **Económica:** vinculada a la creación, acumulación y distribución de riqueza. En este caso generado por la explotación turística de la región y toda la actividad que se desarrolla paralela a ella.
- **Social y cultural:** referida a la calidad de vida, a la equidad y a la integración social. En este caso si mejora la economía y se genera empleo puede mejorar la calidad de vida de los pobladores de estos municipios.
- **Ambiental:** referida a los recursos naturales y a la sustentabilidad de los modelos adoptados en el mediano y largo plazo. Por medio de la generación de un turismo sostenible.

7.3.1.1 Estructura Organizacional



Cuadro 13. Estructura Organizacional de la Administración de la Ruta

La Mamcomunidad debe contratar un administrador que gestione las actividades necesarias para desarrollar un proyecto sostenible y por medio de ellas buscar la entera satisfacción de los visitantes y de las organizaciones involucradas en el proyecto así como de las municipalidades miembros de la misma.

Se plantea contratar personal experto en conservación y preservación de monumentos y de arqueología que se involucren en revitalizar los sitios involucrados en la ruta y coordinar proyectos de investigación en los dos campos y registrar los que ya se han hecho para centralizar información y estudios vitales sobre nuestros pueblos y su cultura.

En el campo del turismo se debe contratar un especialista que ponga en práctica las estrategias para desarrollar la zona en este campo y haga el enlace con dicha actividad a nivel nacional e internacional trabajando paralelamente con el INGUAT.

En el campo de los museos se debe contratar a un Museólogo encargado de coordinar con los museos las actividades culturales y de exposición y unir los esfuerzos de los tres museos involucrados en la región. Ampliar el

campo de los museos con la relación de otros museos a los municipios y los museos de la capital

Para hacer el proyecto sostenible económicamente la administración debe contar con equipo administrativo como secretaria y contador para llevar las cuentas y cobros, gastos y entradas que se generarán en la ruta, así como personal que mantenga las instalaciones en buenas condiciones de ornato, jardinería y de mantenimiento a las mismas.

7.3.2 Para quien es el proyecto

El proyecto es diseñado para La mancomunidad MAMCOSUR, específicamente de dos municipalidades que la integran como los son La Democracia y Santa Lucía Cotzumalguapa.

Como una de las finalidades del MAMCOSUR es desarrollar la economía de la región, para insertarla competitivamente en la economía internacional, desarrollando las economías y los mercados locales, se pretende que la ruta sea una fuente de empleo por medio de los diversos servicios que se le pueden prestar a los visitantes.

La industria turística privada cuenta con características únicas debido a la amplia gama de sectores productivos y de servicios que incorpora y a la vez cuenta con un sin número de industrias estrechamente vinculadas a su tipo de actividad. La industria turística comprende todo aquellas empresas que están relacionadas con:

- Alojamiento
- Transporte
- Abastecimiento de alimentos y otros
- Recreación
- Operadores de tours
- Agencias, etc.

7.3.3 Comités de Autogestión Turística mejoran técnicas de promoción

La creación de los CAT forma parte de la estrategia de descentralización emprendida por el Organismo Ejecutivo, y es el camino adecuado porque los CAT realizan promoción y análisis de su situación.

Como resultado de ello, proponen al INGUAT inversiones para construcción de infraestructura turística que provea de facilidades a los visitantes. Se han implementado más de un centenar de proyectos propuestos por los CAT.

Actualmente hay 35 CAT a nivel nacional, y además se están creando nuevos, ya que son por región y no departamentales.

Su función primordial es tener un amplio conocimiento en el mercadeo y venta, además del desarrollo y mejora de los actuales destinos turísticos y la implementación de nuevos. Creando un turismo dinámico que incluya el geoturismo, por lo que el actual gobierno recientemente un convenio con National Geographic, iniciativa que consiste en la promoción de ciertas regiones de una forma integral, desde sus comidas, vestimentas, artesanías, arquitectura, historias y leyendas hasta sus personajes ilustres.

Para lo cual se deben utilizar todas las herramientas tecnológicas que ayuden a la promoción del turismo en Guatemala

Los servicios de capacitación que brinda la Cámara de Turismo de Guatemala, CAMTUR, se orienta a cuatro áreas específicas: la educación informal; el técnico-operativo, táctico-ejecutivo, y la inserción formal. La primera permite formar en la población guatemalteca en general una cultura turística. La segunda promueve que la profesionalización del sector a través de permitir que los empelados adquieran los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para desempeñar

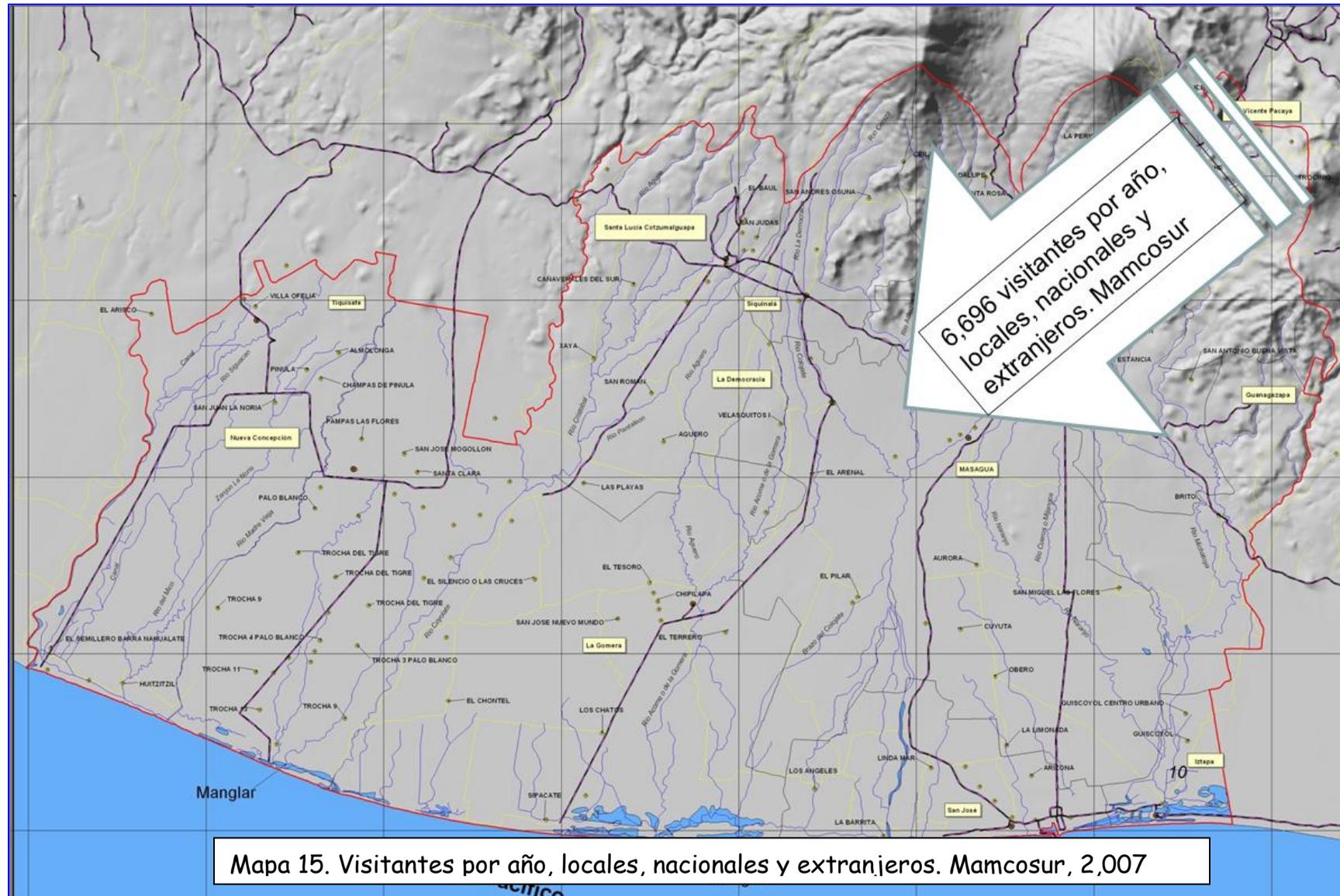
adecuadamente sus actividades laborales. La tercera y cuarta se constituye en una excelente oportunidad de especialización.

7.3.4 Los Usuarios

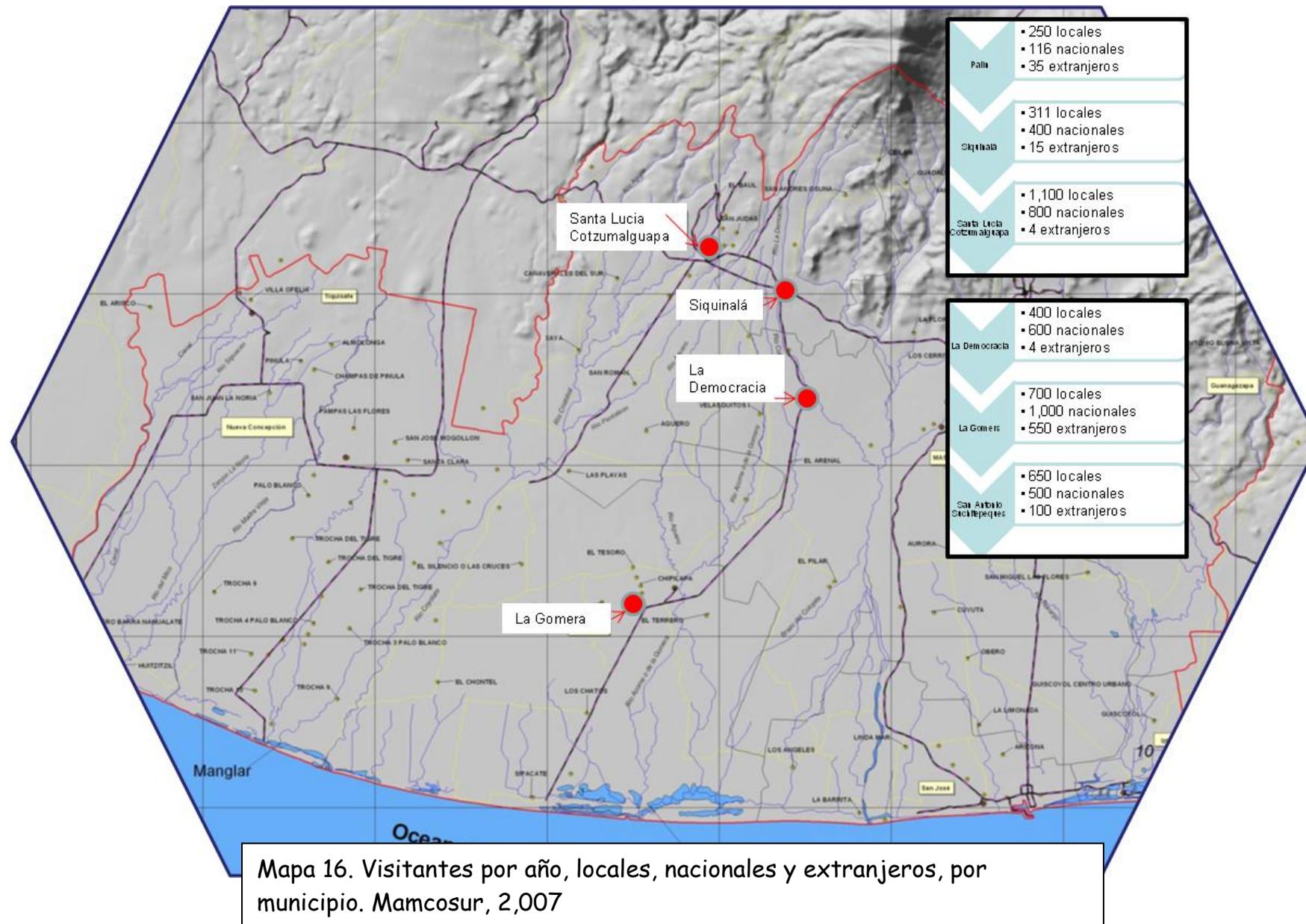
Turistas nacionales y extranjeros potenciales que disfrutarán de la ruta y harán uso de todos los servicios que se prestan paralelamente y a la vez pueden ampliar su estadía y visitar otros sitios que no están incluidos en la zona pero que no dejan de ser bellos y atractivos.

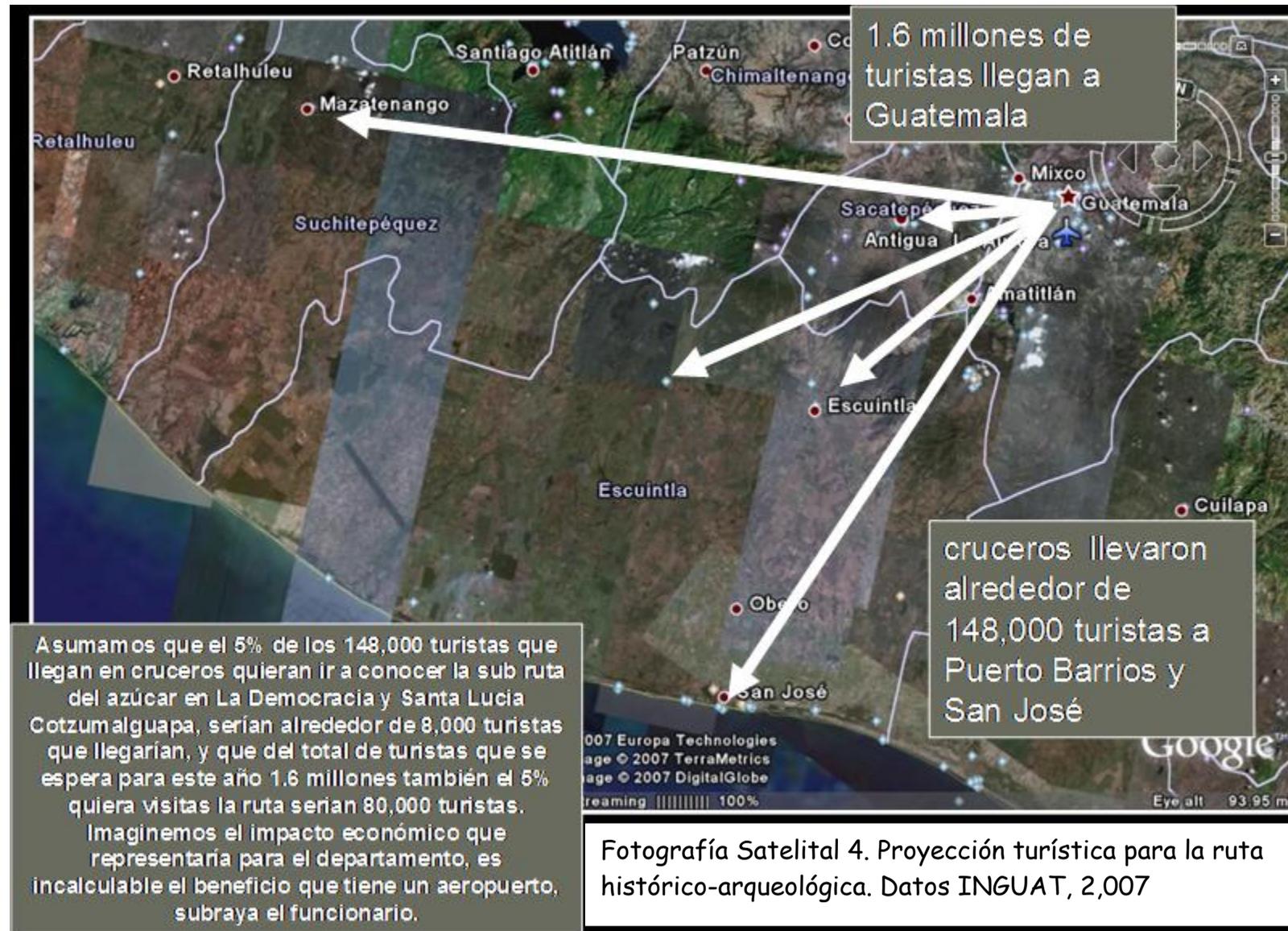
Por ser una zona arqueológica también se incluyen como usuarios a los amantes de la naturaleza y el turismo ecológico, ambientalistas, profesionales y estudiantes que deseen desarrollar sus investigaciones e intereses en los sitios

Los datos para la proyección se toman de la información prestada por los museos La Democracia, Ricardo Muñoz Gálvez y El Baúl, por medio de entrevistas a los encargados de los mismos.



Mapa 15. Visitantes por año, locales, nacionales y extranjeros. Mamcosur, 2,007





7.3.4 Potencial Turístico

- **Cruceros**

Guatemala ha experimentado un auge en la llegada de cruceros procedentes del Golfo de México y la Costa Este de los Estados Unidos de América.

La Portuaria de Santo Tomás de Castilla registra que en el año 2001 cuatro barcos con turistas atracaron en su muelle; sin embargo, en el año 2006 el número de cruceros que tocó costas guatemaltecas se elevó a 58. Se espera el arribo a las costas del Caribe, más de 70 buques de turistas para la temporada 2007-2008 en la Terminal de cruceros de Santo Tomás de Castilla. Durante la temporada del 2006, 80 mil turistas llegaron en crucero para conocer nuestro país, pero las autoridades se han propuesto para este año sobrepasar los 90 mil turistas.²²

Los barcos atracan por 12 horas en la Portuaria Santo Tomás de Castilla y alrededor del 60 por ciento de sus pasajeros busca viajar a destinos cercanos para conocer una parte del país. La mayoría contrata excursiones por un costo de US\$108 y eso representa un ingreso de divisas considerable para el país.

Los cruceros es uno de los aspectos que motivan el fortalecimiento de los trabajos que se realizan en la Portuaria; sin embargo, otros rubros han experimentado un crecimiento que han permitido la modernización de los Puertos.

²² Constantino López, gerente en funciones de la Empresa Portuaria Santo Tomás de Castilla.



Fotografía 14. Crucero atracando en Puerto Barrios, Izabal

- **Afluencia de turistas vía marítima**

El número de turistas que ingresaron al país vía marítima en los diversos cruceros también se incrementó. De esa cuenta, se reportó que, durante los meses de enero a mayo, cuando se registró la primera temporada de cruceros, ingresaron a los puertos Quetzal y Santo Tomás de Castilla, un total de 29,478 turistas procedentes de diversos países.

Fue febrero el mes en el cual se reporta mayor ingreso con 8,994 turistas, mientras que en marzo el número fue de 7,351, contrastando con mayo, cuando solamente ingresaron 1,790 turistas.²³

Estados Unidos es el país que más turistas reporta, pues alcanzó la cifra de 16,755, mientras que Canadá reportó 3,104, El Salvador 2,187 y el Reino Unido 3,401. Togo, Ecuador y Hungría, son tres países que solamente reportan el ingreso de 1 turista por cada uno durante el primer período de cruceros.

²³ Dirección General de Migración, cifras que registra el Instituto Guatemalteco de Turismo (Inguat).

- **Ingresos por turismo en el 2,006**

US\$ 1.000 millones por turismo en 2006, la mayor parte de los turistas que llegan a Guatemala --un 38%-- son centroamericanos, principalmente salvadoreños. Les siguen en orden de cantidad, los estadounidenses, canadienses, europeos y japoneses.

Guatemala superó sus expectativas en el 2006 para el sector turístico, tanto en llegada de viajeros como en ingreso de divisas en la denominada industria sin chimeneas.

La meta para el 2006 era llegar a 920 millones de dólares y se reportaron 1,012 millones el año pasado, y en cuanto al número de visitantes, queríamos 1,4 millones y se alcanzó esa cifra.²⁴

El aumento representa un 16,4% de crecimiento en ingreso de divisas con respecto a lo reportado en 2005, cuando fueron registrados 868 millones de dólares. Después de las remesas familiares, con un monto tres veces mayor, el turismo es la segunda fuente de ingreso de divisas para el país y significa un 7% del producto interno bruto.

La expectativa del sector turismo para 2007 es aumentar un 10% el ingreso de divisas y un 15% el número de turistas, es decir, alcanzar 1,6 millones de turistas y más de 1.100 millones de dólares.

- **Nuevos aeropuertos potencializarán el ramo del turismo en Guatemala**

²⁴ Instituto Guatemalteco de Turismo (Inguat).

Para finales del año 2,007, Guatemala contará con cinco aeropuertos internacionales más, aparte de La Aurora, y tres aeródromos ubicados en diferentes áreas del territorio nacional.

La interconexión entre cada una de las cinco nuevas terminales aéreas y tres aeródromos, que se prevé empiecen a funcionar a partir de finales de año, contribuirán a potencializar el turismo nacional e internacional. Es una inversión sumamente alta, pero sumamente productiva.²⁵

La estimación encuentra sustento cuando habla de los aeropuertos internacionales de San José y Puerto Barrios, áreas a las que durante la última temporada de cruceros arribaron alrededor de 148,000 turistas extranjeros.

Asumamos que el 5% de los 148,000 turistas que llegan en cruceros quieran ir a conocer la sub ruta del azúcar en La Democracia y Santa Lucía Cotzumalguapa, serían alrededor de 8,000 turistas que llegarían, y que del total de turistas que se espera para este año 1.6 millones también el 5% quiera visitar la ruta serían 80,000 turistas. Imaginemos el impacto económico que representaría para el departamento, es incalculable el beneficio que tiene un aeropuerto, subraya el funcionario.

Otro aspecto importante es el hecho que Guatemala cuenta con la certificación Categoría 1, de la Federal Aviation Administration (FAA), por lo que no habría ningún inconveniente en trasladar a los turistas que llegan en cruceros a otros puntos del territorio guatemalteco.

²⁵ José Manuel Moreno. Director de Aeronáutica Civil, Guatemala

En 5 minutos del lugar de atraco de los cruceros está el aeropuerto internacional de San José o de Puerto Barrios, y las líneas aéreas guatemaltecas con certificación de Categoría 1, que los pueden llevar.

Actualmente las líneas aéreas guatemaltecas están haciendo, inversiones millonarias en la adquisición de nuevos aviones que cuentan con tecnología de punta, pues las empresas saben que van a poder explotar dichos recursos.

El Estado está poniendo al servicio de la población infraestructura y las empresas están poniendo su ingenio e inversión, para hacer de esto un "boom" económico,

Guatemala, como mínimo necesita tener 21 aeródromos distribuidos en toda la República, para crear las condiciones idóneas para el transporte aéreo ya sea de comercio, negocios o principalmente turístico.

7.3.5 Principales productos turísticos

- **Agroturismo:** Guatemala cuenta con visitas guiadas a plantaciones de café, de orquídeas, de nuez de macadamia, entre otras, en las que se puede observar el proceso de producción desde su inicio hasta los productos terminados listos para el mercado.
- **Aviturismo:** Hay en Guatemala más de 100 áreas protegidas en las cuales se pueden encontrar especies endémicas, aves migratorias y especies en peligro de extinción que son de gran interés para los visitantes interesados en el aviturismo.
- **Arqueología:** El corazón del Mundo Maya. Existen muchos sitios arqueológicos que pueden ser visitados, los principales se encuentran en el área de Petén. En estos sitios se pueden ver grandes edificaciones,

estelas, vasijas, etc. que fueron utilizados en la vida cotidiana de nuestros ancestros.

- **Buceo:** Se pueden realizar inmersiones en el lago de Atitlán, donde se pueden ver vestigios arqueológicos, en la bahía de Amatique con el buceo característico del caribe, y en la costa del pacífico.
- **Cruceros:** Guatemala cuenta con dos terminales que ofrecen todas las facilidades para los visitantes que llegan a Guatemala a través de los cruceros.
- **Ecoturismo:** Se han desarrollado destinos en los cuales se puede interactuar con la naturaleza, tener contacto con las comunidades, aprender de ambos y dejar un aporte para beneficio de las mismas.
- **Eventos y convenciones:** Anualmente se llevan a cabo diferentes eventos y convenciones internacionales, en las cuales Guatemala ofrece instalaciones de primera categoría para desarrollarlos.
- **Golf:** Varios campos de golf en la ciudad y alrededores han sido sede para campeonatos internacionales ya que la calidad de estos iguala a los mejores campos a nivel mundial.
- **Turismo de aventura:** Muchas actividades se pueden realizar en Guatemala como: camping, canopy, navegación en rápidos, canotaje, caminatas, alpinismo, ciclismo de montaña, exploración de cavernas, etc.
- **Pesca deportiva:** Guatemala se ha posicionado como uno de los principales lugares de pesca deportiva, especialmente de pez vela y dorado. Se han realizado campeonatos internacionales en la costa del pacífico y también se cuenta con alternativas para la pesca en aguas de ríos y lagos.
- **Tours culturales:** Guatemala constituye el encuentro entre las culturas maya y española, lo cual ha dejado vestigios de las costumbres y

riqueza que ambas aportaron en su mezcla. A lo largo del territorio nacional se pueden realizar visitas para conocer y convivir con las etnias y comunidades mayas, garífunas y xincas, los trajes que las caracterizan y su fabricación, el folclor, el legado colonial que aún se conserva en algunas ciudades, los procesos de producción artesanal y la gastronomía

7.4 Proyección del turismo para la Costa Sur, y potencial para ruta

Año	turistas esperados para la Costa Sur	% por región	total personas esperadas
2,006	1,400,000	3.8%	53,200.00
2,007	1,600,000	3.8%	60,800.00
Proyección anual	1,600,000	5%	80,000.00
	1,600,000	10.0%	160,000.00

Cuadro 14. Proyección turística para la ruta

Para el año 2,006 la meta esperada era de 1,400,000 turistas y se cumplió con la meta, para este año 2,007 se espera superar los 1,600,000 turistas, según los datos del INGUAT el 3.8 % del total de los visitantes visitan las Costa del Pacifico equivalente a 60,800 visitantes internacionales, los cuales son visitantes potenciales para la ruta ubicada en los municipios La Democracia y Santa Lucía Cotzumalguapa. El crecimiento del un año para otro fue del 14.29% si se repite esta tendencia en el 2,008 se esperaría un 1,828,640 visitantes y si se logra incrementar de 3.8% al 5% se llegaría a tener mas de 91,000 visitantes.

Para ser cautelosos se proyectará el 5% de 1,600,000 visitantes de este año para llegar a 80,000 visitantes.

Año	Turistas esperados en la capital y Antigua Guatemala	% por región	Total de personas esperadas
2,007	1,600,000	37.2	595,200.00
Captados para la ruta		5	29,760.00

Cuadro 15. Turistas esperados para la ruta

Si por otro lado logramos captar el 5% del total de los visitantes que llegan a Guatemala moderna y colonial, estaríamos colocando a más de 30,000 visitantes más para el próximo año que sumado a los 80,000 proyectados para el 2,008 para llegar a un total de 110,000 visitantes, lo que sería un gran logro.

7.5 Estrategias para promover el turismo en la región

La primera de las estrategias debe de ser la implementación de un Comité de Autogestión Turística apoyado directamente por el INGUAT para mejorar la promoción turística de los sitios de la ruta, y que en el futuro crezca de acuerdo a las necesidades y de los sitios que se integren en el proyecto.

7.5.1 Conciencia turística

- Diseñar e implementar un Programa de Concientización dirigido a los Actores del Sector Turismo para promover su sensibilización y concientización sobre la importancia del buen desempeño ambiental de sus miembros.
- Incorporar en los Planes y Programas sectoriales, así como en los planes de los diferentes prestadores de servicios turísticos, el concepto de turismo sostenible y la gestión ambiental.
- Incorporar el respeto y valoración de la identidad socio-cultural tradicional de las poblaciones de las municipalidades de La Democracia y Santa Lucía Cotzumananguapa en el proyecto turístico de la ruta.

7.5.2 Fortalecimiento de Capacidades

- Desarrollar Programas de Capacitación en gestión ambiental y turismo sostenible a todos los niveles municipales involucrados.
- Desarrollar un programa de Buenas Prácticas en la actividad turística y medio ambiente.
- Realizar estudios para estimar valores de impacto de la actividad turística sobre el ambiente que apoyen la generación de estándares de desempeño ambiental.
- Promover y formalizar convenios de cooperación con las universidades para la capacitación de en todos los niveles del sector.

7.5.3 Competitividad

- Impulsar la creación de políticas e instrumentos económicos y financieros que faciliten e incentiven el desarrollo de empresas turísticas sustentables.

- Promover la implementación de programas de certificación de calidad de los servicios y productos turísticos.
- Promover la elaboración de manuales de buenas prácticas por las diferentes entidades que presten el servicio turístico.
- Concertar participativamente criterios y estándares mínimos de desempeño ambiental para los prestadores turísticos, en especial los del sector transportes.

7.5.4 Participación

- Crear mecanismos de concertación y coordinación intra-sectorial e Inter.-sectorial para con todos los actores del sector turismo
- Crear mecanismos de participación comunitaria en la toma de decisiones, planificación, desarrollo y beneficios derivados de la actividad turística.
- Elaborar principios y pautas para promover proyectos basados en comunidades, mediana y pequeña empresa.
- Crear mecanismos de acceso a información que contribuya a generar oportunidades de intercambios de ideas y sinergias entre lo actores del sector y otros sectores.

7.5.5 Seguimiento y Control

- Concertar criterios y metodologías para evaluación y control de impactos ambientales, definiendo indicadores instrumentales.
- Concertar y elaborar la normatividad necesaria para la incorporación de las Evaluaciones de Impacto Ambiental, Programas de Adecuación y Manejo Ambiental y otros instrumentos en los proyectos de turismo.
- Elaborar pautas de desempeño ambiental para cada uno de los diferentes prestadores de servicios turísticos.

- Elaborar guías de evaluación de desempeño ambiental para proveedores de servicios turísticos, con especial prioridad para las áreas naturales
- Promover estudios de capacidad de carga en los destinos turísticos.

7.5.6 Sostenibilidad Financiera

- Promover el establecimiento de un mecanismo de sostenibilidad financiera para el desarrollo de los Objetivos de la Política Ambiental del Sector Turismo.
- Promover el establecimiento de incentivos para las iniciativas de turismo sostenible.
- Promover estudios que permitan incorporar la distribución justa y equitativa de beneficios entre todos los actores del sector turismo y de la sociedad en general.

7.6 La visión de desarrollo del turismo sostenible

- Desarrollo de nuevos segmentos de turismo sostenible en Guatemala.
- Capacitación y asistencia técnica a los empresarios de turismo en certificación de calidad.
- Manejo racional y sostenido de los recursos naturales y culturales.

Estrategias:

- Apoyo a la creación de nuevos productos turísticos
- Constante asesoría para la mejora del servicio proporcionado
- Aplicación de sistema de certificación en turismo sostenible
- Fomento del desarrollo de la pequeña y mediana empresa
- Potencial: Guatemala cuenta con una diversidad cultural y natural de gran valor a nivel mundial. Existe muchas actividades de recreación que surgen de esta variedad y que los turistas pueden llevar a cabo en su

visita a Guatemala. La localización geográfica coloca al país en un punto estratégico y de fácil acceso desde los grandes mercados. El actual incremento de vuelos internacionales y llegada de cruceros a ambos puertos, han facilitado el acceso e incrementado el desarrollo turístico de Guatemala.

7.7 Ventajas Competitivas

- **Clima:** Guatemala cuenta con un clima primaveral la mayoría del año, lo que favorece las actividades turísticas. La temperatura promedio es de 20° C aunque en la zona costera puede alcanzar los 37° C.
- **Posición geográfica:** Guatemala es parte de un puente ecológico entre el hemisferio norte y el sur. Al norte y oeste tiene frontera con México, al noreste se encuentra la frontera con Belice, al este con Honduras y en el sureste se encuentra El Salvador.
- **Diversidad natural:** La posición preferencial, combinada con el clima y características físicas, hacen que este país tenga un alto grado de diversidad biológica que compite a nivel mundial. Cuenta con áreas protegidas y reservas naturales que albergan la diversidad de fauna y flora en todo el territorio nacional.
- **Diversidad cultural:** Guatemala cuenta con el legado de la Civilización Maya que se manifiesta a través de todos los sitios arqueológicos distribuidos por todo el territorio nacional. Gracias a esto Guatemala es un lugar importante para el desarrollo del turismo arqueológico. A raíz de la colonización española, también se pueden encontrar manifestaciones de esta influencia en muchos poblados y ciudades, siendo la más representativa la de Antigua Guatemala.



8. CASOS ANALOGOS

Capítulo VIII

8 Casos Análogos

8.1 Red de Parques Arqueológicos de Castilla-La Mancha, Madrid España. Incluye cuatro parques y un quinto en formación.

Introducción

En las sociedades altamente desarrolladas de nuestro tiempo se ha extendido, desde hace ya algunos años, la preocupación de los ciudadanos y de los poderes públicos por los problemas relativos a la conservación, valoración y disfrute de los bienes culturales y de la naturaleza, especialmente ante su explotación económica incontrolada y la degradación del paisaje por la acción humana; lo que ha motivado que las inquietudes al respecto, hasta hace poco limitadas a la comunidad científica, se extiendan hoy a toda la sociedad.

La Constitución de España ha plasmado el derecho de los ciudadanos a disfrutar de la cultura y de un medio ambiente adecuado, encomendando a los poderes públicos el deber de garantizar su conservación, la utilización racional de estos bienes y la promoción de las condiciones que faciliten su disfrute.

8.1.1 Los objetivos de formar esta red de parques arqueológicos son:

- Cumplir el compromiso de la Administración regional en cuanto a la protección, mejora y transmisión a las generaciones futuras de aquellos elementos señeros del patrimonio arqueológico de la región que cuenten con unas condiciones medioambientales adecuadas para su disfrute.

- Intensificar la divulgación del patrimonio histórico, a fin de lograr que aumente la comprensión y, por consiguiente, el aprecio de los ciudadanos de la región por su riqueza arqueológica.

- Fomentar el desarrollo sostenible en el ámbito de los parques arqueológicos que se creen, de tal modo que los usos del territorio se hagan compatibles con la conservación y difusión de los bienes culturales y naturales propios de dichos parques.

8.1.2 Castilla-La Mancha, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Castilla-La Mancha es una comunidad autónoma española heredera de la región histórica de Castilla La Nueva exceptuando la provincia de Madrid que se decidió que se constituyera en comunidad propia, separada de Castilla-La Mancha, tras la división territorial de España. Está formada por las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo. La comunidad limita con Castilla y León, Comunidad de Madrid, Aragón, Comunidad Valenciana, Región de Murcia, Andalucía y Extremadura.

8.1.3 Castilla-La Mancha en el corazón de España

Toledo, Ciudad Real, Albacete, Guadalajara y Cuenca forman una Comunidad extensa y diversa, con una gran riqueza natural y paisajista: Lagunas de Ruidera, Tablas de Daimiel, Alto Tajo, Cabañeros... Ha sido tierra de frontera y comunicación entre pueblos y regiones de España y hoy es paso de la nueva tecnología. Una amplia red de comunicaciones terrestres la atraviesan, el futuro aeropuerto de Ciudad Real es uno de los proyectos más ambiciosos de España.

8.1.4 Sistema Central

La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha abarca gran parte de la mitad sur de la Península Ibérica. Se encuentra en la submeseta sur y limita al norte con la Comunidad de Madrid y Castilla y León, al este con Aragón y la Comunidad Valenciana, al sur con Murcia y Andalucía, y al oeste con Extremadura.

En su orografía se distinguen claramente dos zonas. Por una parte, la Meseta, propiamente dicha; una gran llanura uniforme con poco relieve. Dentro de esa uniformidad, el relieve más destacable es el formado por los Montes de Toledo, con alturas como Las Villuercas (1.601 m) y Rocigalgo (1.447 m). Por otra parte, la zona más montañosa, que rodea la Meseta por el perímetro de la comunidad, y que presenta distintas estribaciones a lo largo de los macizos del Sistema Central, Sistema Ibérico, y Sierra Morena. Así, en Castilla-La Mancha encontramos las estribaciones de la zona sur de Sierra de Gredos, la Serranía de Cuenca que se extiende hacia el Sistema Ibérico, las zonas montañosas del sur de Ciudad Real, que se extienden hacia Sierra Morena, y las sierras del sur de Albacete. Por Castilla-La Mancha discurren algunos de los ríos más importantes de la Península. El Tago y el Guadiana vierten sus aguas hacia el oeste. El Júcar, el tercer río en importancia de la comunidad, vierte sus aguas hacia el este. Hay que destacar, en la geografía de la Serranía de Cuenca, las formaciones rocosas de La Ciudad Encantada, Los Callejones de las Majadas o Las Torcas, todas ellas debidas a la erosión.



Mapa 17. Comunidades de Castilla-La Mancha, Madrid España

8.1.5 Turismo en Castilla-La Mancha

En el ámbito del turismo el crecimiento ha sido muy positivo, situándose Castilla-La Mancha entre los principales destinos turísticos de interior. Durante el 2006 visitaron la región más de 2 millones de turistas con un crecimiento del 3 por ciento y se han rebasado los 3.500.000 de pernoctaciones. El turismo rural mejora sus cifras con un 14% en cuanto al nivel de ocupación. En el periodo 2000/2005 el crecimiento de las plazas hoteleras se situó en el 26,4%, el número de plazas de alojamiento se eleva a 17.245 y el de hoteles a 254. El crecimiento en el número de casas rurales en el mismo periodo ha sido del 148%, siendo el crecimiento

de plazas ofertadas del 175%. Actualmente, el número de casas rurales es de 837 y el de plazas de alojamiento rural se eleva a 5.751

8.1.6 Cómo llegar

Se puede llegar vía aérea a través del Aeropuerto de Barajas (Madrid), muy bien comunicado con las principales autopistas que vertebran el territorio y lo convierten en un rápido corredor de comunicación directa con las capitales de provincia que componen la comunidad y un buen número de comunidades del Estado Español.

Además, puede utilizarse el AVE en su línea Madrid-Sevilla, que tiene paradas en Ciudad Real y Puerto Llano.

Cuenta además con múltiples pistas forestales en magnífico estado de conservación que facilitan el cómodo acceso a los rincones más recónditos de la comunidad.

En los últimos años, esta comunidad viene desarrollando una política de ampliación y mejora de infraestructuras, contando con una red de más de 800 establecimientos hoteleros que cubren toda la gama de necesidades del viajero.

Esta red de parques está compuesta por cinco parques arqueológicos que son los siguientes:

1. Parque Arqueológico de Alarcos - Calatrava (Ciudad Real)
2. Parque Arqueológico de Carranque
3. Recópolis, ciudad Visigoda
4. Segóbriga, Albalate de Zorita
5. Parque Arqueológico El Tolmo en Albacete, actualmente en formación



Plano n1: Ubica a Madrid y los cuatro parques Arqueológicos que conforman la ruta.

8.1.7 Servicios prestados por la red de rutas de Castilla-La Mancha

- **Hoteles:**

300 establecimientos accesibles.

- **Restaurantes**

Albacete 455 restaurantes

Ciudad real 492 restaurantes

Cuenca 311 restaurantes

Guadalajara 338 restaurantes

Toledo 716 restaurantes

- **Gastronomía:**

En toda la región podemos saborear exquisitos platos llenos de recuerdos literarios de El Quijote como el pisto y las migas. El aceite de oliva, el queso manchego y los vinos son sus productos más significativos.

- **Artesanías:**

Una tradición cultural donde acercarnos al sentir diario del pueblo a través de la alfarería, la cerámica, los encajes de Almagro, el damasquinado de Toledo, la cuchillería de Albacete, etc.

- **Oficinas de turismo**

Cuenta con 10 oficinas de turismo diseminadas en la ruta que prestan servicio de información turística a los visitantes haciendo más fácil su estancia en la ruta de Castilla-La Mancha

- **Turismo por tierra:**

4x4

Bicicleta

Caballos

Escalada

Espeleología

Puenting

Quads

Rapell

Senderismo

Tirolina

- **Turismo de aire:**

Ala Delta

Globo

Paracaidismo

Para motor

Parapente

Ultraligero

Vuelos sin motor

- **Turismo de agua:**

Buceo

Barrancos/cañones

Piragüismo

Rafting

Vela ligera

- **Otras Actividades:**

Actividades
Golf
Multiaventura
Montañismo
Orientación
Paintball
Pesca
Tiro con arco

- **Balnearios:**

Baños Concepción
Benito
Carlos III
Cervantes
Fuencaliente
La Esperanza
Las Palmeras
Solan de Cabras
Tus

- **Centros Spa:**

Baños de Ymón
Acuaspá
Casa Río Dulce
Spa Naturvida

- **Baños:**

Alcantud
Robledillo
Villanarejo
Vivaque

- **Transporte:**

Autobuses Urbanos, 5 líneas importantes de autobuses

8.2 Parque Arqueológico de Alarcos - Calatrava (Ciudad Real)

Alarcos constituye en la actualidad uno de los conjuntos arqueológicos más espectaculares de la región, no sólo por su extensión de 33 ha. de espacio intramuros sino también por la importancia de sus restos ibéricos y medievales.

Los vestigios arqueológicos evidencian la ocupación humana del cerro desde la Edad del Bronce hasta la Plena Edad Media, con un largo periodo intermedio de despoblación en épocas romana y visigoda.

Los trabajos de excavación y restauración que se vienen realizando en el yacimiento desde 1984 han permitido recuperar un sector de la trama urbana de la ciudad ibérica, así como buena parte de la muralla y del castillo medieval. Además, Alarcos fue escenario de una de las batallas más significativas de la Edad Media peninsular: la que enfrentó a cristianos y almohades en 1195, cuyos restos, descubiertos ahora, forman un conjunto de armas único.

8.2.1 Localización del Parque Arqueológico de Alarcos - Calatrava (Ciudad Real)

El yacimiento arqueológico de Alarcos, se encuentra situado en el centro de la provincia de Ciudad Real a ocho kilómetros de la capital y a tres kilómetros del municipio de Poblete. El cerro se eleva unos 100 metros sobre el río Guadiana, controlando el único vado que presenta el río en esta zona. Esta posición le permite el control de las rutas que han cruzado históricamente la región de este a oeste y de norte a sur.

Dentro del Parque Arqueológico también se incluye la ciudad islámica de Calatrava la Vieja, situada cerca del municipio de Carrión de Calatrava y junto al Parque Nacional de las Tablas de Daimiel.

8.2.2 Historia de Alarcos

8.2.2.1 Datos Históricos del Parque Arqueológico de Alarcos

- **Esfinge**



Fotografía 15. Esfinge tallada en piedra, Alarcos España

Las ruinas del antiguo "oppidum" ibérico y de la ciudad medieval de Alarcos constituyen uno de los conjuntos arqueológicos más espectaculares de la región, no solo por la importancia de sus restos ibéricos y medievales localizados, sino también por la extensión que ocupa, que con sus 33 has. dentro del perímetro de muralla lo convierte en uno de los yacimientos más extensos de Castilla-la Mancha.

Situado en un punto estratégico, en un cerro elevado en la margen izquierda del río Guadiana, fue un lugar idóneo para el asentamiento de grupos humanos, que lo ocuparon desde la Edad del Bronce hasta nuestros días.

- **El Castillo**



Fotografía 16. Ruinas del antiguo "oppidum" ibérico, Alarcos España

En esta amplia secuencia cultural destacan dos etapas; por un lado el desarrollo de la cultura ibérica, que podemos fechar entre los siglos VI-III a.C. que ha dejado valiosos vestigios de los que sobresalen los restos de un santuario y un gran sistema viario.

Por otro lado, está perfectamente documentado un poblamiento medieval centrado principalmente en el siglo XII. Esta última etapa histórica es la más conocida en la actualidad por ser este el lugar donde se produjo la batalla de Alarcos el 19 de julio del año 1195.

- **Ataífor Almohade**

En el siglo XIII, tras la victoria cristiana de las Navas de Tolosa en 1212 y tras el traslado de su población a Ciudad Real, se edificó la ermita dedicada a la Virgen de Alarcos y desde entonces se celebra una popular romería por lo que el paraje es uno de los más visitados de la zona

8.2.4 Monumentos

- Calatrava La Vieja
- Ermita
- El Castillo
- Alarcos Medieval, Muralla
- Alarcos: Ciudad Ibérico - Oretana (pequeñas figuras que los íberos ofrecían a sus dioses, costumbre que aún no se ha perdido en el cerro y que continua en la actual devoción de la virgen de Alarcos).
- Parque Nacional de Cabañeros
- El Cerro de La Encantada,
- La Ermita y el yacimiento arqueológico de Nuestra Señora de Oreto-Zuqueca;
- Calzada de Calatrava a Puertollano.

- Ciudad Real
- El Parque Nacional de las Tablas de Daimiel
- Corral de Comedias de Almagro

8.3 Parque Arqueológico de Carranque

8.3.1 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

- **Consejería de Cultura**

La espectacular colección de mosaicos de la Villa de Materno justificaría por sí sola una visita al yacimiento. También bastaría el edificio conocido como la Basílica, con sus excepcionales columnas de mármol de cuatro metros de altura, talladas en canteras imperiales de Turquía y Grecia.

Este parque es el único en España hasta ahora cuyos edificios están relacionados directamente con el emperador Teodosio I El Grande.

Entre estos restos están, en la orilla derecha del río Guadarrama, una "Basílica", que recuerda a los palacios, posiblemente en origen de carácter público y posteriormente religioso; "Ninfeo", un pequeño templo; la "Villa de Materno", una mansión que servía de vivienda, y por último, en la cuenca izquierda del río, los cubos de molino, estructuras hidráulicas y otros restos.

8.3.2 El yacimiento arqueológico

Estos se sitúan en el término municipal de Carranque (Toledo) y se extiende a ambas orillas del río Guadarrama, entre dos vaguadas laterales y un camino que conserva hoy el nombre de calzadilla, actual vía agropecuaria y antigua calzada romana, paso de hombres y ganado.

El lugar se encontraría muy próximo a la mítica y buscada ciudad de Titulcia, citada en la Geografía de Ptolomeo, el Itinerario de Antonio y el

Anónimo de Rabena; localizada en la calzada que descendía desde la Meseta Norte, pasando por enclaves como Coca y Segovia, y que desde Titulcia se dirigía al Este en dirección a Cesaraugusta.

A través de la creación de un conjunto de infraestructuras y la construcción de un Centro de Acogida a la entrada del Parque Arqueológico, se pretende hacer más fácil la comprensión del yacimiento y complementar la visita, mostrando aquellos elementos característicos de la vida en el siglo IV d. C. aparecidos durante las excavaciones arqueológicas y su uso.

8.3.3 Historia

En el verano de 1983, Samuel López Iglesias descubrió, mientras realizaba labores agrícolas en el paraje conocido como las Suertes de Abajo, uno de los mosaicos que forman parte del espectacular conjunto de la Villa de Materno.

Desde ese momento se han desarrollado excavaciones arqueológicas ininterrumpidamente, que han sacado a la luz un complejo formado por edificios bajo imperiales de finales del siglo IV después de Cristo, a ambos lados del río Guadarrama. La cartela del dormitorio principal de la Villa, que menciona a Materno, y otros restos, permiten trabajar en la hipótesis de que el dueño del conjunto fuera Materno Cinegio, pariente y colaborador del emperador Teodosio I.

Estos restos son en la orilla derecha del río; Edificio A "Basílica": que recuerda a los palacios, posiblemente en origen de carácter público y posteriormente religioso. Edificio B "Ninfeo": un pequeño templete que se

ha identificado como un posible Ninfeo que pudo hacer las funciones de fuente, Edificio C "Villa de Materno": una mansión que servía de vivienda, y por último, en la cuenca izquierda del río, otros monumentos, los cubos de molino, estructuras hidráulicas, y parte de una posible segunda Villa.

Las villas tardorromanas constituyen una forma de hábitat rural dedicado a la explotación de los campos, que el dueño utilizaba como lugar de retiro y descanso vacacional. Reúne distintos tipos de edificaciones con todos los servicios necesarios para la vida cotidiana: la vivienda del propietario o pars urbana, compuesta de habitaciones lujosas pavimentadas con mosaico, decoradas con pinturas y calefactadas; cocinas, despensas y alojamientos de servidores o pars rustica, dependencias que daban servicio a las personas que habitaban en la villa; y establos, graneros, corrales, estanques, bodegas, y huertas o pars fructuaria, las orientadas a la producción y almacenaje.

8.3.4 Moneda Romana



Fotografía 17. Moneda de la Época, Carranque, España

Por su situación en un cruce de caminos en el centro de la Meseta con un entorno natural de gran belleza; por la monumentalidad de sus edificios;

por la relación directa con el último emperador Romano, el hispano Teodosio I el Grande, a través de los materiales y el dueño del complejo, posiblemente Materno Cinegio, pariente y colaborador del emperador; por la utilización en los edificios, de materiales como el pórfido rojo para el mobiliario y pavimento, traído desde Egipto, y las columnas talladas de una sola pieza, procedentes de las canteras imperiales en Turquía y Grecia, como regalo del emperador donde se inscribe su nombre a modo de firma; y por la sorprendente colección de mosaicos que elaboran tres talleres distintos, donde al menos dos, firman su obra.

8.3.5 Monumentos

- La Basílica
- Reconstrucción virtual del Ninfeo (Edificio en forma de templo aislado, que ha sido interpretado, por su ubicación en un lugar elevado, como una cisterna monumentalizada con una fuente).
- La Villa

8.4 Parque Arqueológico de Recópolis

Visitar Recópolis permite conocer una ciudad excepcional, la única de grandes dimensiones fundada por iniciativa real en el occidente europeo en los inicios de la edad media.

Recorrer el parque arqueológico supone entrar en un paisaje histórico, igualmente, excepcional, para entender las diferentes sociedades medievales que lo habitaron, visigoda, andalusí y feudal.



Fotografía 18. Ruinas de la Recópolis. Carreque España

Un paisaje formado junto a Recópolis, por el castillo de Zorita de los Canes, el acueducto y las canteras son de distintas épocas, así como por caminos, acequias y molinos medievales, integrados todos ellos en un entorno natural de un alto valor ecológico que no ha sufrido grandes transformaciones desde época medieval.

A través del parque arqueológico toman la palabra edificios, objetos, individuos, paisajes que nos cuentan la historia de las gentes que lo habitaron, lo trabajaron y lo transformaron. A través del parque arqueológico establecemos un dialogo con nuestro pasado, con nuestra memoria y nuestras referencias culturales

8.4.1 Localización del Parque Arqueológico de Recópolis (Guadalajara)

El yacimiento arqueológico de Recópolis, se encuentra situado en el suroeste de la provincia de Guadalajara a un kilómetro del municipio de Zorita de los Canes. Se asienta en el llamado Cerro de la Oliva, un cerro

amesetado de grandes dimensiones y fácil defensa, con laderas en ciertos puntos escarpadas, desde el que se domina una gran extensión de terreno. En ella destaca, en primer término, la vega que riega el río Tajo, el cual discurre al pie del cerro y forma un meandro que rodea gran parte del conjunto.

El resto de los componentes del Parque Arqueológico, el Castillo de Zorita de los Canes, el acueducto y las canteras, los caminos, acequias y molinos medievales, se localizan en el mismo término municipal de Zorita de los Canes y forman un paisaje histórico y natural cohesionado.

8.4.2 Datos Históricos del Parque Arqueológico de Recópolis

A finales del siglo XIX, en el año 1893, el historiador Juan Catalina García descubre Recópolis, aunque habría que esperar a los años 1945 y 1946 para que se iniciaran las primeras excavaciones arqueológicas dirigidas por Juan Cabré. En ellas se descubrió parte de un gran complejo palacial formado por una iglesia y un edificio de grandes dimensiones y entre los hallazgos efectuados, destacan un conjunto de piezas escultóricas y un tesorillo de monedas de oro, descubierto en el baptisterio de la iglesia, que en la actualidad se encuentran expuestos en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid.

En la décadas de los años 70 y 80 del pasado siglo XX, diferentes instituciones científicas - las universidades Complutense y Autónoma de Madrid, Central de Barcelona, Alcalá de Henares; el Museo de Guadalajara; el Instituto Arqueológico Alemán - se interesaron por la investigación de Recópolis sucediéndose las excavaciones arqueológicas y los estudios. A mediados de la década de los años 90 del siglo XX, se inició el actual proyecto sistemático de investigación que como resultado ofrece un panorama de la amplia diversidad de los espacios urbanos de

Recópolis, zonas palaciales, áreas comerciales y artesanas, conjuntos de viviendas, murallas, canteras para la construcción de edificios y acueducto para el suministro de agua, y cómo estos se fueron transformando durante el periodo de vida de la ciudad.

8.4.3 Monumentos

- La Iglesia Palatina | La Puerta Monumental
- Palacio
- La muralla de Recópolis
- Los Edificios Comerciales y la estructura viaria
- La cisterna
- Edificios comerciales:
- Castillo de Zorita
- Viviendas de época visigoda
- Acueducto de época visigoda.
- Canteras de época visigoda.
- Los sistemas de irrigación andalusíes.
- Los molinos.
- Caminos medievales.
- Acueducto
- Fuente en Albalate
- Iglesia Parroquial de San Andrés
- Fuente de los Trece Caños
- Iglesia de Almonacid de Zorita
- Iglesia parroquial
- Palacio de los Condes de San Rafael
- Murallas
- Convento de los Jesuitas y Palacio de los Condes de Saceda

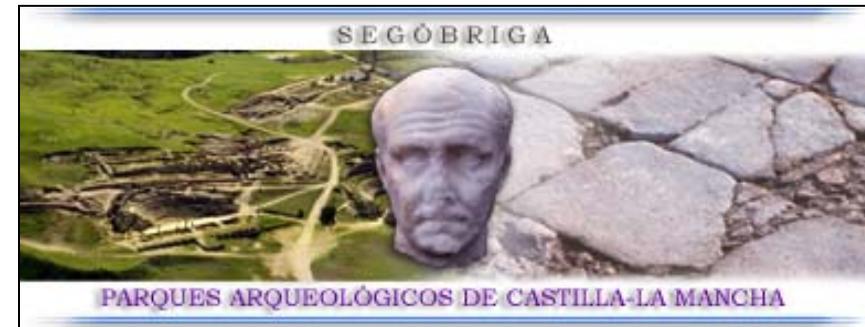
8.5 Parque Arqueológico de Segóbriga

Fue otorgado por el Rey Alfonso VIII, junto a Zorita, a la Orden de Calatrava, en el siglo XII. En 1541 el Rey Don Carlos I, consigue de los Papas Clemente VII y Paulo las bulas necesarias para enajenar bienes de las órdenes religiosas, y, usando de esta facultad, vendió la Villa de Pastrana, a doña Ana de la Cerda, viuda de don Diego de Mendoza. Vendida por sus hijos posteriormente a D. Ruy Gómez de Silva, secretario de Felipe II y casado con Dña. Ana de Mendoza y de la Cerda, obteniendo los títulos de Duques de Pastrana. Es ésta la época de mayor esplendor de la villa.

Hoy es un municipio pintoresco, de gran interés por su numeroso patrimonio de entre el que destaca la Colegiata, el Palacio Ducal, los conventos de San Francisco, del Carmen y de San José, el barrio del Albaicín, la Fuente de los Cuatro Caños o el Arco de San Francisco, entre otros.

Segóbriga es el más claro ejemplo de la progresión social y del desarrollo urbano en la Meseta sur en época romana. Citada en las fuentes antiguas en el marco de las guerras de los siglos II y I a.C. y definida por Plinio como extremo de la Celtiberia, las evidencias de su etapa prerromana son muy débiles y se reducen a algunos objetos descubiertos en contextos arqueológicos posteriores y a unas pocas monedas.

Las referencias de Plinio a la riqueza de sus minas de lapis specularis, el yeso cristalizado que serviría como cristal de ventana para las viviendas modestas y que permitía decorar estancias en celebraciones y días señalados, deja entrever que la vida de la ciudad y sus transformaciones tuvieron mucho que ver con el rendimiento de estas explotaciones.



La minería y la explotación agrícola de la periferia debieron ser los motores principales del crecimiento y desarrollo monumental de Segóbriga, que llegó a albergar un teatro, un anfiteatro, unas grandes termas públicas, una basílica, templos, mercados, etc., hasta convertirse en el más importante centro urbano de la Meseta meridional y punto de referencia para la vida urbana al modo romano en estas tierras.

El acceso a Segóbriga se encuentra en la salida 103 de la autovía Madrid-Valencia/Alicante, y puede realizarse también desde la localidad de Saelices. Desde este punto es preciso recorrer 3 km por la carretera que une Saelices con Quintanar de la Orden hasta llegar a la ciudad romana.

Existen numerosas posibilidades de alojamiento y comida en la autovía y cerca de Segóbriga.

Los establecimientos de la vecina localidad de Saelices ofrecen la posibilidad de degustar platos típicos manchegos acompañados de vinos de la tierra.

8.5.1 Historia de la Ciudad

El desarrollo urbano de la ciudad romana parece comenzar a mediados del siglo I a.C., fecha en que se pone en marcha la emisión de moneda en su ceca y en que se lleva a cabo la construcción de una parte de la muralla, que estará definitivamente en pie en la época augustea.

A lo largo de los siglos I y II d.C. continuaron en la ciudad a buen ritmo las nuevas construcciones, con la edificación del teatro, anfiteatro, basílica, pórticos, termas, etc. que dieron a la ciudad un aspecto urbano similar al de cualquiera de los grandes centros de otros territorios. Una gran parte de estas obras fue financiada con aportaciones particulares, destacando por su importancia el teatro, en el que la inscripción del frente de la escena relata la financiación de las obras a cargo de una familia de rango senatorial.

Otro tanto cabe decir de las grandes termas públicas de la parte superior de la ciudad, construidas a finales del siglo I o comienzos del II d.C., en las que una gran inscripción descubierta en las excavaciones contiene parte de una titulación imperial seguramente relacionada con la edificación del complejo.

De la pujanza de algunas élites segobrigenses da idea el número de inscripciones con mención de donación de obras públicas descubiertas en la ciudad. Al testimonio ya citado del teatro y a la dedicación privada de un recinto de culto para Zeus Theos Megistos, hay que añadir la inscripción que hoy puede verse sobre la puerta de entrada al Museo de las excavaciones, que recuerda las obras financiadas por L. Sempronius Valentinus; otro fragmento de inscripción hallado cerca del teatro

menciona el forum de la ciudad, descubierto en las excavaciones y que fue pavimentado a costa del patrimonio de un tal Proculus Spantamicus.

Las vinculaciones de la población de la ciudad con estructuras sociales indígenas afloran por doquier, no sólo en los nombres personales sino en las llamadas "organizaciones suprafamiliares" cuyo ejemplo notorio es el de Q. Valerius Argaelus Duitiq(um) que dedicó el pedestal del praefectus fabrum M' Octavius Nouatus.

Las referencias nominales y de la estructura social al mundo indígena son la evidencia de un sustrato fuertemente arraigado que siguió teniendo una presencia real en la ciudad hasta bien avanzado el Principado. Al servicio de las minas o como libertos domésticos, los indígenas e hijos de indígenas atestiguados en Segóbriga llegaron a tener sus propios cultos.

La progresión social dentro de la ciudad debió ser cómoda para las familias que detentaban el control de las minas y las magistraturas. Baste decir que existen testimonios de cinco carreras senatoriales y de dos ecuestres. Al primer grupo pertenecen gentes como las que edificaron el teatro, o el tribunus plebis y legatus pro praetor citado en una inscripción. Al rango ecuestre perteneció C. Iulius C.f. Gal. Italus, asentado como comerciante en Narbona.

La presencia de estas gentes en la ciudad es la prueba de que el programa urbanístico y decorativo que arranca antes del cambio de era no es un elemento accidental, y que Segóbriga era a comienzos del Principado un gran centro urbano y comercial.

Continuamente las excavaciones ofrecen nuevos testimonios de esa pujanza que se manifiesta bien en los programas escultóricos de los

edificios públicos. A la serie de retratos y esculturas ya conocida de antaño hay que sumar ahora un retrato de Agrippina Maior, otro de Vespasiano y algunos nuevos personajes togados.

Parte del conjunto escultórico descubierto hasta la fecha puede relacionarse bien con el ámbito del culto imperial; otra parte componía la decoración de la escena del teatro, y aún algunas piezas deben vincularse a ámbitos privados. El trabajo de la piedra con fines decorativos seguiría teniendo relevancia aún en época visigoda.

Los ámbitos privados son, hoy por hoy, desconocidos en la ciudad si exceptuamos la probable vivienda del procurador G. Iulius Siluanus situada en la parte alta de la ciudad. A decir verdad, la estructura urbana de Segobriga conocida hasta la fecha deja poco margen para suponer la presencia de un número elevado de espacios domésticos; que hubo viviendas privadas es probable, pero de ellas faltan aún las principales evidencias.

Lo que sí puede decirse a estas alturas de los trabajos en la ciudad es que una gran parte de la población hubo de residir extramuros, en villas suburbanas o rústicas de las proximidades; incluso debe entenderse que la población directamente relacionada con la explotación del lapis specularis vivía en las proximidades de los centros mineros que rodean Segobriga y que se encuentran hoy en estudio.

La riqueza de Segóbriga y la pujanza de su programa monumental durante el Principado sólo puede entenderse en el marco de una sociedad fuertemente jerarquizada y con graves desequilibrios entre la situación de unos grupos sociales y otros.

Nombres como Calybe, Atthis, Epafroditus, Achoristus, Menecrates, etc., son evidencia del gran número de inmigrantes, fundamentalmente esclavos, que fueron llegando a la ciudad durante los dos primeros siglos de nuestra era. Son muchos los testimonios que podrían integrar esta lista, pero como ejemplo de ellos podemos citar el caso de Bárbara, esclava de la ciudad, cuya estela funeraria figura entre los hallazgos.

El trabajo dependiente está documentado no sólo por referencias directas en las inscripciones funerarias sino por las actividades profesionales que algunos siervos llegaron a realizar; uno de ellos se proclama artifex en la construcción y colocación de un mosaico y otro dice ser offector, es decir, tintorero. Las evidencias de esclavos en la ciudad no son sólo epigráficas; al servicio de las minas en Segóbriga existirían talleres y dependencias artesanales para la fabricación de cestos de esparto para el traslado del mineral, herramientas de hierro, ropa y vestido para los trabajadores, etc.

Las minas provocarían un cierto movimiento demográfico en el municipio, protagonizado por hombres libres en busca de fortuna pero también por mercaderes de esclavos; la riqueza favoreció, sin duda, la extensión de las actividades artesanales en la ciudad, principalmente de los trabajos metalúrgicos, de los que quedan muchas evidencias.

Una de las actividades artesanales más importantes de Segobriga fue el trabajo de la piedra. El impulso de las construcciones monumentales debió requerir un gran número de canteros especializados en la elaboración de las ricas molduras y decoraciones que coronan los edificios desde comienzos del siglo I d.C. En la periferia inmediata de la ciudad se

encuentran algunas canteras y entre ellas destaca la situada frente al lucus Dianae con inscripciones rupestres, que suministró una gran parte del material empleado en las edificaciones y que debió ser uno de los centros de trabajo de esclavos.

La influencia de Segóbriga debió ser muy importante en el territorio circundante. Como centro administrativo de un gran espacio agrícola y minero, en su teatro se sentarían gentes procedentes de las localidades de los alrededores junto a los propios habitantes de la ciudad; los funcionarios imperiales llegados a Segóbriga desde Tarraco, la capital provincial, o Roma, compartirían tardes de espectáculos en el anfiteatro con los segobrigenses y sus vecinos; el aire cosmopolita de la ciudad se respira en los hallazgos realizados hasta la fecha y no es difícil imaginar cómo era la vida cotidiana de sus habitantes.

8.5.2 Monumentos

- Teatro de Segóbriga
- Anfiteatro
- Basílica y Aula Dinástica
- Templo de Culto Imperial
- Termas del Teatro
- Templo de Culto Imperial
- Necrópolis y Basílica Visigoda
- Acueducto
- Espacio Natural

8.6 Otras Rutas

8.6.1 Ruta de Don Quijote

Castilla-La Mancha es, probablemente, una de las regiones más conocidas universalmente, gracias a las andanzas de Don Quijote de La Mancha.

8.6.2 Rutas literarias de Castilla-La Mancha

"Un libro para un viaje" une viaje y literatura, y convierte los libros en rutas turístico-literarias, en guías de viaje, y a nosotros, lectores, en personajes que recorren las cinco provincias Toledo, Guadalajara, Ciudad Real, Cuenca y Albacete, de la mano de Lazarillo, de Camilo José Cela, de Cervantes, del Cid, y de Jorge Manrique.

8.6.3 Fiestas de Interés Turístico

Las fiestas ocupan un lugar destacado entre las tradiciones anuales de Castilla-La Mancha. Algunas de ellas son puramente religiosas y otras son de orígenes tan remotos que nos remontan hasta las tradiciones paganas de los primeros pueblos ibéricos. A menudo, estos orígenes se han recubierto de influencias cristianas y su resultado es una explosión de color, alegrías populares, danzas, trajes típicos guardados para la ocasión... Una tradición renovada, en fin, desde hace siglos y año a año.

No hay pueblo sin fiesta característica en esta Castilla milenaria, orlada por el cruce de culturas que han ido sedimentando costumbres y formas de vida tan distintas. Hay incluso algunos cuyas fiestas sobresalientes se suceden a lo largo de las fechas y periodos del año sin descanso.

Elija una provincia en el mapa de Castilla-La Mancha y podrá ver todas las comarcas que están en fiestas.



9. ESTADO ACTUAL Y PUESTA EN VALOR DE LA IGLESIA SAN JUAN PERDIDO

Capítulo IX

9 Estado actual de la Iglesia San Juan Perdido, Santa Lucía Cotzumalguapa

Introducción

Esta ubicado en donde existió un núcleo urbano de la época colonial que en la actualidad esta convertido en ruinas y con gran daño en su estructura por lo que a continuación se plantean estrategias para conserva y proteger lo que queda de la iglesia. Esta iglesia queda ubicada camino al Ingenio Los Tarros y cerca del camino que lleva al Museo ubicado en lo que era el Ingenio El Baúl, sitio que para muchos es desconocido y pasa desapercibido por los que pasan en la ruta ya que en la actualidad existe un cementerio a sus alrededores y se mantiene enmontado. Este es un sitio histórico de gran importancia para la zona por lo que está incluido en la ruta para darle realce y un poco de historia.

Por la relevancia de la Iglesia católica de la época y la influencia que está tenía en el desarrollo social, político y económico de los pueblos es de suponer que la belleza del templo era majestuosa y él era el centro de un pueblos. Su majestuosa arquitectura unida al paisaje natural de la época hace pensar lo imponente e importante del templo.

9.1 Aspectos Generales de la Iglesia San Juan Perdido

9.1.1 Organización religiosa

Desde los primeros años de la colonia la región de Cotzumalguapa estuvo bajo la administración religiosa de la orden Franciscana. Estos fueron

asignados por la corona para la reducción de los pueblos, adoctrinamiento y la administración religiosa de los indígenas de la zona.²⁶

Los Franciscanos se mostraron especialmente activos en la reducción y fundación de los pueblos del Altiplano y La Costa Sur. El cronista Fuentes y Guzmán indica que en el año de 1549 los frailes ya habían logrado la reducir en pueblos a los indios quiches, cakchiqueles y tzutujiles. Los pueblos de la costa que menciono fueron Siquinalá, Cotzumalguapa, Patulul, San Francisco de la Costilla, San Bartolomé, Nagualpa, San Antonio Suchitepéquez, Samayac, San Pablo y otros de la provincia de Zapotitlán. Dado que posiblemente el área de Cotzumalguapa estuvo densamente poblada por indígenas y se encontraba geográficamente muy cerca de la ciudad de Santiago, fue lógico que esta fuera de las primeras visitada por los religiosos. Las poblaciones de los alrededores de Cotzumalguapa como San Juan, San Andrés y Santiago, fueron las primeras colonizaciones españolas que contaron con misioneros, uno de los primeros pueblos fundado fue San Juan Alotepeque. Santa Lucía Cotzumalguapa fue el único pueblo que no desapareció en la época colonial.

Fue la orden Franciscana la que construyo las iglesias de San Juan y Santiago. En el año de 1700 el pueblo de Santiago Cotzumalguapa es cabecera de curato y tiene convento y guardián con claustros altos y bajos, excelente templo, siendo ambos de teja y con ricos y admirables adornos de sacristía" (Fuentes y Guzmán, tomo II, página 79).

No se tiene la fecha exacta de la construcción ni la identidad específica de los constructores. Para el año de 1600 la orden ya tenía 25 conventos.

²⁶ Vázquez 1937I:179,289 y IV:56-57; Fuentes y Guzmán 2:76-79

En la costa su estaban el de Siquinalá, Samayac, San Antonio y San Bartolomé en s

Suchitepéquez, Patulul, el de San Francisco de la costilla y el de Santiago Cotzumalguapa. En el siglo XVII la mayoría de construcciones con techo de teja en la ciudad y eran consideradas como un símbolo de posición social ya que el techo era más caro que el de paja (Jhonson 1996:23). Lo anterior indica la importancia y riqueza de las estructuras de Santiago Cotzumalguapa.

No se conocen cuales eran los adornos e imágenes que contenían la iglesia, pero en el altar estaba la imagen de su patrona, "Nuestra Señora del Rosario". Esta imagen muy era venerada y la sacaban en anda el día de su fiesta patrona, que se celebra el primer domingo de octubre de cada año y cuando el pueblo sufría de alguna dificultad o catástrofe

9.1.2 Arquitectura de Guatemala, 1590-1680

Con la presencia de los primeros arquitectos profesionales, que situábamnos después de mediados del siglo XVI, llegan a Guatemala, seguramente, los primeros libros de arquitectura de la época, y con ellos penetra el renacimiento Italiano y Español y el manierismo. Sabemos que Diego de Sagrado publicó en España su *Medidas del Romano*, el año de 1526, y que esta obra ejerció influencia en los arquitectos de la época. La obra de Tercero y Cuarto libro de *Arquitectura* de Sebastián Serlio en traducción del arquitecto Francisco de Villalpando y publicada en Toledo en 1552 también tuvo mucha influencia en la arquitectura hispanoamericana. Igualmente el libro de Vignola publicado en Madrid, 1593, así como *varia Commensuración* de Juan de Arfe y Villafañe en Sevilla, 1535, así como los tratados de arquitectura de León Bautista Alberti, publicado en español en 1582 y de Andrea Palladio publicado en

1625. Todo ello nos indica el fuerte influjo del manierismo en nuestro país, ya que tanto Serlio, como Vignola y Palladio son los tres grandes tratadistas del manierismo Italiano, cuyas obras sirvieron de guía para los arquitectos y prácticos a partir del siglo XVI, y a todo lo largo de los siglos XVII y XVIII en América. También las obras de Bernardo Gamuzzi y las de Lorenzo de San Nicolás, Diego López de Arenas, Caramuel y el Maestro Agustín debieron ejercer influjo en los siglos posteriores. Naturalmente, las obras que mas influencia ejercieron fueron aquellas con profusión de ilustraciones; de ahí la importancia de los libros de Serlio, quien fue el introductor de esta modalidad y fray Lorenzo de San Nicolás, quien hizo una obra de nivel divulgativo con numerosas estampas.

Un ejemplo de lo anterior tenemos en la iglesia de Rabinal, Baja Verapaz, con su fachada con almohadillado, cartelas manieristas, hornacinas con imágenes y una contraportada que da hacia el baptisterio, naturalmente hacia el interior de la iglesia. En los muros de la misma se han localizado pinturas murales del tipo gruesco o a la romana, similares a las que pueden verse en las iglesias mexicanas del siglo XVI.

En el siglo XVII se desarrolla en Guatemala un movimiento de construcción en gran escala, toda vez que se entraba de lleno a un período de mayor estabilización de todas las instituciones coloniales. Así, se comienzan a construir gran cantidad de iglesias y conventos de ordenes religiosas femeninas, de las cuales únicamente la orden concepcionista se había hecho presente en Guatemala en el siglo anterior.

Estas edificaciones tienen una disposición bastante similar entre sí y distinta al resto de las iglesias. Se encontraban orientadas a lo largo de las calles, con portadas laterales, a veces con atrios estrechos que se

levantaban sobre el nivel de la calle. Tenían una sola nave y utilizaban una sección importante de la misma para los costos bajo y alto, lugares en donde permanecían los reclusos largo tiempo de su vida diaria. Como estos coros se encontraban generalmente a los pies de la iglesia raras veces en la cabecera esto hacia que no tuvieran acceso por los fachados principales, ya que las monjas debían permanecer en clausura rigurosa y llegaban al coro desde el convenio.

También se construyen iglesias parroquiales abundantemente, ya que dentro de este proceso de estabilización colonial las ordenes religiosas que anteriormente se habían dedicado a la evangelización tenían menor razón de ser, por lo que, entre otras causas, la monarquía española propugno por dar mas poder al clero secular, actitud que, naturalmente, no fue recibido con total beneplácito por las ordenes religiosas aludidas, creándose una situación de tensión entre las autoridades diocesanas y las ordenes monásticas. El hecho es que numerosas iglesias parroquiales se construyeron y los edificios catedralicios se amplían o se destruyen los anteriores, para hacer nuevas iglesias acordes con la importancia requerida por el prestigio de las catedrales, como sucedió en Guatemala, en donde la tercera catedral fue inaugurada el año de 1680.

Los dos nombres de arquitectos que llenan el siglo XVII en Guatemala son: el mestizo Juan Pascual y su discípulo igualmente mestizo, Joseph de Porres. Sabemos del primero que trabajo en la segunda catedral y en la iglesia de San Pedro, que concluyo Porres. Este, por su parte, construyo numerosas iglesias, según se desprende de su petición, presentada en 1687, para que lo nombrasen Arquitecto Mayor de Obras, en la cual dice haber construido, entre otras, las iglesias de Santa Teresa, Belén, San Pedro, Compañía de Jesús, La recolección, San Francisco y finalización de

la catedral todas en la actual ciudad de Antigua. En ellas se nota la pericia de Joseph de Porres y se puede suponer, con casi total certeza, que conoció varios o casi todos estos libros de tratadistas de arquitectura. En la fabrica de Catedral se puede ver claramente el momento de transición entre el estilo renacentista y manierista hacia el barroco, sobre todo en el tímpano rehundido de la puerta principal de esta iglesia, en donde se nota la decoración en estuco de tipo manierista, pero empleada con una profusión ya barroca, así como la presencia de una hornacina flanqueada por columnas con desarrollo helicoidal, que, en nuestra opinión, es la primera manifestación de la presencia de la columna salomónica en la arquitectura guatemalteca, pues según hemos dicho antes, esta iglesia fue terminada en 1680. (Síntesis de la Arquitectura en Guatemala, Luís Lujan Muñoz, 1era impresión 1968, USAC)

9.1.3 El Renacimiento

Renacimiento es el nombre dado al amplio movimiento de revitalización cultural que se produjo en Europa Occidental en los siglos XV y XVI. Sus principales exponentes se hallan en el campo de las artes aunque también se produjo la renovación en la literatura y las ciencias, tanto naturales como humanas. El nombre Renacimiento se utilizó porque éste retomó los elementos de la cultura clásica. Además este término simboliza la reactivación del conocimiento y el progreso tras siglos de estancamiento causado por la mentalidad dogmática establecida en la Europa de la Edad Media. El Renacimiento planteó una nueva forma de ver el mundo y al ser humano, el interés por las artes, la política y las ciencias, cambiando el teocentrismo medieval, por el antropocentrismo renacentista.

9.1.4 Arquitectura del Renacimiento

Plaza de San Pedro, obra de Gian Lorenzo Bernini. Había dos tipos de edificios: religiosos (iglesias) y civiles (urbanos y laicos). Entre los principales elementos constructivos se encuentran:

Sustentantes: Arco de medio punto y columnas.

Sustentados: Cúpula, bóveda de cañón y cubiertas planas con casetones.

Elementos decorativos: Pilastras, frontones, pórticos, decoración heráldica, almohadillado, voluta, grutescos, guirnalda y medallones.

Desde un principio la arquitectura renacentista tuvo un carácter profano, y, lógicamente, surgió en una ciudad en donde el Gótico apenas había penetrado, Florencia; en la Europa de las grandes catedrales, se implantó con dificultades.

Se caracterizó por el empleo de proporciones modulares, superposición de órdenes, empleo de cúpulas e introducción del orden colosal. En el Quattrocento fue frecuente recurrir a columnas y pilastras adosadas, a los capiteles clásicos (con preferencia el corintio, aunque sustituyendo los caulículos por figuras fantásticas o de animales), los fustes lisos y el arco de medio punto, a la bóveda de cañón y de arista, así como a cubiertas de madera con casetones.

9.1.5 Manierismo

El manierismo es un estilo artístico que predominó en Italia desde el final del Alto Renacimiento (ca. 1530) hasta los comienzos del período Barroco, hacia el año 1600.

El manierismo se originó en Venecia, gracias a los mercaderes y en Roma gracias a los papas Julio II y León X, pero finalmente se extendió hasta España, Europa central y del norte. Se trataba de una reacción anticlásica

que cuestionaba la validez del ideal de belleza defendido en el Alto Renacimiento.

El manierismo se preocupaba por solucionar problemas artísticos intrincados, como desnudos retratados en posturas complicadas. Las figuras en las obras manieristas tienen frecuentemente extremidades graciosas pero raramente alargadas, cabezas pequeñas y semblante estilizado, mientras sus posturas parecen difíciles o artificiales, es decir, alla maniera.

Su origen etimológico proviene de la definición que ciertos escritores del siglo XVI, como Giorgio Vasari, asignaban a aquellos artistas que pintaban "a la manera de...", es decir, siguiendo la línea de Miguel Ángel, Leonardo o Rafael, pero manteniendo, en principio, una clara personalidad artística. El significado peyorativo del término se utilizará más adelante, cuando esa "manera" fue entendida como una fría técnica imitativa de los grandes maestros.

Los colores no remiten a la naturaleza, sino que son extraños, fríos, artificiales, violentamente enfrentados entre sí, en vez de apoyarse en gamas. El propio Miguel Ángel o el académico Rafael experimentaron en sus últimas obras el placer de la transgresión, desdibujando sus figuras o dejando inacabadas sus obras. Tiziano, Correggio o Giorgione sometieron algunas de sus pinturas a complicados simbolismos que aún no han sido descifrados, como intuimos en *La Tempestad*, de este último.

Arquitectura manierista

La fachada de pórfido de la capilla del Castillo de Colditz, Sajonia, diseñada por Andreas Walther II (1584), es un buen ejemplo del

"Manierismo de Amberes". Un ejemplo de arquitectura manierista es la Villa Farnese en Caprarola, a las afueras de Roma.

La proliferación de canteros en el siglo XVI extendió el Manierismo más rápido que cualquiera de los estilos anteriores. Un centro del Manierismo fue Amberes en su época de prosperidad en el siglo XVI. El "Manierismo de Amberes" fue la forma en que la Arquitectura renacentista se introdujo en Inglaterra, Alemania y la Europa Central y del Este en general. Recargado de ornamentos "romanos", la puerta en el Castillo de Colditz (ilustración de la derecha) es un ejemplo de este estilo del norte, destacando como un elemento aislado en una pared austera.

9.1.6 Estilo de San Juan Perdido

No se encuentran datos históricos del estilo de la Iglesia San Juan perdido, ni de la fecha exacta de su construcción sólo se cuenta con un rango en el que pudo ser construida 1549-1600. Con lo único que contamos es con la planta y sus dimensiones, la edificación está semidestruida y en la fachada con lo que se cuenta es con una entrada con arco y dos hornacinas. Por la dimensión de las cuatro columnas del altar se estima que pudo tener una cúpula o un techo a dos aguas mas grande y a diferente nivel.

Con los datos anteriores sobre la arquitectura en Guatemala entre los años 1590-1680 se estima que la arquitectura del templo pudo tener rasgos del renacentismo y del manierismo, aspecto que no se puede determinar con precisión.

9.1.7 Entorno Geográfico:

Los sitios arqueológicos de San Juan Perdido (antes conocido como San Juan Alotec, Aloteca, Alotepeque) y del convento (que fue el antiguo pueblo de Santiago cotzumalguapa) están localizados en el municipio de Santa Lucia Cotzumalguapa, en el departamento de Escuintla, ambos están al noreste de la cabecera municipal de Santa Lucía Cotzumalguapa el primero en terreno de las fincas El Baúl y Los Tarros del segundo en El Baúl.

Este esta localizado a unos 5 kilómetros de la cabecera municipal, sobre la carretera pavimentada (Escuintla # 11) que de Santa Lucía va a finca Los Tarros. Está a 580 mts sobre el nivel de mar.

El antiguo pueblo de Santiago Cotzumalguapa se localiza a tres kilómetros de Santa Lucía Cotzumalguapa y al norte de la aldea Río Santiago, a unos 500 mts al oeste de la bifurcación de las carreteras que van hacia la finca Los Tarros y el Ingenio el Baúl. El paraje es conocido como el convento. Este sitio esta a 445 mts sobre el nivel del mar. Ambos lugares se encuentran cerca del sitio arqueológico de El Baúl. San Juan Perdido está aproximadamente a un kilómetro al noreste de la acrópolis del sitio y Santiago está aproximadamente a la misma distancia, pero hacia el suroeste. La distancia en línea recta entre ambos sitios es de únicamente 2,440 mts.

9.1.8 Entorno Natural

Las fincas El Baúl y Los Tarros están localizadas en la boca costa del pacífico. Al suroeste del volcán de fuego. Su terreno esta formado por la erosión de las tierras altas volcánicas. Arenas, gravas, pómez y deposito laharicos de espesor desconocido, gradúan hacia las rocas volcánicas de las rocas altas. El volcán de fuego a depositado desde el periodo

cuaternario rocas volcánicas que incluyen coladas de lava, material lahárico, tobas y edificios volcánicos.²⁷ El volcán de fuego es uno de los más activos de centro América y sus erupciones se caracterizan por explosiones que lanzan ceniza, escoria y lava desde épocas inmemorables, que fueron registradas en la colonia y épocas recientes. Últimamente se han registrado grandes erupciones tales como las de 1,957 y de 1,974.

Durante las excavaciones de este proyecto (enero y febrero de 2000) se registraron erupciones del volcán de fuego y del volcán de Pacaya que lanzaron ceniza y arena sobre el área.

El terreno va en declive del noreste hacia el sureste y constantemente recibe depósitos aluviales acarreados por los numerosos ríos que bajan desde las montañas y volcanes, así como grandes cantidades de arena, ceniza, y otros materiales piroclásticos expulsados por los volcanes. Los suelos tienen clima tropical, con fuertes lluvias mozónicas, es seco en invierno durante un breve periodo en verano y tiene poca variación anual en la temperatura. La época de lluvia es de mayo a noviembre, con un breve periodo seco de una ó 2 semanas entre junio y agosto, conocido como "la canícula". El régimen de lluvia es muy intenso ya que entre 1,960 y 1,965 en la finca de San Isidro buena vista (a 731 msn y localizada al oeste de Santa Lucía Cotzumalguapa).se registró uno de 3059 MN y un máximo 4328mn de precipitación.

La temperatura es menos variable ya que en ese mismo período se registro una temperatura promedio que osciló entre los 22.6 y 26.9 C.,

²⁷ Atlas Nacional de Guatemala (1952: 3.6)

con un mínimo de 16.14 en febrero en 1963 en un máximo de 32.68 grados c. en mayo de 1963(Oswaldo chinchilla 1996: 54-57).

Los suelos provienen directamente de materiales volcánicas y son profundos bien drenados y muy buenos para la práctica de la agricultura. Esa misma riqueza le ha dado al área un abundante flora y fauna, pero que ha sido transformada a través de milenios de ocupación humanas.

Debido a su declive o pendiente natural, la bocacosta tiene una serie de ríos que bajan paralelamente a través de profundas barrancas desde las montañas hacia las partes mas bajas de la costa. Cotzumalguapa forma parte de la vertiente del Río Coyolate, cuyo sistema se origina cerca de tecpan. Otro ramal de ese sistema es del Rió Pantaleon, que bajan hacia el este. Entre estos dos se encuentra otro ramal que está formado por los Ríos Aguna, Xata, Cristóbal (que corre del lado oeste de Santiago Cotzumalguapa y de San Juan Perdido) y Pacaya.

Por su misma localización, fertilidad de la tierra y abundancia de lluvia, es una zona que es muy rica en su fauna y flora, pero en la antigüedad debe haberlo sido aún más, con gran abundancia de bosques, frutas y de animales silvestres.

9.1.9 Utilización de la Tierra:

No se sabe a ciencia cierta cuáles fueron los productos agrícolas que se producían en la época prehispánica, pero el cacao ha de haber sido uno de ellos. En las crónicas y en los listados de tributos aparece alguna información sobre lo que se cultivaba en la colonia "San Juan Alotepeque produce en su territorio cacao, vainillas, achiote, palmas de dátiles, cocos, coyoles y otras frutas muy regaladas comunes a tierra caliente".

"El pueblo de Santiago Cotzumalguapa es cabecera de curato y convento guardián, tiene su situación en terreno desapacible y fragoso, con

temperamento caliente y húmedo y su población ofuscada y cubierta de maleza y montaña intratable, buenos cacaguatales, vainilla y algún achiote, mucha orejuela, cordoncillo, escorzonera, managuapasti y chile que llaman de chocolate, buenas gallinas y buena provisión de pescado de muchos y caudalosos ríos, que entre ellos con maravilla copia de aguas señala el río coyolat (Coyolote)...”²⁸

También en la misma época en Santiago Cotzumalguapa se cultiva cacao. El entorno natural fue muy húmedo y caliente, con muchos bosques, animales y árboles frutales. Por lo tanto, la producción agrícola principal en la época colonial fue el cacao, pero también se sembró maíz, algodón, frutas y algunos otros cultivos de menor importancia.

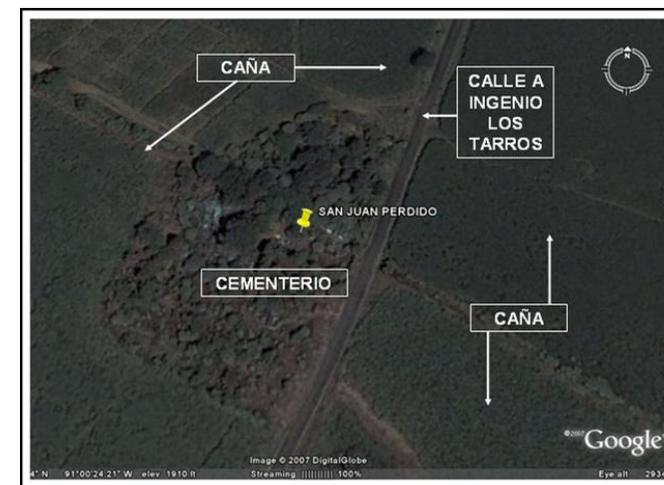
A partir de mediados del siglo pasado se comenzó a sembrar la caña de azúcar, llegando a ser, como lo es hoy, la siembra principal de la Fincas El Baúl y Los Tarros. Este es un cultivo muy intensivo, en el que se utilizan los métodos agrícolas más modernos. Con el fin de llevar a cabo los ciclos anuales de arado, siembra, cultivo, limpia y corte de la caña, se utiliza maquinaria agrícola pesada. Para arar y cultivar la tierra, a veces se utilizan tractores con implementos que llegan hasta una profundidad de aproximadamente un metro y para el corte se utiliza el sistema de quema y corte. Los efectos que el uso de maquinaria agrícola pueda tener sobre los sitios arqueológicos se discuten más adelante en la sección de Arqueología.

9.1.10 Entorno Inmediato:

²⁸ Francisco Vázquez (1932, I: 108 y 1944, IV: 55-56)



Fotografía satelital 5. Ubicación de San Juan Perdido



Fotografía satelital 6. Uso del suelo del entorno inmediato



1,908

F1



1,923

F2



F3

Ficha N.13 Entorno Inmediato

Ubicación: Santa Lucía Cotzumalguapa
Cementerio Los Tarros:

Se cree que hay tumbas más antiguas pero están enterradas las lápidas como se muestra en F3 y a otras se las robaron por lo que es difícil determinar la fecha.

La fecha más antigua que se pudo determinar se muestra en F1 y es del año 1,908.

En el interior de lo que fue la Iglesia hay cuatro entierros y se sigue utilizando como cementerio todo su alrededor, en su mayoría los entierros están en lo que fue el atrio de la iglesia y los lados.

En la actualidad el cementerio está en total abandono y son los familiares de las personas enterradas los que ocasionalmente le dan mantenimiento a las tumbas, no así a las áreas aledañas. No existe jardinería y se encuentran muchos arbustos y árboles que al igual no reciben mantenimientos.

El estado actual de determina como **MALO**. Necesitan mucha intervención.

Ficha N.14 Entorno Inmediato



1,925



1,926



9.2 Deterioros y alteraciones de los Monumentos y Esculturas Expuestos al Medio Externo

Los monumentos expuestos al medio ambiente forman parte de nuestro paisaje urbano o rural; conviven con nosotros ocupando un espacio real que acompaña nuestros recorridos por ciudades y pueblos, siendo éste un documento histórico y cultural que de diferentes maneras nos concierne a todos.

La polución ambiental y fenómenos climáticos que en las últimas décadas están presentes en nuestro planeta, actuando como espejos, los males que aquejan a estos monumentos reflejan nuestros propios males, producto de la modernización y carreras tecnológicas que no son controladas debidamente, siendo estos 'progresos' tan veloces que no nos dan el tiempo suficiente para reflexionar sobre sus consecuencias.

En los monumentos, los gases, el hollín, los cambios bruscos de clima, las vibraciones de tierra y los daños ocasionados intencionalmente por el hombre, se manifiestan en los materiales de diferentes maneras.

En todos los casos en que el ambiente actúa sobre el material y altera su composición destruyendo la fiabilidad y adhesión interna, se habla de 'degrado químico'.

Cuando los factores ambientales actúan sobre la estructura de los materiales con una acción tal que los expone a un estrés mecánico con una intensidad capaz de llegar a desintegrarlos, estamos ante lo que se denomina 'degrado físico'.

La degradación se hace visible en los monumentos a través de la película negra que los cubre -a veces parcialmente- producto de las reacciones químicas mezcladas con el hollín y por fracturas o pérdidas de partes producidas por alguno de los motivos antes señalados, ocasionando

también un grado de daño estético que dificulta la lectura y la apreciación de la obra de arte.

Las intervenciones que se realizan sobre los monumentos, deben ser controladas y realizadas por personal realmente capacitado. La restauración es necesaria para evitar la destrucción total o para su conservación. Pero la intervención no controlada puede causar problemas traumáticos e irreversibles para la obra de arte, ya sea por la utilización de materiales no aptos o por la falta de conocimiento y sensibilidad del restaurador.

9.3 Estado Actual de deterioros y alteraciones de la Iglesia San Juan Perdido

Daño

Efecto de dañar. Delito consistente en causar daños de manera deliberada en la propiedad ajena. Valor de la pérdida sufrida o de los bienes destruidos o perjudicados

Alterar: Cambio de las características, la esencia o la forma de una cosa. Perturbación o trastorno del estado normal de una cosa.

Deterioro: Acción y efecto de deteriorar o deteriorarse.²⁹

Factores que inciden en el monumento

Físicos

Se observan y afectan directamente a los materiales constructivos.

Alteración de masa: grietas rupturas disgregaciones, partes faltantes.

²⁹ Real Academia Española, Diccionario de la Lengua Española. Vigésima segunda edición

Alteraciones de posición: Se cambia de ubicación elementos importantes de la construcción.

Alteración química: Afectan directamente la naturaleza de los materiales, humedad, óxido, exflorescencia de acabados de muros.

Alteraciones espaciales: Implican cambios que afectan en la forma y función de los espacios arquitectónicos

Alteraciones conceptuales: son todos los cambios que afectan el concepto y carácter original del monumento, textura, materiales, sistemas constructivos, agregados adicionales.³⁰

9.4 Estado actual de la Iglesia San Juan Perdido

El nombre real de la Iglesia de San Juan Alotepeque pero con el paso del tiempo y por que en una época fue una zona casi selvática, previo a convertirse en zona cañera, y los pocos que la conocían la empezaron a llamar San Juan Perdido.

A pesar de que en la actualidad siguen siendo pocos los que la conocen y visitan, la iglesia ha sufrido los embates del tiempo, del clima y de la actividad humana que se desarrolla en las proximidades propio de la zona. Como se podrá apreciar mas adelante en el registro fotográfico los daños que ha sufrido la hacen irreconstruible por lo que se puede mantener y mejorar un poco el estado actual, haciéndola solamente accesible para que la puedan conocer y apreciar.

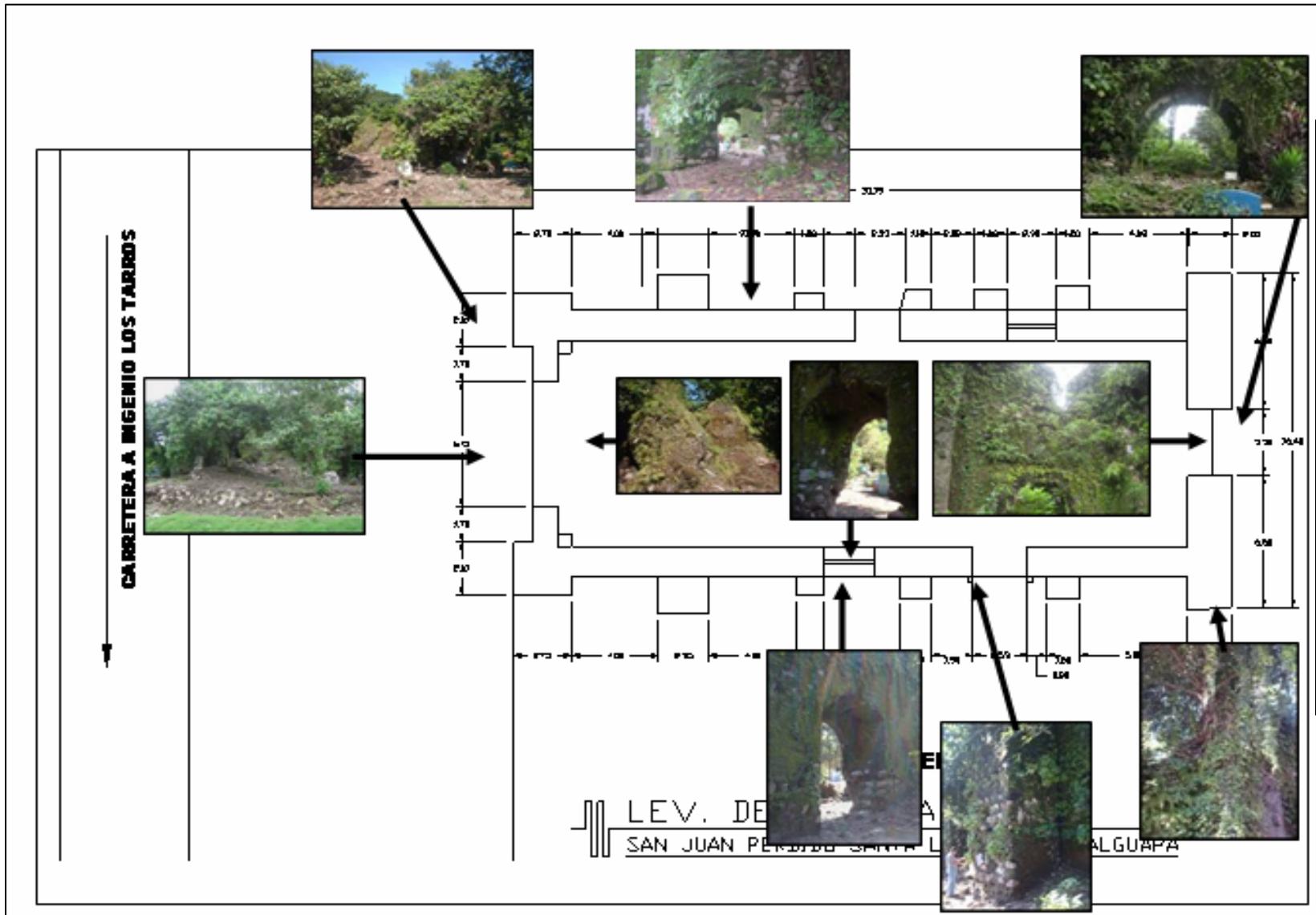
³⁰ Tesis Restauración de la fachada de la iglesia los escombros y revitalización de su entorno inmediato, villa canales, Guatemala, Rony F. Solís Suazo.

La actividad humana cercana permitió que se fundara un cementerio que la rodea en la colindancia al norte, sur y oeste. Al oeste está limitada por la carretera que conduce al Ingenio Los Tarros y después del cementerio y de la carretera está rodeada por cañaverales propiedad el Ingenio en mención. La ubicación de un cementerio sin control ni vigilancia ha permitido que se lleven a cabo algunos entierros adentro de lo que queda de la iglesia.

El techo de la iglesia ya no existe y los muros están casi destruidos en gran parte, lo que fue el altar esta convertido en escombros y lo poco que queda en pie son algunos muros, columnas y arcos.

El levantamiento de la planta nos permite compararla con algunas iglesias de la misma época como la Iglesia de la Purísima Concepción en Villa Canales. Por lo que se puede definir que consta de una nave central cubierta con un techo a dos aguas y una pequeña en donde se ubicaba el altar y que estaba cubierta por una cúpula. Contiene una serie de arcos de medio punto en la entrada principal y las entradas laterales así como en algunas ventanas que aún se pueden visualizar.

Plano 2: Planta de la Iglesia San Juan Perdido



Basado en el levantamiento realizado en visita de campo y con el registro fotográfico se pueden detectar los deterioros del monumento o edificio. Las fotografías muestran el avance del deterioro de acuerdo a la ubicación en planta de la iglesia. Como se puede ver en las fotografías el daño del edificio o monumento es grande, son pocas los lugares en donde se puede apreciar restos de acabados.

9.4.1 Planta:

A pesar del estado de la iglesia se tomaron las medidas en planta y se define bien la forma rectangular y comparándola con otras de la época se puede definir la nave principal en donde se ubicaban los feligreses y en la parte este se define bien el altar principal del que solamente quedan escombros. La medida que nos da el levantamiento es de 33.19 mts de largo y 16.40 mts de ancho, la medidas de los corredores laterales y del atrio no se pueden determinar por la condiciones actuales de la iglesia. Tampoco se puede definir si existía casa parroquial, convento de frailes o monjas u otros servicios que se prestaban en la época.

9.4.2 Las Fachadas

La fachada principal como las laterales presenta una simetría en el diseño y en construcción a pesar que no se cuenta con todos los elementos completos. Se puede ver claramente en el levantamientos que en la parte de la fachada posterior está dominada por columnas mas gruesas que forman una nave más pequeña y que estuvieron cargando una cúpula, el visitante se confunde y cree que la fachada principal es la que está contiguo a la carretera, por lo que hay que anotar que la carretera es construida y asfaltada más recientemente y que lo que se aprecia desde ella es la fachada posterior.

Para ingresar por lo que fue la fachada principal hay que bordear la iglesia y entrar por el cementerio desde lo que fue el atrio de la misma, la entrada principal es una puerta ancha de 3.30 mts son arco de medio punto y probablemente como otras de la época con hornacina-ventana y con vacíos tipo nicho para colocar imágenes escultóricas de santos, la fachada contaba con varios frisos que la adornaban, no se puede definir la ubicación del campanario.

Las fachadas laterales son enmarcadas por gruesas columnas de mampostería de piedra y baldosas de barro que se pueden apreciar en el registro fotográfico, estas fachadas ya no muestran vestigios de acabados finales.

9.4.3 Materiales de construcción

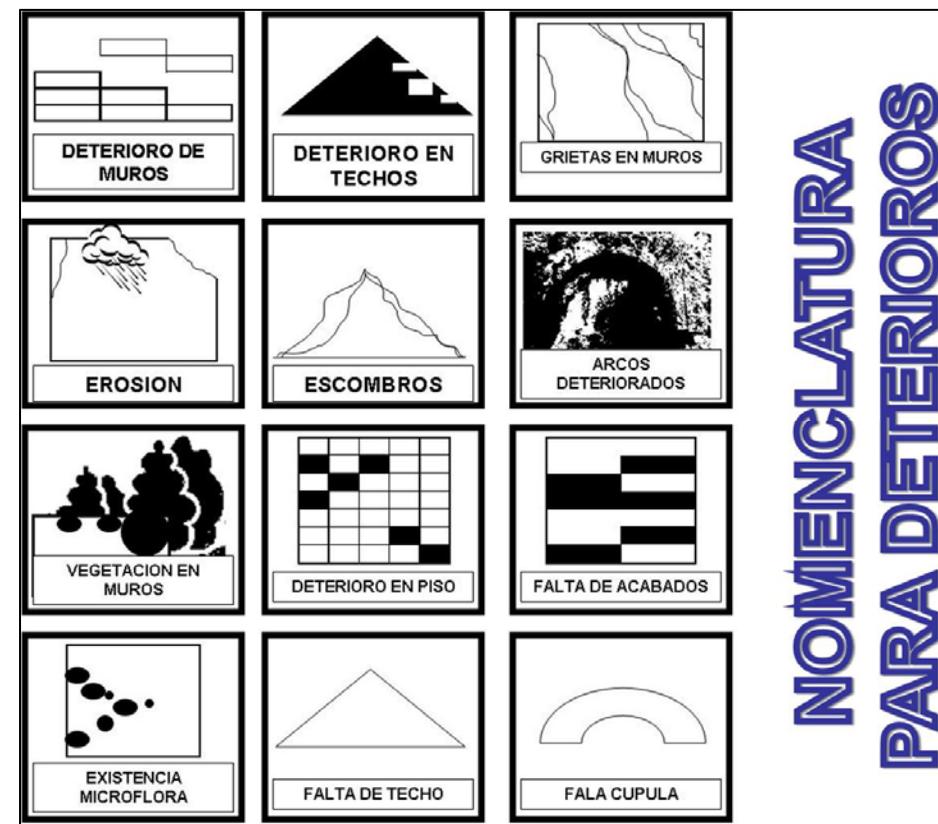
Como elementos de construcción básicos, los españoles utilizaron la mampostería para conformar paredes externas y divisorias de espacios interiores, recurriendo a la techumbre de vigas de madera y al entrepiso de la misma composición. En los techos de las iglesias fueron empleadas bóvedas. El piso del primer nivel fue casi siempre resuelto con baldosa de barro cocido o con el simple uso del ladrillo normal. La mampostería fue el resultado de estabilizar tierra arenosa con cal hidratada, a la cual se incorporan fragmentos de roca, cascotes y ripios de ladrillos; conociéndose esta modalidad con el término de tapia. La presencia, más o menos abundante, de materiales de pequeño tamaño en la tapia, y su aglutinación o cementación parcial es la causa del polvillo que se desprende de este tipo de muros. Otro de sus defectos es la capacidad para almacenar humedad, por su estructura térrea, lo que ocasiona que la a la pintura con que se le cubrió le crezcan musgos. Los muros de tapia delatan las limitaciones económicas de algunas edificaciones levantadas en épocas posteriores. La mampostería de piedras esta presente en muchos templos y conventos así como en algunas de viviendas, como dispositivos de protección. La estructura monolítica de muros se resuelve con piedras y ladrillo de barro. Columnas y estructuras de techo de madera, utilizando tejas de barro como material de cubierta. Las Cúpulas son de ladrillos de barro con morteros de cal y arena. El revestimiento de los morteros tradicionales: cal y arena; los enlucidos son de cal en los interiores.

9.4.4 Sistema constructivo: En esta se observa las modalidades constructivas utilizadas por los conquistadores españoles en sus edificaciones americanas, en lo que concierne a cimientos, muros y techos de edificaciones. Independiente de los acontecimientos sociales, económicos, políticos y religiosos que caracterizaron el encuentro de los dos mundos

9.4.5 Cimentaciones. Para toda labor de conservación monumental es obligatorio determinar las modalidades de las infraestructuras de la edificación y las características del subsuelo de cargas, que permitan establecer, apoyados en el estado del conocimiento actual, el comportamiento geomecánico de la obra y sus implicaciones con la anomalías estructurales visibles, si las hubiesen; permitido justipreciar su conducta futura y la introducción de medidas correctivas, de ser necesarias.

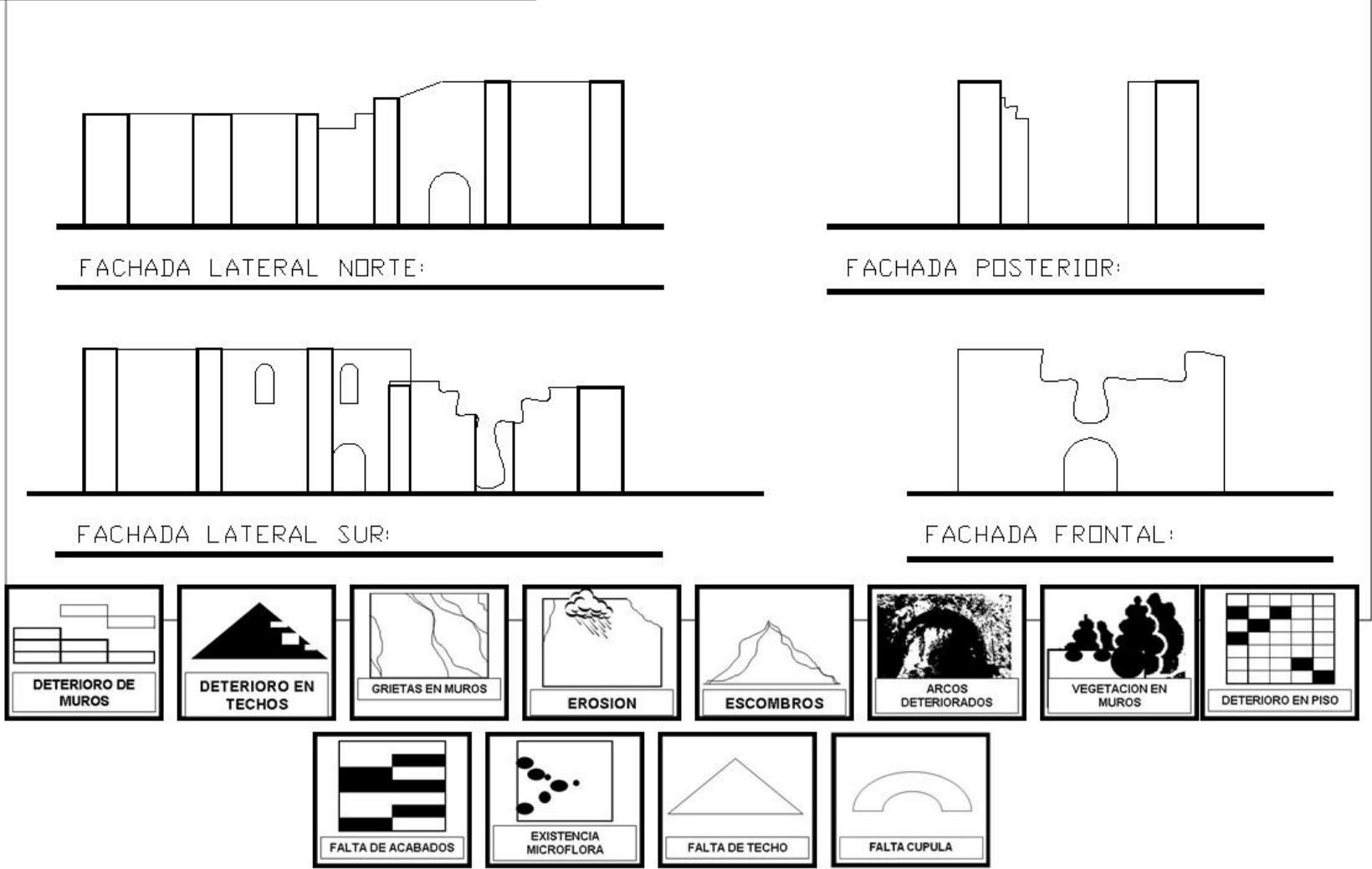
9.5 Descripción de daños y alteraciones del monumento: Como se puede apreciar en el registro fotográfico la destrucción de la iglesia la hace que este fuera de uso y para el que la visita representa un peligro por las condiciones actuales producto de los daños y alteraciones que se han dado con el paso del tiempo y por varios factores.

9.5.1 Análisis del estado actual del Monumento, San Juan Perdido Nomenclatura de deterioros



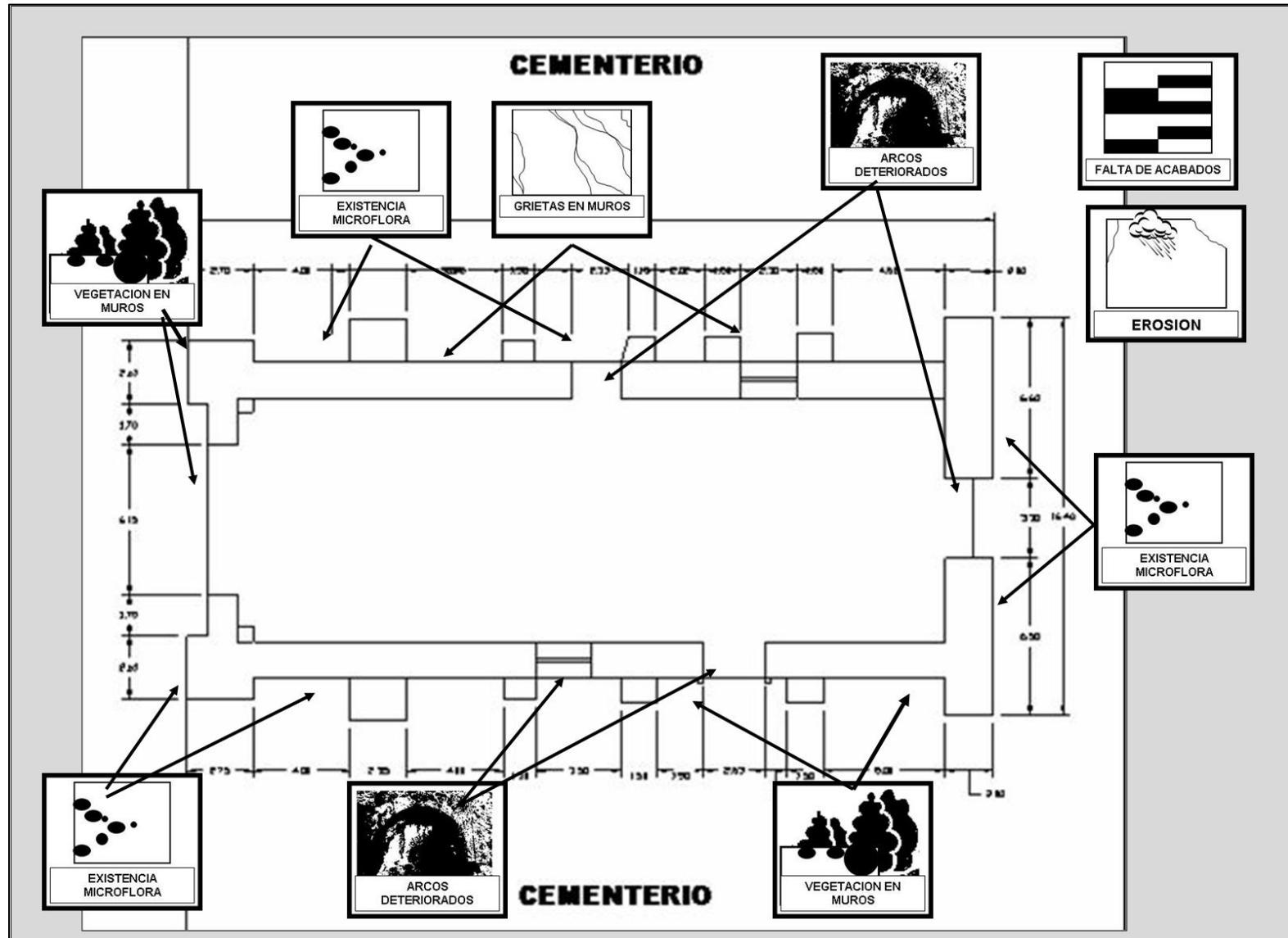
Plano 3. Diseño de Nomenclatura para deterioros

9.5.2 Deterioros y alteraciones en fachadas

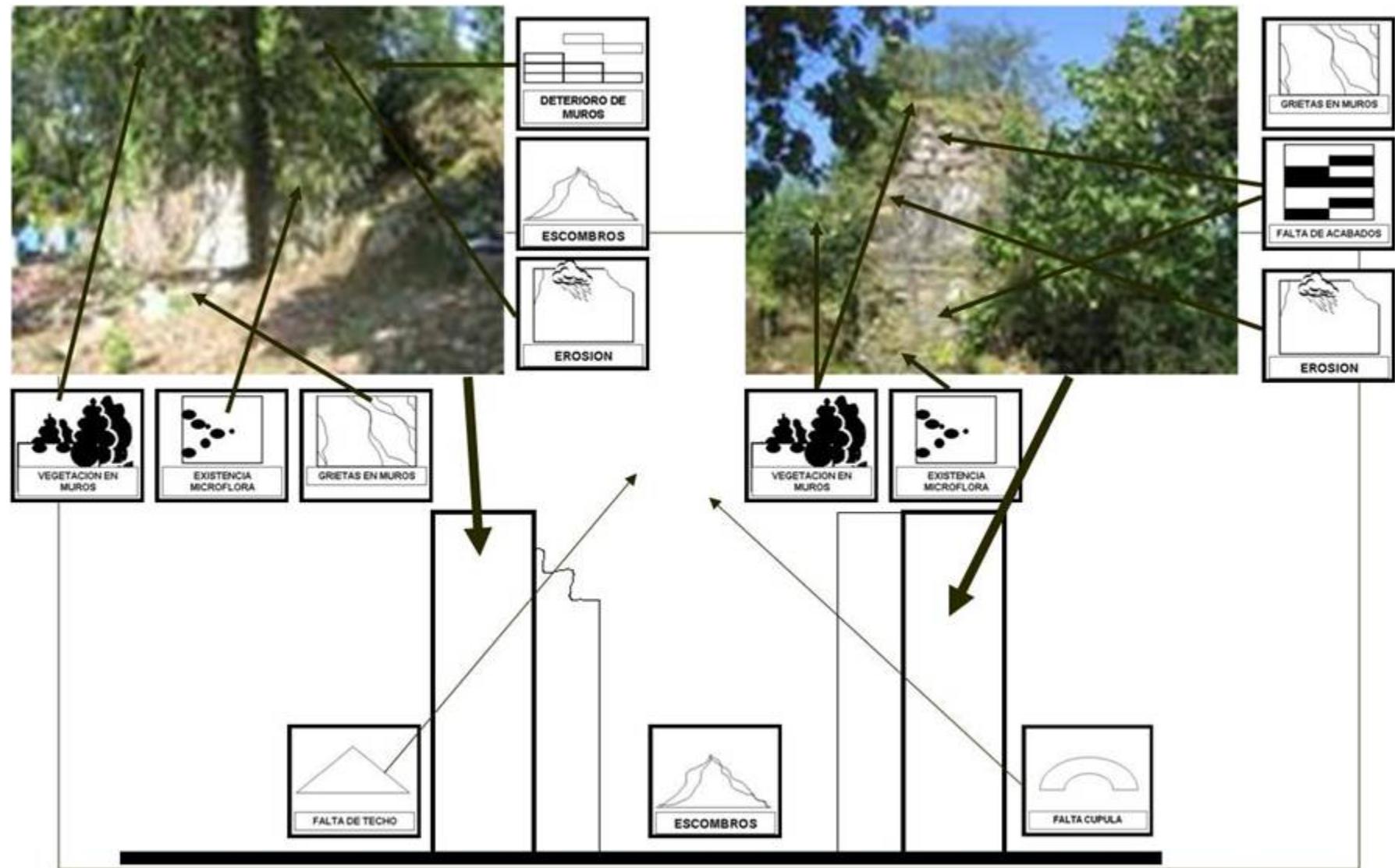


9.5.3 Deterioros y alteraciones en planta Plano 4. Fachada con deterioro y alteraciones

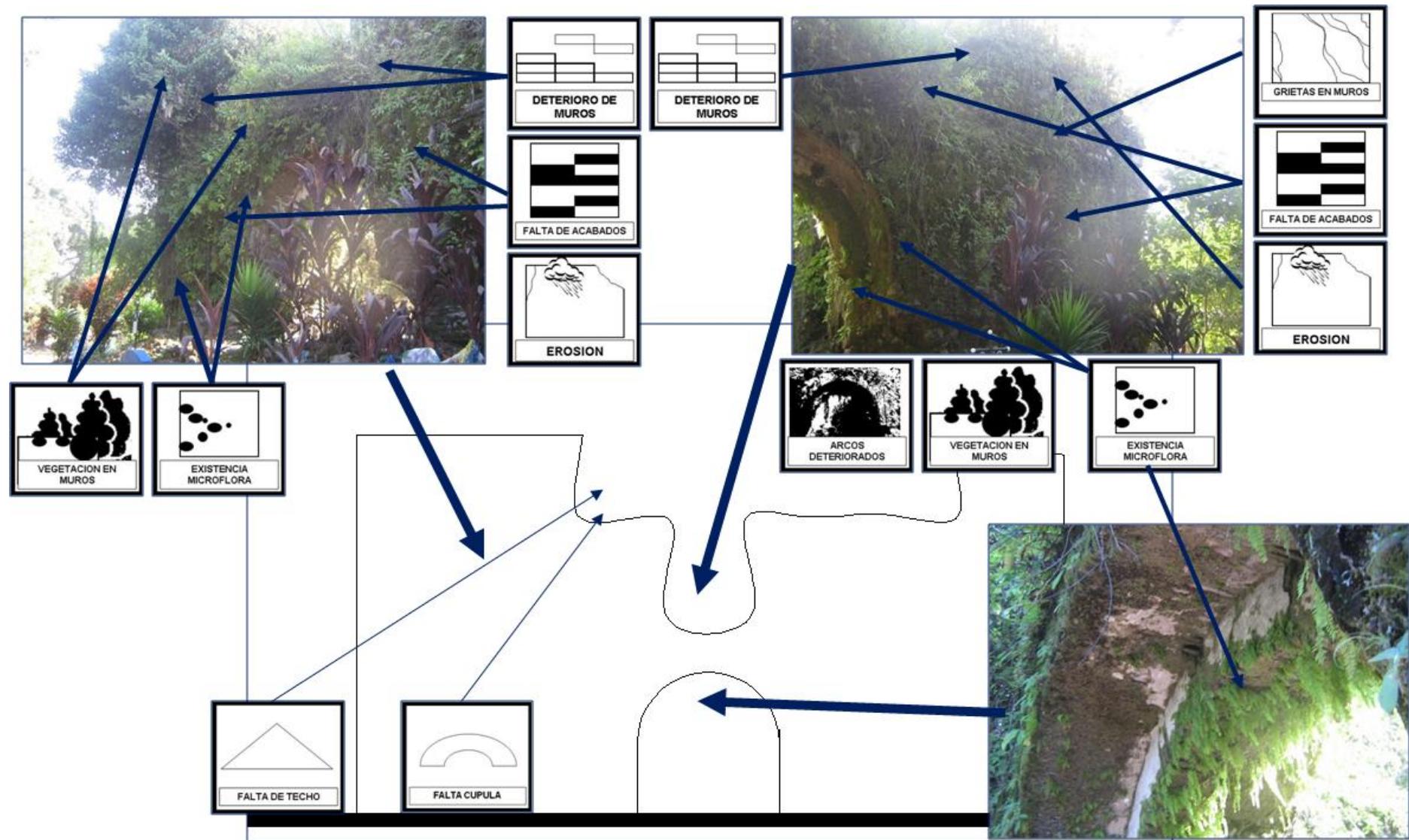
9.6 Deterioros y alteraciones con fotografías y nomenclatura



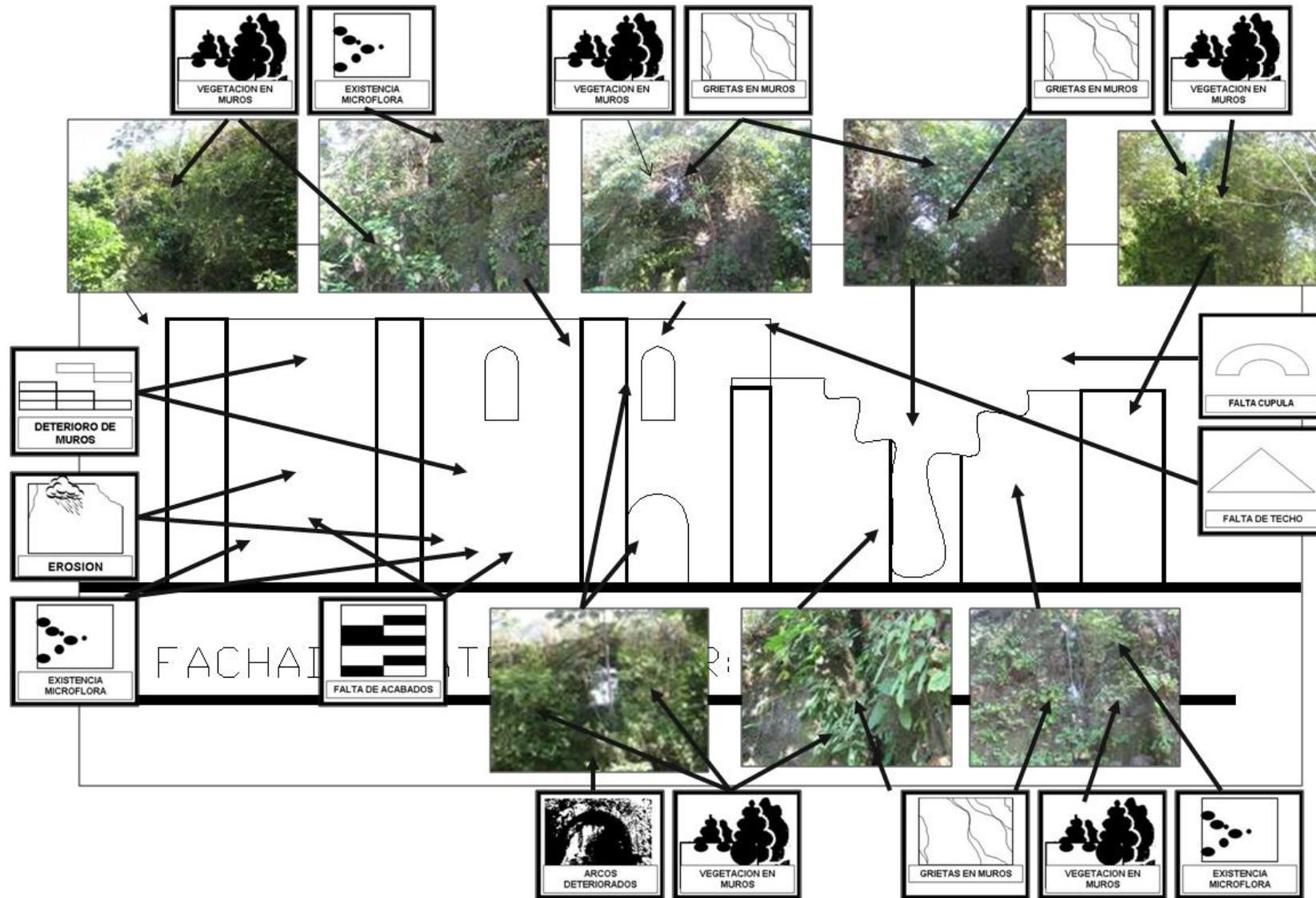
Plano 5 Planta con deterioros y alteraciones



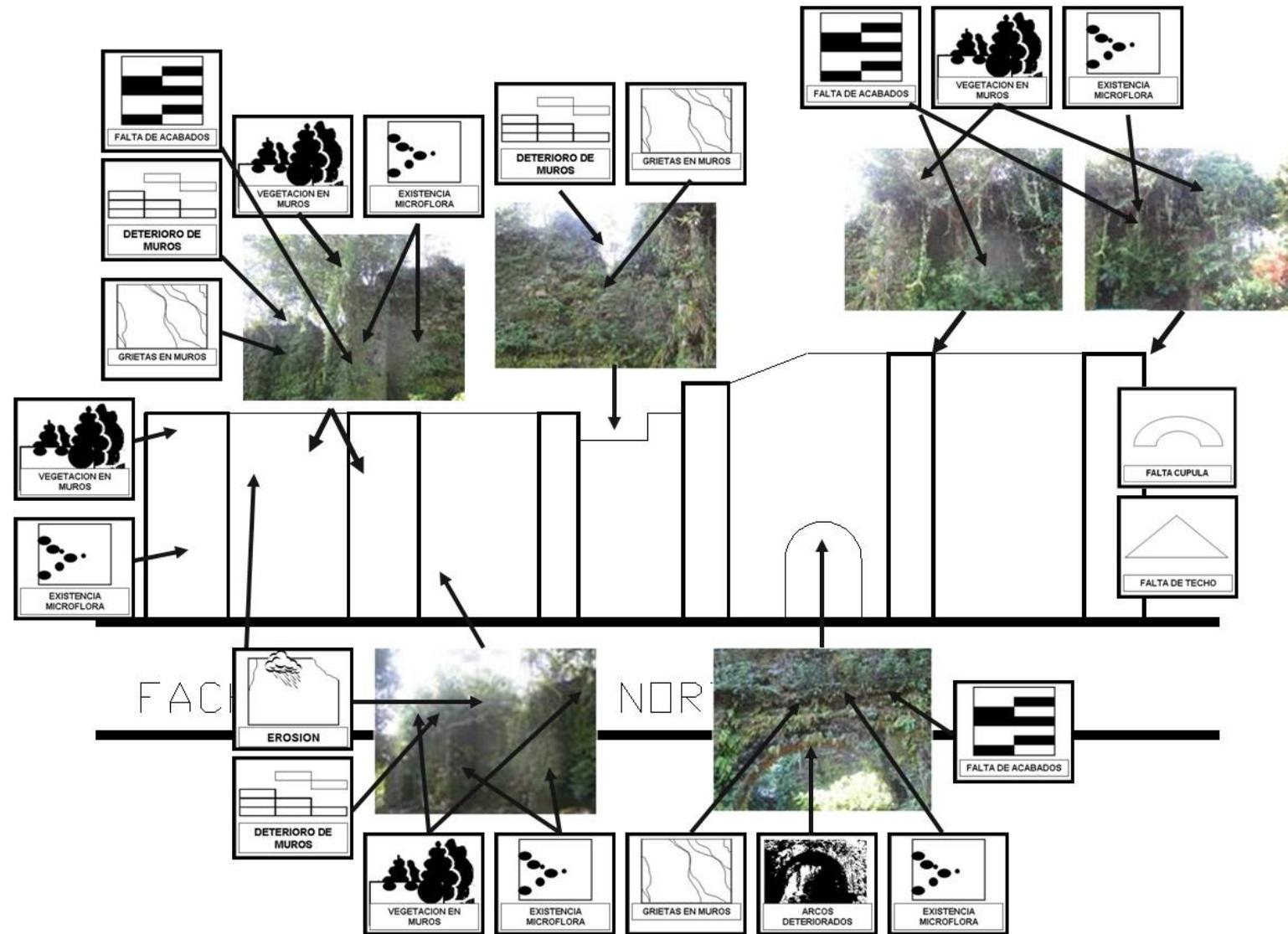
Plano 6. Fachada posterior



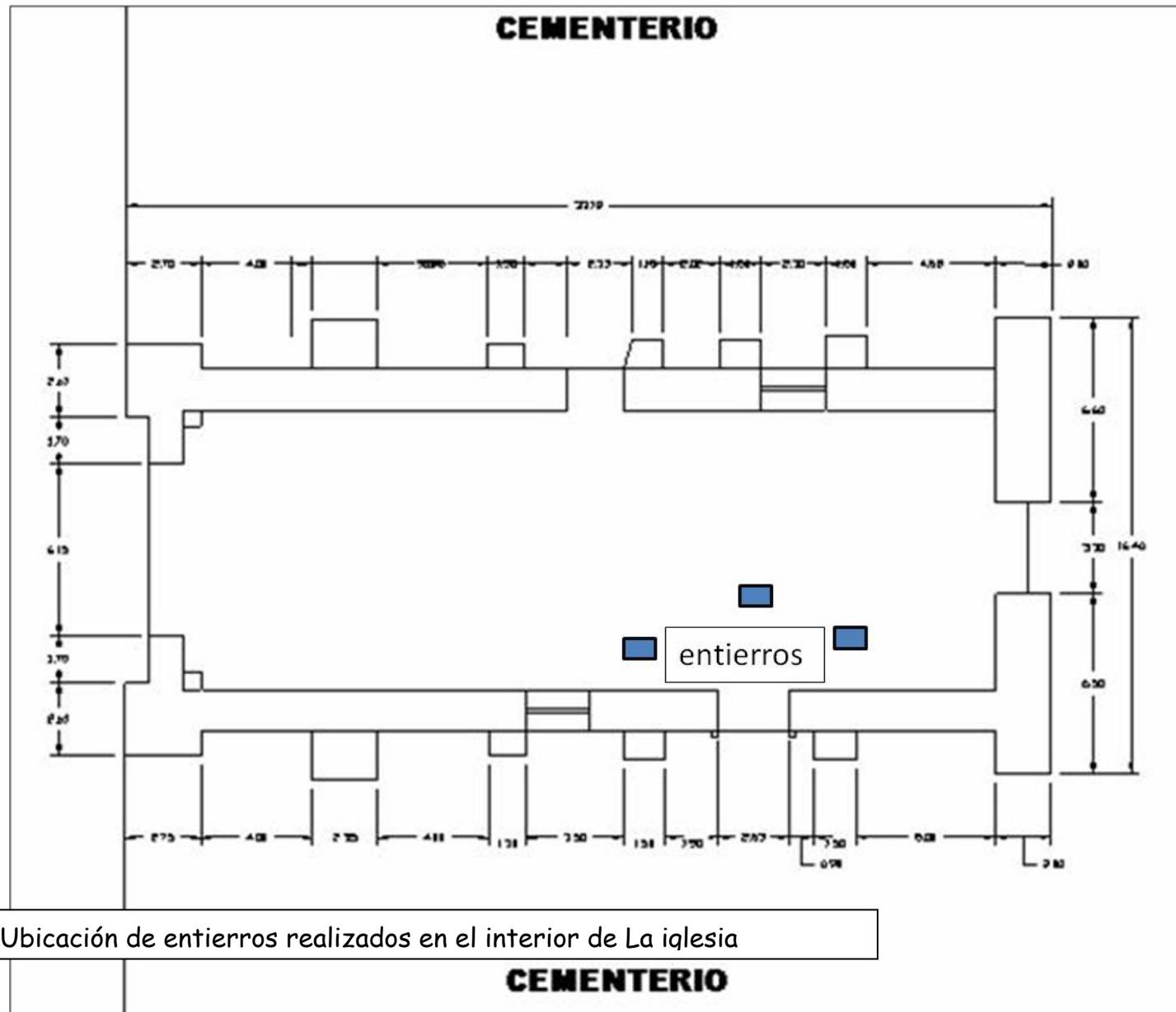
Plano 7. Fachada frontal



Plano 8. Fachada lateral norte



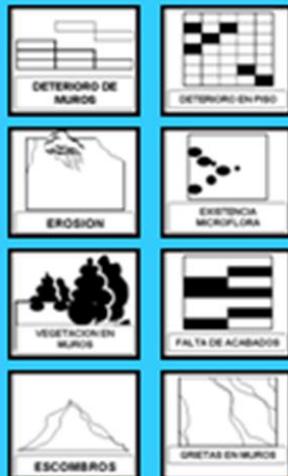
Plano 9. Fachada lateral sur



Plano 10. Ubicación de entierros realizados en el interior de La iglesia

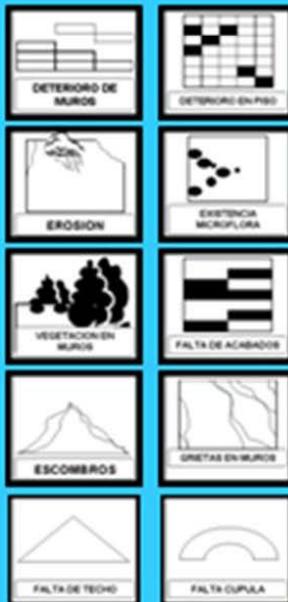
9.7 Registro Fotográfico

Ficha de Reaistro 15. Deterioros v alteraciones en el edificio



Fotografía 1:

Lo que queda de la vahada posterior o Este se pierde por la cantidad de vegetación que ha crecido por todos lados. Las personas que utilizan la carretera que va al Ingenio Los Tarros pasan la iglesia desapercibida y lo que se aprecia, aparte de la vegetación es el cementerio.



Fotografía 2: En general lo poco que queda de la Iglesia está en malas condiciones y cada día se incrementa el deterioro ocasionado por aspectos climáticos y por la actividad humana que se desarrolla en los alrededores, ya que después del cementerio existen cañaverales que previo a su cosecha son quemados como parte de la preparación lo que provoca la presencia de humo y hollín y durante la actividad de cosecha se encuentra todo tipo de desechos dejados por los cortadores o el personal de cosechan. El cementerio avanza hasta el interior del templo en donde se han realizado varios entierros.

Registro 1



Fotografía 3:
Parte del muro de la fachada posterior se derrumbó y sólo quedan en pie las columnas grandes que forman un cuadrado con las siguientes y donde se sostenía la cúpula que en algún tiempo existió.



Fotografía 4:
Otra perspectiva de los muros caídos, la fotografía fue tomada en la visita de campo para la medición del levantamiento, se nota piedras sueltas por todos lados.

Registro 2



Fotografía 5:
El arco hecho de piedra y ladrillo se pierde entre la vegetación que ha crecido en el lugar. No se aprecian acabados ya que están cubiertos de moho y cobertura vegetal diminuta, pose innumerables grietas y los muros se ven erosionados por los efectos de las lluvias.

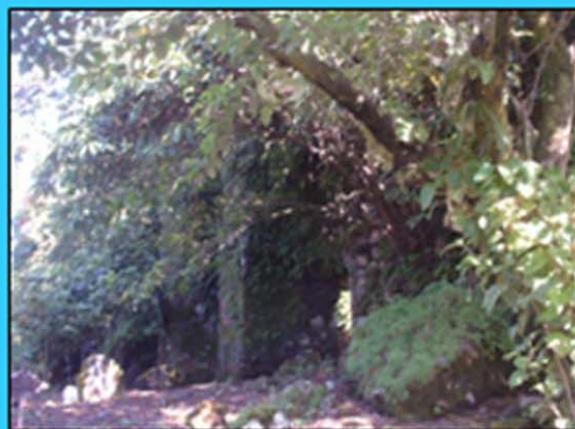


Fotografía 6:
Los Arcos de piedra y ladrillo vistos desde afuera lateralmente, la fotografía fue tomada durante la visita de campo para desarrollar la actividad de medición del templo. Se aprecian los materiales de construcción de las columnas, muros y arcos, piedra y ladrillos. No se aprecian los acabados finales de éstos.

Registro 3



Fotografía 7,8:
Muestra un árbol que creció en el muro junto a una de las columnas, deteriorando el mismo. La fotografía 8 muestra un arco lateral con piedras amontonada y exceso de vegetación.



Registro 4



Fotografía 9:
Estado actual de la fachada principal en la que se puede notar el grado de deterioro de la misma y cómo el cementerio ha ido ganando terreno que correspondería a lo que fue el atrio de la iglesia.



Fotografía 10, 11:
Arco visto desde adentro se puede apreciar que está bien conservado en relación al conjunto que conforma la iglesia.

Registro 5



Fotografía 12:
Muestra un arco lateral y se nota el sistema constructivo como fue armado y el muro expuesto de piedra y ladrillo, se nota partes con acabado final con microflore y vegetación.



Fotografía 13:
Arco en la entrada principal, en la parte superior del mismo se puede apreciar acabado final, mucha vegetación y el avance del cementerio.

Registro 6



Fotografía 14:
Desde punto se puede ver el interior y el arco del otro muro y el avance del cementerio que va en los cuatro lados del monumento.

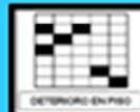


Fotografía 15:
Arco lateral sobre el cual va una ventana con arco de medio punto, el muro se ve deteriorado y con vegetación de todo tamaño.

Registro 7



Fotografía 16:
Columna con poco acabado final, se nota la piedra expuesta, la vegetación y piedras que son restos de muros.



Fotografía 17:
Vista interior de la iglesia hacia lo que fue el altar, y la cúpula, se ve del lado izquierdo restos de muro. En el interior ya hay entierros en la nave de los fieles. El piso original no se ve a simple vista, probablemente al hacer excavaciones se pueda encontrar.

Registro 8



Fotografías 18:
Muestra la parte alta de un muro con el espacio de lo que fue una ventana, el muro no es continuo ya que se ha derrumbado gran parte, se ve exceso de vegetación.

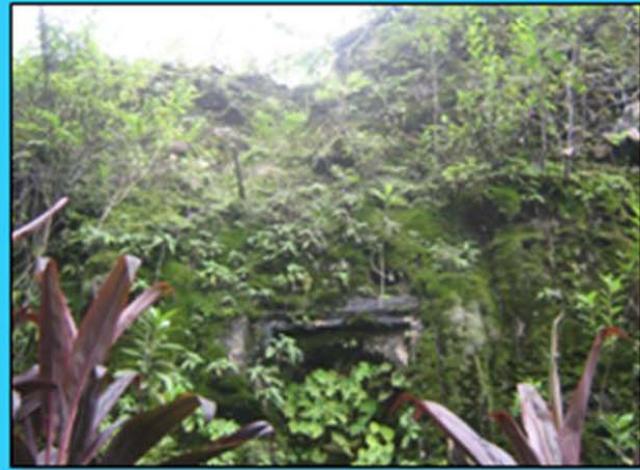


Fotografía 19:
Proceso de medición del muro lateral sur, las condiciones son las mismas, exceso de vegetación, derrumbes y material por todos lados.

Registro 9



Fotografías 20,21:
Nichos de la parte frontal de la iglesia



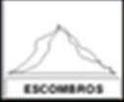
Registro 10



 DETERIORO DE MUROS	 DETERIORO EN PISO
 EROSIÓN	 EXISTENCIA MICROFLORA
 VEGETACION EN MUROS	 FALTA DE ACABADOS
 ESCOBROS	 GRIETAS EN MUROS
	 ARCOS DETERIORADOS

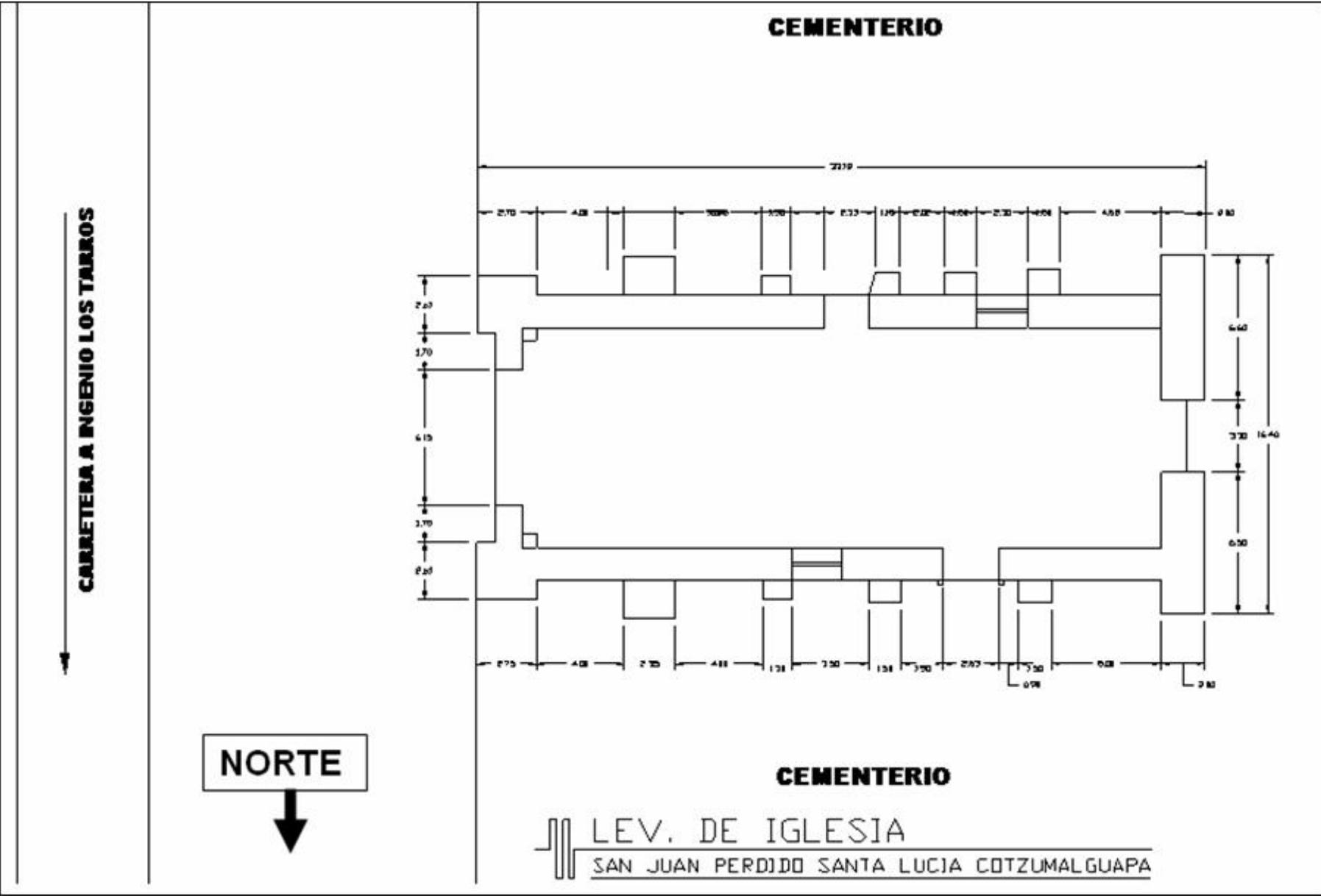
Fotografías 20,21:
Se ve el entorno inmediato, el avance del cementerio ha sido desmedido y desproporcionado, se nota mucha basura y un descuido en toda la instalación.



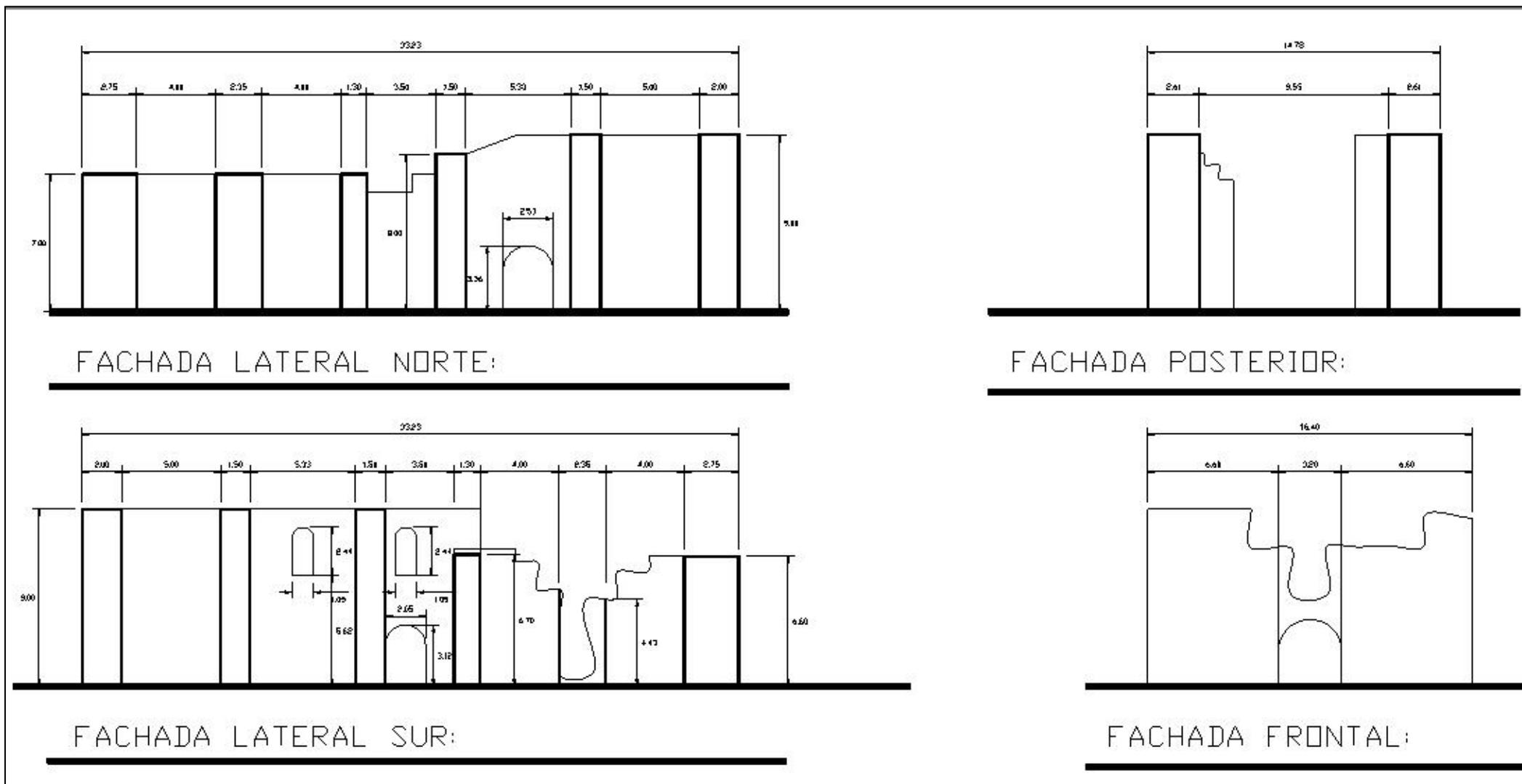
 DETERIORO DE MUROS	 DETERIORO EN PISO
 EROSIÓN	 EXISTENCIA MICROFLORA
 VEGETACION EN MUROS	 FALTA DE ACABADOS
 ESCOBROS	 GRIETAS EN MUROS
	 ARCOS DETERIORADOS

Registro 11

Plano 11. Planta de la Iglesia con cotas



Plano 12. Elevaciones de la Iglesia con cotas



9.8 Propuesta de Intervención el Monumento de la Iglesia San Juan Perdido

9.8.1 Entorno Inmediato

Siendo esta una zona eminentemente agrícola el entorno son pantos de siembra de caña que abarcan extensiones grandes de tierra y lo que se encuentra más cerca son los Ingenios Los Tarros que actualmente son los dueños y lo que fue el Ingenio El Baúl hoy unas bodegas para el almacenamiento de azúcar y lo que queda del ingenio se está desmontando y vendiendo. La colonia Maya al sur es parte del crecimiento desmedido e irregular de Santa Lucía cotzumalguapa.

En su entorno más próximo está el cementerio que atendía a la rancharía del Ingenio Los Tarros antes de que fueran desalojados y trasladados a Santa Lucía.

9.8.2 Deterioros del monumento

Como puede constatar en las visitas de campo a la Iglesia San Juan Perdido y en el inventario o registro fotográfico se nota la destrucción de la mayoría de la construcción y el deterioro que ha sufrido a lo largo del tiempo. El acabado final ya no se puede apreciar y solamente en la parte alta de los arcos, y algunas están cubiertas por la microflora y mohos.

Se puede ver el material de construcción expuesto como en las columnas y muros se ven la piedra y ladrillos.

Adentro de la Iglesia se encuentran restos de los que fue la parte alta de los muros y columnas como si fueran volcanes de ripio o de desechos de construcción. La vegetación ha avanzado en la mayoría de los muros y en algún punto se aprecia un árbol enraizado en los mismos muros. Es fácil

encontrar grietas y fisuras en los muros, en donde la vegetación se ha enraizado.

Es necesario apartar toda la vegetación y rescoldos de la construcción para desarrollar un levantamiento más exacto y para poder encontrar detalles más precisos de la construcción y ornamentación. No se logra definir el campanario y si existió alguna construcción como en las iglesias de la época, que contaban con áreas para convento, sacristía y otras instalaciones comunes en esa época.

9.8.3 Propuesta de intervención de San Juan Perdido

El proceso de intervención de entiende como las actividades necesarias para darle valor al sitio monumento y su entorno inmediato, para frenar el deterioro y poder rescatar lo que queda de la iglesia y darlo a conocer como parte del patrimonio cultural histórico de Santa Lucía Cotzumalguapa y del país en general.

No existe la posibilidad de reconstruirla pero si de conservarla y consolidar los muros y columnas de la iglesia. Las acciones que se proponen son con el objetivo de que forme parte de de la ruta.

9.8.4 Revitalización del entorno inmediato

En este caso la revitalización consiste en incluir el monumento como parte de la ruta para darla a conocer y darle vida al entorno.

Se construirán paqueos para vehículos livianos y buses con sus respectivos caminamientos, rampas para visitantes minusválidos y jardinería, así como un centro de información turística que incluya venta de recuerdos y servicios sanitarios. En la parte de enfrente o lado oeste y aprovechando la vista imponente de los volcanes y en la parte baja

el paisaje que se forma en la planicie del valle de la costa sur se construirá un mirador.

9.8.5 Sistema técnico constructivo

Los parqueos serán construidos con concreto al igual que las banquetas y rampas, así como parte del mirador, por lo que hay que hacer las plataformas en el terreno cercano al monumento aprovechando que el terreno es relativamente plano.

Todo lo referente a la integración del monumento con el paisaje que se presenta en la zona se hará por medio de jardinería.

El centro de información se construirá con ladrillo expuesto y jardineras hechas con concreto ciclópeo para jugar con los materiales expuestos de las columnas y moros de la Iglesias, los techos de construirán con una losa de concreto forrada en el exterior con teja.

9.9 La Restauración

Es un acto crítico, por medio del cual el restaurador actúa con respeto y sensibilidad hacia la obra de arte y su creador. La intervención se realiza para una mejor conservación, y no debe, desde ningún punto de vista cambiar ni desfigurar los criterios estéticos y formales con los cuales el artista la creó.

Antes de intervenir directamente sobre la obra de arte, se deberá tener conocimiento preciso sobre la historia, formas estéticas, técnica y materiales utilizados en ella. Para esto será necesario un trabajo previo de investigación y análisis científicos por parte de un equipo integrado por profesionales de diversas disciplinas que variará según la naturaleza de la obra: historiadores de arte, arquitectos, geólogos, biólogos, químicos, físicos y restauradores. Las investigaciones deben realizarse

antes de intervenir sobre el monumento para saber con exactitud los orígenes de las degradaciones que la aquejan y el material que lo compone. A partir de los resultados de estos estudios se podrá establecer de qué manera y cuáles serán los productos a utilizar.

Una vez obtenidas todas las informaciones previas, el restaurador realiza las pruebas de las distintas operaciones a seguir para determinar los métodos más convenientes para llevar a cabo el trabajo y obtener los resultados más satisfactorios.

9.9.1 Conservación de la Iglesia San Juan Perdido

Se plantean acciones tendientes a conservar y preservar los muros, arcos y columnas que aún quedan, así como de los pisos y todo lo que se encuentre después de la limpieza inicial para sacar los escombros. Apegados a los datos investigados en el contexto histórico, contexto legal que incluye normas y principios para conservar el estado patrimonial. Llegamos al punto en que todo lo investigado en los capítulos anteriores aterriza en la propuesta de conservación.

Principios:

Como es poco lo que se conoce de la Iglesia y poco lo que queda de ella, para restaurarla se tendrá en cuenta las experiencias constructivas y conceptuales de templos eclesiales o arquitectura sacra de la época que contenga similitudes, en este punto similitudes partiendo de la época, de lo que nos revela los muros y de la planta que está bien definida.

Como en el entorno cercano no se encuentra más que el cementerio nos concentraremos en el tratando de que se norme su utilización y crecimiento y haciendo las gestiones necesarias para hacer las exhumaciones y nuevos entierros en otra aéreas del cementerio. Se

propone dotar de servicios necesarios al sitio para revitalizarlo y para que pueda albergar a los visitantes nacionales y extranjeros.

Está demás decir, que el trabajo de restaurador requiere de conocimientos técnicos como cierta sensibilidad artística amén de paciencia.

9.9.2 Justificación de la Conservación

Guatemala cuenta con innumerables construcciones de este tipo que han sido restauradas y conservadas por que son construcciones que expresan la riqueza cultural y ancestral de nuestro país. Estas edificaciones cuentan la historia de nuestro país y expresan la transición de una época a otra y como la colonización española vino a cambiar la cultura de nuestros pueblos y como la religión católica colaboró con la expansión de la colonia por medio de la evangelización.

La otra justificación aparte de la histórica es que específicamente San Juan Perdido ha pasado desapercibido para Santa Lucía Cotzumalguapa y para toda la nación, es importante para el desarrollo de este municipio presentarlo al mundo y darlo a conocer a visitantes propios y extranjeros como parte importante de la fundación de estos pueblos.

En la zona se asentó la cultura Cotzumalguapa y en el momento de la expansión de la colonia la relación con esta cultura fue de importancia para el comercio, para el poder de la iglesia y su influencia fue determinante para elegir la zona como parte de la expansión. Es importante anotar que los vestigios arqueológicos se han encontrado mas halla de Santa Lucía y llegan a Yepocapa cerca de Antigua Guatemala, ciudad importante para la colonia.

9.9.3 Premisas

El monumento ya no puede retomar su función original ya que la mayoría de sus muros son escombros y es imposible la restauración.

Las condiciones de los muros y columnas existentes hacen importante que se haga un estudio estructural a profundidad, para determinar si es seguro circular por los alrededores o si se corre el riesgo de que la estructura se caiga por completo. La intervención es a nivel estructural y no espacial

A pesar de que todos los elementos o detalles arquitectónicos son pocos se deben respetar y no alterar para enmarcar lo poco que queda de los detalles arquitectónicos.

La edificación no tiene elementos agregados o instalaciones improvisadas, pero lo que si tiene son tres entierros en el interior ya que el cementerio es parte del entorno inmediato. Este cementerio tiene tumbas de principios del siglo pasado como se puede ver en el registro fotográfico de deterioros y alteraciones.

Los escombros interiores que fueron parte de los muros se debe definir si son removidos o si pueden quedarse en el lugar en que se encuentran en la actualidad como parte de la historia del monumentos y ser parte del atractivo.

Si se restaura parcialmente algún muro o columna se debe tener el cuidado de utilizar materiales similares a los del monumento para que se integre como parte del mismo y pase desapercibido.

La revitalización del entorno inmediato y como parte de la ruta turística debe contar con elementos constructivos que no alteren visualmente al monumento, la estructura de protección, los parqueos, el centro de información turística se diseñaran con elementos similares al de la iglesia para cumplir este cometido.

En el caso del entorno inmediato que en este caso es el cementerio se respetara ya que como es expresó con anterioridad contiene tumbas relativamente antiguas por lo que las edificaciones o servicios nuevos no dañaran, deterioraran o afectaran el campo visual del cementerio, más bien se hará una integración.

Se integrará una estructura metálica con lámina de asbesto forrada con teja con la única finalidad de garantizar la protección y permanencia del monumento.

9.9.4 Principios teóricos de sustentación

No Alteración espacial

El monumento no será alterado en sus dimensiones espaciales en planta o en elevaciones, ni lo que queda de la composición espacial original. A pesar de que la iglesia ha sido alterada por condiciones humanas como el cementerio, esto se respetará.

Conservar

Se preservaran las partes originales, de ser necesario se preservará los restos de los muros que se han caído.

No Falsificaciones

No aplica

No aislamiento del contexto

Se preservarán las tumbas existentes, aunque se propone que ya no se sigan haciendo entierros en el perímetro del monumento. Los cañaverales existentes cerca del monumento no cambiarán próximamente.

Reversibilidad

No aplica

Devolución o continuación del uso primitivo

Lo poco que queda del monumento no se alterará espacialmente.

9.10 Intervención previa

9.10.1 Exploración

Recopilación de datos e información previa a desarrollar los trabajos de conservación del monumento. Sirve para determinar los materiales, verificar el sistema constructivo y definir los daños y alteraciones de los muros, columnas y cimentación de lo que queda de la iglesia. Es importante anotar que lo que fue el atrio de la Iglesia ya no existe ni los corredores laterales, el avance del cementerio los terminó, pero es importante explorar el contorno para verificar la existencia de los mismos, aunque sea en mínima parte.

Cimentación

Es necesario determinar el estado físico de la cimentación, así como sus dimensiones, profundidad en todo el contorno del monumento. Es importante determinar si las actividades agrícolas cercanas, por el uso de maquinaria agrícola pesada ha influido en la cimentación y en los muros, así también los entierros que se han hecho cerca del monumento. Se deben realizar calas arqueológicas para determinar el estado físico.

Muros

Es importante limpiar los muros y columnas de mohos, microflora y flora de los muros ya que actualmente es imposible determinar el daño de los mismo, ver si existen grietas, rajaduras o en algunos lados si falta parte de los muros. Cuando se proceda a limpiar de vegetación se debe tener el cuidado necesario ya que en la parte externa del altar hay un árbol enraizado en la base de la columna en la parte sur, lo que puede ocasionar que se caiga este elemento. El daño en la parte del fondo del altar es grande y los restos de ese muro ya se cayeron por lo que se sugiere que

en la exploración previa se tenga mucha precaución por los riesgos que se corren en una estructura tan antigua.

Acabados y pisos

Se propone hacer calas arqueológicas para determinar el nivel del piso original, determinar las dimensiones y los materiales, buscar rasgos de pintura en el piso. Se propone que los pocos acabados que quedan se mantengan como parte del monumento, sería incorrecto trabar más de lo necesario por las condiciones del monumento.

9.10.2 Liberación

En el caso particular de la Iglesia San Juan Alotepeque el daño por la presencia de mohos, microflora y vegetación de diferentes tamaños ha sido de gran magnitud, por lo que se plantea removerla en el proceso de exploración y así determinar los deterioros de los muros, columnas y el piso.

9.10.3 Consolidación

Para detener las alteraciones que se detectaron en la fase de exploración. Por medio de la integración de material faltante, inyección en las grietas y fisuras en los muros, columnas y en el piso. Cuando se desarrolle el proceso de liberación quedarán expuestas las grietas y fisuras y es probable que parte de los muros se caiga y que para consolidarlos haya que reponerlos, por lo que se propone utilizar el material que está caído dentro del monumento,

9.11 Conclusiones

El monumento es de importancia en el contexto histórico de Santa Lucía Cotzumalguapa y marca una época que dio origen a un cambio de cultura

para los pueblos involucrados en la conquista y colonización. En esta época se relacionaron la nueva cultura proveniente de España y la cultura Cotzumalguapa, por medio del proceso de evangelización se procedió a hacer más accesible la conquista a los conquistados, por medio de la expansión de la colonia.

Santa Lucía Cotzumalguapa albergó una gran civilización que para muchos ha sido olvidada y este es un buen momento para que se conozca su historia y la influencia que tuvo en el proceso de colonización con otros pueblos.

Se plantean los trabajos de conservación de lo existente ya que el templo no puede volver a funcionar como tal.

9.12 Recomendaciones

- **Crear conciencia en los actores involucrados:** La protección del patrimonio edificado y de su contexto constituido por los bienes urbanos y ambientales que componen la imagen de nuestros asentamientos, es una responsabilidad de la nación, es decir, del gobierno y de la sociedad. El aprovechamiento, el uso o el disfrute de estos recursos corresponden a la sociedad, a la comunidad, a la ciudadanía.
- **Conocimiento:** Para lograr los primeros pasos en la protección de los bienes arquitectónicos y urbanos es menester conocerlos y estimarlos. No es posible defender y proteger algo que se desconoce. Los valores de nuestra arquitectura, desde los más remotos vestigios de la época prehispánica de la cultura Cotzumalguapa, la riqueza colonial del templo y hasta el presente, han sido estudiados y difundidos por numerosos investigadores de la historia y del arte, agrupándolos por tipologías, por épocas, por estilos, por regiones, etc. Investigaciones que nos brindan un cuerpo documental y una fuente inagotable de disfrute estético.

- Estudios: De este tipo no pueden abarcar toda la producción arquitectónica que llega hasta nuestros días, es necesario un instrumento que nos permita señalar cada obra, ubicarla en su emplazamiento rural o urbano, describirla, consignar su forma y mostrarla gráficamente, situarla en el tiempo, señalar su estado de conservación.
- Relación conocimientos-políticas: Sólo a partir del conocimiento del universo patrimonial se pueden establecer políticas y propuestas para la conservación, la puesta en valor y el uso de este legado. De aquí que los inventarios y catálogos constituyan una de las labores prioritarias de los organismos abocados a la protección patrimonial. En este estudio se inició con el inventario y registro, así como con la información histórica necesaria como base para la intervención del monumento.
- Uso original: El aprovechamiento idóneo para garantizar el porvenir del patrimonio edificado, es sin duda el uso original o el que con el tiempo el edificio ha asumido naturalmente. Cuando este uso no se pueda sostener, habrá que hacer gala de ingenio para encontrar uno que se adapte a las características del edificio. En este caso en particular el monumento se utilizará como un sitio histórico parte de ruta.
- Uso Cultural: Cuando un edificio tiene características arquitectónicas relevantes o juega un papel importante en el contexto urbano, espontáneamente se tiende a buscar un destino cultural para garantizarle la subsistencia;
- Propuesta de Uso: El desuso es pues el fin más lesivo que se puede concebir para el patrimonio edilicio, por lo que se propone darle un uso turístico por medio de la ruta.
- La sobreutilización: El aprovechamiento desmedido puede llevar también a la destrucción total de los bienes arquitectónicos o a su menoscabo profundo e irreversible. Esto puede suceder aún cuando el uso

en abstracto no sea necesariamente nocivo. Por lo que se propone normar su uso turístico para que esta actividad no deteriore más el monumentos sino que ayude a su conservación por medio de una actividad turística sostenible.

- Por la función que se le dio al entorno próximo en la actualidad es un cementerio, por lo que se sugiere hacer un estudio en el futuro sobre su historia y significado.

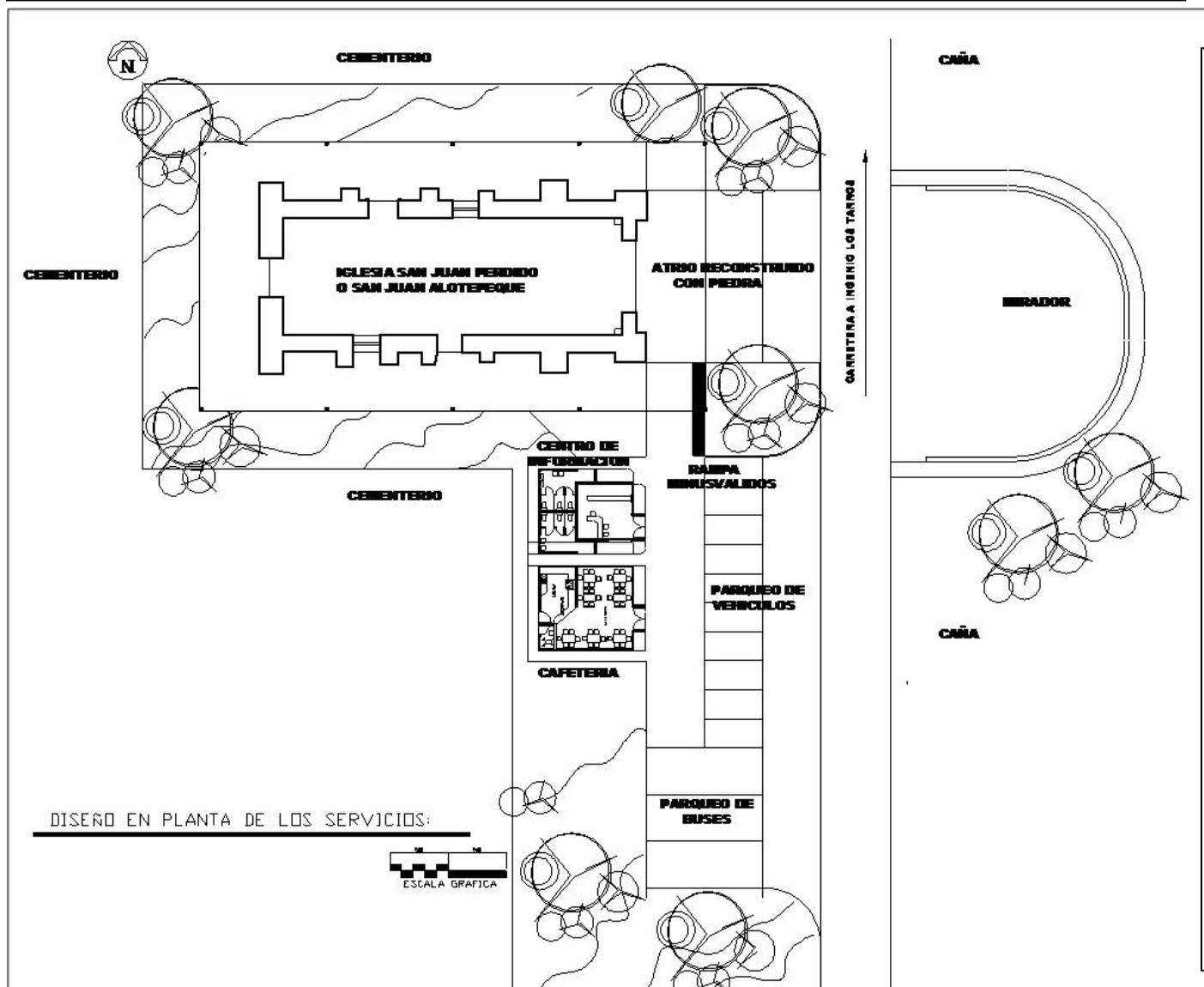
9.13 Puesta en Valor del Sitio Histórico

SINTESIS DE DETERIOROS, CAUSAS Y OPORTUNIDADES PARA LA CONSERVACION DE SAN JUAN PERDIDO

	CAUSA DE LOS DAÑOS	CAUSANTE	AMENAZAS	OPORTUNIDADES	PLANTEAMIENTO DE CONSERVACION
1	Paso del tiempo	Vida útil de la construcción llegó a su fin.	Que se desplome lo que queda de la construcción	Preservar lo que aún queda	Desarrollar las actividades necesarias de preservación de San Juan Perdido
2	Cambio brusco del clima	Calentamiento global, contaminación ambiental	El deterioro del medio ambiente permite cambios radicales en las condiciones climáticas	Aprovechar las condiciones climáticas de la zona para crear un ambiente natural controlado	Proteger con estructura para proteger lo que queda de la iglesia. Jardinizar y reforestar.
3	Actividad humana	Agricultura, construcción, flujo de personas, delincuencia	Deterioro constante, se puede acabar con lo que se tiene a la fecha	Delimitar la zona de la iglesia y limitar las actividad agrícola	Negociar con el Ingenio Los Tarros para que se coseche en verde la caña aledaña, eliminar las quemas. Colocar vigilancia por parte de la municipalidad
4	Actividad Agrícola	Zona eminentemente cañera			
5	Presencia de hollín y humo	Actividad volcánica, quema de cañaverales previo a la cosecha			
6	Falta de mantenimiento	Falta de política de preservación por parte de la municipalidad	Que se desplome lo que queda de la construcción	Mantener lo que queda de la iglesia y sus alrededores	Diseñar un plan de mantenimiento continuo para las instalaciones en su totalidad.
7	Vibraciones naturales de la tierra	Terremotos o sismos pequeños, actividad volcánica	Que se desplome lo que queda de la construcción	Evaluar la construcción a nivel de construcción	Hacer evaluaciones constantes de la estructura existente para determinar si es factible el tránsito interno de visitantes

Cuadro 16. Síntesis de Deterioros, Causas y Oportunidades

9.13.1 Planta de Techos del Conjunto

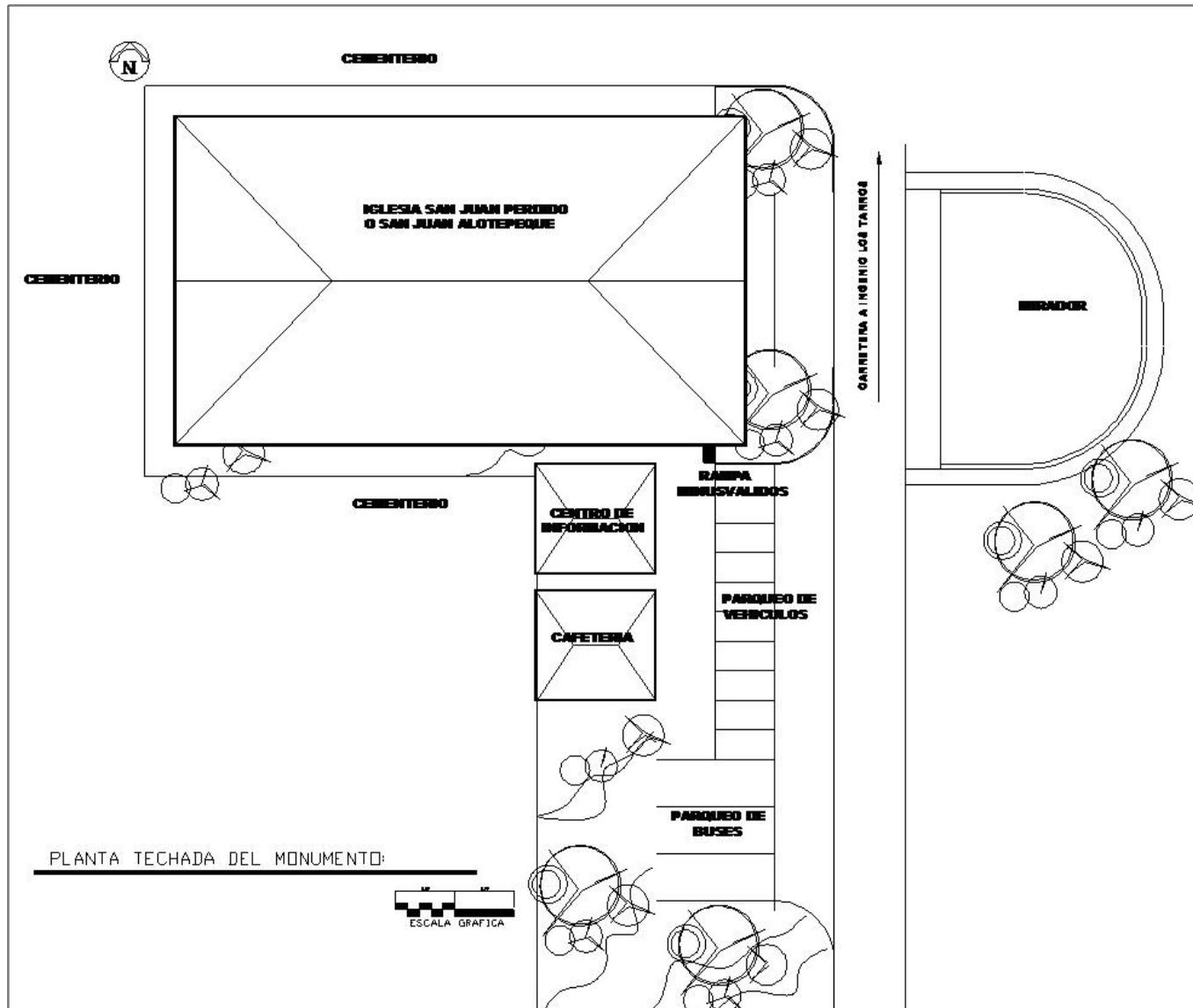


Planta de Conjunto:

- Se protegerán los restos de la iglesia con una estructura metálica y lamina de asbesto tipo teja.
- Se construirá caminamientos alrededor de la iglesia para que los visitantes puedan apreciarle. Los pisos se deben mantener, sólo se limpiarán, los entierros existentes adentro de la iglesia se deben mantener y el visitante puede verlos desde la arte exterior.
- Se construirá parqueo para buses y vehículos livianos propiedad de los visitantes.
- Se plantea la construcción del centro de información turística y venta de artesanías, también se cuenta con servicios sanitarios.
- Se plantea la construcción de cafetería con su respectiva cocina y servicio sanitario para el personal.
- El diseño cuenta con un área de mirador desde el cual se puede apreciar los volcanes de Fuego y Acatenango, en la parte baja se puede apreciar el valle de la costa.

Plano 13. Planta del conjunto Iglesia San Juan Perdido. Planta de la iglesia, el centro de información turística, cafetería, parqueos y el

9.13.2 Planta de techos del conjunto

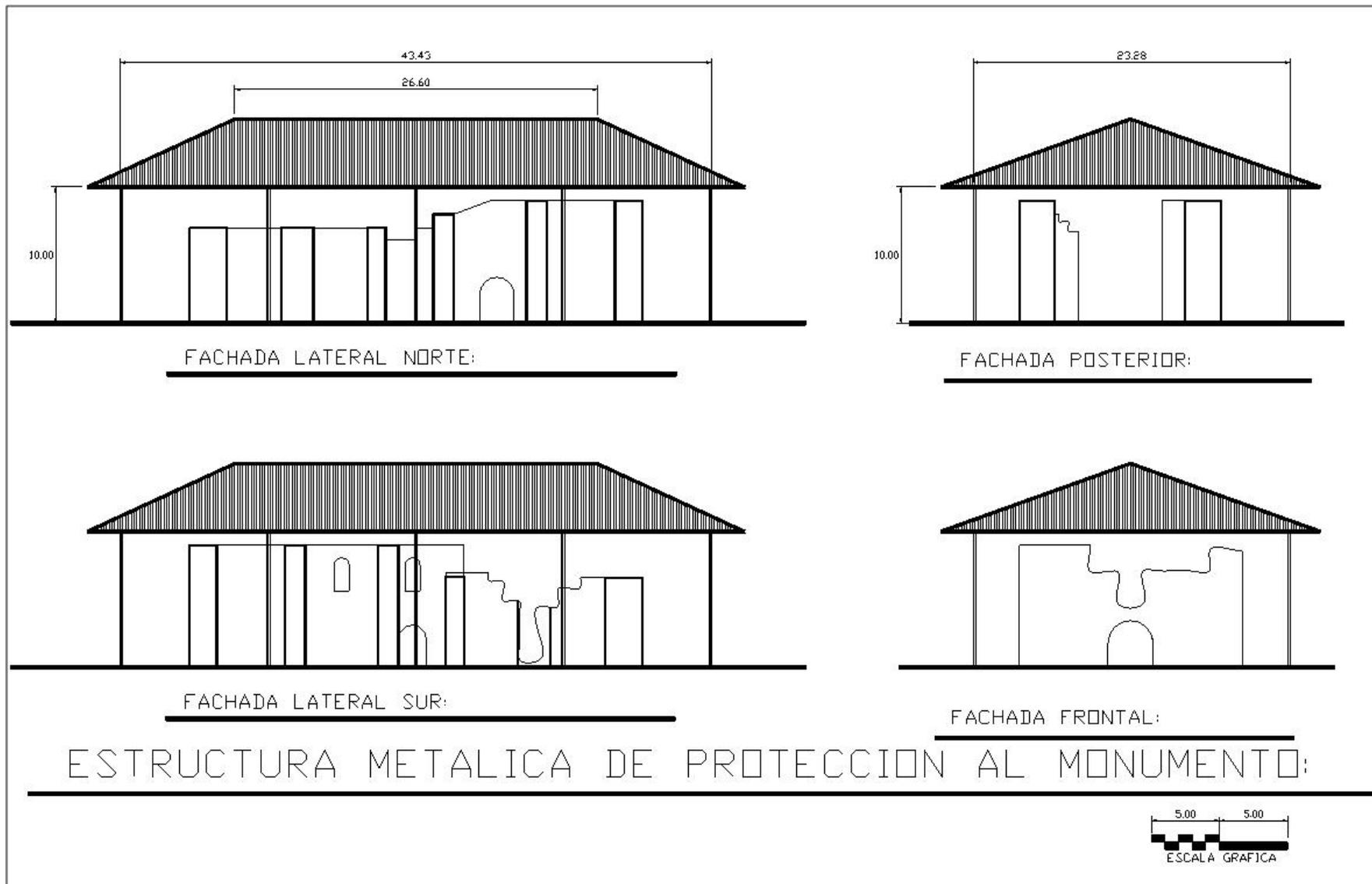


Planta de techos:

Se aprecia el conjunto con los techos de la estructura metálica que protegerá la iglesia, el centro de información turística y la cafetería.

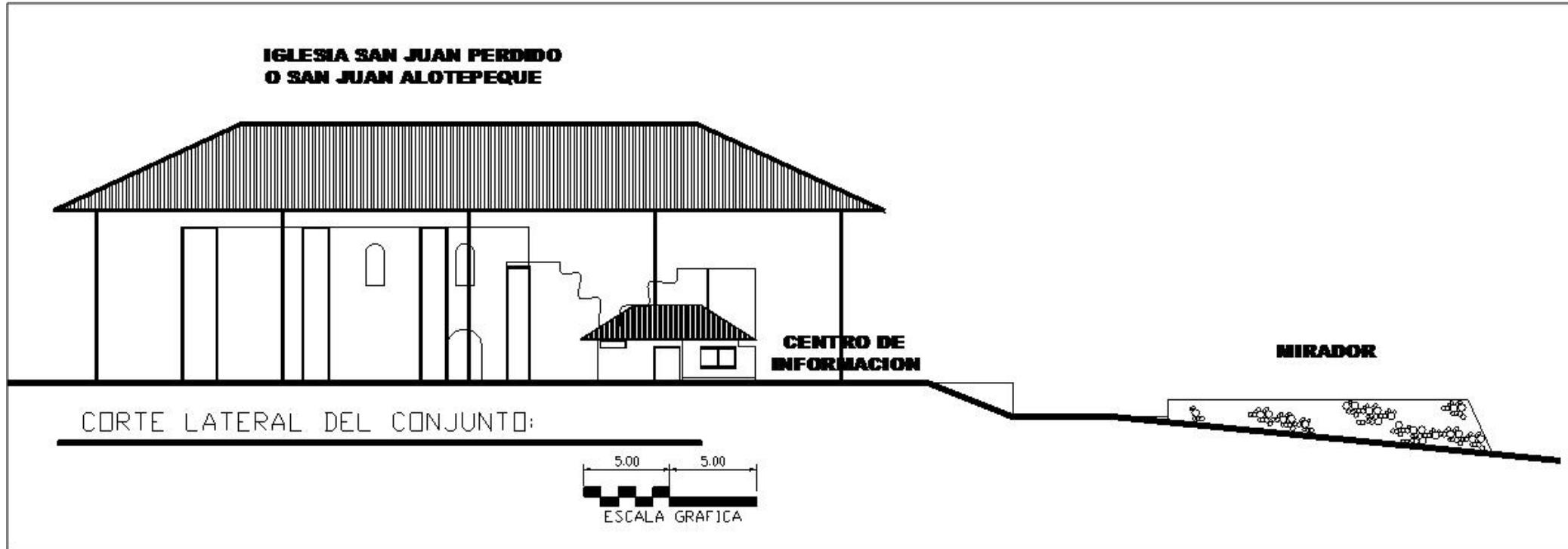
Plano 14. Planta de techos. Iglesia, centro de información turística, cafetería, parqueos y el mirador

9.13.3 Fachadas de la estructura metálica de protección



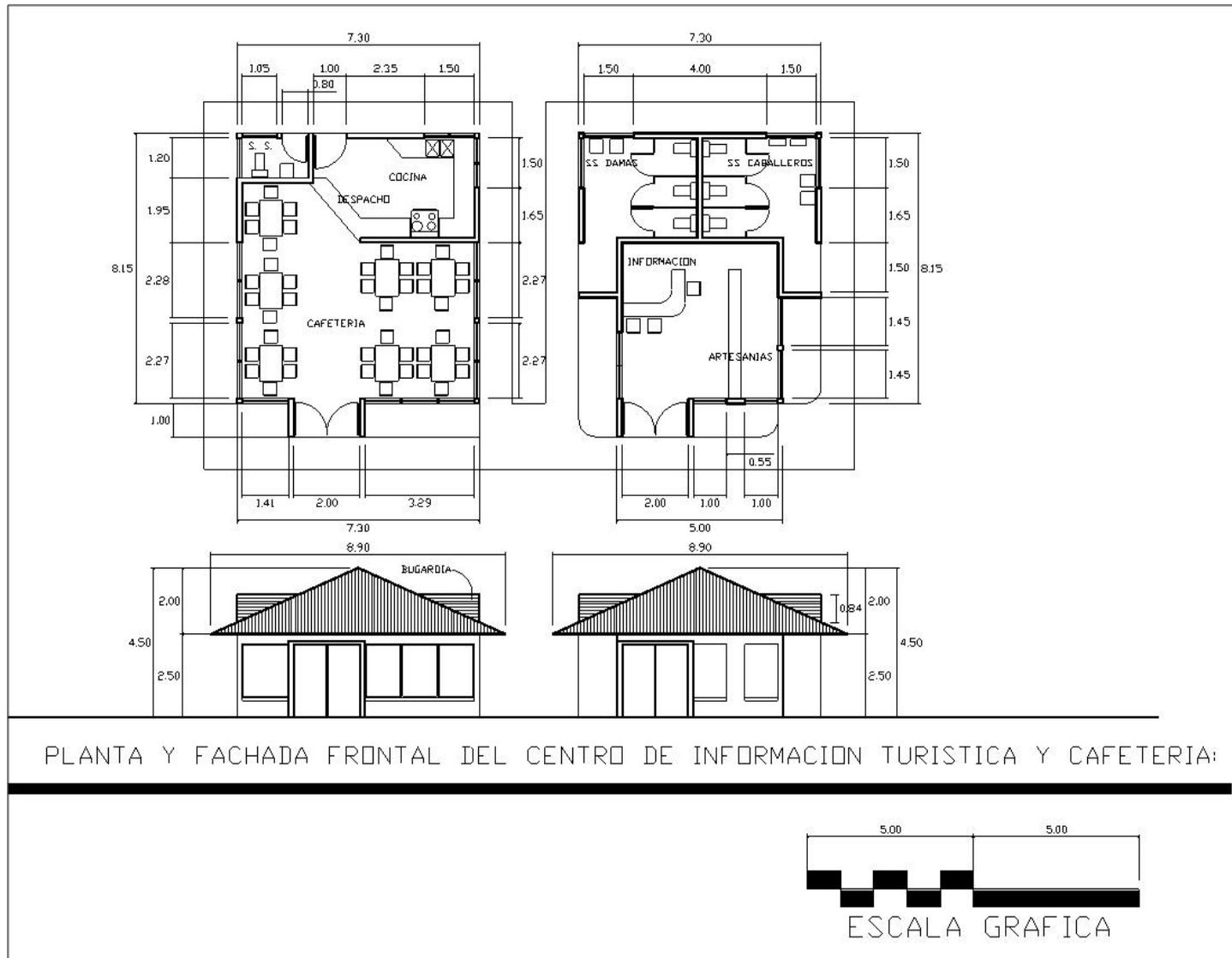
Plano 15. Elevaciones de la estructura metálica y techos de protección de la Iglesia San Juan Perdido

9.13.4 Fachadas del conjunto y mirador



Plano 16. Fachada lateral de todo el complejo

9.13.4 Planta y fachada del Centro de Información Turística y Cafetería



PLANTA Y FACHADA FRONTAL DEL CENTRO DE INFORMACION TURISTICA Y CAFETERIA:

Centro de Información turística y cafetería del Complejo:

- El centro de información cuenta con un área de atención al turista y un área de venta de artesanías y recuerdos. El área de servicios sanitarios se encuentra en estas instalaciones con acceso individual.
- La cafetería tiene capacidad para atender 35 turistas simultáneamente, tiene área de despacho junto a la cocina y cuenta con servicio sanitario para el personal que labore para la misma.
- La construcción del centro de información y cafetería propone de block cubierto con repello y cernido rústico. Techo metálico con lámina de asbesto tipo teja, ventanas de aluminio pintado y vidrios claros.

Plano 17. Plantas y fachadas del centro de información y cafetería

9.14 Presupuestos para la puesta en valor del sitio

Presupuesto para estructura para proteccion del Monumento					
cant.	descripcion	cantidad	unidad	costo	total
1	viga l de 1/4 x 6 x 6	170.00	u	325.00	55,250.00
2	costanera de 4"	260.00	u	165.00	42,900.00
3	electrodo 7018 de 1/8"	500.00	lbs	0.40	200.00
4	lamina calibre 24 troquelada de 13mts largo	94.00	u	1,300.00	122,200.00
5	lamina calibre 24 troquelada de 11mts largo	52.00	u	1,100.00	57,200.00
6	tomillo pulser punta de broca	2,000.00	u	0.60	1,200.00
7	hembra para templete	100.00	u	18.00	1,800.00
8	galones de pintura	50.00	gl	98.00	4,900.00
9	Bases para las columnas	10.00	u	1,600.00	16,000.00
10	mano de obra	1,196.00	u	110.00	131,560.00
	Sub Total				433,210.00
11	Imprevistos	10.00	%		43,321.00
				total	476,531.00

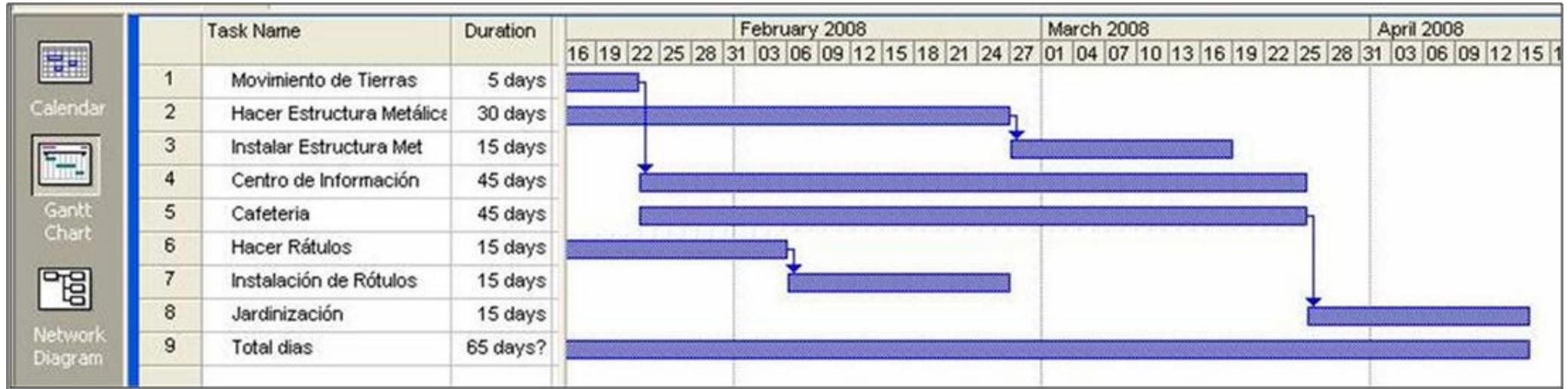
Presupuesto Centro de Información y Cafeteria					
cant.	descripcion			costo	total
1	Construcción	138.70	m2	2,300.00	319,010.00
2	Imprevistos				31,901.00
					350,911.00

Cuadro 17. Presupuestos

Presupuesto de Mirador, Parqueos y Caminamientos

N.	Descripción	Cantidad	Unidad	Costo	Total
1.00	Motoniveladora	20.00	hrs	300.00	6,000.00
2.00	Rodo Compactador	12.00	hrs	350.00	4,200.00
3.00	Retroexcavadora	50.00	hrs	210.00	10,500.00
4.00	Excavadora para cargar material	5.00	hrs	360.00	1,800.00
5.00	Camión de volteo (material selecto)	20.00	viajes	352.00	7,040.00
6.00	Camión de volteo (piedrín)	20.00	viajes	528.00	10,560.00
7.00	Camión de volteo (arena)	20.00	viajes	140.80	2,816.00
8.00	Piedrín	153.30	m3	95.00	14,563.50
9.00	Arena	153.30	m3	100.00	15,330.00
10.00	Cemento	1,752.00	m3	45.00	78,840.00
11.00	Mano de obra	1,095.00	sacos	150.00	164,250.00
12.00	sub total				315,899.50
13.00	imprevistos	10.00	%		31,589.95
					347,489.45

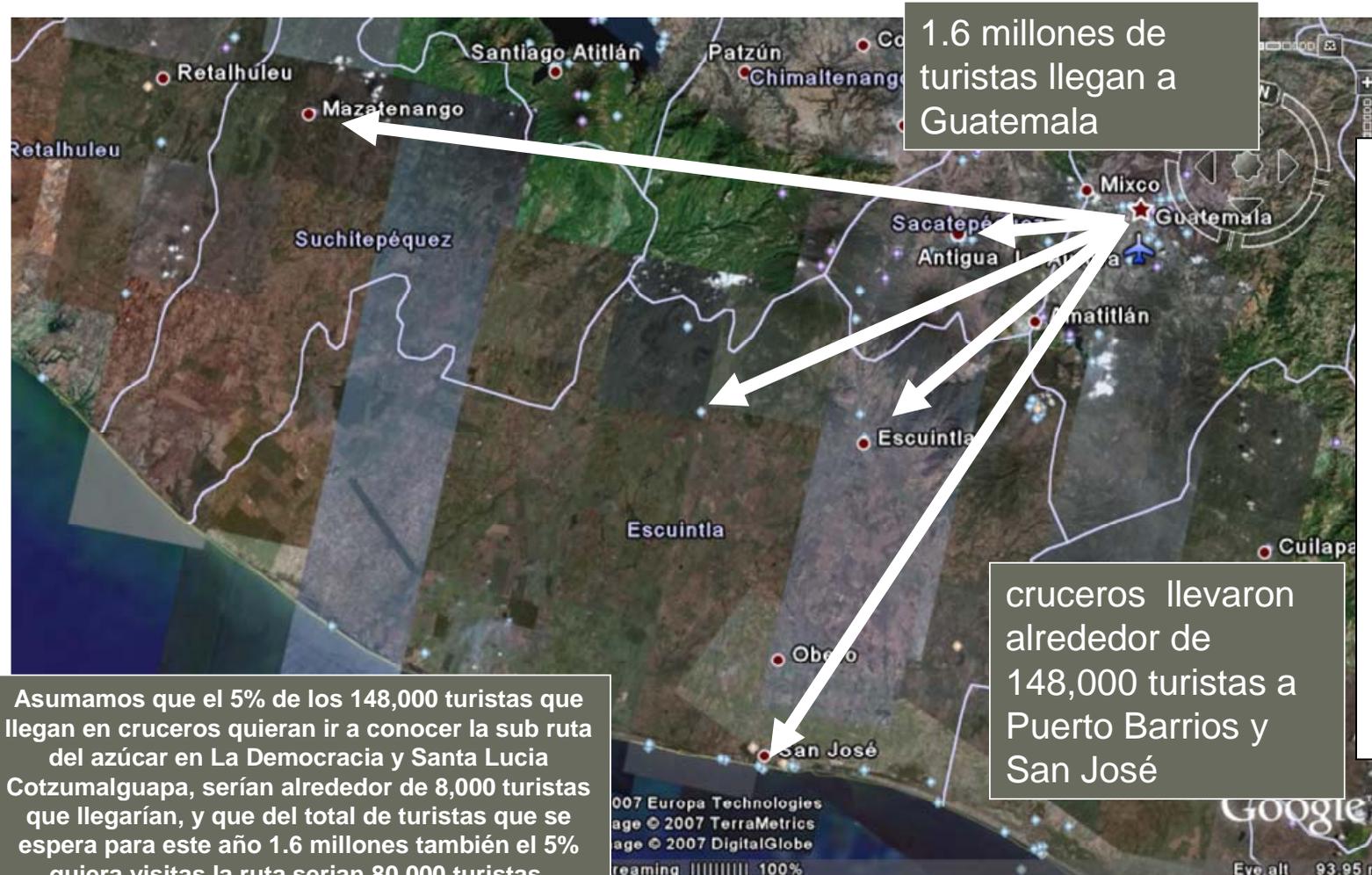
9.15 Cronograma de Trabajos a realizar en el Proyecto San Juan Perdido



Cuadro 18. Cronograma de actividades



10. DISEÑO DE LA RUTA



1.6 millones de turistas llegan a Guatemala

Capítulo X
10 Diseño de la Ruta
10.1 Flujo de turistas a la Costa Sur

Guatemala ha incrementado en los últimos años la actividad turística y se desea captar un porcentaje del mismo para que visiten La Democracia Y Santa Lucía Cotzumalguapa en el departamento de Escuintla. El mapa muestra el flujo de turistas que se pueden captar, desde los que viajan a Antigua Guatemala y Panajachel a los que visitan o van de paso por el departamento de Escuintla.

cruceros llevaron alrededor de 148,000 turistas a Puerto Barrios y San José

Asumamos que el 5% de los 148,000 turistas que llegan en cruceros quieran ir a conocer la sub ruta del azúcar en La Democracia y Santa Lucía Cotzumalguapa, serían alrededor de 8,000 turistas que llegarían, y que del total de turistas que se espera para este año 1.6 millones también el 5% quiera visitar la ruta serían 80,000 turistas. Imaginemos el impacto económico que representaría para el departamento, es incalculable el beneficio que tiene un aeropuerto, subraya el funcionario.

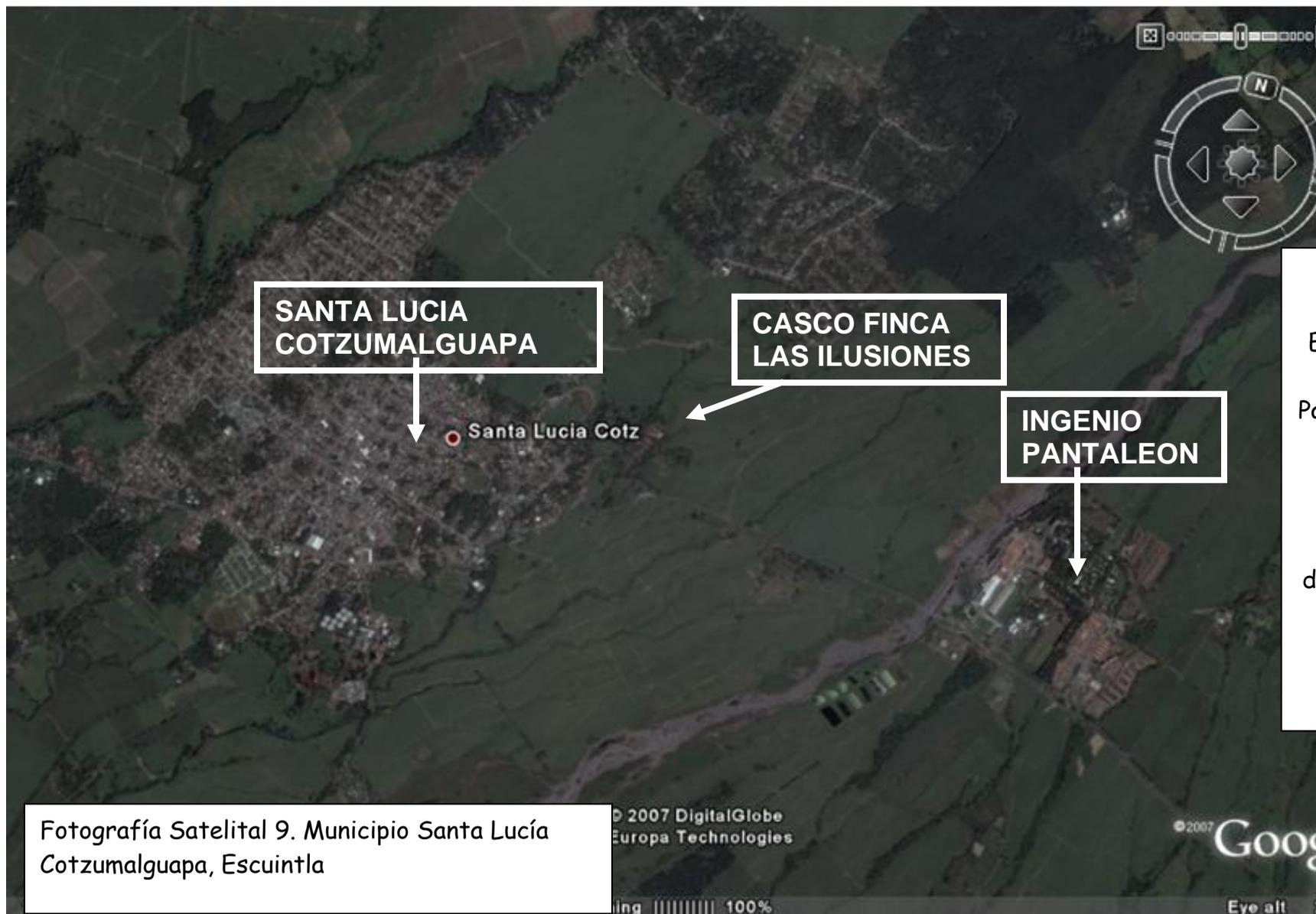
Fotografía Satelital 7. Flujo de turistas a la Costa Sur



10.2 Municipio La Democracia
 En este municipio da inicio la ruta, específicamente en el parque en donde se encuentran piedras sedentes, se puede visitar la iglesia Católica y el museo de Arqueología frente al parque. Se puede llegar desde Siquinalá a 21 kms en la carretera asfaltada.



Fotografía Satelital 8. Municipio La Democracia, Escuintla



SANTA LUCIA
COTZUMALGUAPA

CASCO FINCA
LAS ILUSIONES

INGENIO
PANTALEON

10.3 Municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa
El mapa muestra el municipio, la ubicación del Ingenio Pantaleón y el casco de la finca Ilusiones en donde se encuentra el Museo Ricardo Muñoz Gálvez. En el ingenio Pantaleón es dueño de las fincas El Bálsamo y San Bonifacio sitios históricos por los casco con construcciones antiguas.

Fotografía Satelital 9. Municipio Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla

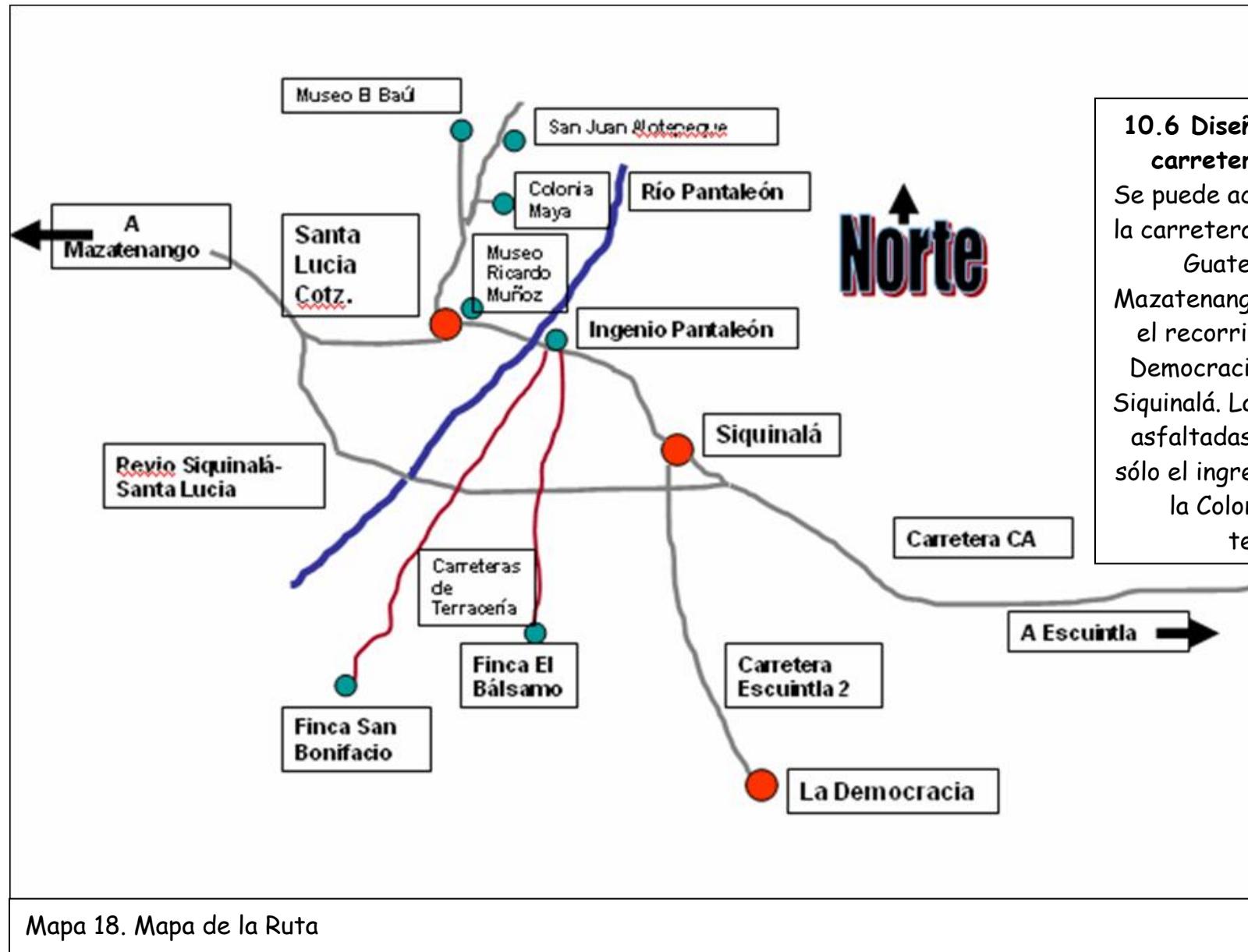




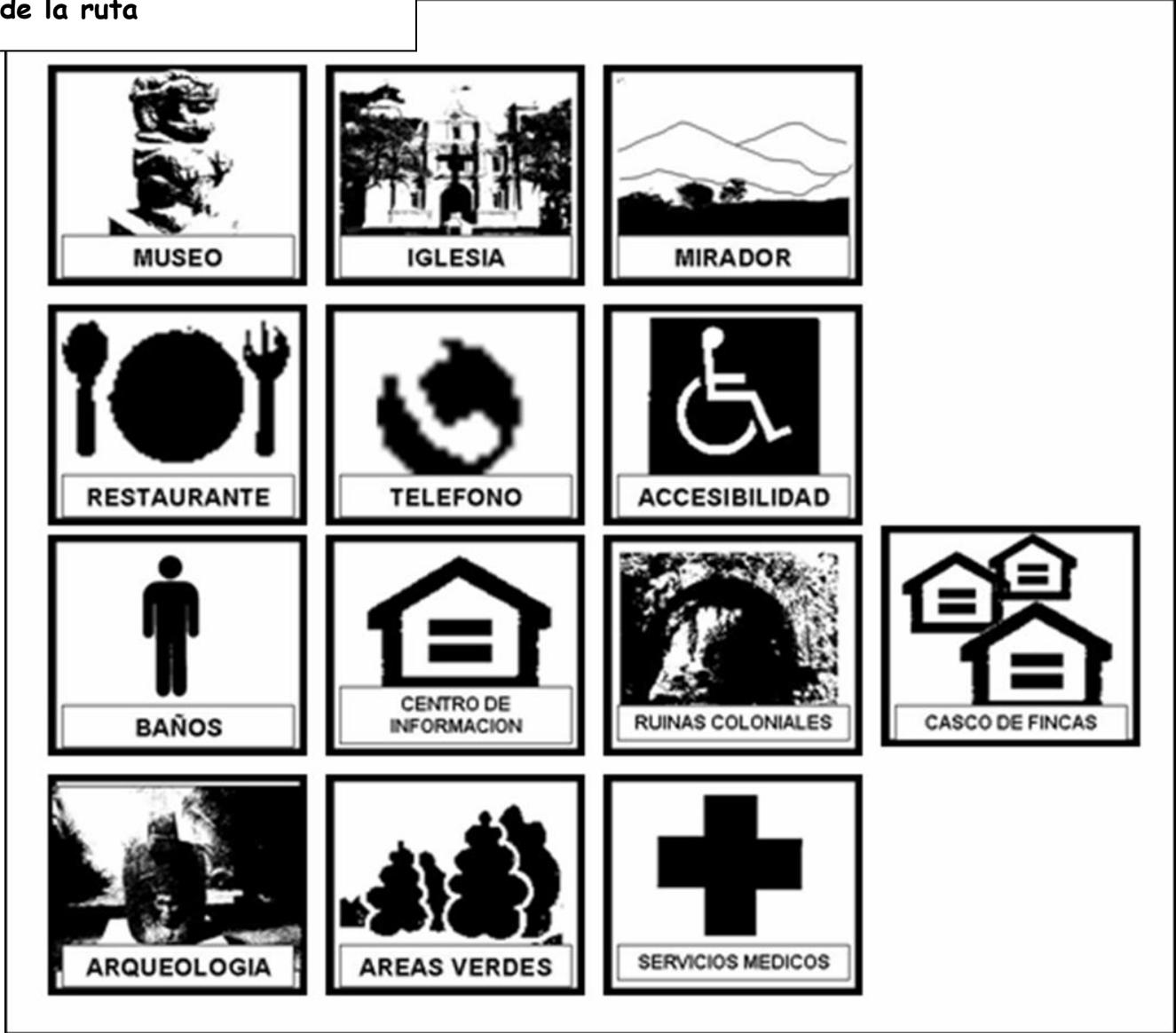
10.5 El Diseño de la Ruta
 La ruta unifica varios sitios de importancia en los municipios de La Democracia y Santa Lucía Cotzumalguapa. Sitios históricos, arqueológicos. Además por la cercanía se puede visitar otros como Siquinalá y el centro de Santa Lucía Cotzumalguapa, o los cascos de las fincas cañeras de Pantaleón El Bálsamo y San Bonifacio.
 En el diseño se incluyen los servicios necesarios para atender a los visitantes.

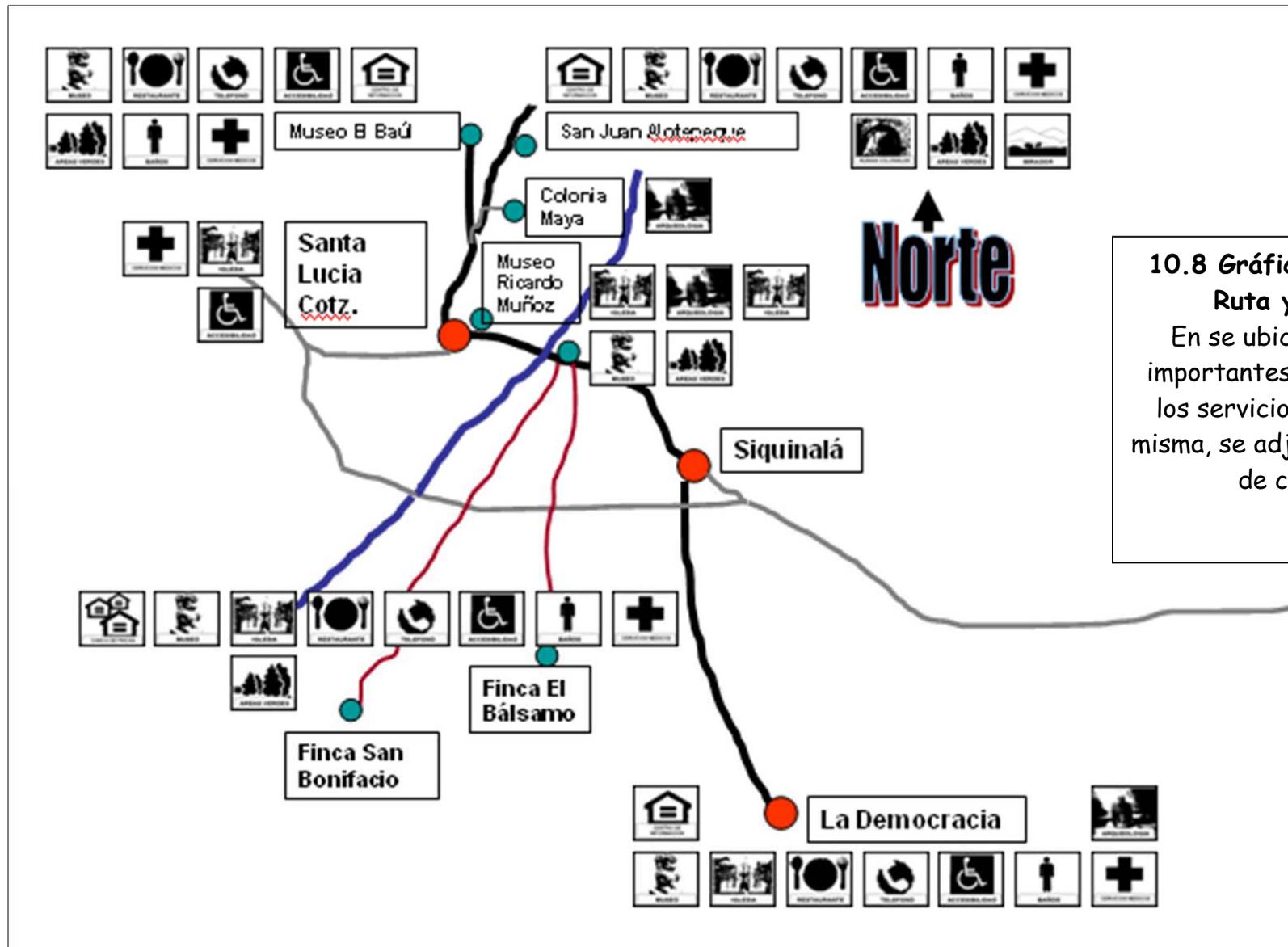
Resultados de la investigación						
Municipio	Tipos de turismo	Descripción	Sitio turístico Potenciales	Servicios	Infraestructura	Infraestructura Necesaria
La Democracia Y Santa Lucía Cotzumalguapa	Turismo cultural	Precisa de recursos histórico-artísticos para su desarrollo. Es más exigente y menos estacional.	Museo la democracia. Parque la Democracia. Iglesia Católica La Democracia. Museo Ricardo Muñoz Gálvez. Museo Ingenio el Baúl.	<p>La Democracia: 1 Hotel, 2 restaurantes, 5 comedores, 2 bancos</p> <p>Santa Lucía Cotz: 3 Hoteles, 6 pensiones, 6 restaurantes, 5 comedores, 4 bancos, 2 mercados, 1 terminal de buses</p>	<p>Carretera asfaltada CA2 para llegar a Santa Lucía Cotzumalguapa y dese la misma se puede tomar la departamental 2 y llegar a La Democracia, el estado de la carretera es buenos. Los puentes por los que hay que pasar están en buenas condiciones. En época de zafra la carretera CA2 y la Departamental 2 se encuentran saturadas de transporte pesado por la actividad de transporte de caña de azúcar y producto terminado de los Ingenios azucareros.</p>	<p>Servicios sanitarios en los sitios, centros de información turística, áreas de estar, miradores, señalización en la ruta para que el visitante pueda llegar a los sitios, señalización propia de la ruta y de los sitios, basureros, carteles, parques para vehículos y buses, caminamientos, protecciones para los monumentos o piezas que se encuentran al aire libre.</p>
	Arqueológico:	Vinculado a yacimientos y sitios arqueológicos que pueden estar alejados de núcleos de población importantes.	Museo la democracia. Parque la Democracia. Museo Ricardo Muñoz Gálvez. Museo Ingenio el Baúl. Cañaveral colonia Maya. Montículos finca el Balsamo			
	Turismo Natural	Basado en el contacto con la naturaleza a. Sus recursos los componen los parques nacionales, es decir, una flora y fauna interesante en la zona receptiva.	En la parte alta de Santa Lucía Cotzumalguapa se puede encontrar este tipo de áreas que en el futuro se pueden explotar			
	Verde o Ecoturismo					
	Rural:	El desarrollado en el medio rural, cuya principal motivación es conocer las costumbres y las tradiciones del hombre en el mundo rural. Se interesa por la gastronomía, la cultura popular y la artesanía	Costumbres y cultura de los cortadores de caña que vienen del alliplano a trabajar a los ingenios azucareros			
	Agroturismo:	Su finalidad es mostrar y explicar el proceso de producción de las fincas agropecuarias y las agroindustrias.	Agroindustria azucarera. Fincas de caña. Fincas de hule. La añejadora de licores.			
	Agroecoturismo:	Es aquel donde el visitante se aloja en habitación con estándares turísticos, pero participa de los labores agrícolas, convive y consume los alimentos con la familia.	Fincas agrícolas de la costa			
	Patrimonio Cultural Tangible	El elemento más visible del patrimonio cultural es el patrimonio tangible. Se compone de los bienes inmuebles, como son los monumentos, edificios, lugares arqueológicos, conjuntos históricos, y los elementos "naturales", como los árboles, grutas, lagos, montañas y otros	Museo la democracia. Parque la Democracia. Iglesia Católica La Democracia, Iglesia de Santa Lucía Cotzumalguapa. Museo Ricardo Muñoz Gálvez. Museo Ingenio el Baúl. Cascos de las Fincas El Balsamo y San Bonifacio.			
Patrimonio Intangible	Literatura, las teorías científicas y filosóficas, la religión, los ritos y la música, así como los patrones de comportamiento y culturales que se expresan en las técnicas, la historia oral, la música y la danza	Existen pero en este estudio no se van a tomar en cuenta.				

Cuadro 19. Resultados de la Investigación



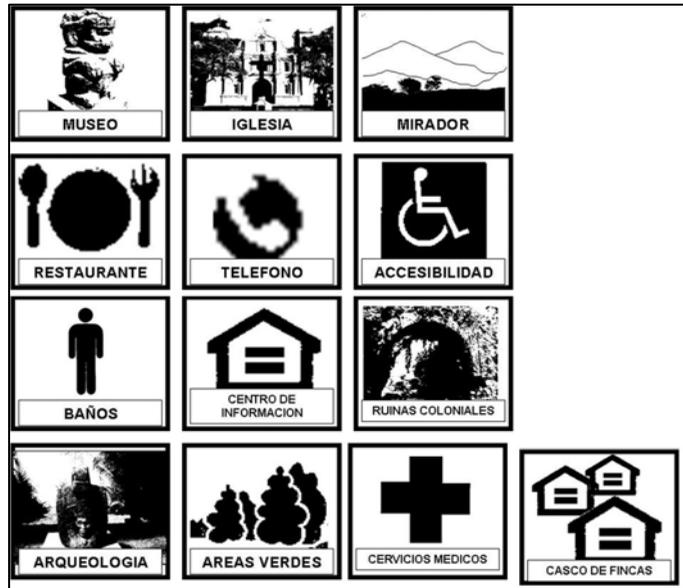
10.7 Nomenclatura de la ruta





10.8 Gráfico del Diseño de la Ruta y los servicios
 En se ubican los puntos más importantes de la ruta así como los servicios con que cuenta la misma, se adjunta la nomenclatura de cada símbolo.

Mapa 19. Mapa de la ruta con servicios



Cuadro 20. Servicios que presta la Ruta

10.9 Servicios que prestará la ruta:

Atractivos en los Municipios

1. Parque La Democracia
2. Museo de arqueología de La Democracia
3. Iglesia Católica La Democracia
4. Museo Ricardo Muños Gálvez, de arqueología. Santa Lucía Cotzumalguapa
5. Casco Finca El Bálsamo y Casco Finca San Bonifacio, visitas autorizadas previamente
6. Piedras talladas, arqueología, Colonia Maya, Santa Lucía Cotzumalguapa
7. Ruinas coloniales, San Juan Perdido, Santa Lucía Cotzumalguapa
8. Mirador San Juan perdido, Santa Lucía Cotzumalguapa
9. Museo El Baúl, de arqueología. Santa Lucía Cotzumalguapa

Visita a Sitios Opcionales:

1. Iglesia Católica de Siquinalá.
2. Parque de Siquinalá.
3. El Peñón, para los escaladores, Siquinalá.
4. Instalaciones del Ingenio Pantaleón.
5. Iglesia Católica de Santa Lucía Cotzumalguapa.
6. Parque de Santa Lucía Cotzumalguapa
7. Ingenio Los Tarros.

Servicios:

1. Servicios sanitarios.
2. Acceso total
3. Teléfono
4. Cafetería
5. Centro de información turística y venta de artesanías.
6. Primeros auxilios

10.9.1 Patrimonio Cultural Intangible en la Ruta

Municipio de La Democracia, Escuintla

•Celebración del día del patrón de pueblo

- El 3 de abril
- Procesión católica a San Benito de Palermo

•Celebración del municipio

- EL 16 de agosto
- Se celebra el cambio de nombre del pueblo antes se llamaba Don García

•Celebración de los juegos florales en la casa de la cultura

- El 16 de diciembre
- Baile de los 40, llegan a bailar solo los que tienen esas edad
- Reconocimientos Medallas El Jaguar de oro a personas que se destacan a nivel nacional

•La feria del pueblo

- Del 29 de diciembre al 6 de enero
- Juegos mecánicos, tiro al blanco, bingo y lotería
- Comida tradicional Guatemalteca
- Temporada hipica
- Desfile de moros
- Palenque



Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla

•Celebración de los juegos florales en la casa de la cultura:

- Del 10 al 12 de diciembre

•Celebración del día de la patrona del pueblo:

- El 13 de diciembre
- Procesión católica a Santa Lucía

•La feria del pueblo:

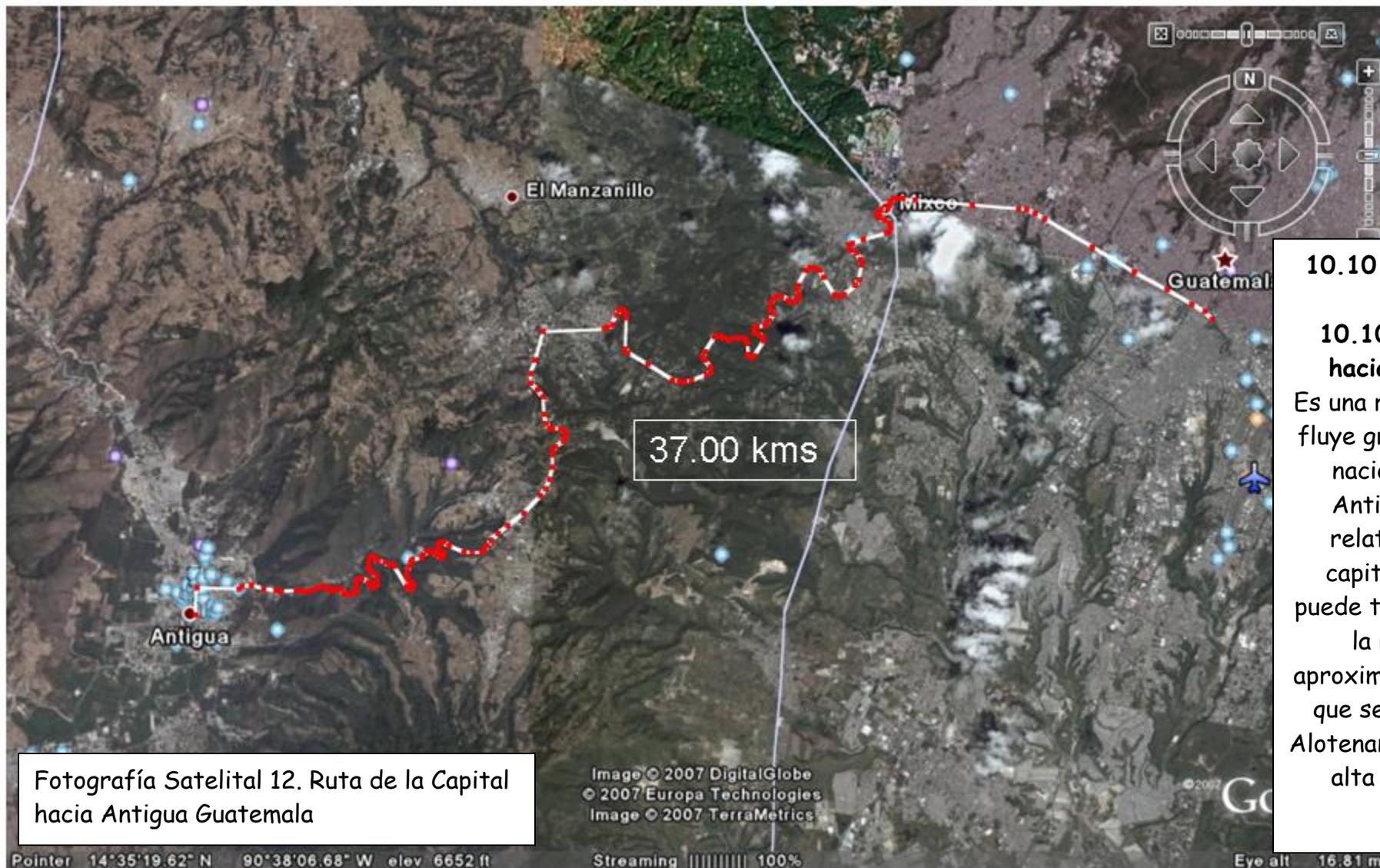
- Del 14-26 de diciembre
- Juegos mecánicos, tiro al blanco, bingo y lotería
- Comida tradicional Guatemalteca

•Temporada hipica:

- 25 y 31 de diciembre
- Carreras
- Exposiciones

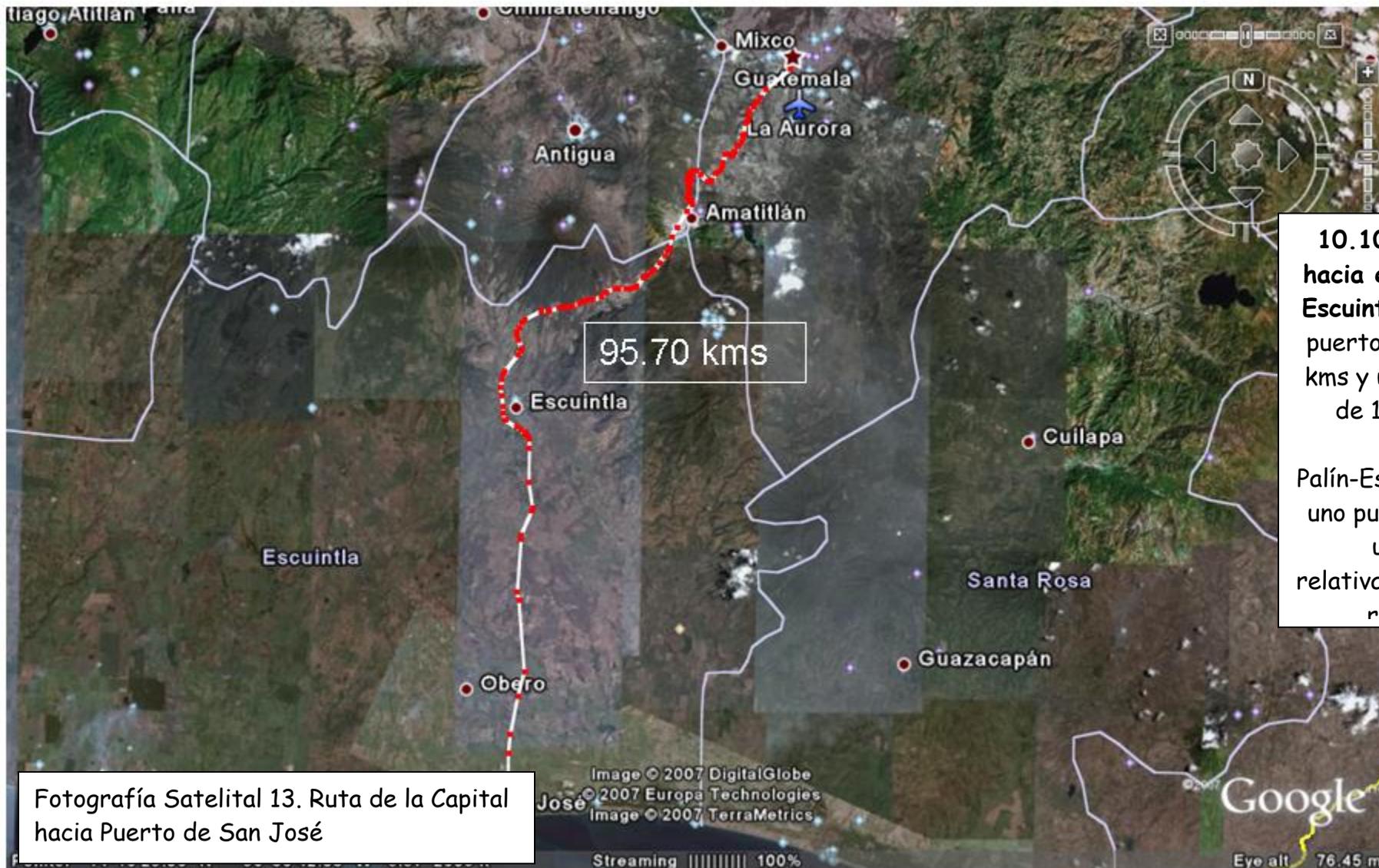
•Actividades de Semana Santa

- Procesiones
- Rezos
- Comida tradicional Guatemalteca



Fotografía Satelital 12. Ruta de la Capital hacia Antigua Guatemala

10.10 Turismo que se puede Captar
10.10.1 Ruta de la Capital hacia Antigua Guatemala
 Es una ruta de 37 kms en donde fluye gran cantidad de turistas nacionales y extranjeros. Antigua Guatemala queda relativamente cerca de la capital y desde Antigua se puede trasladar el turista hacia la ruta, en un viaje de aproximadamente hora. La ruta que se debe de tomar es por Alotenango para salir en la parte alta del departamento de Escuintla.



10.10.2 Ruta de la capital hacia el Puerto de San José, Escuintla De la capital hacia el puerto de San José son 95.70 kms y uno se lleva un poco más de 1 hora, viniendo por la autopista Palín-Escuintla. Desde la capital uno puede estar en la ruta en una hora, lo que es relativamente un viaje corto. La ruta está asfaltada

Fotografía Satelital 13. Ruta de la Capital hacia Puerto de San José

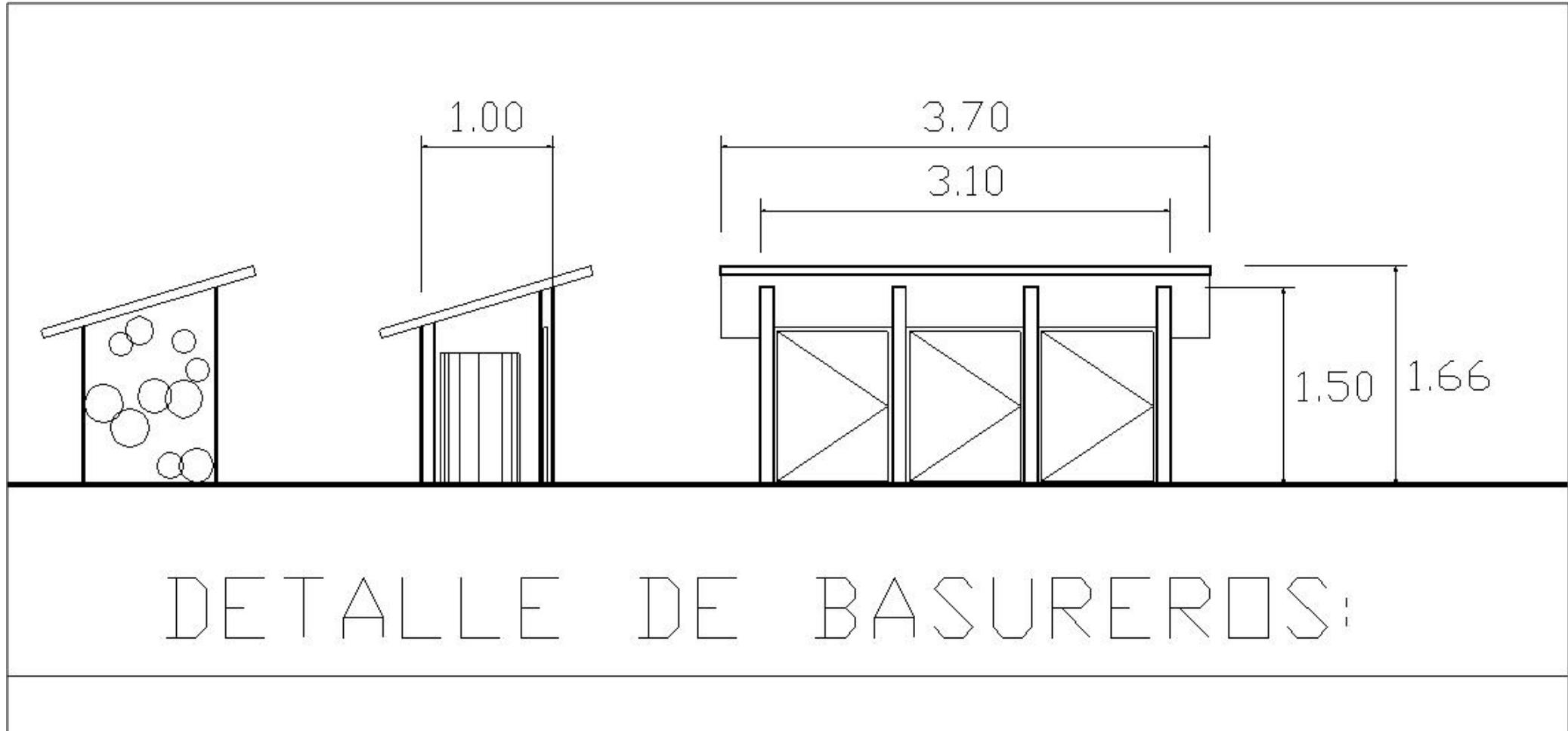


Fotografías 19, 20. Ubicación del Mirador en San Juan Perdido

10.11 Mirador frente a San Juan Perdido, Santa Lucía Cotzumalguapa

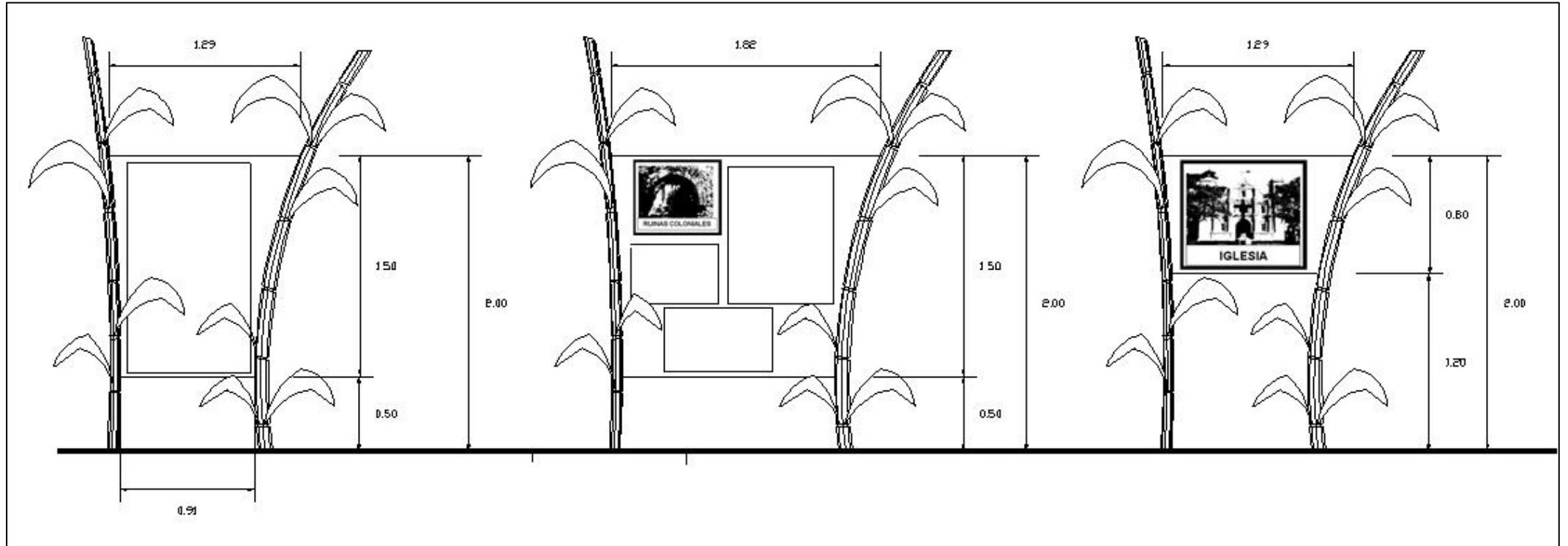
Queda en la parte alta de Santa Lucía Cotzumalguapa frente a la Iglesia San Juan Perdido o San Juan Alotepeque, antes de llegar al Ingenio Los Tarros. Para el norte se puede apreciar los volcanes y la ruta que va al Ingenio y la vista hacia el sur permite ver la planicie de la costa y las tierras sembradas con caña de azúcar así como el Ingenio La Unión y parte de las aldeas ubicadas en la parte baja.

10.12 Detalle de Basureros



Plano 18. Detalle de Basureros. Se proponen basureros separados para el reciclaje, incluye plástico, material orgánico y papel. Los materiales constructivos serán muros de ciclópeo de piedra y una losa de 0.05 mts.

10.13 Detalle de Señalización



Plano 19. Diseño de Rótulos

Fabricados con tubo metálico de 3" forrado con fibra de vidrio y la cartelera hecha de vidrio de 8 mm

Programa de necesidades con costos y responsables							
Stio	Area	Actividad	Construcción	Fase I	Fase II	Costo	Responsable
La Democracia	Parque Central	Mantenimiento a las estructuras que protegen la piedra tallada		0/6 meses	0/6 meses	6,000.00	Municipalidad de la Democracia
		Mantenimiento del parque en iluminación, jardinería y banquetas		Constante		77,000.00	
	Museo Arqueológico	Mantenimiento General de las Instalaciones		anual		36,000.00	
		Mantenimiento correctivo		Mensual		10,100.00	
	Iglesia Católica	Mantenimiento General de las Instalaciones		anual		48,000.00	Iglesia Católica
		Mantenimiento correctivo		Mensual		20,000.00	
	Ruta histórico arqueológica	Señalización	Construcción nueva			55,800.00	Municipalidad de La Democracia
	Total de gastos						252,900.00

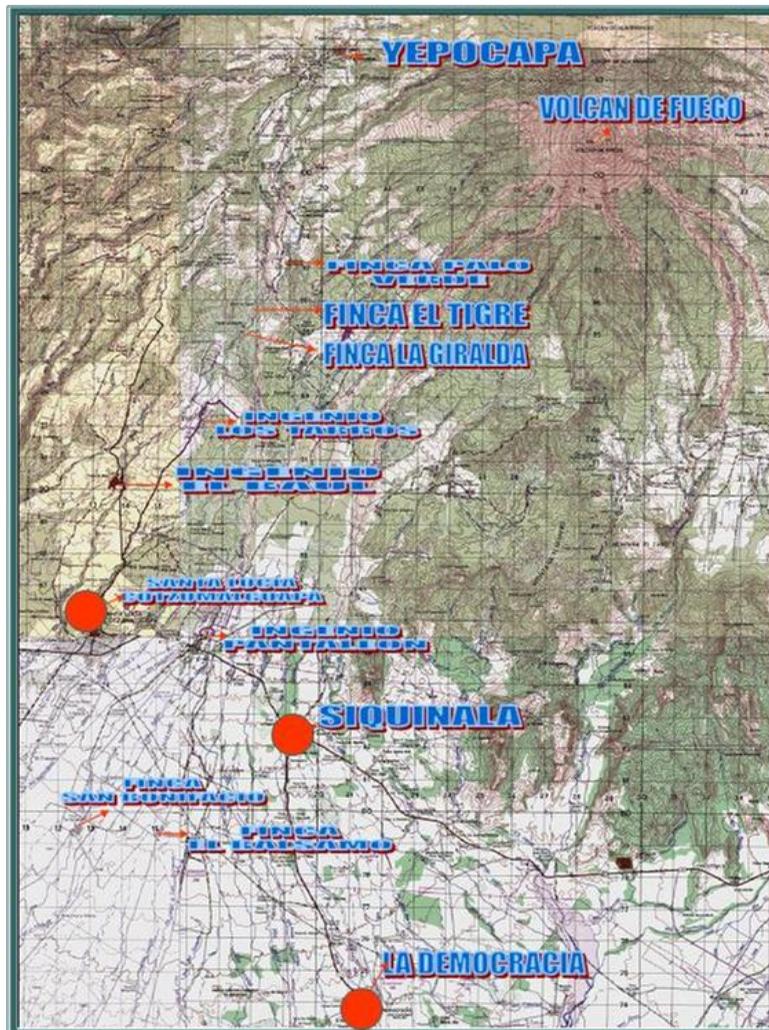
Cuadro 21. Programa de necesidades con costos y responsables

Programa de necesidades con costos y responsables

Santa Lucía Cotzumalguapa	Museo Ricardo Muñoz Gálvez	Mantenimiento General de las Instalaciones		anual	30,000.00	Finca Las Brisas	
		Mantenimiento correctivo		Mensual	12,000.00		
	Fincas El Bálsamo y San Borifacio	Mantenimiento General de las Instalaciones		anual	36,000.00	Plantación SA	
		Mantenimiento correctivo		Mensual	12,000.00		
	Piedras Talladas de la Colonia Maya	Construcción de estructura metálica	Construcción nueva			5,904.00	Inganío Los Teros
		Construcción de caminos	Construcción nueva			8,000.00	
		Mantenimiento		076 meses	076 meses	2,800.00	
	San Juan Perdido	Estructura de Protección para el monumento	Construcción nueva			476,531.00	Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa
		Construcción de Centro de Información Turística y Calisteria	Construcción nueva			350,911.00	
		Parqueo, Mirador y Caminamientos	Construcción nueva			347,489.45	
		Mantenimiento General de las Instalaciones		anual		48,000.00	
		Mantenimiento correctivo		Mensual		24,000.00	
	Ruta histórico arqueológica	Señalización	Construcción nueva			95,800.00	Municipalidad de Santa Lucía Cotz.
	Total de gasto					1,489,435.45	

Cuadro 21. Programa de necesidades con costos y responsables

10.14 Folleto Para la Promoción turística de la ruta



La mancomunidad MAMCOSUR y dos de los municipios que la integran **Santa Lucía Cotzumalguapa** y **La Democracia** te invitan a conocer la ruta histórico-arqueológica y los sitios más importantes que la integran, así como de disfrutar de los servicios que en ella se prestan.

En una visita guiada de un día que lo transportará a las culturas precolombinas Cotzumalguapa y PreOlmeca, así como los sitios históricos más importantes de la región como la Iglesia Colonial San Juan Alotepeque o más conocido como San Juan Perdido. Permítanos darle a conocer nuestra historia, nuestra riqueza arqueológica y nuestra cultura, nuestros pueblos le dan la cordial bienvenida a una gira que lo transportara a la civilización de nuestros antepasados.

Sub ruta y sitios aledaños:

La Democracia:



Ubicación: Parque del municipio La Democracia

Cuerpos Sedentes:

En esta cultura Pre Olmeca encontramos a peculiares esculturas representadas por cuerpos sedentes (sentados). Son seres humanos de sexo femenino, se les denomina diosas de la fertilidad. Se exhiben en el parque local, son cortos rodados, presentan el vientre abultado. Hasta el momento se han encontrado 5 de estas esculturas colosales; es seguro que habrá más enterradas. A una de estas que estaba totalmente bajo tierra, al hacer la excavación se le encontró una "concha" que es una rústica piedra de moler y al otro lado de la escultura la "mano" o bolillo de piedra que es utilizado para moler maíz. Este artefacto desde que el maíz fue utilizado para alimentación humana, ha sido de uso femenino y fue colocado como ofrenda a esa escultura.

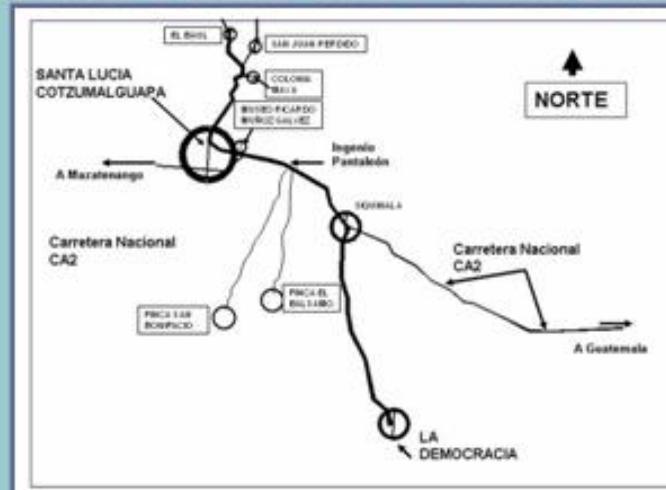
Museo La Democracia

El museo cuenta con una variedad de arqueología encontrada en el municipio, el estado de las piedras y cerámica es variado. Algunas piedras talladas se encuentran en la parte de afuera. La instalación fue adecuada para museo, no se diseñó para tal fin.

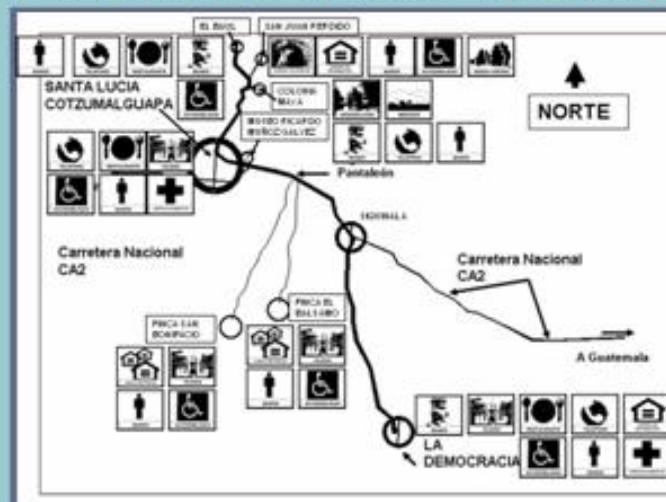
Iglesia Católica

Fue construida en el año 1880 por los padres Franciscanos que vinieron con la fundación del pueblo en donde se encuentra ahora, y que en ese entonces se llamó La Purísima Concepción de Don García. Esta es la segunda iglesia ya que la primera se construyó en 1557 de mamparo y bambú. Lleva el nombre de San Benito de Palermo.

Sub ruta del Azúcar :



Servicio de la Sub ruta del Azúcar :



Museo El Baúl:



Ubicación: Municipio Santa Lucía Cotzumalguapa

Museo El Baúl:

Cuenta con estelas talladas y figuras talladas en piedra en buen estado se exponen en el museo, en el museo se exponen las piedras mejor conservadas. El museo El Baúl ha sido remodelado y actualmente se construye una estructura de bambú y lamina transparente que protege la exposición. En la actualidad se contempla revitalizar el entorno y prestar los servicios para un mejor confort de los visitantes.



Por la parte norte de Santa Lucía Cotzumalguapa se puede llegar a Yepocá y a las faldas del volcán de Agua por lo que se pueden desarrollar otras actividades como el Ecoturismo, alpinismo y turismo de aventura.

Fincas El Bálsamo y San Bonifacio, Pantaleón SA:



Ubicación: Municipio Sigüinalá, Escuintla

Casco Finca El Bálsamo:

El casco de la finca fue construido a inicios del siglo pasado, no se cuenta con una fecha exacta. La iglesia católica fue construida en 1940 con ladrillo y su techo de madera y lamina.

El casco tiene oficinas de la administración, casa patronal construida en 1902, escuela y ranchería, esta última tenía aproximadamente 30 casas de las que quedan solamente cuatro.

Casco Finca San Bonifacio:

El casco de la finca fue construido a inicios del siglo pasado, no se cuenta con una fecha exacta. La iglesia católica fue construida en 1948 con piedra morón y su techo de madera y lamina.

El casco tiene oficinas de la administración, casa patronal, escuela y ranchería, esta última tenía aproximadamente 30 casas de las que quedan solamente cinco.

Finca Las Ilusiones:



Ubicación: Municipio Santa Lucía Cotzumalguapa

Casco Finca Las Ilusiones:

El casco de la finca cuenta con instalaciones antiguas y modernas, en la actualidad cuenta con una Iglesia Católica, una oficina que funciona como pagaduría para los trabajadores ya que actualmente es una finca cañera. Por la gran cantidad de arqueología de la cultura Cotzumalguapa que se ha encontrado se fundó el Museo que lleva el nombre de Ricardo Muñoz Gálvez, dueño de la finca.

Santa Lucía Cotzumalguapa:



Ubicación: Municipio Santa Lucía Cotzumalguapa

Iglesia Católica de Santa Lucía Cotzumalguapa:

FI: El pueblo de Santa Lucía Cotzumalguapa fue fundado en 1,570 y la Iglesia fue construida en 1,715 por los Franciscanos. El parque fue remodelado recientemente y se encuentra en perfectas condiciones.

Sitio Arqueológico El Baúl, colonia Maya:



Ubicación: Municipio Santa Lucía Cotzumalguapa

Sitio Arqueológico El Baúl, Piedras Colonia Maya:

La colonia Maya queda al norte de Santa Lucía Cotzumalguapa, en donde la ruta se divide para ir a El Baúl y la ruta que va al Ingenio Los Tarros. Las piedras están ubicadas en los cañaverales al norte de la colonia, las piedras de la fotografía 2 y 3 están ubicadas juntas una frente a otra, en estas actualmente se desarrollan rituales por lo que se encuentran en peligro de daño o alteración por la misma actividad que no está regulada. Otro factor que afecta es que el acceso es libre a pesar de que el cañaveral es propiedad del Ingenio Los Tarros.

La piedra tallada de la fotografía 1 se encuentra en un cañaveral cercano que pocos visitan.

Iglesia Colonial San Juan Perdido:



Ubicación: Municipio Santa Lucía Cotzumalguapa

Iglesia Colonial San Juan Perdido:

San Juan Perdido se encuentra en la carretera que va al Ingenio Los Tarros, una iglesia colonial fundada por los franciscanos que en esa época construyeron a también Santiago Cotzumalguapa de la que solo queda una columna.

San Juan Perdido, como se puede apreciar en las fotografías esta en total abandono y los deterioros son muchos, el techo ya no existe y los muros se están cayendo. Mas sin embargo lo que queda se puede mantener y proteger para que se dé a conocer a propios y visitantes.

El entorno inmediato lo conforma el cementerio Los Tarros y las plantaciones de caña o cañaverales.

Mirador San Juan Perdido:



El mirador se encuentra enfrente de la Iglesia San Juan Perdido, las fotografías muestran la vista al norte del volcán de Fuego y atrás el volcán Acatenango y en la parte sur se ve la planicie de la costa y las plantaciones de caña.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones:

1. Guatemala es un País que cuenta con una inmensa riqueza cultural, histórica, arqueológica y natural que se extiende por toda la nación. Piezas de incalculable valor que fueron talladas por nuestros ancestros forman parte de la colección de museos nacionales y privados así como de colecciones particulares.
2. Es tanta la cerámica y las piedras talladas que en los museos se cuenta con gran variedad, y muchas personas particulares cuentan con una colección de las mismas.
3. La Vestigios de las iglesias coloniales Santiago Cotzumalguapa y San Juan Alotepeque son desconocidos para muchos pobladores de Santa Lucia Cotzumalguapa no digamos para los de otros departamentos o los turistas extranjeros.
4. El estudio que se presenta en esta tesis pretende unificar a los dos municipios La Democracia y Santa Lucia Cotzumalguapa en una ruta histórica-arqueológica por medio de sitios de interés cultural e histórico.
5. El tema se limitó a los dos municipios en mención ya que los sitios que se propusieron son de gran importancia en la región y por que ya se cuenta con tres museos que en la actualidad desarrollan sus actividades individualmente.
6. Es importante captar el turismo que visita La Antigua Guatemala, Yepocapa, El puerto de San José, la cabecera departamental de Escuintla y los turistas que viajan a Mazatenango y Retalhuleu. Otro grupo de turistas que se pueden captar son los que vienen en cruceros que atracan en el puerto de San José, en el estudio previo se determina que esta actividad esta creciendo cada año.

Visita Programada para un día

N.	LUGAR	HORA	
1	PARQUE DE LA DEMOCRACIA	8.00	8.30
2	MUSEO DE LA DEMOCRACIA	8.30	9.30
3	IGLESIA DE LA DEMOCRACIA	9.30	10.00
	REFACCION	10.00	10.20
4	MUSEO RICARDO MUÑOZ GALVEZ	11.00	12.00
5	FINCA EL BALSAMO	12.00	13.00
6	FINCA SAN BONIFACIO		
7	ALMUERZO	13.15	14.30
8	PIEDRAS COLONIA MAYA	15.00	15.30
9	SAN JUAN PERDIDO	15.30	16-30
10	MUSEO INGENIO EL BAUL	16-30	17-30

Cuadro 22. Programa de visita para la ruta

7. Esta ruta puede ir creciendo con el tiempo al integrar actividades turísticas y de recreo ya que la parte norte o conocida como parte alta de Santa Lucia Cotzumalguapa cuenta con bosques y extensiones de áreas verdes y también de fincas que fueron en su tiempo cafetaleras y fincas cañeras que cuentan con cascos antiguos de gran riqueza histórica que en muchos de los casos están en completo abandono.



Fotografía 21. Visita realizada por estudiantes de la etapa de graduación de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

8. El inventario de los sitios por medio de fichas nos permitió conocer el estado actual de los mismos e ir definiendo el grado de intervención que necesitan así como la infraestructura y servicios para atender a los visitantes. Se requiere de inversión para poner en valor los sitios, pero con la creciente actividad turística a nivel nacional y si se

atienden las estrategias necesarias para captar o incrementar el número de visitantes la inversión debe tener un retorno gradual.

9. En registro fotográfico los deterioros de los sitios, bienes o patrimonio cultural son variados, pero el más significativo es la actividad humana a asentarse en sitios arqueológicos, por no existir protección en los sitios, por no existir legislación para la protección o por que no se cumple con la existente y por no tener un plan de educación y capacitación sobre el valor cultural del patrimonio.

10. Las municipalidades no cuentan con una entidad encargada del patrimonio que responda a la necesidad de protección, restauración y puesta en valor y ellas mismas no asumen la responsabilidad de estas acciones.

11. Los saqueos de los sitios arqueológicos son tan comunes que en las colonias asentadas en estos la mayoría de personas tienen por lo menos una piedra tallada o restos esculpidos de cerámica de diferentes tamaños.

12. En el caso de la maquinaria antigua El Baúl es ejemplo de lo que se puede imitar ya que cuenta con maquinaria que se ha conservado en su parte exterior, el Ingenio Pantaleón cuenta con locomotoras antiguas y piezas de la fábrica que realzan el ornato de sus instalaciones y en otros ingenios se repite esta cultura de preservación.

13. Otro factor que afecta para la conservación de arquitectura antigua es que se ve esta actividad como un costo que no reditúa nada de lo invertido y lo mismo pasa cuando se propone hacer un museo para salvaguardar la arqueología, piezas antiguas de cerámica o maquinaria antigua.

Recomendaciones

1. Es de vital importancia que comunidades del Mamcosur y los entes involucrados en el desarrollo de los municipios La Democracia y Santa Lucía Cotzumalguapa conozcan los estudios realizados en los diferentes sitios, por diferentes profesionales y especialistas para tomar las acciones necesarias para la puesta en marcha del proyecto.
2. Cumplir con las estrategias propuestas para desarrollar la zona turísticamente y así contar con los beneficios económicos y de desarrollo en general producto de estas actividades.
3. Cumplir las estrategias de conservación y preservación para los sitios que necesitan intervención y que están incluidos en la ruta. Buscar asesoría nacional o extranjera en el tema de manejo de museo, en el campo de la arqueología y en el de sitios históricos.
4. Desarrollar un programa de concientización por medio de la capacitación y formación a la población creando un espíritu de pertenencia, ya que el patrimonio es propiedad de toda la nación y corresponde a todos cuidarlo y protegerlo.
5. Buscar asesoría en el campo turístico, para que las estrategias se cumplan en el desarrollo de la zona y que los visitantes conozcan la ruta y se beneficien de los servicios prestados en ella, y a la vez que se beneficien de esta actividad los municipios aledaños por medio de imitar esta actividad.
6. Que se publique un inventario de los monumentos históricos, sitios arqueológicos y de todas las piezas arqueológicas con que cuentan en la actualidad los museos públicos y privados, acompañados por fotografías y data.
7. Que se concientice a la población que tenga en su propiedad arqueología de los sitios que la entregue a los museos cercanos para que

formen parte del inventario de mismos y así se pueda ampliar los estudios de las culturas que habitaron la región.

8. Que se garantice la conservación de los monumentos y de las obras de arte por las municipalidades y los pueblos, promoviendo por medio de la educación la preservación, a la infancia y a la juventud a abstenerse de cualquier acto que pueda estropear los monumentos, y los induzcan al entendimiento del significado y, en general, a interesarse en la protección de los testimonios de todas las civilizaciones.

9. Contratar los servicios de especialistas en conservación, restauración y de excavación arqueológicas que hagan estudios acompañados de documentación precisa, en forma de informes analíticos y críticos, ilustrados con dibujos y fotografías.

10. Crear legislación municipal que fortalezca la nacional para dirigir el progreso urbano con la salvaguardia de los valores ambientales, históricos y arqueológicos de la zona. Potencializar el ordenamiento territorial para desarrollo de las actividades de forma sostenible.

11. Cumplir el compromiso en cuanto a la protección, mejora y transmisión a las generaciones futuras de aquellos elementos señeros del patrimonio arqueológico de la región que cuenten con unas condiciones medioambientales adecuadas para su disfrute.

12. Intensificar la divulgación del patrimonio histórico, a fin de lograr que aumente la comprensión y, por consiguiente, el aprecio de los ciudadanos de la región por su riqueza arqueológica.

13. Fomentar el desarrollo sostenible en el ámbito de los parques arqueológicos que se creen, de tal modo que los usos del territorio se hagan compatibles con la conservación y difusión de los bienes culturales y naturales propios de dichos parques.

14. Las municipalidades deben explotar los sitios a nivel turístico ya que en la actualidad no se ha identificado el potencial y el beneficio económico y de desarrollo que puede impactar en las actividades productivas de la población.



FUENTES DE CONSULTA

Fuentes de Consulta Primarias

Institucionales

CARTA DE ENAME

International Council on Monuments and Sites (ICOMOS)

Ename, 2004

CARTA DE VENECIA

Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y sitios.

Italia, 1964

CARTA DE VERACRUZ

Consejo Internacional de Conservación

México, 1992

CARTA ICOMOS, PRINCIPIOS PARA EL ANÁLISIS, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

UNESCO. 2003

CARTA INTERNACIONAL SOBRE TURISMO CULTURAL

La Gestión del Turismo en los sitios con Patrimonio Significativo

1999

CONVENCIÓN PARA LA PROTECCION DEL PATRIMONIO MUNDIAL, CULTURAL Y NATURAL

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

Francia, 1972

CONSERVACIÓN PARA LA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, denominada en adelante "La UNESCO" 2003

CONRED

Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
Guatemala

CHÁVEZ VAN DORNE, Rubén.

CULTURA MONTE ALTO

Material reproducido por el autor para uso turístico, 44 Págs.
Guatemala, septiembre de 1970.

DESTRUCCIÓN INTERNACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

Francia, 2003

GALL, Francis.

DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE GUATEMALA"

Tomo I, Instituto Geográfico Nacional. Tipografía Nacional de Guatemala.

Guatemala, 1980.

GUÍA CONCEPTUAL Y METODOLÓGICA PARA EL DESARROLLO Y LA PLANIFICACIÓN DEL SECTOR TURISMO
CEPAL-SERIE Manuales N. 25 LC/L 1884-p
Julio 2003

HABERLAND, Wolfgang.
CULTURAS DE LA AMÉRICA INDÍGENA/
MESOAMÉRICA Y AMÉRICA CENTRAL
Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1974.

INSIVUMEH.
RESUMEN ANUAL DE TEMPERATURA
Estación Climatología Camantulul, Santa Lucía Cotzumalguapa.
Guatemala, 1999.

JOSÉ IGNACIO ARRILLAGA
ENSAYOS SOBRE TURISMO. Febrero de 1962

JUARROS, Domingo.
COMPENDIO DE LA HISTORIA DEL REINO DE GUATEMALA,
1500-1800
Biblioteca Centroamericana de Ciencias Sociales. Editorial Piedra Santa. Guatemala, 1981.

MANUEL ORTUÑO MARTINEZ
ESTUDIO DEL TURISMO. 1966
MIGUEL FLORES SEDEK

TEMAS TURÍSTICOS. Centro de Estudios e Investigaciones Turísticas (C.E.I.T.) de la Universidad de Carabobo. 1980

MONTENEGRO, Pedro.
BREVE INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS MAYAS
Guatemala, 1984

MORALES Urrutia, Mateo.
DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
Academia de Geografía e Historia. Guatemala, 1902.

OBIOLS del Cid, Ricardo.
MAPA CLIMATOLÓGICO PRELIMINAR
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
Instituto Geográfico Nacional. Guatemala, 1975.

PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
Francia, 1972

PINEDA de Mont., Manuel.
RECOPIACIÓN DE LEYES DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA
Libro IV, Título I. Tipografía Nacional de Guatemala. Guatemala, 1869.

PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE

BIENES CULTURALES

Dr. en Arq. Mario Francisco Ceballos Espigares
Ministerio de Cultura y Deportes
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural
Departamento de Registro de Bienes Culturales
Guatemala

PROTECCIÓN DE BIENES MUEBLES

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

RECOMENDACIÓN RELATIVA A LA PROTECCIÓN DE LA BELLEZA Y DEL CARÁCTER DE LOS LUGARES Y PAISAJES

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
Francia, 1962

SEJOURNE, Laurette.

AMÉRICA LATINA I, ANTIGUA CULTURAS PRECOLOMBINAS
México, 1981-188.

STONE, Doris.

ARQUEOLOGÍA DE LA AMÉRICA CENTRAL
Editorial Piedra Santa. Guatemala, 1976.

Legislación

LEY DE ÁREAS PROTEGIDAS

Decreto Número 4-89
Congreso de la República de Guatemala

LEY DE PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE

Decreto Número 68-86
Congreso de la República de Guatemala

LEY FORESTAL

Decreto Número 101-96
Congreso de la República de Guatemala

LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

Decreto Número 26-97
Congreso de la República de Guatemala

LEY PROTECTORA DE LA CIUDAD DE LA ANTIGUA GUATEMALA

Decreto Número 60
Congreso de la República de Guatemala

Fuentes de Consulta Secundarias Bibliográficas

CORTÉS y Larraz, Pedro.
DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICO MORAL DE LA DIOCESIS DE
GOATHEMALA
Tomo I. Academia de Geografía e Historia. Guatemala, 1958.

CRITERIOS DE CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES E
INMUEBLES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN
Ministerio de Cultura y Deportes
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural
Instituto de Antropología e Historia

DICCIONARIO DE ARQUITECTURA
Nicolaus Pevsner, John Fleming y Hugh Honour
Alianza Editorial
España, 1984

DICCIONARIO DE ARQUITECTURA MESOAMERICANA.
Paul Gendrop
Editorial Trillas
México, 1997

DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE GUATEMALA: 1961-1962
Instituto Geográfico Nacional
Edición 1961-1962
Guatemala, 1962

FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA RESTAURACIÓN
Carlos Chanfón Olmos
Colección Post-grado
Universidad Autónoma de México
México, 1988

Fuentes de Consulta Terciarias
ARC EXPLORER 2
Environmental Systems Research Institute, Inc.
1997

CONCEPTOS, TEMAS Y DEFINICIONES
MICROSOFT ENCARTA
Versión 2006
Microsoft Corporation

CONCEPTOS, TEMAS Y DEFINICIONES
www.wikipedia.

FOTOGRAFÍAS SATELITALES
Google Earth

PATRIMONIO CULTURAL
www.unesco.org

TURISMO
<http://www.ecotourism.org/data.html>